

## ORIENTACION FUNCIONAL DEL GASTO

### FUNCIONES

#### DESARROLLO SOCIAL

Elevar el bienestar de la población, en especial de la más vulnerable.

#### PRODUCTIVAS

Impulsar el desarrollo de las actividades estratégicas y prioritarias.

#### GESTION GUBERNAMENTAL

Cumplir con las responsabilidades esenciales de la Administración Pública Federal.

- La Clasificación Funcional del Gasto Público es un instrumento de programación, presupuestación y evaluación derivado de la Nueva Estructura Programática -NEP- que, además de permitir la vinculación más estrecha entre los propósitos gubernamentales, las funciones públicas, las actividades institucionales y la asignación del presupuesto, posibilita conocer con mayor precisión el destino y aplicación final de los recursos públicos, así como evaluar su impacto económico y social.

## DISTRIBUCION DEL GASTO PROGRAMABLE

### GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACION FUNCIONAL

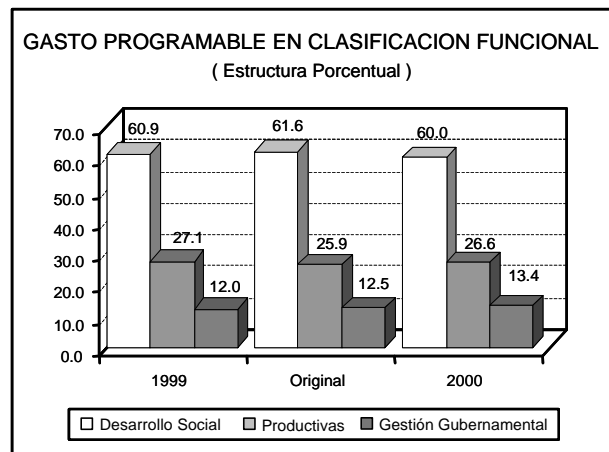
( Millones de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	1999 Ejercido	Original	2000 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	1999 % Real*
<b>TOTAL</b>	<b>711 228.2</b>	<b>816 734.9</b>	<b>864 708.3</b>	<b>47 973.4</b>	<b>5.9</b>	<b>9.8</b>
<b>FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>433 375.1</b>	<b>503 336.5</b>	<b>519 360.7</b>	<b>16 024.2</b>	<b>3.2</b>	<b>8.2</b>
Educación	175 668.6	205 841.9	207 006.4	1 164.5	0.6	6.4
Salud	110 120.9	118 148.9	122 162.4	4 013.5	3.4	0.2
Seguridad Social	95 014.6	111 268.6	123 398.0	12 129.4	10.9	17.3
Desarrollo Regional y Urbano	40 195.8	52 994.9	53 278.5	283.6	0.5	19.7
Abasto y Asistencia Social	10 097.9	12 209.6	10 823.2	(1 386.4)	(11.4)	(3.2)
Laboral	2 277.3	2 872.6	2 692.2	(180.4)	(6.3)	6.8
<b>FUNCIONES PRODUCTIVAS</b>	<b>192 848.8</b>	<b>211 704.4</b>	<b>229 770.3</b>	<b>18 065.9</b>	<b>8.5</b>	<b>7.6</b>
Energía	138 261.0	154 821.2	171 741.1	16 919.9	10.9	12.2
Desarrollo Agropecuario	26 644.4	30 486.1	29 827.8	(658.3)	(2.2)	1.1
Comunicaciones y Transportes	24 036.5	21 514.6	23 572.9	2 058.3	9.6	(11.4)
Otros Servicios y Actividades Económicas	3 906.9	4 882.5	4 628.5	(254.0)	(5.2)	7.0
<b>FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL</b>	<b>85 004.3</b>	<b>101 694.0</b>	<b>115 577.3</b>	<b>13 883.3</b>	<b>13.7</b>	<b>22.8</b>
Gobierno	34 351.8	40 446.0	52 328.3	11 882.3	29.4	37.6
Soberanía del Territorio Nacional	22 908.2	24 596.0	25 843.8	1 247.8	5.1	1.9
Impartición de Justicia	7 675.3	8 832.0	10 538.5	1 706.5	19.3	24.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	9 254.9	10 968.8	10 327.9	(640.9)	(5.8)	0.8
Organización de los Procesos Electorales	3 512.8	8 453.6	8 238.7	(214.9)	(2.5)	111.8
Procuración de Justicia	4 064.8	4 619.3	4 508.7	(110.6)	(2.4)	0.2
Legislación	3 236.5	3 778.3	3 791.4	13.1	0.3	5.8

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

FUENTE: Poder Legislativo y Judicial, Organos Autónomos, Dependencias del Gobierno Federal y Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Directo.

- En el año 2000, el gasto programable del sector público presupuestario rebasó en 9.8 por ciento real lo erogado en 1999 y en 5.9 por ciento al pronóstico.
- La distribución de los recursos muestra la prioridad conferida al **Desarrollo Social**, que participó con 60.0 por ciento del total erogado.
- En orden de importancia le siguieron las **funciones Productivas**, que observaron una participación de 26.6 por ciento.
- Las **funciones de Gestión Governamental**, absorbieron 13.4 por ciento del total.



### FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

- A las **funciones de Desarrollo Social** se canalizaron 519 mil 360.7 millones de pesos, cifra que rebasó en 3.2 por ciento la meta y en 8.2 por ciento real lo registrado en 1999.
- El gasto dirigido a los servicios de educación, salud y seguridad social representó 87.1 por ciento del total.
- El restante 12.9 por ciento se distribuyó de la siguiente manera: desarrollo regional y urbano, 10.3; abasto y asistencia social, 2.1; y laboral, 0.5 por ciento.
- El mayor gasto permitió, entre otros, los siguientes resultados:

- El aumento de los servicios en educación básica con respecto al ciclo anterior y la extensión en la cobertura de los servicios, principalmente, en las zonas rurales e indígenas.
- La preservación de la tendencia decreciente en los índices de mortalidad y morbilidad.
- La ampliación en la cobertura del Programa de Educación, Salud y Alimentación **-PROGRESA-**.
- La atención de un mayor número de derechohabientes, por parte del IMSS e ISSSTE, tanto de trabajadores en activo como jubilados y pensionados y del régimen voluntario.

### FUNCIONES PRODUCTIVAS

- En el desempeño de las **funciones Productivas** se erogaron 229 mil 770.3 millones de pesos, monto superior en 8.5 por ciento al programado y en 7.6 por ciento real al del año previo.
- Por función específica, los recursos se asignaron de la forma que a continuación se indica: energía, 74.7 por ciento; desarrollo agropecuario, 13.0; comunicaciones y transportes, 10.3; y otros servicios y actividades económicas, 2.0 por ciento.
- A la **función de energía** se destinaron recursos que resultaron mayores al pronóstico en 10.9 por ciento y a lo erogado un año antes en 12.2 por ciento real. Ello se asocia, básicamente, al consumo adicional de combustóleo y diesel requerido para la generación de energía eléctrica por parte de CFE; y al impulso otorgado a los proyectos realizados por PEMEX para incrementar la capacidad de producción e incorporar nuevas reservas energéticas, y mejorar las instalaciones y plantas de refinación. Además, merece destacarse que la expansión y modernización de la infraestructura petrolera y eléctrica siguió apoyándose mediante el esquema de financiamiento denominado Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo **-PIDIREGAS-**.

- Para el fomento del **desarrollo agropecuario** se ejerció un gasto inferior al autorizado en 2.2 por ciento, como consecuencia de los menores apoyos otorgados a la comercialización de maíz, trigo y sorgo; y a las actividades agrícolas y de desarrollo rural en el marco de los programas de Alianza para el Campo. Con relación al año previo, fue superior en 1.1 por ciento real, debido, fundamentalmente, a los mayores recursos destinados a ASERCA y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
- En materia de **comunicaciones y transportes**, las erogaciones se ubicaron por arriba de lo previsto originalmente en 9.6 por ciento, lo que se explica, en gran medida, por las ampliaciones autorizadas al programa de infraestructura carretera y a la intensificación de los trabajos de mantenimiento general. En contraste, comparado con el año anterior, el gasto fue menor en 11.4 por ciento real, como resultado de la reestructuración de Ferrocarriles Nacionales de México; el proceso de apertura a la inversión privada de ASA; y la resectorización de la Policía Federal de Caminos a la SEGOB.

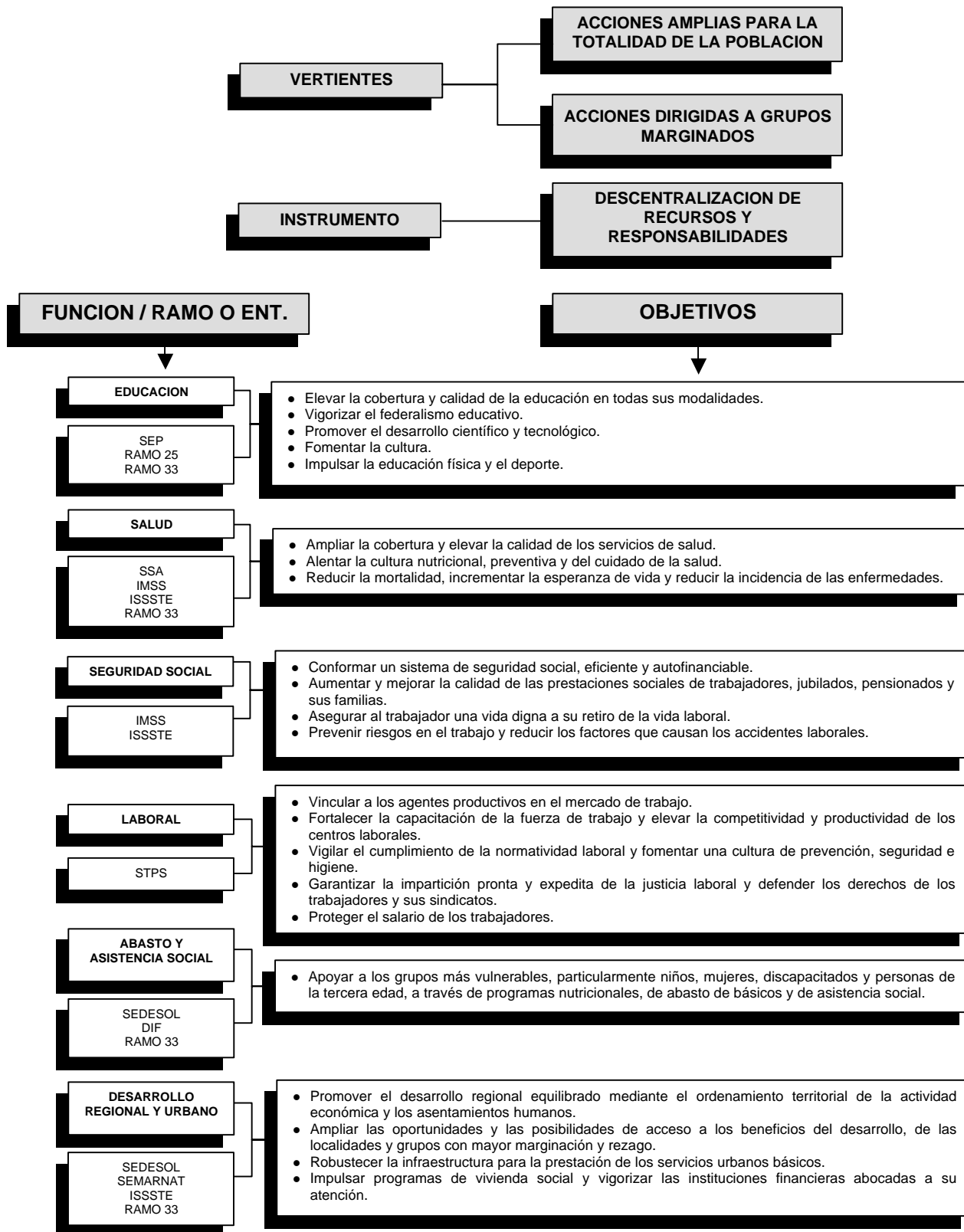
### **FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL**

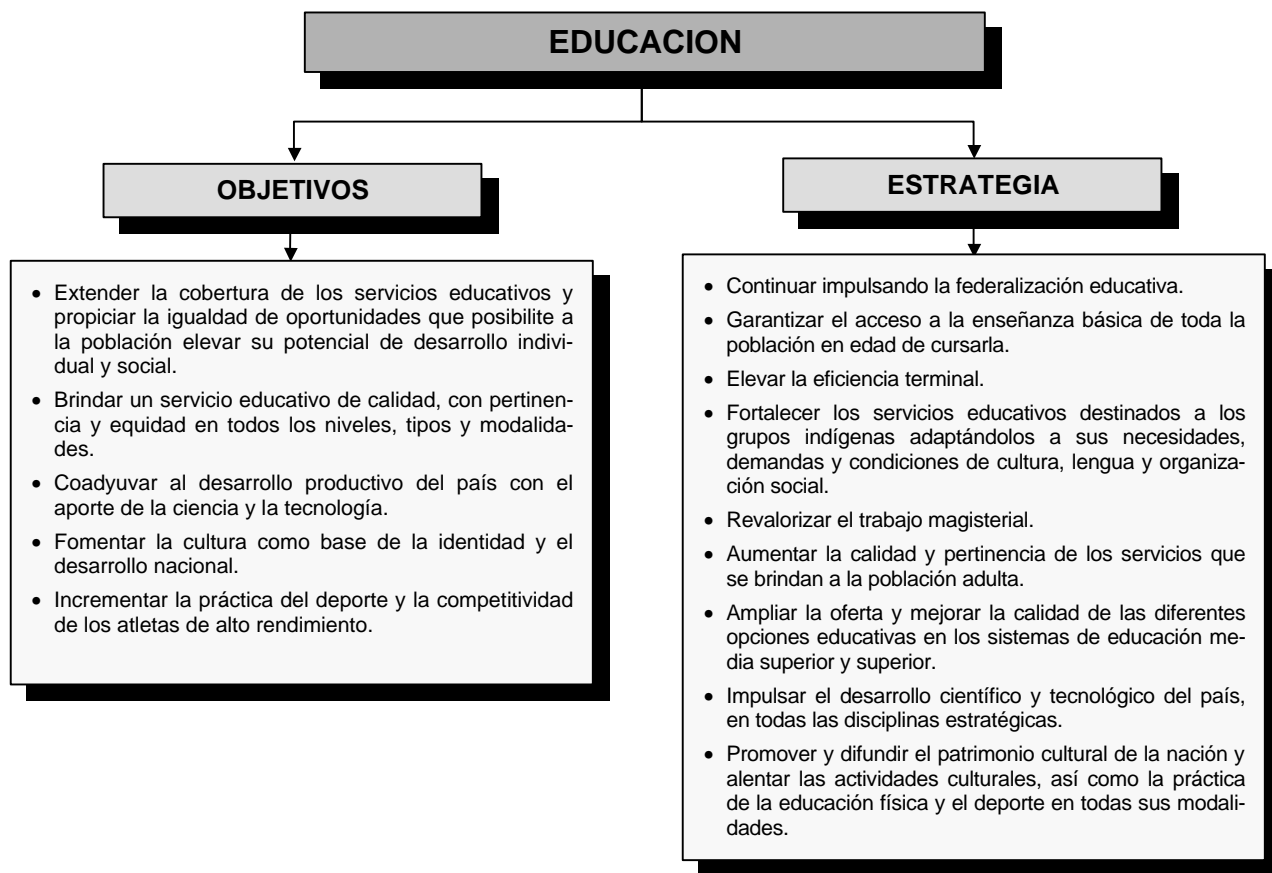
- La realización de las **funciones de Gestión Gubernamental** requirió de un egreso por 115 mil 577.3 millones de pesos. Dicho monto rebasó en 13.7 por ciento la meta y en 22.8 por ciento real lo ejercido en 1999. Ello fue resultado, fundamentalmente, de la organización del proceso electoral federal y del censo poblacional, así como por los recursos destinados al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas **-PAFEF-** y la constitución del

Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros **-FEIP-**.

- Por funciones específicas, la distribución de las erogaciones fue la siguiente: 45.3 por ciento a gobierno; 22.4 a soberanía del territorio nacional; 13.0 a impartición y procuración de justicia; 8.9 a medio ambiente y recursos naturales; 7.1 a la organización de los procesos electorales; y el restante 3.3 por ciento a la función legislativa.

# FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL





### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### IMPULSO AL FEDERALISMO EDUCATIVO

- La federalización educativa se continuó ampliando. Se trata de conformar una estructura administrativa y de organización de los servicios, acorde con las características locales y con la concurrencia de esfuerzos de las autoridades federales, estatales y municipales. Los principales logros obtenidos durante el año fueron:
  - La conclusión en 30 estados de la República del proceso de descentralización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica **-CONALEP-**, iniciado en 1998.
  - La firma de 23 convenios, con igual número de entidades federativas para la descentralización de los servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos **-INEA-**.
  - El término de la firma de los convenios para la transferencia de las operaciones de la **Preparatoria Abierta** a los estados, iniciada en 1995.
  - La consolidación del proceso de federalización del Comité Administrador del Programa Federal de

Construcción de Escuelas **-CAPFCE-**. Actualmente, todos los estados han establecido organismos especializados en la construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios escolares. En tanto que, el CAPFCE asumió una función normativa y de apoyo.

- Cabe destacar que para el ejercicio 2000, la Honorable Cámara de Diputados autorizó por única vez la cantidad de 6 mil 870.0 millones de pesos, al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas **-PAFEF-**. En el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación **-PEF-** se determinó la distribución de dichos recursos entre los estados y se estableció que las entidades que presenten un gasto en educación por habitante mayor a la media nacional podrán destinar tales fondos a inversiones en obra pública, y las que se encuentran por debajo de este promedio lo canalizarán preferentemente a infraestructura educativa de los sistemas públicos locales.

## EQUIDAD EDUCATIVA

- La mayor parte de los esfuerzos en la búsqueda de la **equidad educativa** se dirigen a la **educación básica**. El propósito es que la población en desventaja social y económica del país pueda contar, al menos, con estos estudios.
- Al respecto, cabe destacar que en el año se publicó la actualización de las **reglas de operación** de los diferentes programas dirigidos a este fin, con objeto de mejorar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos presupuestarios y garantizar que los beneficios lleguen a la población objetivo.

### Programas Compensatorios

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo **-CONAFE-**, continuó operando durante el ciclo escolar 1999-2000 los siguientes programas:
  - Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica **-PAREB-**.
  - Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo **-PIARE-**.
  - Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica **-PAREIB-**.
- A través de ellos se benefició a cinco millones de alumnos de las localidades más pobres y aisladas, se distribuyeron de forma gratuita 4.3 millones de paquetes de útiles escolares; y se proporcionaron incentivos económicos a 37 mil profesores, con objeto de estimular su arraigo. Además se edificaron y rehabilitaron 50 mil espacios educativos.

### Educación Comunitaria Rural

- El CONAFE prosiguió operando las modalidades educativas para alcanzar el principio básico de la educación comunitaria rural, entre las que destacan:
  - **Los Programas Educativos** en donde operan las modalidades de Cursos Comunitarios, con los que se beneficiaron 119 449 alumnos en preescolar y 148 072 en primaria.
  - **Los Programas de Fomento Educativo**; entre los que sobresalen: el de Financiamiento Educativo Ru-

ral **-FIDUCAR-** y el Sistema de Educación a Docentes **-SED-**.

- ♦ Mediante el primero, se proporcionan recursos a los niños para que continúen sus estudios de secundaria; los apoyos consisten en becas de traslado, o para alimentación y hospedaje, por un monto de 150 pesos; otorgándose 27 882 becas.
- ♦ Con el **SED** se apoyó a ex docentes del CONAFE, promoviendo su permanencia como becarios o estudiantes de los niveles medio superior, superior y de programas de capacitación para el trabajo, proporcionándoles un apoyo económico mensual.

### Programa de Educación, Salud y Alimentación **-PROGRESA-**

- Por medio del componente educativo del PROGRESA, se estimula la asistencia y el desempeño escolar con becas que se otorgan a los niños y jóvenes menores de 18 años que cursan del tercer grado de primaria al tercero de secundaria. En 2000 se concedieron becas a casi 2.5 millones de alumnos de educación primaria y secundaria.

### Educación Especial

- En este campo, se atendió a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquéllos con aptitudes sobresalientes.
- En el Artículo 41 de la Ley General de Educación se estableció que, tratándose de menores de edad con discapacidades, se propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, con la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.
- Al efecto destacan las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular **-USAER-** mediante las que se proporcionan apoyos técnicos y metodológicos a las escuelas regulares. Adicionalmente operan los Centros de Atención Múltiple **-CAM-** con los que se imparte tanto educación básica como capacitación para el trabajo a niños y jóvenes con todo tipo de discapacidad. Durante el ejercicio de estudio se benefició con estas dos modalidades a más de 417 mil alumnos, 4.7 por ciento más que en el anterior.

## CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION BASICA

### Revisión de Planes y Programas de Estudio

- Con el propósito de **mejorar la calidad y pertinencia de la educación básica** se lleva a cabo la revisión continua de los planes y programas de estudio. Derivado de ello, en el año se incorporó la asignatura de **Formación Cívica y Ética** en los tres grados de la educación secundaria, a efecto de que los jóvenes cuenten con bases firmes para la reflexión sobre su propia identidad y las relaciones que establecen con los demás. Hasta

1999 sólo se había introducido esta materia a los dos primeros grados.

### Actualización del Material Educativo

- Como parte de las actividades de actualización de los materiales educativos, se elaboró y editó el **nuevo paquete de Español** para alumnos de cuarto grado de primaria, el libro de **Matemáticas** de quinto grado y el **Atlas de Geografía Universal**. Se revisaron, para

reimpresión los libros de primaria: **Matemáticas** de primero, segundo y cuarto grado; **Español** de segundo y tercer grado, **Geografía** de los últimos tres grados, **Ciencias Naturales y Desarrollo Humano** de sexto grado.

- En este ciclo escolar se distribuyeron más de 163 millones de libros de texto gratuitos en sus diferentes modalidades.
- A principios del ciclo escolar 2000-2001 se puso a disposición de los padres de familia la colección **los libros de papá y mamá** para fortalecer el diálogo entre el hogar y la escuela, y favorecer la educación integral de los estudiantes.
- Con la intención de mantener vigentes los contenidos de los materiales para los profesores, se elaboró el libro para el **maestro de español** de tercer grado.

**Capacitación y Actualización del Magisterio**

- En el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales,

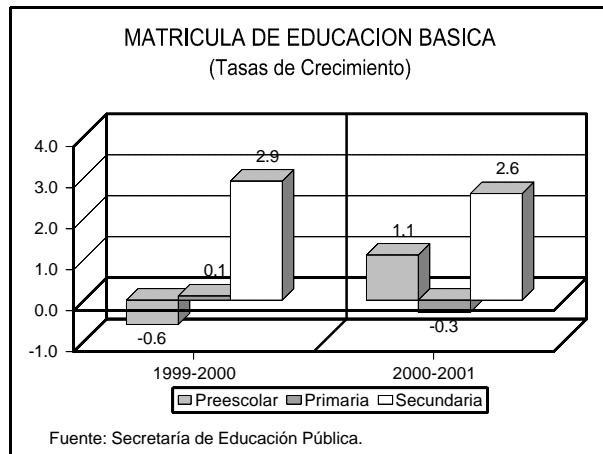
se inició el último año escolar de la primera generación que adoptó el nuevo plan de estudios de licenciatura implantado en 1997.

- A través del Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio **-PRONAP-** se continuó favoreciendo la preparación de los docentes con el apoyo de los Talleres Generales de Actualización en sus dos etapas, los 13 cursos nacionales de Actualización y los Centros de Maestros.
- Por medio del **Programa Nacional de Carrera Magisterial** se siguió estimulando la superación de los profesores en función de la actualización y profesionalización, así como el aprovechamiento escolar de sus alumnos. Desde el inicio del programa y hasta el cierre de 2000, se han incorporado 700.2 mil maestros a dicho sistema de promoción horizontal.

**COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES**

**Educación Básica**

- En este nivel de enseñanza el propósito consiste en garantizar el acceso a todos los niños y jóvenes en edad de cursarla.



- Para la **educación preescolar**, se enfatizó que la prioridad seguiría siendo que todos los niños, antes de ingresar a primaria, hayan cursado al menos un año de ese nivel.
- **En la primaria**, se propuso como objetivo preeminente la atención a los grupos de población que aún reciben la educación de manera insuficiente -zonas rurales, indígenas y urbano-marginadas-.
- A la **educación secundaria**, con carácter obligatorio, se estableció el imperativo de incrementar la ofer-

ta en todas sus modalidades para garantizar el cumplimiento del mandato constitucional.

- **En el ciclo lectivo 2000-2001** se atendió a 16.7 millones de alumnos, nivel similar al de 1999-2000. Del total, 14.3 por ciento correspondió a la enseñanza preescolar, 61.8 a la primaria y el restante 23.9 por ciento a la secundaria.
- Con los servicios de educación **preescolar** se atendió a 2.4 millones de niños, lo que significó un aumento respecto al periodo lectivo anterior de 1.1 por ciento. La matrícula en el medio rural e indígena creció 7.3 y 1.3 por ciento, respectivamente.

**EDUCACION PREESCOLAR \*/ (Alumnos)**

DESCRIPCION	M E T A S	
	1999 - 2000 Alcanzadas	2000 - 2001 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>2 368 094</b>	<b>2 394 886</b>
Preescolar General	1 968 494	1 983 406
Preescolar Rural	111 343	119 449
Preescolar Indígena	288 257	292 031

\*/ Comprende los servicios públicos subvencionados con el presupuesto federal vía SEP.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En la educación **primaria** se registró una matrícula de 10.3 millones de alumnos, cantidad similar a la del ciclo precedente. No obstante, la modalidad indígena fue mayor en 1.8 por ciento y la rural en 1.5. Se estima que la eficiencia terminal de este nivel en el periodo lectivo 2000-2001 alcanzará 86.3 por ciento.

EDUCACION PRIMARIA \*/  
(Alumnos)

DESCRIPCION	M E T A S	
	1999 - 2000 Alcanzadas	2000 - 2001 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>10 350 733</b>	<b>10 319 969</b>
Primaria General	9 426 340	9 379 367
Primaria Rural	145 832	148 072
Primaria Indígena	778 561	792 530

\*/ Comprende los servicios públicos subvencionados con el presupuesto federal vía SEP.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En el ciclo 2000-2001 la matrícula de **secundaria** registró el mayor dinamismo dentro de la educación básica, con una tasa de 2.6 por ciento, que se explica por la ampliación de la telesecundaria en el medio rural marginado, el reforzamiento de la oferta de los servicios y una eficiencia terminal más elevada en primaria.

EDUCACION SECUNDARIA \*/  
(Alumnos)

DESCRIPCION	M E T A S	
	1999 - 2000 Alcanzadas	2000 - 2001 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>3 889 645</b>	<b>3 991 183</b>
Secundaria General	1 572 704	1 582 172
Secundaria Técnica	1 326 373	1 357 607
Telesecundaria Federal	443 339	466 669
Telesecundaria Estatal	547 229	584 735

\*/ Comprende los servicios públicos subvencionados con el presupuesto federal vía SEP.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Con apoyo de la Red Satelital de Distribución de Televisión Educativa **-EDUSAT-**, se continuó transmitiendo, a través de diez canales de video y 24 de audio, los servicios de educación a distancia, para atender comunidades lejanas con baja densidad de población o zonas marginadas. Cabe destacar que actualmente, 35 mil centros educativos del país cuentan con la infraestructura requerida para la recepción de la señal.

**Educación para Adultos**

- Durante 2000, el **INEA** proporcionó servicios a 1.7 millones de personas, cantidad inferior en 21.0 por ciento a la del ejercicio precedente. Lo anterior, debido a la entrada en vigor del **Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación**, el cual ha permitido depurar cifras y evitar sobreestimaciones de los adultos atendidos. Asimismo, la demanda potencial de esta vertiente educativa tiende a concentrarse cada vez más entre los grupos de mayor edad y en las personas que habitan en localidades lejanas y dispersas. Del total, 15.5 por ciento correspondió a alfabetización; 50.9 a educación básica; y 33.6 por ciento a capacitación no formal para el trabajo.<sup>1/</sup>

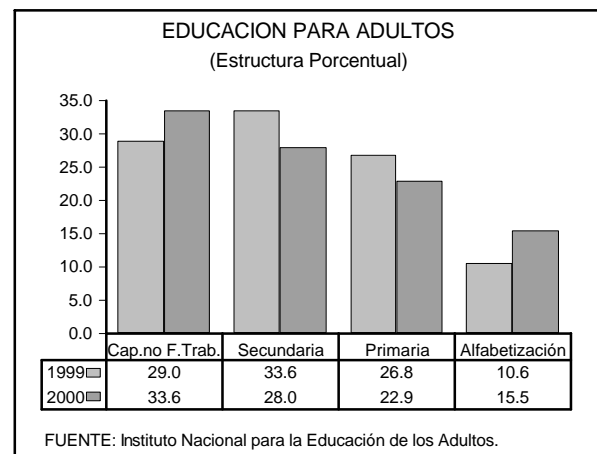
1/ Se refiere a la educación impartida por las Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo e Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

EDUCACION PARA ADULTOS  
(Alumnos)

DESCRIPCION	M E T A S	
	1999 Alcanzadas	2000 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>2 098 973</b>	<b>1 659 040</b>
Alfabetización	222 014	257 128
Primaria	563 782	380 717
Secundaria	705 257	464 295
Capacitación no Formal para el Trabajo	607 920	556 900

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- Con el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de la educación de adultos para adecuarla a las características y necesidades del contexto local; continuó el proceso de transferencia de los servicios del **INEA** a los gobiernos estatales. A la fecha se han firmado 23 convenios de coordinación con las entidades federativas.
- Entre las nuevas iniciativas desarrolladas por el **INEA** en su carácter de institución rectora destaca el **Modelo de Educación para la Vida**, que integra en un todo congruente, los programas de alfabetización, primaria y secundaria para adultos, bajo un sistema modular cuyo contenido temático aborda el desarrollo de cuatro competencias básicas: la comunicación, el razonamiento, la solución de problemas y la participación en la vida de la comunidad. En una primera etapa, con carácter experimental, se inició el funcionamiento de 87 puntos de encuentro en seis estados del país, atendiendo a 4 983 alumnos.
- Asimismo, se inició el programa de **Secundaria a Distancia para Adultos** que busca responder a las condiciones y necesidades de la población adulta a partir del reconocimiento de los saberes adquiridos a lo largo de la existencia personal. La modalidad combina cuatro áreas obligatorias -español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales- y, opcionalmente, el idioma inglés. En la primera fase, se han puesto en funcionamiento 106 sedes de atención en nueve entidades federativas.



- Por quinto año consecutivo se llevó a cabo el **Programa SEDENA-SEP-INEA**, para capacitar conscriptos y adultos de la población abierta, mismo que se



fortaleció con la incorporación de casi 8 mil mujeres voluntarias al Servicio Militar Nacional.

- En el ámbito de la **capacitación para el trabajo**, resaltan las tareas orientadas a reconocer y certificar los conocimientos y habilidades adquiridos.
- De esta manera, mediante el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación **-PMETYC-**, coordinado por la SEP, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social **-STPS-**, y el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral **-CONOCER-**, se avanzó en la consolidación de los Sistemas de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, a fin de constatar la certificación de los conocimientos y capacidades que cada individuo adquiere por diferentes medios a lo largo de su vida.
- Al efecto, durante el año, 26 estados de la República establecieron convenios con el CONOCER y las autoridades federales para aplicar los principios del PMETYC en sus demarcaciones respectivas.

### Educación Media Superior

- En este ámbito se buscó ampliar la oferta de servicios educativos para satisfacer las necesidades de los egresados de secundaria a través de la instalación de nuevos planteles de carácter descentralizado. Al efecto, se continuó favoreciendo a los gobiernos de los estados que soliciten apoyo federal para la creación de nuevos establecimientos y la ampliación de aquéllos que lo ameriten, tomando en consideración las recomendaciones de las Coordinaciones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior **-CEPPEMS-**.
- A fin de establecer mecanismos de mayor equidad y facilitar el acceso a la educación media superior, por quinto año consecutivo se efectuó el **Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior** en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En esta convocatoria se registró un total de 237 656 aspirantes.

EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
(Alumnos)

DESCRIPCION	M E T A S		
	1999 Alcanzadas	Original	2000 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>2 071 250</b>	<b>2 007 176</b>	<b>2 106 278</b>
Media Superior General	599 554	566 558	613 319
Media Superior Universitaria	476 665	476 665	485 406
Media Superior Tecnológica	742 639	731 857	763 210
Profesional Técnica	252 392	232 096	244 343

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En el ciclo escolar 2000-2001 la matrícula se situó en 2.1 millones de estudiantes, lo que significó un incremento de 1.7 por ciento con relación al periodo previo.
- Por otra parte, a través de la **preparatoria abierta**, cuyo servicio se encuentra a cargo de las entidades federativas, se atendió a casi un millón de personas, cifra similar a la de 1999.

- Como una alternativa más para responder a la demanda, mediante la educación media superior a distancia se atendió a 3 432 estudiantes en 66 centros de atención escolar, distribuidos en 20 estados, matrícula que representó un aumento de 170.8 por ciento, respecto al ciclo anterior.

### Educación Superior

- En este nivel educativo se avanzó en la conformación de un sistema más equilibrado, flexible y adaptable a las cambiantes necesidades de la sociedad.
- Resalta el crecimiento de las universidades tecnológicas y de los institutos tecnológicos, que han venido surgiendo en los últimos años como organismos descentralizados de los gobiernos de los estados, con novedosos programas de corta duración, pero con una vinculación más estrecha al sector productivo.
- Durante el ciclo escolar 2000-2001 se atendió en el nivel superior a 1.2 millones de alumnos, cifra superior en 1.6 por ciento a la del periodo precedente. De la cobertura total, 92.3 por ciento cursó estudios de licenciatura universitaria y tecnológica; 6.5 el posgrado; y el restante 1.2 por ciento educación normal.

EDUCACION SUPERIOR Y POSGRADO  
(Alumnos)

DESCRIPCION	M E T A S		
	1999 Alcanzadas	Original	2000 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>1 182 876</b>	<b>1 172 619</b>	<b>1 201 674</b>
Superior General	4 999	4 498	5 224
Superior Universitaria	790 003	786 523	798 197
Superior Tecnológica	297 327	299 511	305 590
Superior Pedagógica	13 725	13 500	14 663
Posgrado	76 822	68 587	78 000

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En el periodo académico que se informa se constituyeron seis nuevas universidades tecnológicas, que aunadas a las 38 en operación sumaron 44, distribuidas en 24 estados en beneficio de 36 190 estudiantes.
- También se crearon 23 nuevos institutos tecnológicos que, junto con los ya existentes alcanzaron un total de 189, distribuidos en todo el país, favoreciendo a 299 116 estudiantes.
- Las acciones emprendidas por las instituciones de educación superior para reformar los planes y programas de estudio han estado encaminadas a dar plena respuesta a las demandas que plantea el desarrollo profesional de los estudiantes, el entorno social y los sectores productivos. Por ello, en el ciclo escolar 1999-2000 se revisaron en el subsistema universitario 313 planes de estudio de licenciatura y 140 de posgrado.
- Con el Programa de Mejoramiento del Profesorado **-PROMEP-**, se proporcionaron 917 becas a maestros para realizar estudios de posgrado y 3 643 apoyos económicos a maestros de tiempo completo. Asimismo, se favoreció el desarrollo de 132 proyectos de

vinculación con otras instituciones de tipo superior en los ámbitos nacional e internacional.

- Adicionalmente, a través del **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente**, se benefició a cerca de 19 mil mentores de tiempo completo y medio tiempo.

- Por su parte, el Fondo para la Modernización de la Educación Superior **-FOMES-** con 893.6 millones de pesos, apoyó a 41 universidades y 600 proyectos a fin de favorecer la función de docentes y vincular a los sectores social y productivo.

## CIENCIA Y TECNOLOGIA

- El desarrollo del conocimiento científico y de las capacidades tecnológicas del país, se siguió impulsando por medio de la promoción de investigaciones en los diferentes campos de la ciencia y la formación de profesionistas de alto nivel.
- Para seguir alentando la formación de profesionistas de alto nivel, con el **Programa de Becas-Crédito** del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología **-CONACYT-** se otorgaron 18 750 becas en beneficio de igual número de estudiantes; 56.5 por ciento correspondieron a maestría, 40.5 a doctorado y el restante 3.0 por ciento a estancias sabáticas y de posdoctorado.
- El desarrollo de la investigación científica se estimuló mediante el Sistema Nacional de Investigadores **-SNI-**, al cual se incorporaron nuevos miembros para acumular un total de 7 800 científicos y tecnólogos, cantidad

superior en 7.6 por ciento a la registrada el año previo. De dicha cifra, 1 417 se encuentran en la categoría de candidatos a investigador; 4 507 a investigador Nivel I; 1 247 a investigador Nivel II; y 629 a Nivel III.

- A través de diversos sectores de la Administración Pública Federal **-APF-** se apoyaron 26 401 proyectos de investigación científica y tecnológica.
- La descentralización de las actividades científicas y tecnológicas se impulsó con los nueve **Sistemas de Investigación Regionales**, coordinados por el CONACYT, apoyando 408 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Asimismo, se continuó con el establecimiento de los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, creándose los de Aguascalientes, Chiapas, Jalisco y México.

## DESARROLLO DE LA CULTURA

- La cultura constituye un elemento fundamental en el enriquecimiento de la calidad de vida de la población, por ello se propuso favorecer los esfuerzos encaminados a fomentar el hábito de la lectura, la realización y difusión de actividades culturales y la preservación del patrimonio cultural, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad.

### Fomento del Libro y la Lectura

- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas se amplió a 6 100, lo que significó contar con 298 nuevos establecimientos y un acervo bibliográfico de 31.1 millones de volúmenes en servicio. En el año de referencia se proporcionaron 81.9 millones de consultas, se realizaron cursos de fomento a la lectura, y el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca; en conjunto dichas actividades registraron una asistencia de 3.8 millones de personas.

### Actividades Culturales

- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura **-INBAL-** llevó a cabo 4 523 actividades, como son: espectáculos de música, danza, teatro y eventos literarios, con una asistencia de 3.8 millones de personas.

- En octubre de 2000 se celebró la **XXVIII edición del Festival Internacional Cervantino**, en el que se reunió a artistas y personalidades del arte y la cultura de 34 países, llevándose a cabo espectáculos de danza, teatro, música y ópera, así como conferencias y exposiciones con una asistencia de más de 185 mil personas, cantidad similar a la del ejercicio anterior.
- Con la operación de **31 Fondos Estatales para la Cultura y las Artes** se apoyaron 646 proyectos artísticos y culturales.
- El Programa de Fortalecimiento y Difusión de las Culturas Populares, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias **-PACMYC-**, respaldó 1 018 proyectos encaminados a difundir y rescatar las diversas manifestaciones artísticas en todo el país.

### Preservación, Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural

- El Instituto Nacional de Antropología e Historia **-INAH-**, dio atención a 220 zonas arqueológicas, 126 museos y 118 monumentos históricos, que en conjunto recibieron la visita de 19.8 millones de personas.
- El INBAL restauró 960 piezas y 15 240 m<sup>2</sup> de murales.

### Educación e Investigación Artística

- El Centro Nacional de las Artes **-CENART-** prosiguió con la reforma académica integral y el mejoramiento de la práctica docente en las escuelas que lo conforman. Actualmente se imparten 27 carreras artísticas integradas por 495 programas de estudios.

- El **INBAL** reestructuró sus planes y programas de estudio a fin de mejorar la calidad de la educación que imparten sus escuelas, proporcionó educación artística a 15 100 alumnos en los servicios no escolarizado, inicial, medio superior y superior, así como a 508 500 en educación primaria.

### EDUCACION FISICA Y DEPORTE

- En el campo de la educación física y el deporte, se impulsaron las tareas destinadas a la consolidación del Sistema Nacional del Deporte **-SND-**, con objeto de promover la participación organizada de las diversas agrupaciones e instituciones en la planeación de las actividades en el ámbito nacional, con la concurrencia de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.

#### Coordinación con Entidades Federativas

- En 2000, se celebraron convenios entre la Comisión Nacional del Deporte **-CONADE-** y los gobiernos estatales para la instalación de nueve consejos estatales del deporte. Así, al cierre del año 31 entidades federativas y el Distrito Federal contaron con dicha instancia de promoción deportiva, además de 1 720 consejos municipales del deporte.

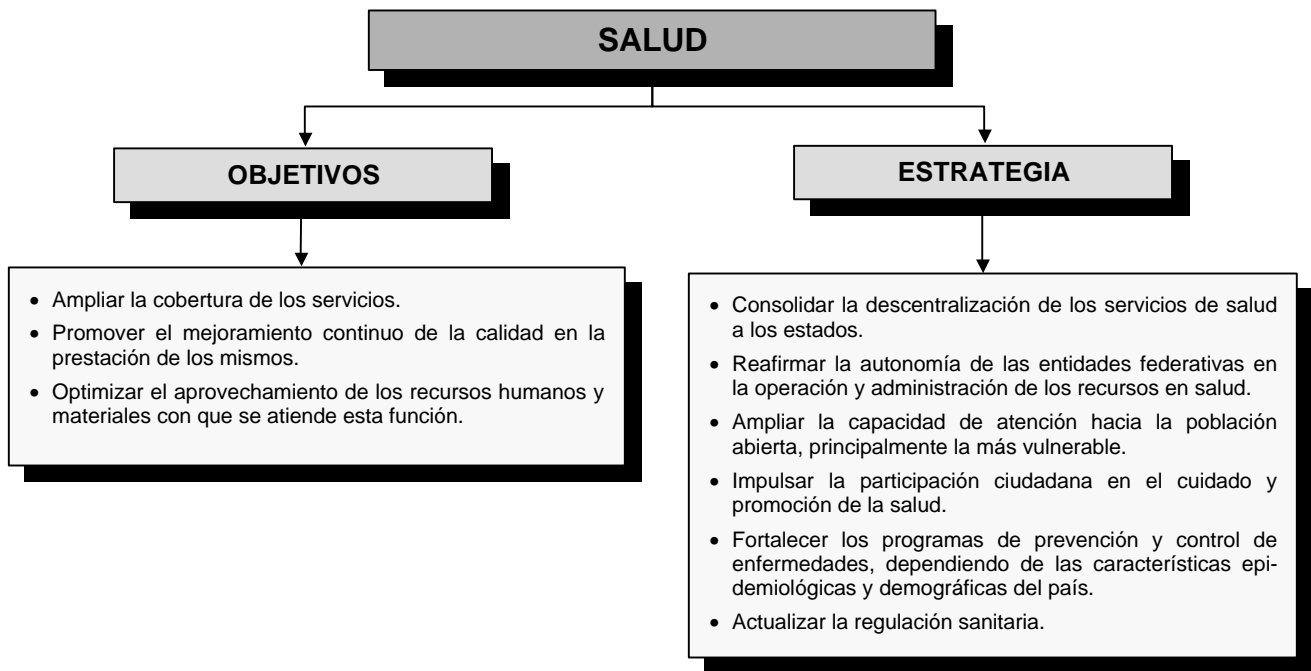
#### Deporte de Alto Rendimiento

- Durante el ejercicio que se informa, la CONADE apoyó íntegramente a ocho mil deportistas, mediante 242 entrenadores especializados y personal multidisciplinario.

- En la celebración de la **Olimpiada Juvenil 2000** participaron en la etapa final nacional casi 22 mil niños y jóvenes de nueve a 21 años de edad, en 43 disciplinas deportivas.
- Igualmente se celebraron los **Juegos Nacionales de Secundaria, Estudiantiles de la Educación Media Superior, Intertecnológicos y la Universiada Nacional**, que permitieron la participación de más de 16 mil estudiantes en sus etapas finales.
- También se continuaron celebrando los juegos **Deportivos Nacionales** en su edición XXVIII en los que compitieron alrededor de 700 mil deportistas.

#### Infraestructura Deportiva

- En el ámbito de la infraestructura deportiva, con apoyo del Fondo Nacional del Deporte **-FONADE-** se realizaron 48 obras que incluyeron: siete albercas, siete pistas de atletismo, nueve gimnasios, diez unidades deportivas, tres velódromos, tres centros de alto rendimiento, dos centros de medicina del deporte y dos canchas de básquetbol.



## ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

### DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- En el marco del proceso de reforma institucional llevada a cabo durante los últimos años en el Sector Salud, en 2000 se avanzó en la descentralización de funciones y recursos para la prestación de servicios a la población abierta.
- Después de cuatro años de operación de los Sistemas Estatales de Salud, los Organismos Públicos Descentralizados **-OPD's-** que funcionan en cada una de las entidades federativas y el Distrito Federal, han consolidado sus funciones y atribuciones con plena autonomía.
- Con base en la legislación y normatividad locales, desarrollaron los programas y estrategias nacionales acordados por consenso en el seno del **Consejo Nacional de Salud**, cuyos resultados son evaluados por los Organos de Gobierno de los propios OPD's y por los congresos locales, a quienes están obligados a rendir cuentas.
- Con objeto de afianzar dicha autonomía, durante el año continuó la transferencia de facultades y recursos humanos, materiales y financieros. Las acciones más relevantes se señalan a continuación:
  - Se reformó la Ley General de Salud con el propósito de ampliar las atribuciones de los gobiernos estatales en materia de control y vigilancia de los establecimientos de atención médica y asistencia social.
  - Se promovió la creación de los Centros Estatales de Farmacovigilancia, de los Consejos Estatales de Accidentes y de Transplantes.
  - Se acrecentaron los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud **-FASSA-** del Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, mismos que ascendieron a 22 mil 832.4 millones de pesos, esto es 14.6 por ciento real por arriba de lo registrado en 1999.
  - Se crearon 3 701 plazas, principalmente de la rama médica y paramédica. Cabe mencionar que a partir de la descentralización, se han generado 22 831 puestos de trabajo, lo que representa un crecimiento de 17.2 por ciento con relación al personal transferido al inicio del proceso.
  - Se avanzó en la consolidación de las funciones de control sanitario de la publicidad. Así, a finales del ejercicio que se informa, en 29 entidades federativas los OPD's emitieron autorizaciones de productos y servicios de su competencia; y en todo el país llevaron a cabo acciones de vigilancia sanitaria, y colaboraron en el monitoreo de la publicidad de competencia federal. Adicionalmente, 21 estados iniciaron procedimientos jurídico-administrativos en contra de anunciantes cuya publicidad viola el marco vigente.

#### Secretaría de Salud -SSA-

- Con el **Nuevo Modelo del Sistema Nacional de Salud**, la SSA continuó fortaleciendo su función rectora, normativa y de asesoría, capacitación, orientación, evaluación y seguimiento de las acciones en la materia, así como el ejercicio de su atribución como autoridad sanitaria federal.
- Cabe destacar que, el proceso modernizador incluyó la actualización del marco jurídico y normativo, enfatizando en la desregulación sanitaria, la actualización de reglamentos y la emisión y renovación de Normas Oficiales Mexicanas **-NOM's-**, que otorgan mayor certeza a los prestadores y usuarios de bienes y servicios.

#### Consejo Nacional de Salud -CNS-

- El CNS se ha consolidado como la instancia permanente de concertación y consenso para planear, programar y evaluar los programas y estrategias de salud entre la Federación y los gobiernos de las entidades federativas, y constituye el foro principal de coordinación de las acciones que fortalecen la descentralización de los servicios de salud a nivel nacional.
- Al efecto, durante 2000 se celebraron cuatro reuniones ordinarias y extraordinarias, en las cuales se establecieron 59 acuerdos, para emprender acciones de alto impacto social. Entre los compromisos asumidos destacan los siguientes:
  - El establecimiento de criterios y acciones a desarrollar para la Certificación de la Cobertura Universal de los Servicios de Salud a Población Abierta, con el acceso al Paquete Básico de Servicios de la Salud **-PABSS-**.
  - La atención al problema que representan los accidentes, mediante la creación del **Consejo Nacional de Prevención de Accidentes**, y los consejos estatales respectivos.
  - La definición del Cuadro Básico Esencial de Medicamentos y el desarrollo del Mercado de Medicamentos Genéricos Intercambiables.
  - El fortalecimiento de la operación de los Organos de Gobierno de los OPD's de Servicios de Salud en las Entidades Federativas.
  - Las reformas a la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de Bienes y Servicios, así como de Control Sanitario de la Publicidad.
- Con el fin de actualizar y capacitar a los nuevos secretarios de salud en los estados, se siguió desarrollando el **Programa de Inducción al Cargo de Titulares de Servicios de Salud en las Entidades Federativas**.

#### Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS-

- La ejecución del programa de desconcentración de procesos y facultades iniciado en 1995 por el Instituto, ha permitido acercar la capacidad de solución al lugar donde se generan los problemas; mejorar la supervisión de las 37 delegaciones; y consolidar las áreas centrales como entidades exclusivamente normativas y de evaluación. En este sentido, fueron relevantes los avances en materia de administración de personal; relaciones contractuales; abastecimiento; servicios generales; y construcción, conservación y equipamiento.
- Asimismo, el IMSS dio pasos firmes en la aplicación de la estrategia de Areas Médicas de Gestión Desconcentrada, consistente en el establecimiento de zonas geodemográficas que interrelacionen en su espacio las acciones médicas, administrativas, sociales y económicas. Al efecto, durante el año iniciaron su operación 37 de éstas, una por cada delegación del Instituto, y siete hospitales del tercer nivel de atención, para lo cual se establecieron compromisos formales en cuatro temas básicos: médico, financiero, administrativo y prestaciones sociales.

#### Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado -ISSSTE-

- El organismo continuó impulsando su proceso de desconcentración de actividades administrativas y de atención directa al público, sobre la base de cinco estrategias dirigidas a ampliar y fortalecer la capacidad resolutoria de las ocho regiones que lo integran: regionalización; desconcentración de facultades y recursos; recategorización de unidades médicas; reforzamiento de la infraestructura; y establecimiento de microrregiones en los estados con un alto índice de marginación.

#### Programa de Municipios Saludables

- Conforme a lo establecido en este programa, se siguió fomentando la participación de los habitantes y las autoridades locales en la definición, ejecución y evaluación de los proyectos de salud dirigidos al bienestar de las mismas comunidades.
- En el ejercicio que se informa, el programa operó en 1 540 municipios, es decir, 290 más que en 1999. Además, contó con la participación de 17 070 Comités de Salud Activos, que contribuyeron al desarrollo de las acciones de mejoramiento comunitario y de apoyo a las unidades de salud.

### EXTENSION DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- Con objeto de proporcionar los servicios de salud a la población que no tiene acceso regular a los mismos,

la SSA prosiguió con la operación de los programas de: Ampliación de Cobertura **-PAC-** y de Educación,

Salud y Alimentación **-PROGRESA-**, cuyas acciones fueron reforzadas a través de los programas de Cirugía Extramuros **-PCE-** y de Apoyo a Zonas Indígenas **-PAZI-**, este último bajo la responsabilidad de las entidades federativas en las que se desarrolla.

#### Programa de Ampliación de Cobertura

- El PAC continuó operando mediante las modalidades de ampliación geográfica y funcional.
  - Con la primera se atendió a los habitantes de localidades apartadas y de difícil acceso, con el apoyo de 1 436 equipos itinerantes y 11 167 auxiliares de salud integrados en 11 597 comités de salud.
  - Las acciones desarrolladas en el marco de la vertiente de ampliación funcional se dirigieron a fortalecer los servicios de primer nivel en zonas que tienen acceso parcial a ellos, para lo cual se rehabilitaron 107 unidades y se construyeron 66 centros de salud y un hospital de 12 camas en San Luis Potosí.
- De esta manera, la población atendida se incrementó de 7.4 a casi 8.2 millones entre 1999 y 2000, a los que se les proporcionaron las 13 estrategias del PABSS. Dicha población se encuentra asentada en 19 entidades federativas, que abarcan 870 municipios con 44 mil localidades consideradas de alta y muy alta marginación.
- Cabe señalar que para la operación del programa se contó con una planta integrada por 10 836 empleados, entre médicos, enfermeras, paramédicos y personal de apoyo administrativo, que cambiaron su régimen de contratación temporal por definitiva, asegurando de esta forma la permanencia de los servicios en zonas que presentaban altos niveles de rotación y abandono.
- En el marco del proceso de **Certificación de la Cobertura Universal del Acceso al PABSS**, se cubrieron 12 entidades, con lo cual ascendió a 28 el número de las que han obtenido la aprobación con la metodología de la Organización Panamericana de la Salud **-OPS-**.

#### Programa de Educación, Salud y Alimentación

- El PROGRESA, además de las acciones contenidas en el PABSS, contribuyó al reforzamiento alimentario y nutricional de las familias mediante la dotación de suplementos alimenticios a grupos de riesgo, y fomentó el autocuidado de la salud, a través de pláticas.
- Durante 2000, con la participación de la SSA y el IMSS-Solidaridad, el programa atendió a 2.5 millones de familias de las 31 entidades federativas, 10.0 por ciento más que en 1999. Al efecto, se otorgaron 19.5 millones de consultas, es decir, 19.5 por ciento por arriba de las registradas un año antes, y se apoyó a la población con la dotación de medicamentos.
- Para el desarrollo de tales acciones, se contó con la operación de 9 525 unidades de salud, 1 491 unidades móviles y 525 brigadas a pie, responsables de

brindar atención médica en comunidades de difícil acceso.

#### Programa de Cirugía Extramuros

- El PCE siguió apoyando a la población de escasos recursos con problemas quirúrgicos discapacitantes que se ubican en áreas de influencia del PAC y PROGRESA.
- A través de 114 campañas en 21 entidades federativas, se realizaron 13 168 intervenciones quirúrgicas, en el campo de la cirugía general, oftalmología, ortopedia y reconstructiva, principalmente.
- Para su desarrollo se contó con la participación de destacados médicos especialistas, locales y de la Ciudad de México, que aplicaron tecnologías de alto nivel de especialización.
- Por su parte, el Programa IMSS-Solidaridad impulsó la realización de 13 encuentros médico-quirúrgicos de las especialidades de oftalmología, cirugía reconstructiva, ortopedia y traumatología, en los cuales se intervino a 476 pacientes de un total de 2 881 que fueron valorados.
- Asimismo, se celebraron 35 encuentros de oftalmología y salud visual, lo que permitió evaluar a 9 419 menores en edad escolar, derivando en la intervención de 125 de ellos y en el otorgamiento de 4 353 pares de lentes.

#### Programa de Apoyo a Zonas Indígenas

- A fin de proseguir con la operación del PAZI, que se descentralizó en 1999, se transfirieron los recursos a los gobiernos de los estados de Baja California, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala. De esta manera, se cubrieron 531 localidades en las que se otorgó el PABSS a casi 780 mil habitantes; de éstos, poco más de 300 mil corresponden a población indígena.

#### Programa IMSS-Solidaridad

- Con el programa se perseveró en los esfuerzos por mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población no asalariada, en condiciones de desventaja social y económica de 17 entidades federativas.
- Para ello, a través de la red regionalizada de servicios integrada por 3 540 Unidades Médicas Rurales y 69 Hospitales Rurales, proporcionó atención médica de los tres niveles a cerca de 10.9 millones de personas, asentadas en más de 14 mil localidades pertenecientes a 1 265 municipios.
- También se privilegiaron las acciones relacionadas con la salud reproductiva y materno infantil; la salud integral del adolescente y el joven campesino e indígena; enfermedades crónico-degenerativas; detección del cáncer cérvico-uterino y salud ginecológica; saneamiento básico; y servicios de asistencia social y comunitaria.

## MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

### Programa de Mejoría Continua de la Calidad de la Atención Médica -PMCC-

- Por su importancia y trascendencia en la salud de la población, la SSA siguió impulsando el PMCC para su implantación en los estados de Hidalgo, Coahuila, México, Morelos y Yucatán.
- A través de éste se ha logrado proporcionar un mejor servicio a la población abierta, en materia de integración y uso del expediente clínico y de los sistemas de referencia y contrarreferencia; la suficiencia en el abasto de insumos médicos; el apego a las NOM's; y la reducción de los tiempos de espera para consulta externa, urgencias, laboratorio clínico y cirugía.

### Certificación de Especialistas y Unidades Hospitalarias

- En el año que se reporta, se inició el Proceso de Certificación de Especialidades Médicas a través del cual se pretende generar credibilidad y confianza hacia las instituciones y los prestadores de servicios. Al efecto, el número de médicos y especialistas registrados ascendió a casi 25 mil.
- Asimismo, continuó el programa de Certificación de Unidades Hospitalarias que abarcó a 411 centros de segundo y tercer nivel.

### Modelo Institucional de Atención Integral a la Salud

- El IMSS, mantuvo en operación este modelo que promueve la modernización y el mejoramiento de la

calidad de los servicios en los tres niveles de atención. Sus componentes principales son: Areas Médicas de Gestión Desconcentrada, Modelo de Medicina Familiar y el Modelo de Atención en Hospitales.

- En paralelo, prosiguió con el Plan Integral de Calidad, cuyos avances se han reflejado en la disminución de los tiempos de espera para consulta, la oportunidad quirúrgica, y la suficiencia de medicamentos para el surtimiento de recetas en farmacias.

### Comisión Nacional de Arbitraje Médico -CONAMED-

- La intervención de ésta en la solución de controversias sobre actos médicos coadyuvó a mejorar los servicios, otorgar mayor confianza a los usuarios y fomentar la aplicación de medidas preventivas y correctivas por parte de los prestadores de servicios. En su quinto año de operación, recibió 4 889 asuntos, 3.3 por ciento más que en 1999, de los cuales 2 573 correspondieron a quejas y 644 a solicitudes de dictamen.
- Durante el ejercicio, atendió 2 654 quejas; entre ellas, 692 se solucionaron vía conciliación y 933 mediante firma de convenio. Además, en 839 casos no fue posible conciliar y se emitieron 29 laudos.
- Como parte de su proceso de descentralización, se constituyeron las Comisiones Estatales en Aguascalientes, Guerrero, Puebla, Querétaro y Yucatán, y se avanzó en el establecimiento de seis más, con lo que se alcanzará un total de 19.

## SERVICIOS OTORGADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- En 2000, las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, ampliaron su cobertura de atención médica al otorgar más de 240 millones de consultas, esto es, 6.2 por ciento más que las otorgadas un año antes. De éstas, 149 millones correspondieron a las Instituciones de Seguridad Social y los 92 millones restantes a población no asegurada, lo que significó crecimientos anuales de 6.4 y 7.2 por ciento, respectivamente.

- La primera variación fue consecuencia del aumento en el empleo y en el número de personas adscritas en el IMSS, debido a las facilidades contenidas en la Ley del Seguro Social; y la segunda como resultado de los programas de ampliación de la cobertura y PROGRESA.
- Al cierre del ejercicio, quedaron por incorporarse de manera permanente a los servicios de salud 500 mil personas que se comparan con 10 millones que no tenían acceso a fines de 1994.

## PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

### Mortalidad y Morbilidad

- Como consecuencia de las acciones dirigidas a ampliar la cobertura y elevar la calidad y eficiencia en los servicios de salud, se reafirmó la trayectoria favorable de los índices de mortalidad y morbilidad.
- En el ejercicio que se reporta, la tasa de mortalidad general estandarizada alcanzó un nivel de 3.91 por cada 1 000 habitantes, frente a 4.03 de un año antes;

en tanto que, la esperanza de vida al nacer se situó en 75.4 años, 0.5 por ciento por arriba de lo registrado en 1999.

### Cambios en el Perfil Demográfico y Epidemiológico

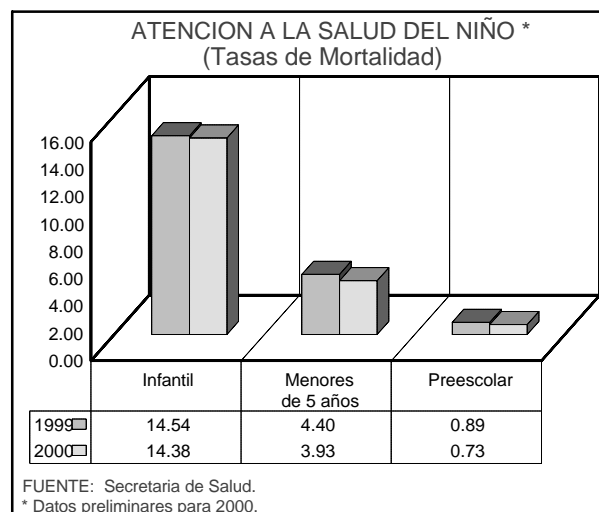
- Ante los cambios en el perfil demográfico y epidemiológico observados en los últimos años se han diseña-

do y aplicado estrategias específicas encaminadas a la atención de los diferentes segmentos de la población, como los niños, los adolescentes, los adultos y los ancianos.

- Cada vertiente se complementó con programas específicos para atender ciertos padecimientos que afectan a la población en general como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -**SIDA**-, la tuberculosis y las enfermedades transmitibles por vector y el cólera.

### Salud del Niño

- El **Programa de Atención a la Salud del Niño**, integra las acciones de vacunación con las de prevención y control de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias y nutrición.
- En el ejercicio de estudio, la cobertura de vacunación alcanzó los niveles más altos, extendiéndose a la población de las zonas urbanas marginadas y de alta marginación. El esquema actual es uno de los más amplios y completos del mundo, al contener 12 inmunógenos, frente a seis del esquema anterior. Asimismo, se inició la vacunación a los adultos.
- Durante las **tres Semanas Nacionales de Salud** se aplicaron 3.3 millones de dosis de vacuna triple viral y 22.7 millones de dosis contra la poliomielitis en niños menores de cinco años. Asimismo, se distribuyeron 11.5 millones de sobres Vida Suero Oral y se administraron 10.8 millones de megadosis de vitamina A a menores de cuatro años.
- De esta manera se ha logrado erradicar la presencia de poliomielitis, se ha eliminado la difteria y se controla el sarampión. Además se redujeron los casos de tétanos neonatal, rubéola, parotiditis, tos ferina, tuberculosis meningea e infecciones por haemophilus influenzae tipo b.
- La cobertura de vacunación en niños y niñas de un año de edad con esquema básico alcanzó 94.4 por ciento. Su distribución fue la siguiente: Sabin, 97.4 por ciento; Pentavalente, 97.4; BCG, 99.7; y Triple viral 95.9 por ciento.
- En materia de prevención y control de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas también se han obtenido resultados favorables:
  - La tasa de mortalidad por infecciones diarreicas en menores de cinco años, se ubicó en 22.1 por cada 100 mil menores, cifra inferior en 12.6 por ciento respecto a 1999.
  - La tasa correspondiente a infecciones respiratorias agudas continuó descendiendo, al llegar a 44.7 por cada 100 mil menores, inferior en 5.4 por ciento a la registrada un año antes.
- En tales logros influyeron el fomento al autocuidado de la salud, a través de la capacitación a las madres sobre el manejo efectivo de estas enfermedades, así como de la dotación de sobres Vida Suero Oral.



### Salud Reproductiva

- Con relación a **Salud Reproductiva y Planificación Familiar**, destacan las acciones dirigidas a informar, de manera veraz y oportuna, a la población en edad fértil sobre la diversidad de métodos anticonceptivos y los servicios disponibles. De igual forma, entre los adolescentes se promovieron actitudes y hábitos para responsabilizarlos en el cuidado de su salud sexual y reproductiva; y se continuó alentando la anticoncepción postevento obstétrico.
- La oferta de métodos que no interfieren con la lactancia materna permitió que, 45.0 por ciento de las mujeres atendidas adoptaran un método anticonceptivo antes de su egreso hospitalario. Lo anterior contribuyó a la disminución en la tasa bruta de natalidad, pasando de 28.6 nacidos vivos en 1990 a 21.7 en 2000.
- Asimismo, la participación del varón en la adopción de un método permanente se ha modificado sustancialmente al aumentar 56.2 por ciento respecto al año previo.

### Salud Perinatal

- En salud perinatal la estrategia se orientó a garantizar una maternidad saludable y contribuir a la reducción de la mortalidad materna y perinatal.
- Así, se observó un incremento en el número de consultas prenatales por embarazada, al pasar de un promedio de 2.57 en 1994 a 4.2 durante el ejercicio que se informa.
- Destacan las acciones para la prevención, diagnóstico y manejo de la preeclampsia/eclampsia, hemorragias, e infecciones obstétricas, para lo cual se distribuyó la segunda dotación de Cajas Rojas, que contienen un paquete básico de medicamentos, a todos los hospitales que otorgan servicios obstétricos; y se incorporó al cuadro básico del Sector Salud el Misoprosol, para la atención de hemorragias post-parto.



- Con la aplicación de la estrategia de **Hospital Amigo del Niño y de la Madre**, se siguió fomentando el empleo de lactancia materna desde el nacimiento; se capacitó a las madres para el cuidado de los recién nacidos; se promovió el alojamiento conjunto; y se reforzaron las medidas para la detección de defectos en los recién nacidos.
- Al término del ejercicio que se reporta, de los hospitales y unidades con atención obstétrica del sector público, poco más de 95.0 por ciento habían obtenido su certificación como Hospitales Amigos del Niño y de la Madre.
- Adicionalmente, con el propósito de contribuir a la disminución de la mortalidad materna por parto, se puso en marcha una estrategia consistente en proporcionar atención gratuita durante el parto cuando la paciente acude a consultas prenatales.

#### Salud de la Mujer

- El cáncer cérvico-uterino y mamario continúan siendo la principal causa de muerte entre las mujeres de 25 años y más, por lo que se han desarrollado acciones dirigidas a disminuir su incidencia.
- Sobresalen las medidas para favorecer su detección temprana y oportuna, mediante la incorporación de mujeres que nunca se habían sometido a una citología cervical, y el fortalecimiento de la infraestructura de laboratorios de citología, clínicas de displacias y centros oncológicos.
- En este sentido, se cuenta con una capacidad de lectura anual de 8.1 millones de citologías y de 1.4 millones de consultas para diagnóstico y tratamiento.
- La SSA privilegió las acciones dirigidas a proteger la salud de la mujer en las diferentes etapas de su vida. Por tal motivo, se distribuyeron más de 35 millones de Cartillas Nacionales de Salud de la Mujer, en forma gratuita a mayores de 13 años, lo cual representa un importante apoyo para fomentar el cuidado de la salud, especialmente en la prevención y detección oportuna del cáncer cérvico-uterino.

#### Salud del Adulto y del Anciano

- Las acciones para atender a la población adulta y de la tercera edad se han enfocado básicamente a la prevención, detección, tratamiento y control de las enfermedades crónico-degenerativas más comunes, como son la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.
  - Con relación a la primera se realizaron 21.5 millones de diagnósticos, que hicieron posible la detección de 400 693 casos nuevos que ingresaron a tratamiento, esto es, 1.23 por ciento menos que los registrados en 1999.
  - En el caso de la diabetes mellitus, se efectuaron 11.5 millones de detecciones lo que permitió diagnosticar 287 180 casos nuevos, que representan un

incremento de 0.83 por ciento con relación al año anterior.

- Para su tratamiento, se impulsaron los **programas de Salud del Adulto y el Anciano, y de Ejercicios para el Cuidado de la Salud**, a los que se han incorporado aproximadamente más de 110 mil personas con estos padecimientos en Grupos de Ayuda Mutua, con resultados que en ocasiones han propiciado la suspensión de medicamentos y una notable mejoría en la salud.
- Con el fin de fortalecer dichos programas, se impartieron tres cursos de capacitación regionales al personal responsable en los estados de Campeche, Jalisco y Chihuahua.

#### Enfermedades de Transmisión Sexual

- En los últimos años se han llevado a cabo acciones dirigidas a la prevención, detección, control y tratamiento del SIDA, así como de otras Enfermedades de Transmisión Sexual **-ETS-**.
- De esta manera, durante 2000 en coordinación con organizaciones civiles, se continuaron alentando proyectos de educación dirigidos a la población con comportamiento de riesgo, y se distribuyeron cerca de 2.3 millones de ejemplares educativos impresos. También se prosiguió con el **Programa Lazo Rojo**, que conjunta los esfuerzos de diversos sectores de la población para el combate del SIDA.
- Con la finalidad de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención para las personas con VIH/SIDA, se consolidó el funcionamiento de 61 servicios especializados en unidades hospitalarias de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. A través de éstos se ha logrado atender en forma gratuita a los menores de 18 años y mujeres, así como ofrecer tratamiento profiláctico a mujeres embarazadas con la finalidad de evitar la transmisión perinatal. Además, se incorporaron cinco nuevos antirretrovirales al Catálogo de Medicamentos del Sector Salud con lo que se alcanzó un total de 14, de los cuales tres ya se expenden como genéricos intercambiables.
- En materia de orientación y asesoría, mediante el Servicio Telefónico para la Atención del SIDA **-TELSIDA-** se atendieron más de 41 mil llamadas. Asimismo, se actualizaron y mejoraron los contenidos de la página Web del Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida **-CONASIDA-** en la cual se atendieron 12 mil consultas mensuales en promedio.
- Con la aplicación de la NOM 003, para prevenir y controlar la transmisión del VIH/SIDA a través de transfusión sanguínea, se evitó el contagio de la enfermedad por dicho medio. Para garantizar la disposición de sangre segura y vigilar el cumplimiento de la normatividad correspondiente, se llevaron a cabo visitas de supervisión y asesoría a 4 056 bancos de sangre.

### Tuberculosis

- En los últimos dos años la incidencia de la Tuberculosis ha mostrado un ligero descenso, como resultado de las acciones preventivas de control y educación a la población en riesgo, lo que ha permitido identificar y brindar tratamiento oportuno a los afectados.
- De esta manera, en el ejercicio que se informa se identificaron 700 mil tosedores crónicos y se efectuaron más de 1.2 millones de baciloscopías, lo que permitió detectar 15 781 casos de tuberculosis pulmonar.

### Enfermedades Transmitidas por Vector

Las condiciones climatológicas del país propician la presencia de enfermedades transmitidas por vector. Por tal motivo, se fortalecieron las tareas de prevención, vigilancia y control epidemiológico, sobre todo en las zonas y períodos de mayor riesgo. Ello se apoyó en la coordinación intersectorial e intrasectorial, evaluando los programas de manera conjunta con las entidades federativas a efecto de atender las problemáticas particulares.

- En el caso de paludismo, se registraron 7 259 casos, que representan un incremento de 40.1 por ciento con relación a 1999. Para evitar su presencia se realizaron más de 1.9 millones de exámenes de sangre a la

población en riesgo y se proporcionaron más de 142 mil tratamientos tanto preventivos como de cura radical a enfermos y colaterales, que incluyen dosis única a personas que viven en zonas de riesgo.

- Mediante el **Programa del Dengue**, se controló este padecimiento a través de acciones de saneamiento en 7 108 localidades y la visita a 3.3 millones de viviendas.
- Cabe señalar que a partir de 2000 se eliminó el uso del DDT para el control de vector, como una medida para el cuidado del medio ambiente.
- De esta manera, se notificaron 1 714 casos de dengue clásico y 67 de hemorrágico sin defunciones, lo que representa una disminución de 92.5 y 69.5 por ciento, respecto a 1999, en ese orden.
- Con la operación del **Programa para la Prevención y Control del Cólera** se llevaron a cabo acciones en más de 10 mil localidades, en las que se levantaron encuestas a casi 1.5 millones de viviendas, en beneficio de más de 5.2 millones de personas en riesgo. Además, se cloraron más de 17.4 millones de depósitos de agua y se proporcionaron más de 3.5 millones de sobres de Vida Suero Oral.
- Estas acciones han permitido evitar defunciones por cólera desde noviembre de 1997.

## FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

### Secretaría de Salud

- Con el fin de fortalecer la infraestructura física en los tres niveles de atención, y en el marco del proceso de descentralización, la SSA siguió proporcionando asesoría y capacitación a las entidades federativas, así como a los centros de salud, hospitales integrales, generales y establecimientos de apoyo. Sobresale el respaldo brindado a los servicios estatales de Oaxaca, sobre dictámenes de estabilidad y seguridad estructural.
- Por su parte, la dependencia continuó con la ejecución de seis obras, de las cuales concluyó tres, en tanto que las restantes se encuentran en proceso de conclusión y equipamiento.
- Sobresale la edificación del **Centro Nacional de Rehabilitación**, por su complejidad médico-arquitectónica y equipamiento de alta tecnología. Cabe mencionar que en septiembre se inauguró parte de sus instalaciones.
- En materia de normatividad, se elaboró la Guía Técnica para la Administración de los Servicios de Conservación y Equipamiento Médico, y el Manual sobre Sinopsis de la Conservación y Mantenimiento para Unidades Hospitalarias.
- Con la participación de la Federación y los gobiernos estatales y municipales, en el año entraron en opera-

ción 720 unidades: 675 de primer nivel y 45 de hospitalización. Destaca la construcción de 20 unidades hospitalarias: dos de 90 camas y dos de 30 en Veracruz y Zacatecas; una de 60 en Aguascalientes; una de 18 en el Estado de México; y 14 hospitales integrales de 12 camas en seis entidades.

### IMSS

- El Instituto impulsó 139 proyectos de construcción, ampliación y/o remodelación; de éstos, 63 corresponden a obra nueva: 46 de área médica y 17 no médicas.
- En el área médica se concluyó la edificación de 13 Unidades de Medicina Familiar, 22 Hospitales de Zona y 31 obras de remodelación.

### ISSSTE

- En el ISSSTE, se distingue la terminación de la Unidad de Medicina Familiar en Pabellón de Arteaga, Ags., así como la Clínica Hospital de Ciudad Cuauhtémoc, Chih. También se concluyeron los trabajos de ampliación y remodelación en 20 unidades médicas; de las cuales, siete son de medicina familiar, dos clínicas de medicina familiar, seis clínicas-hospital, dos hospitales generales y tres regionales.

## PRODUCCION DE BIENES PARA LA SALUD

### Biológicos y Reactivos

- La empresa de participación estatal **Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México**, en su segundo año de operación logró abastecer la demanda de los OPD's e incrementó sus ventas a instituciones del sector público y privado. Adicionalmente, inició el muestreo en los mercados internacionales, particularmente en Centroamérica.
- En el periodo que se informa, se produjeron 36.8 millones de dosis de vacunas virales, 21.8 millones de dosis de vacunas bacterianas, 386 mil dosis de sueros, 435 mil dosis de reactivos biológicos y 20.7 millones de dosis de reactivos químicos.
- Por su parte, el **Instituto Nacional de Cardiología** fomentó el diseño y manufactura de prótesis biológicas valvulares y no valvulares, con lo cual favoreció a los usuarios con ahorros de hasta 90.0 por ciento en comparación con las distribuidas de manera regular en el mercado de insumos médicos. De esta manera, alcanzó una producción de 380 bioprótesis, de las cuales 60.0 por ciento se implantaron en pacientes, en su mayoría, de escasos recursos.
- En el **Instituto Nacional de Rehabilitación** se produjeron 2 223 piezas: 1 976 órtesis y 196 prótesis; y se efectuaron 51 reparaciones.

## REGULACION SANITARIA

### Marco Regulatorio

- Con base en las **modificaciones** de la **Ley General de Salud** de mayo de 2000, se persistió en el proceso de desregulación sanitaria, a fin de disminuir y simplificar los trámites en la materia, al tiempo que se busca ofrecer a la población seguridad y confianza en los productos y servicios que consumen.
- Al respecto, sobresalen las reformas a las leyes **General de Salud sobre Donación de Transplantes** y a la **General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros**, con objeto de regular la introducción de esquemas de aseguramiento.
- Asimismo, se publicó el **Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad**, con el que se pretende que los anuncios de productos y servicios sujetos a control sanitario alerten a la población sobre sus daños potenciales, y promuevan buenos hábitos higiénicos y nutrimentales. En particular, se han suscrito convenios con la industria cervecera y tabacalera para la elaboración de campañas de responsabilidad social.
- En el año se emitieron 174 NOM's, donde se establecen especificaciones, requisitos, criterios y características sanitarias en materia de insumos para la salud, bienes y servicios, salud ambiental, servicios de salud y transfusión sanguínea.
- Como complemento, y en el marco de su proceso de descentralización, la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario impartió cursos, pláticas y conferencias para elevar la calidad de respuesta de las áreas responsables de la operación de los programas de regulación sanitaria en las entidades federativas.

### Salud Ambiental

- Las acciones del **Programa de Salud Ambiental** contribuyeron al fomento de una cultura de preservación del medio ambiente. Destacan los pro-

gramas de Protección y Seguridad Radiológica en el Diagnóstico Médico con Rayos X; el Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivaldos, con la finalidad de garantizar el consumo seguro del producto; y el de la Vigilancia de la Calidad del Agua para uso y consumo humano, por medio del cual se evaluaron 4.5 millones de muestras del líquido para detectar la presencia de cloro residual, encontrándose dicha sustancia en 87.0 por ciento del total. Además, se autorizaron 18 certificaciones a propietarios de pozos privados, 47 para calidad del agua y 71 para condición sanitaria de los mismos.

### Medicamentos Genéricos

- En 2000 se continuó alentando el **Programa de Medicamentos Genéricos Intercambiables**, dada su importancia para poner a disposición de la población en general, y en particular la de menores recursos, medicamentos de alta calidad a bajo costo. De esta manera, se elevó a 176 el número de sustancias activas, frente a 154 de 1999. Adicionalmente, se cuenta con 976 opciones de compra, de las cuales 318 se encuentran en el mercado.

### Farmacovigilancia

- A través del **Programa de Farmacovigilancia**, en el año se recibieron 594 notificaciones provenientes de 22 laboratorios que comercializan productos; de ellas, 386 fueron confirmadas. En complemento, se realizaron 2 019 visitas de verificación sanitaria a establecimientos que manejan medicamentos controlados; asimismo, se expidieron 949 liberaciones sanitarias y se recibieron 145 avisos de previsiones de compra-venta de estupefacientes, entre otras acciones relevantes.

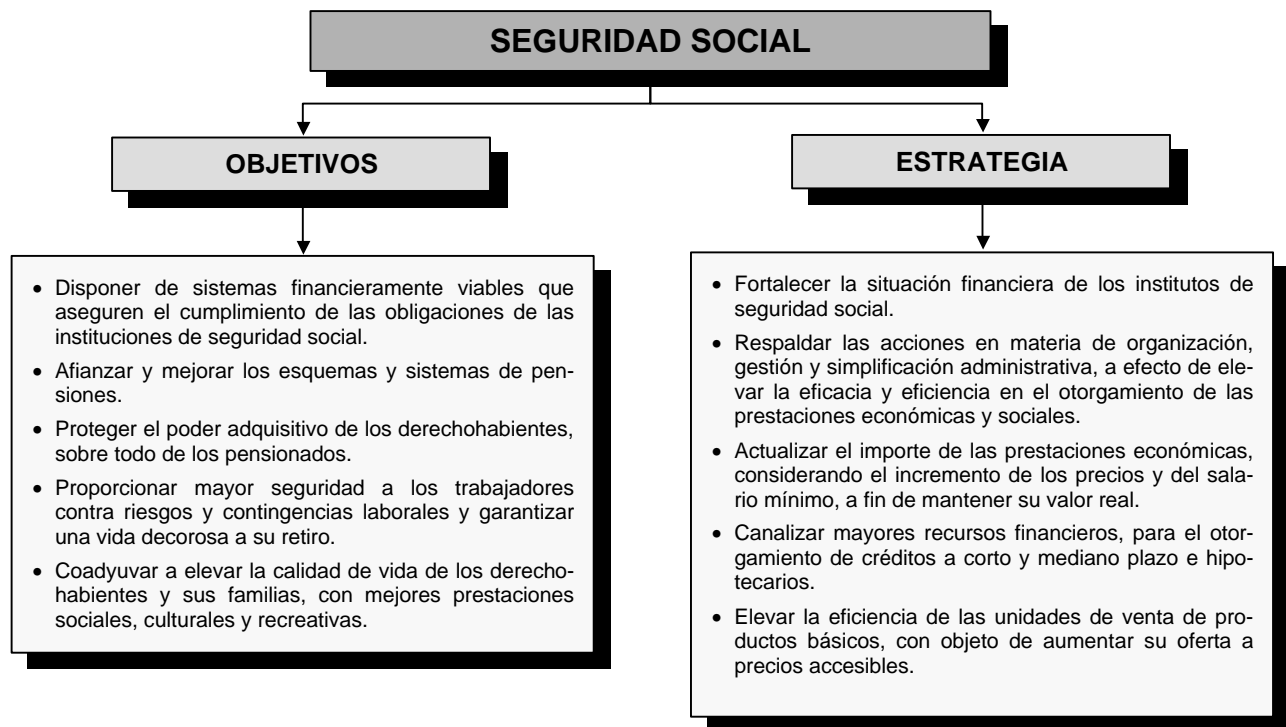
### Desastres Naturales

- El Sector Salud participó activamente para atender a la población afectada por las inundaciones con aguas

negras en el Valle de Chalco, Méx., ocurridas los primeros días de junio. Dichas actividades cubrieron 465 manzanas con 8 367 viviendas en las que habitaban 26 553 personas.

- Así se otorgaron 30 179 consultas médicas, se proporcionaron 134 910 tratamientos antiparasitarios, 136 590 sobres de rehidratación oral, 71 226 dosis de vitamina A, 7 374 frascos de plata coloidal para purificar el agua de consumo y más de 90 607 dosis de va-

cunas. En complemento, para el control de mosquitos, se nebulizaron diez colonias con más de 47 mil casas, se fumigaron 935 casas y nueve escuelas. Se otorgaron 80 076 pláticas de educación para la salud y se organizaron 86 grupos en la comunidad para apoyar directamente las acciones preventivas, además de distribuir 23 143 impresos sobre medidas preventivas. Gracias a estas acciones no se presentaron brotes de enfermedades asociados a la inundación.



### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL -IMSS-

#### FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

- El IMSS, continuó adoptando diversas medidas orientadas al **saneamiento de sus finanzas y al fortalecimiento de sus reservas**, a fin de garantizar la atención de la demanda futura de los derechohabientes y trabajadores y asegurar su viabilidad financiera.
- En ello ha sido determinante el **nuevo esquema de financiamiento** establecido a partir de 1997 y el cumplimiento de los compromisos formalizados en 1998 a través del **Convenio de Control de Gestión y Fortalecimiento Financiero**, cuyos logros son evaluados periódicamente por la Comisión Gasto Financiamiento y el Consejo Técnico del Instituto.
- En el ejercicio que se informa, los resultados presupuestarios del organismo arrojaron un superávit de 8 mil 895.5 millones de pesos, cifra mayor en 57.8 por ciento real a la obtenida en 1999. Dicho excedente fue destinado a incrementar las reservas actuariales, las cuales suman 20 mil 262.9 millones de pesos. Cabe destacar que estos fondos han sido invertidos con un bajo nivel de riesgo, obteniéndose rendimientos superiores a la inflación.
- **El Programa de Reorganización Administrativa** iniciado en 1995 se ha orientado, por medio de un

proceso gradual y ordenado, a modernizar los servicios, fortalecer los mecanismos de coordinación de las diversas delegaciones y asegurar que las decisiones se tomen donde se generan las demandas de servicio, con objeto de brindar éstos con una mayor calidad y oportunidad. Entre las acciones desarrolladas al respecto, sobresalen:

- Se concluyeron 80 documentos normativos, como los de Lineamientos Normativos Generales, Manuales de Procedimientos e Instructivos de Operación, que respaldan los procesos de las dependencias institucionales. De esta manera, se logró la integración del Catálogo Normativo Institucional con 723 normas vigentes a mayo de 2000 de un total de 1 173 con que se contaba en febrero de 1996.
- Se realizaron tres talleres normativos con sesiones teórico-prácticas, dirigidos al personal de la Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente, así como a las Coordinaciones de Construcción, Conservación y a la de Abasto, con una asistencia de 100 trabajadores.
- Se avanzó en el programa de desconcentración de procesos y facultades, a efecto de aumentar la ca-

pacidad de solución en el lugar donde se presentan los problemas de la operación, mediante una mejor y más profunda supervisión de las 37 delegaciones del sistema y el afianzamiento de las áreas centrales como entidades exclusivamente normativas y de evaluación.

### Cobertura

- El dinamismo de la actividad económica y sus consecuentes efectos en el empleo, junto con el desarrollo de nuevas modalidades de afiliación al Instituto, permitieron continuar aumentando su cobertura.
- Al concluir el ejercicio, el número de derechohabientes registrados en el IMSS fue de 46.5 millones, que representan 4.4 por ciento más que en 1999, sobrepasando el aumento de 4.7 por ciento de los asegurados directos, mismos que ascendieron a 15.2 millones de per-

sonas, de los cuales, 72.4 por ciento son trabajadores permanentes; 10.0, eventuales urbanos; 1.2, eventuales estacionales del campo; y el restante 16.4 por ciento son personas aseguradas no trabajadores.

#### POBLACION DERECHOHABIENTE 1999-2000

DESCRIPCION	1999	2000
<b>TOTAL</b>	<b>44 557 157</b>	<b>46 533 924</b>
Asegurados	14 559 729	15 240 131
Familiares de Asegurados	26 648 612	27 821 749
Pensionados	1 797 016	1 861 058
Familiares de Pensionados	1 551 800	1 610 986

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

### APORTACIONES TRIPARTITAS

- Con el nuevo esquema de financiamiento, el organismo ha elevado su capacidad para manejar sus servicios. Así, durante el año captó 145 mil 71.0 millones de pesos, cifra superior en 8.7 por ciento real a la del ejercicio anterior, sin considerar las aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro **-AFORE-**. De este monto, 52.3 por ciento fue participación empresarial; 38.5 del Gobierno Federal; y 9.2 por ciento laboral.
- Por tipo de ramo, 58.3 por ciento de las aportaciones se destinó al Seguro de Enfermedades y Maternidad **-EyM-**; 9.7, a los de Invalidez y Vida **-IV-**; 12.0, para los de Riesgo de Trabajo **-RT-** y Guarderías y Prestaciones Sociales **-GyPS-**; y el restante 20.0 por ciento a las Pensiones en Curso de Pago.
- Destacan las aportaciones para el seguro de EyM con 84 mil 577.0 millones de pesos, lo que significó un aumento anual de 10.4 por ciento real.

#### APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL AL IMSS (Millones de Pesos)

DESCRIPCION	1999	2000	VARIACION
			% REAL
<b>TOTAL</b>	<b>47 696.0</b>	<b>55 882.0</b>	<b>5.8</b>
Seguro de Enfermedades y Maternidad 1/	21 196.0	26 125.0	11.3
Seguro de Invalidez y Vida	580.0	688.0	7.1
Pensiones en Curso de Pago	25 159.0	27 906.0	0.2
Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	761.0	1 163.0	38.0

No incluye las aportaciones a las AFORE.

1/ Incluye gastos médicos de pensionados, seguro de salud para la familia y seguro médico para estudiantes.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

### ADMINISTRACION DE LA AFORE XXI

- El nuevo sistema de pensiones apoyado en las AFORE, además de beneficiar a los trabajadores, se ha constituido en un instrumento de captación de ahorro de largo plazo y ha contribuido a fortalecer las reservas del Instituto.
- Al respecto, la AFORE XXI a cargo del IMSS administró más de 10.0 mil millones de pesos de sus afiliados, ofreciendo uno de los niveles más altos de rendimiento del mercado. Asimismo, aportó 82.5 millones de pesos a las reservas del organismo por concepto de dividendos.

### PRESTACIONES ECONOMICAS

#### Pensiones y Jubilaciones

- Como parte de la estrategia orientada a mantener el valor real de las prestaciones económicas, el organismo autorizó un incremento a las pensiones en curso de pago de 10.0 por ciento a partir del 1 de enero y

otro de 12.32 por ciento a las rentas vitalicias desde el 1 de febrero.

- Así, se cubrieron 1.8 millones de pensiones en curso de pago, 2.1 por ciento más que en 1999; con una

erogación de 28 mil 827.1 millones de pesos, lo que significó un incremento anual de 4.0 por ciento real.

- Por incapacidad temporal derivada de riesgos de trabajo, enfermedad general y maternidad, se concedieron 5.2 millones de certificados que representan un crecimiento anual de 2.7 por ciento, generando un pago por 4 mil 973.1 millones de pesos, superior en 10.8 por ciento real al de un año antes.
- También otorgó 26 918 rentas vitalicias, 9.1 por ciento más que el año anterior, cuyo costo ascendió a 11 mil 304.4 millones de pesos, 8.6 por ciento real por arriba del registrado en 1999.

#### Riesgos de Trabajo

- En el ámbito de la prevención de riesgos de trabajo y la preservación del ambiente laboral, el IMSS continuó esforzándose por implantar una cultura de autocuidado a través del **Programa Estratégico de Salud en el Trabajo**.

- En el año se realizaron 10 641 visitas a empresas y centros laborales, esto es, 6.0 por ciento por abajo de las efectuadas el ejercicio precedente, y se promovió la integración de 7 900 comisiones de seguridad e higiene, cantidad mayor en 2.6 por ciento a las conformadas en 1999. Por medio de estas últimas se capacitó a 7 356 personas.
- Además, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades de trabajo, se proporcionó información, asesoría y apoyo técnico, mediante 3 282 estudios especializados y se pusieron en marcha 2 917 programas preventivos, sobre todo en empresas de alto riesgo.

#### Indemnizaciones Globales

- En 2000 se cubrieron indemnizaciones en beneficio de 11 012 personas, cantidad similar a la del año previo; ello implicó canalizar 283.6 millones de pesos, lo que se tradujo en un crecimiento anual de 82.0 por ciento real.

### PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

#### Guarderías

- Para continuar avanzando en la expansión de este servicio bajo el esquema vecinal comunitario, durante el año iniciaron operaciones 206 unidades con 23 528 lugares; en tanto que, el número de guarderías en el campo pasó de una a nueve, con una capacidad para 671 niños.
- Al cierre del ejercicio, el **Sistema Nacional de Guarderías del IMSS** contabilizó 899 unidades, lo que representó un crecimiento anual de 31.8 por ciento; en ellas, se atendió en promedio a 77 567 infantes, es decir, 32.8 por ciento más que el ejercicio previo.

#### Servicios Funerarios

- El IMSS prosiguió ofreciendo estos servicios de manera económica, tanto para los derechohabientes como a la población en general.
- En el ejercicio de estudio suscribió 3 417 contratos a través del **Programa de Previsión Funeraria**, en beneficio de 13 500 personas.
- Por su parte, el **Sistema de Velatorios** proporcionó 24 105 servicios, lo que significó rebajar en 6.2 por ciento lo programado y en 4.2 por ciento lo registrado en 1999.

#### Servicios Recreativos

- Con objeto de estimular la participación de los trabajadores y sus familiares en actividades recreativas y de esparcimiento, se ofrecieron paquetes turísticos atractivos y a bajo costo.

- El IMSS atendió en sus cuatro centros vacacionales a 2.1 millones de usuarios, con lo que se rebasó la meta en 44.1 por ciento y en 20.5 por ciento lo registrado en 1999.
- Cabe destacar que sólo en el caso del centro vacacional Metepec se presentó una disminución en su afluencia, debido a la fase de alerta amarilla en que se encuentra la zona donde se ubica por las exhalaciones del Volcán Popocatepetl.

#### Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS

- El sistema coadyuvó al abasto de básicos a precios inferiores a los de mercado, fundamentalmente, para los sectores más desprotegidos; adicionalmente otorgó un descuento contractual de 40.0 por ciento quincenal a los empleados del IMSS.
- Los ingresos por concepto de ventas ascendieron a 3 mil 93.4 millones de pesos, cantidad inferior en 14.0 por ciento real a la del año anterior.
- Al cierre del ejercicio, el Instituto disponía de 147 tiendas distribuidas en 137 localidades del país, por medio de las cuales se atendió a 15.8 millones de personas, esto es, 12.2 por ciento menos que en 1999.
- A las acciones anteriores se agrega la instalación de 139 centros navideños, y la instauración del sistema Punto de Venta en la tienda de Niño Perdido.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO -ISSSTE-**

**Cobertura y Descentralización**

- El ISSSTE continuó realizando diversas actividades orientadas a sanear sus finanzas, con base en el **Convenio de Desempeño con Acciones de Fortalecimiento Financiero** aprobado en 1999, y dirigido a establecer las bases necesarias para avanzar en su modernización y consolidarse como un sistema eficaz y con calidad administrativa que favorezca a los derechohabientes.
- El Instituto cumplió parcialmente con los compromisos fijados en dicho convenio, entre los cuales sobresalen:
  - Se recuperaron 115.4 millones de pesos provenientes de adeudos de entidades y dependencias.
  - Se concluyó con el programa de Tarjetas de Débito, para el pago de nómina de pensionados y jubilados en los estados de la República, representando un ahorro mensual de 1.1 millones de pesos.
  - Se atendieron 12 observaciones por parte de la Subdirección General de Finanzas, de las 15 formuladas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo -**SECODAM**-.
  - Se logró un superávit de 6 mil 330.4 millones de pesos, inferior en 23.0 por ciento al programado.
- Para elevar la eficiencia en el manejo de los recursos presupuestarios, se impulsó el desarrollo de programas estratégicos con objeto de asegurar la extensión de la cobertura de servicios y consolidar la desconcentración, favoreciendo la resolución de problemas y la toma de decisiones en el lugar y momento en que surjan.

POBLACION DERECHOHABIENTE 1999-2000

DESCRIPCION	1999	2000
<b>TOTAL</b>	<b>9 896 695</b>	<b>10 065 861</b>
Asegurados	2 304 454	2 337 814
Familiares de Asegurados	6 909 616	7 009 592
Pensionados	306 707	385 921
Familiares de Pensionados	315 918	332 534

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Durante 2000, el organismo amparó a 10.1 millones de derechohabientes, lo que representó un incremento anual de 1.7 por ciento. Del total, 23.2 por ciento correspondió a trabajadores en activo; 3.8, a pensionistas; y 73.0 por ciento a sus familiares, estructura porcentual similar a la reportada el año previo.
- El número de pensionados aumentó 5.2 por ciento, debido al crecimiento natural de los trabajadores jubilados por edad o tiempo de servicio, así como por la incorporación al Programa de Retiro Voluntario de servidores públicos que reuniendo los requisitos de la ley del ISSSTE, se inscribieron al mismo.
- Por su parte, el número de trabajadores afiliados sólo se elevó en 1.4 por ciento, principalmente en las áreas de educación y salud, ya que en el resto de las dependencias se aplicaron diversas restricciones para la ocupación de plazas vacantes y se promovió el retiro voluntario.

**PRESTACIONES ECONOMICAS**

**Pensiones y Jubilaciones**

- Para proteger el poder adquisitivo de los pensionados, el ISSSTE aplicó un incremento de 10.0 por ciento a partir del 1 de enero, con lo que la pensión mínima ascendió a un mil 137.0 pesos. En complemento, en julio se incluyó el importe de seis días adicionales en el cheque mensual de pensión, como ajuste al calendario anual de pagos y, al igual que en años anteriores, se cubrió el pago de 40 días de pensión por concepto de aguinaldo.
- Durante 2000, el Instituto cubrió el pago de 363.3 miles de pensiones y jubilaciones. De estas, 50.4 por ciento corresponde a jubilaciones; 23.2, a retiro por edad y tiempo de servicios; 1.8, a cesantía en edad avanzada; 2.9 a invalidez; 13.5, a viudez; 1.4, a orfandad; 6.3, a viudez y orfandad; y 0.5 por ciento a las de ascendencia.
- Comparado con 1999, las pensiones y jubilaciones crecieron 5.5 por ciento; en tanto que, las erogaciones por este concepto se incrementaron en 9.9 por ciento real, al registrar 16 mil 722.4 millones de pesos.

**Riesgos de Trabajo**

- El ISSSTE continuó impulsando el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos de trabajo, al capacitar a 33 513 personas en el cuidado de la salud y prevención de accidentes en su entorno laboral. Como complemento se impulsó la integración y registro de 1 102 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene y se analizaron 4 066 casos de riesgos de trabajo en el Comité de Medicina del Trabajo.
- En el ejercicio de estudio cubrió el pago de 14 782 pensiones por riesgo de trabajo, 7.5 por ciento más de lo alcanzado en 1999, con un monto de 396.2 millones de pesos, que significaron un incremento anual de 7.2 por ciento real.

**Indemnizaciones Globales**

- Las indemnizaciones concedidas beneficiaron a 5 210 personas, 49.2 por ciento menos con relación a 1999, con un importe de 70.3 millones de pesos, inferior en 49.9 por ciento real con relación al año previo.



### Otorgamiento de Créditos

- En el ejercicio que se informa, el ISSSTE otorgó 542.6 miles de créditos personales a trabajadores y pensionistas, lo que significó un aumento anual de 10.5 por ciento. Su monto fue de 4 mil 358.4 millones de pesos, cifra superior en 11.9 por ciento real a la del ejercicio precedente.
- Con relación a los créditos hipotecarios se proporcionaron 24.3 miles, lo que significó rebasar en 35.0 por ciento lo programado, con un desembolso de 3 mil

475.9 millones de pesos, cifra superior en 11.1 por ciento real a la de 1999.

- Por otro lado, en enero la SHCP expidió el régimen de inversión específico para el manejo y control de las reservas y disponibilidades del FOVISSSTE, lo que implicó llevar a cabo el proceso de licitación para la contratación del servicio de custodia, administración y liquidación de valores, otorgando el fallo a favor del Banco Santander Mexicano, S.A. de C.V.

## PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

### Guarderías

- En materia de guarderías, el Instituto atendió a 28 293 infantes en las 137 estancias de que dispone, resultados similares a los de 1999.
- Durante el año, iniciaron operaciones las estancias 130 de Matamoros, Tamps. y 135 de la Zona Poniente del D.F.; en tanto que, la estancia 59 de Mexicali, B.C. se cambió a un inmueble construido exprofeso.
- Con base en la aprobación del **Reglamento del Servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil**, publicado el 5 de abril, se amplió la cobertura en beneficio de menores con alguna discapacidad leve, y se fortaleció la protección e integración física y emocional de los que reciben dicho servicio.

### Servicios Funerarios

- El ISSSTE prosiguió ampliando sus servicios en la materia por medio de convenios con agencias públicas y privadas, dirigidos a mejorar la calidad y los precios a la derechohabiente.

- Así, se firmaron 160 convenios con empresas de esa índole, otorgando 15 382 servicios funerarios, que representaron un alcance de 85.0 por ciento de la meta.

### Servicios Turísticos

- Por medio de sus 38 agencias a nivel nacional, así como del Centro Recreativo y Cultural ISSSTEHUIXTLA y el Hotel Bugambilias, el ISSSTE atendió a 1.3 millones de personas, cantidad superior en 18.2 por ciento a la registrada en 1999.

### Sistema Integral de Tiendas y Farmacias

- Con objeto de mejorar el funcionamiento de este sistema, el Instituto diseñó un nuevo esquema comercial con los proveedores, orientado a garantizar la competitividad de los precios en los productos que ofrece y mejorar su participación en el mercado.
- Las ventas del ejercicio ascendieron a 11 mil 617.5 millones de pesos, monto que a precios constantes registró una contracción anual de 20.3 por ciento. El número de clientes atendidos fue de 101.4 millones, menor en 16.3 por ciento a los de un año antes.



### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### EMPLEO, CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

##### Vinculación y Ajuste del Mercado Laboral

- Con el Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento **-SNECA-**, se continuó promoviendo la vinculación de los demandantes de empleo con las necesidades de mano de obra del aparato productivo. Como resultado de dichas actividades, durante el año fue posible colocar a 169 430 solicitantes de empleo, cifra mayor en 17.8 y 5.7 por ciento con relación a la meta original y a lo reportado en 1999, respectivamente.
- Adicionalmente, se organizaron 144 ferias de empleo en todo el país con la participación de 8 757 empresas y 288 068 desempleados. De estos últimos, 106 029 se incorporaron a un puesto laboral, lo que implicó rebasar en 2.9 por ciento lo registrado el ejercicio precedente.
- Asimismo, el SNECA amplió la cobertura del **Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá**, a través de la concertación con autoridades y granjeros canadienses, lo cual facilitó la selección de jornaleros agrícolas, lográndose el envío a ese país de 9 175 trabajadores, es decir, 21.1 por ciento más que los contratados en 1999.

##### Capacitación y Productividad

- En este ámbito, las acciones siguieron orientadas a dos vertientes: la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de capacitación; y la operación de los programas de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados **-PROBECAT-** y de Calidad Integral y Modernización **-CIMO-**, de conformidad con los lineamientos trazados en el Programa de Modernización del Mercado Laboral **-PMML-** y el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación **-PMETyC-**.
- Por lo que respecta a la primera, se aprobaron y registraron 18 068 planes y programas, en cuya formulación y desarrollo participaron representantes de obreros y patrones, beneficiándose a 2.3 millones de trabajadores, a los que se les proporcionaron los conocimientos para un mejor desempeño de sus funciones. Ello significó superar en 39.0 y 55.8 por ciento, respectivamente las programaciones originales.
- En el marco de la segunda vertiente, en marzo del ejercicio que se informa, la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social **-STPS-** publicó la actualización de las **reglas de operación** correspondientes al PROBECAT y CIMO, en las que se establecieron, entre otros, los requisitos para ser beneficiarios de estos programas; los apoyos concedidos y compromisos adquiridos; así como los mecanismos para evaluar el desempeño y resultados alcanzados.

- A través del PROBECAT se llevó a cabo la capacitación de trabajadores desempleados por medio de la impartición de cursos en las modalidades de formación escolarizada, mixta e iniciativas locales de empleo. Al respecto, se alcanzó una cobertura que excedió en 5.2 por ciento lo reportado el año anterior.
- Por lo que corresponde a la capacitación basada en competencia laboral, en el marco del PMETyC se concertaron 840 cursos que permitieron la calificación de 20 535 becarios para la promoción de proyectos productivos en los sectores social y rural; cifras que rebasaron en 40.0 y 36.9 por ciento lo previsto para el año, en cada caso.
- Con el CIMO se proporcionaron servicios de capacitación y consultoría a 50 790 micro, pequeñas y medianas empresas para la aplicación de sus programas. Ello derivó en la realización de 75 557 eventos que

contribuyeron a mejorar el desempeño de los trabajadores en activo, mismos que al término del ejercicio superaron en 18.5 por ciento la meta inicial.

**CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzada	2 0 0 0 Original	2 0 0 0 Alcanzada
Becas de capacitación a personas desempleadas (PROBECAT)	Beca (Miles)	544.0	581.1	572.6
Otorgar becas de Capacitación por competencia laboral (PMETyC)	Beca (Miles)	8.2	15.0	20.5
Servicios de capacitación (CIMO)	Trabajador (Miles)	760.8	619.1	733.9
Capacitación a Trabajadores	Persona (Miles)	2 143.5	1 500.0	2 336.2

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- En cuanto a la cobertura del CIMO; del total de eventos efectuados, 35.0 por ciento correspondió a los sectores comercio y servicios, 34.0 al agropecuario y el restante 31.0 por ciento a la industria de la transformación. Por lo que respecta al tipo de empresas beneficiadas; 87.5 por ciento fueron microempresas, 7.8 pequeñas y 4.7 por ciento medianas.

**PREVISION SOCIAL**

- En materia de **previsión social**, se brindó asesoría técnica a 4 778 unidades productivas de más de 50 trabajadores en todo el país; cantidad que rebasó en 91.2 y 16.0 por ciento lo programado y lo alcanzado en 1999, respectivamente. Lo anterior se debió, en especial, al aumento en la demanda del servicio, a que dio lugar la campaña de concientización denominada "Patrones-Trabajadores, Responsables en Seguridad e Higiene", llevada a cabo durante el ejercicio que se reporta.
- Asimismo, en el año culminó la constitución de los Consejos Estatales de Productividad y Competitividad **-CEPROC's-** a los cuales se dotó de una personalidad jurídica que ha permitido sentar las bases para el diseño, coordinación e instrumentación de programas de previsión social.

- Con la operación de estos Consejos, también se propició la celebración de convenios que permitirán en el corto plazo la formulación, establecimiento y práctica de políticas públicas en beneficio de la clase trabajadora, al tiempo que se han convertido en foros tripartitas que, en el ámbito laboral, realizan el análisis de la situación y tendencias de su entorno en cada entidad federativa.
- Adicionalmente, en el contexto de las actividades que se desarrollan conforme a los lineamientos del PMML, se obtuvo, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo **-BID-**, la "No objeción" del informe final de la segunda etapa del estudio relativo a las "Condiciones de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en la Industria de la Construcción", y se elaboró el anteproyecto de norma y viabilidad económica.

**ADMINISTRACION, PROCURACION E IMPARTICION DE LA JUSTICIA LABORAL**

**Cumplimiento de la Legislación Laboral**

- Por lo que respecta a la **Inspección Federal del Trabajo**, se programó verificar 4 800 centros laborales; sin embargo, únicamente se inspeccionaron 1 038 en beneficio de 88 425 trabajadores. El total de empresas examinadas representó un aparente incumplimiento de 78.4 por ciento con relación a la meta, en razón de que dichas acciones se transfirieron a la Delegación Federal del Trabajo del Distrito Federal y a las Subdelegaciones Federales del Trabajo del Distrito Federal y Estado de México, de nueva creación.

- Para garantizar la observancia de la **normatividad laboral** se realizaron 4 906 visitas; de las cuales 4 199 se dirigieron a verificar la aplicación de la normatividad en materia de seguridad, higiene y medio ambiente laboral, y 707 a inspeccionar las condiciones generales de trabajo. Las ramas que tuvieron un mayor índice de vigilancia fueron la Textil, Hulera, Metalúrgica, Siderúrgica y Petroquímica.
- Derivado de lo anterior, en el transcurso del año se emitieron 2 300 resoluciones. De éstas, 1 919 resultaron condenatorias e implicaron multas por 8 747.9 miles de pesos.

**Procuración de la Justicia Laboral**

- La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo **-PROFEDET-**, observó un incremento en las quejas y denuncias por parte de los trabajadores, sindicatos o beneficiarios, derivado del incumplimiento o violación a las normas de trabajo, previsión y seguridad social. Las acciones de defensoría realizadas por este órgano desconcentrado superaron la previsión original en 20.2 por ciento.

**JUSTICIA LABORAL**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzada	2 0 0 0 Original	Alcanzada
Impartir justicia laboral (Asuntos concluidos)	Asunto (Miles)	62.1	54.7	56.1
Conciliar conflictos obrero-patronales	Conciliación	323		277
Defensa del trabajador	Asunto (Miles)	64.6	78.0	93.7
Inspeccionar a empresas de Jurisdicción Federal 1/	Empresa (Miles)	5.2	4.8	1.0

1/ En el ejercicio 1999 y original de 2000 considera inspección en el D.F. y su área metropolitana.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

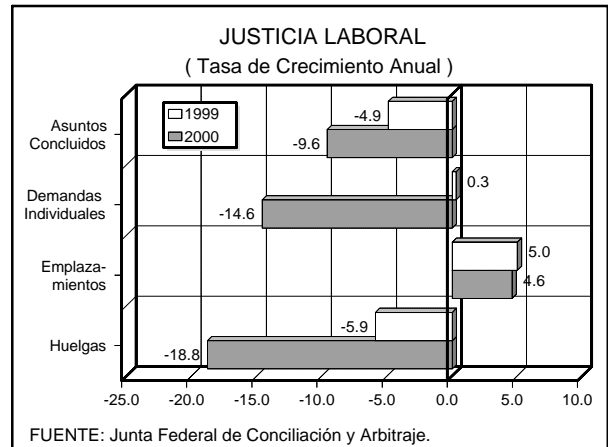
- Por tipo de servicio y demanda presentada, sobresalió el otorgamiento de 73 416 asesorías relativas a la aplicación de las normas de trabajo; y su mediación en la celebración de 10 023 convenios conciliatorios fuera de juicio.
- En cuanto a las tareas de defensoría, se iniciaron y promovieron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje **-JFCA-** 8 323 juicios y se interpusieron 1 963 demandas de amparo, a fin de proteger los intereses de los representados. Con dichas acciones fue posible recuperar 122 643.3 miles de pesos, en favor de los trabajadores.

**Impartición de la Justicia Laboral**

- Durante el ejercicio 2000, la JFCA amplió su cobertura territorial acercando la **impartición de la justicia**

**laboral** a los lugares que así lo requirieron. Para ello, se acordó la creación de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje número 61, en Tepic, Nay., tomando en consideración el desarrollo económico y la recurrencia de conflictos laborales que se suscitan en esa entidad; asimismo, por una situación contraria, se suprimió la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje número 41, en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., dejando en su lugar una oficina auxiliar.

- Como parte de sus tareas fundamentales, la JFCA llevó a cabo la conclusión de 56 089 asuntos, cifra superior en 2.5 por ciento a la programada, pero menor en 9.6 y 5.1 por ciento a los terminados en 1999 y a los recibidos en el ejercicio, respectivamente. Del total de asuntos atendidos; 40 658 correspondieron a demandas individuales, 6 777 a contratos y convenios, 396 a conflictos colectivos y 8 258 a emplazamientos a huelga. De estos últimos, sólo 0.31 por ciento se resolvieron por la vía del estallamiento.
- La función conciliadora de los conflictos colectivos de empresas de Jurisdicción Federal compete a la **Coordinación General de Funcionarios Conciliadores**, órgano que participó en 277 asuntos; de ellos, 263 concernieron a empresas privadas y 14 a públicas, lográndose la firma de 274 convenios que favorecieron a 412 731 trabajadores.



**PROTECCION AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES**

- La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos **-CONASAMI-**, concluyó 17 estudios para conocer las condiciones económicas del país y normar el criterio del Consejo de Representantes en la fijación de los salarios mínimos. Sobre esta base, en la resolución de la sesión del 22 de diciembre de 2000, se acordó otorgar un aumento promedio de 6.99 por ciento a los salarios mínimos, a partir del 1 de enero de 2001.
- El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario **-CONAMPROS-** atendió 19 382 consultas, cantidad que excedió en 34.0 por ciento la prevista para el año. Ello se explica por la mayor solicitud de los servicios que brinda, principalmente los relativos a asesorías

sobre reparto de utilidades, tramitación de quejas y proyectos de autoconstrucción.

- Aunado a lo anterior, se logró la afiliación de 40 012 trabajadores al Programa de Tarjeta de Descuento, con la que obtuvieron ahorros en la adquisición de diversos bienes y servicios. Asimismo, como resultado de la intervención de este organismo, particularmente en materia de reparto de utilidades, se obtuvieron recuperaciones económicas por 68 646.2 miles de pesos, en beneficio de los trabajadores.
- El Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores **-FONACOT-**, coadyuvó a mejorar el

bienestar de los trabajadores a través del otorgamiento de 228.6 miles de créditos, con un importe de un mil 212.9 millones de pesos. Respecto a la estimación original, se observa un cumplimiento de 90.7 por ciento, debido a la política restrictiva aplicada en los créditos concedidos, a fin de garantizar su reintegración.

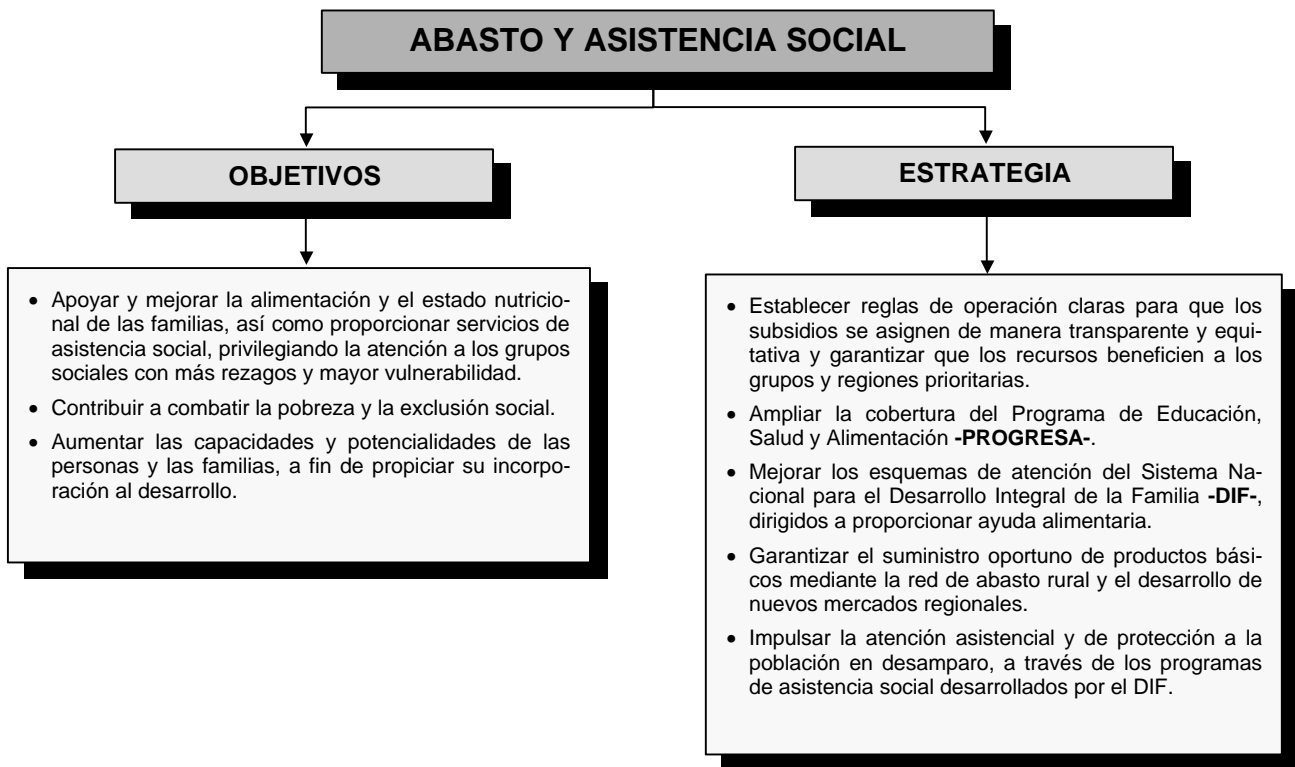
- Con tales créditos se favoreció a 1 028 759 personas, incluyendo al trabajador y su familia. Los trabajadores que perciben entre dos y seis salarios mínimos recibieron 84.1 por ciento del total de los financiamientos; en tanto que, el valor promedio de cada crédito otorgado fue de 5.3 miles de pesos.

### COOPERACION INTERNACIONAL

- En el **contexto internacional**, la STPS realizó diferentes actividades orientadas a impulsar las políticas de apoyo al empleo, a la productividad y al desarrollo integral de los trabajadores.
- Para ello, se atendió la totalidad de consultas, entrevistas y solicitudes diversas en materia laboral internacional, y se continuó dando cumplimiento a los compromisos que, en el marco del Acuerdo de Coope-

ración Laboral de América del Norte **-ACLAN-**, han permitido la participación de México en distintos eventos.

- En el ámbito bilateral y multilateral se participó en la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo **-CIMT-** de la Organización de Estados Americanos **-OEA-**, donde se analizó la posibilidad de transformar este órgano en una Comisión Interamericana.



### REGLAS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

- Con la finalidad de transparentar el uso y destino de los recursos fiscales orientados a los programas de abasto y asistencia social, así como elevar la eficiencia en su aplicación, durante 2000 se actualizaron y publicaron las **reglas de operación** de los programas sociales a cargo del DIF, LICONSA, FIDELIST, DICONSA y del PROGRESA.
- A través de éstas se definieron los objetivos y orientaciones de cada programa; los criterios para la identificación e incorporación de familias; la corresponsabilidad de las mismas; el esquema de operación; y los indicadores de gestión y evaluación.
- Destaca la aplicación de nuevos indicadores estratégicos, a fin de mejorar la transparencia en la rendición de cuentas y la aplicación en PROGRESA y DICONSA de criterios de ejecución, seguimiento y control. Particularmente, en el primero se establecieron criterios específicos para la inclusión de localidades y la identificación, aceptación y recertificación de las familias beneficiarias.

### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROGRESA

- Con la operación del **PROGRESA** se continuó apoyando a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, a fin de elevar las capacidades de sus miembros y ampliar sus oportunidades de desarrollo.
- La atención del programa se concentró en las 94 regiones definidas como prioritarias y al interior de éstas, las 39 consideradas de atención inmediata, dadas sus severas condiciones de marginación.
- En apego a las reglas de operación, la incorporación de nuevos beneficiarios se sujetó a un proceso riguroso y no discrecional consistente en la identificación de localidades marginadas y dentro de éstas, de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema. El padrón de familias beneficiarias fue sometido a consideración de una asamblea comunitaria.

- Así, durante 2000 se incorporaron en promedio al PROGRESA 284.5 miles de familias, con lo cual se alcanzó un total de 2.5 millones, distribuidas en 53 mil 232 localidades pertenecientes a 2 166 municipios. Ello implicó aumentar la cobertura anual en 7.4, 2.4 y 8.2 por ciento, respectivamente.
- Por medio de la **vertiente alimentaria** del programa se continuaron proporcionando subsidios económicos y suplementos alimenticios.
- Los primeros ascendieron a 3 mil 704.6 millones de pesos y contribuyeron a mejorar los patrones alimentarios de las familias.
- En cuanto a los suplementos alimenticios, se entregaron 274.5 millones de dosis en forma de papilla a me-

nores de cinco años y 119.6 millones para mujeres embarazadas y en estado lactante.

- Con base en estudios realizados para evaluar las acciones del PROGRESA, se han observado los siguientes resultados:
  - El impacto de los apoyos económicos permitió que las familias incrementaran su nivel promedio de consumo en aproximadamente 10.5 por ciento.
  - El aumento del consumo ha elevado la calidad de la dieta en cuanto a componentes calóricos.
  - La mejor alimentación ha contribuido a reducir en 12.0 por ciento la incidencia de enfermedades entre los niños de cero a cinco años, en comparación con los que no son beneficiarios del programa.

### PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL DIF

- Durante 2000, el **DIF Nacional** siguió avanzando en la consolidación de sus programas descentralizados mediante el establecimiento de políticas de operación que permitieron unificar su presencia en las 31 entidades del país y el Distrito Federal, impulsando en cada uno de éstos la atención a los municipios con altos índices de marginación, a través de la coordinación con los sistemas estatales y municipales DIF.
- Con la actualización de las reglas de operación, se redefinieron los criterios programáticos para el otorgamiento de apoyos alimentarios, de acuerdo a la importancia de los grupos de atención primaria, y se incorporaron nuevos parámetros para la selección de los municipios de atención, sustentados en indicadores de desnutrición y pobreza.

#### PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS A CARGO DEL DIF

PROGRAMA	ACCIONES
<b>Programa de Raciones Alimenticias -PRA-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó la dieta nutricional de los niños en edad preescolar a través de la distribución de 916.0 millones de raciones, con un promedio diario de 4.6 millones en sus modalidades frío y caliente.</li> <li>• De este total, 726.0 millones se otorgaron con base en apoyos federales, equivalentes a 3.6 millones diarios; y 190.0 millones con recursos provenientes de aportaciones estatales, municipales y de otras fuentes.</li> <li>• Las acciones anteriores permitieron alcanzar una cobertura de 1 910 municipios, destacando la atención de 588 municipios clasificados como de alta y muy alta marginación.</li> </ul>
<b>Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias -PASAF-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se distribuyeron 21.9 millones de dotaciones alimenticias a familias en situación económica desfavorable, lo cual se sustentó con recursos de origen federal.</li> <li>• Se entregaron 239.9 miles de despensas con aportaciones de los estados, con lo que se alcanzó un total de 22.2 millones.</li> <li>• Se favoreció en promedio mensual a 1.8 millones de familias en 1 924 municipios, que incluyen localidades clasificadas por CONAPO como de alta y muy alta marginación.</li> <li>• Se brindó asesoría para la adecuada integración de menús y verificación del cumplimiento de las normas relativas a la producción, calidad e higiene, envasado, etiquetado, almacenamiento y distribución de los insumos y el consumo de los alimentos.</li> <li>• Se elaboraron y enviaron a los 32 sistemas DIF los "Lineamientos para la Obtención de Muestras" para el aseguramiento de la calidad de los insumos alimenticios, que integran las raciones y despensas.</li> <li>• Se llevaron a cabo 1 053 dictámenes de análisis microbiológicos, físicoquímicos y sensoriales sobre la calidad de los alimentos.</li> <li>• Se efectuaron 127 visitas de inspección, asesoría y seguimiento de los programas alimentarios.</li> </ul>
<b>Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales -COPUSI-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó en la integración de las "Políticas y Lineamientos de Operación de los Programas de Asistencia Alimentaria".</li> <li>• Se integraron y distribuyeron ocho folletos denominados "Cuadernillos de COPUSI"; conteniendo aspectos operativos y normativos del programa.</li> <li>• Se proporcionaron 162 asesorías, dos capacitaciones, 64 actividades de supervisión a cocinas, 66 visitas de seguimiento a los sistemas DIF estatales y 15 informes de avance operativo del programa.</li> <li>• Se adquirieron 1 066 nuevos equipos de cocinas populares.</li> <li>• Se operó un total de 7 207 cocinas y se proporcionaron 104.7 millones de raciones alimentarias.</li> <li>• Se alcanzó una cobertura de 722 municipios considerados como prioritarios.</li> </ul>

## PROGRAMA DE ABASTO RURAL

- El **Programa de Abasto Rural** a cargo de **DICONSA S.A. de C.V.**, continuó apoyando el desarrollo del capital humano a través de la oferta de productos alimenticios básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos.
- Con base en las reglas de operación del programa se definió una población objetivo de 29 152 miles de personas, que residen en localidades rurales de alta y muy alta marginación, menores de 4 000 habitantes y mayores de 500, sin fuentes alternativas de abasto de productos básicos y complementarios.
- De acuerdo con estos criterios, DICONSA operó una red de 22 777 tiendas, cifra menor en 2.3 por ciento a la de 1999, como consecuencia del cierre de las últimas tiendas urbanas.
- A fin de proporcionar servicios integrales a las comunidades, se celebró un convenio con el Servicio Postal Mexicano para emprender el servicio de correo en 15 mil tiendas, de las cuales se cubrieron al cierre del ejercicio 2 276; y se iniciaron negociaciones con empresas telefónicas y Telégrafos Nacionales a efecto de contar con tales servicios en sus instalaciones.
- La operación del programa arrojó los siguientes resultados:
  - Se efectuaron ventas al menudeo por 4 mil 918.1 millones de pesos.
  - Se proporcionó un margen de ahorro promedio de 8.0 por ciento en el precio de venta de los productos de la canasta básica DICONSA.

- En complemento, se concedieron apoyos con recursos del Fondo de Desastres Naturales **-FONDEN-** a los habitantes de localidades y regiones afectadas por diversos fenómenos meteorológicos y volcánicos ocurridos entre junio y diciembre de 2000. Al efecto, se abasteció a las poblaciones afectadas de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y México con 362 Tons de víveres; 11 600 litros de agua; 1 636 colchonetas; 17 750 cobertores; 9 742 colchones; 950 mantas; 41 117 despensas; 6 528 paquetes de pañales; y 43 935 litros de leche.

PROGRAMA DE ABASTO RURAL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	1999	2000
Población Atendida	Persona (Miles)	29 152	29 152
Puntos de Distribución	Tienda		
Total		23 304	22 777
Rural		23 190	22 777
Urbana		114	
Zonas Prioritarias <sup>1/</sup>		15 459	17 087
Valor de las Ventas al Menudeo	Peso (Millones)	6 362.5	4 918.1
Margen de Ahorro	Por ciento	9.6 <sup>2/</sup>	8.0

<sup>1/</sup> Se refiere al número de establecimientos ubicados en zonas prioritarias y de atención inmediata.

<sup>2/</sup> A partir del 31 de marzo de 1999, DICONSA S.A. de C.V., antes Sistema DICONSA, operó otorgando precios competitivos.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

## PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

- De acuerdo con sus reglas de operación, el **Programa de Abasto Social de Leche** operado por **LICONSA S.A. de C.V.**, privilegió la atención de las necesidades nutricionales de los niños menores de 12 años que habitan en localidades rurales y urbano-marginadas, mediante la distribución de cuatro litros del producto cada semana a precio subsidiado. De esta manera, durante el ejercicio que se reporta se obtuvieron los siguientes resultados:

PUNTOS DE DISTRIBUCION LICONSA

TIPO DE DISTRIBUCION	1999	2000
<b>TOTAL</b>	<b>6 610</b>	<b>6 647</b>
Zonas Urbanas	2 557	2 625
Programa Tradicional	2 358	2 464
Convenios Interinstitucionales	199	161
Zonas Rurales	4 053	4 022
Programa Tradicional	2 807	2 829
Convenios Interinstitucionales	1 246	1 193

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Se alcanzó una cobertura de 4.2 millones de beneficiarios en promedio por día. De tal cifra, 71.5 por ciento se ubicó en zonas urbanas y 28.5 en áreas rurales.
- Se comercializaron 914.2 millones de litros de leche, de los cuales 82.0 por ciento correspondió a leche fluida y 18.0 a leche en polvo en sobres de 240 gramos.
- Se contó con una red de distribución de 6 647 puntos de atención: 5 293 bajo el esquema tradicional y

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE  
(Personas)

TIPO DE BENEFICIARIO	1999	2000
<b>TOTAL</b>	<b>4 185 498</b>	<b>4 185 166</b>
Zonas Urbanas	2 953 884	2 992 550
Niños	2 760 224	2 775 213
Adultos	193 660	217 337
Zonas Rurales	1 231 614	1 192 616
Niños	1 208 680	1 169 722
Adultos	22 934	22 894

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.



1 354 de convenios. Del total, 4 022 se ubicaron en zonas rurales y 2 625 en urbanas.

- Se produjeron y comercializaron, en apoyo al PROGRESA, 107 505 miles de suplementos ali-

menticios en sobres de 240 gramos. De dicho total, 65.9 por ciento correspondió a papillas para niños y el restante 34.1 por ciento, a bebidas para mujeres embarazadas y en estado de lactancia.

### PROGRAMA TORTILLA

- En congruencia con las reglas de operación del **Programa Tortilla**, el Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla **-FIDELIST-** favoreció a las familias con ingresos menores a dos salarios mínimos que habitan en zonas urbanas y suburbanas, mediante el otorgamiento de un subsidio destinado al suministro de un kilogramo diario de tortilla. Al efecto, durante 2000 se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:
  - Se aplicaron mecanismos de control y evaluación claros y transparentes con la finalidad de beneficiar únicamente a las familias que requieran de manera apremiante el subsidio de la institución, tales como:
    - ◆ El mantenimiento y actualización del padrón de beneficiarios, a través de visitas domiciliarias a las familias que no hacían uso del beneficio.
    - ◆ La entrega de 221 655 tarjetas, tanto personalizadas como reutilizadas.
    - ◆ La conciliación de datos diversos con las gerencias estatales, así como con las oficinas centrales, a fin de contar con información más precisa sobre el comportamiento de los beneficiarios por localidad, lo que permitirá garantizar el control, calidad y confiabilidad del padrón.
  - Se agilizó el **Programa de Supervisión a Industriales** con el propósito de verificar el cumplimiento de los contratos.
  - Se contó al cierre del ejercicio con 9 172 industriales afiliados en el padrón respectivo.

- Se determinó un precio promedio nacional de 3.65 pesos por kilogramo de tortilla, de acuerdo a los convenios celebrados con los industriales de la masa y la tortilla.
- Se benefició a 1 157.7 miles de familias en promedio, las cuales recibieron sin costo alguno un kilogramo diario de tortilla, entregándose durante el año un total de 360 388.8 miles de kilogramos.
- Se mantuvo la cobertura geográfica en 852 localidades urbanas y suburbanas, distribuidas en 392 municipios.
- En cumplimiento del artículo undécimo transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2000, a partir del 16 de noviembre de 2000, se fusionan las estructuras de FIDELIST con LICONSA S.A. de C.V., quedando esta última como responsable del Programa Tortilla.

PROGRAMA TORTILLA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA TORTILLA	
		1999	2000
Familias Beneficiarias (Promedio)	Familia (Miles)	1 190.4	1 157.7
Cobertura Geográfica	Localidad	852.0	852.0

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

### PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A CARGO DEL DIF

- Las acciones en el ámbito de la **asistencia social**, continuaron orientándose a promover la reintegración familiar y social con objeto de eliminar la exclusión y la desigualdad que afectan a grupos en riesgo y con alta vulnerabilidad.
- El **Sistema Nacional DIF** siguió proporcionando ayuda alimentaria, orientación, promoción para el desarrollo de la familia, protección y asistencia a la población en desamparo, así como a las personas con discapacidad, a través de tres vertientes fundamentales, a saber: Desarrollo Familiar y Comunitario; Atención a la Población en Desamparo; y Atención a Personas con Discapacidad.

#### Programa para el Desarrollo Familiar y Comunitario

##### Red Móvil

- Se diseñó y difundió el **“Modelo Asistencial de la Red Móvil”**, cuya finalidad consiste en reorientar y consolidar el Programa de Desarrollo Familiar y Comunitario.
- Se actualizaron y proporcionaron a los sistemas estatales los documentos normativos denominados: “Lineamientos Normativos 2000 de la Red Móvil Nacional” y “Equipo Interdisciplinario 2000”.

- Se alcanzó con el Programa de la Red Móvil Nacional una cobertura de 2 655 comunidades rurales en 678 municipios, integradas por 325 269 familias que recibieron capacitación comunitaria mediante 199 544 pláticas educativas.
- Se llevaron a cabo 1 057 789 visitas domiciliarias de promoción e inducción a cursos de capacitación.
- Se realizaron diversas acciones en beneficio directo de la población rural, tales como: 24 332 demostraciones alimentarias; la siembra de 56 184 huertos familiares y 264 844 árboles para reforestar áreas verdes y terrenos baldíos; la eliminación de 18 067 fuentes contaminantes; el mejoramiento de 13 132 viviendas y la construcción de 5 798 letrinas.

### Sistemas DIF Estatales

- Se atendieron a 62 872 menores en 1 821 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios **-CAIC-** y otros 24 757 en 272 Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil **-CADI-**.
- Se elaboraron los lineamientos relativos a la distribución y aplicación de los recursos para el Programa de Atención a la Salud del Niño en los 32 Sistemas DIF.
- Se llevaron a cabo seis visitas de promoción, asesoría y seguimiento a las entidades federativas, sobre estrategias y proyectos asociados, como el relativo al Estudio de Niñas y Niños Víctimas de Explotación Sexual.
- Se proporcionaron servicios de atención y prevención del embarazo. Respecto al primero se logró atender a 12 677 madres y embarazadas adolescentes, integradas en 551 grupos de 286 municipios en 30 entidades. En la vertiente preventiva escolarizada destaca la participación de 122 860 adolescentes en 1 781 grupos de 238 municipios; y en la preventiva abierta se alcanzó una cobertura de 37 794 adolescentes, integradas en 1 337 grupos ubicados en 379 municipios.
- Se conformaron 199 redes sociales en 196 comunidades de 113 municipios, generándose una atención promedio de 114 grupos de menores y adolescentes con 1 931 participantes; y 44 grupos de padres de familia y adultos con 647 participantes.

### Atención a la Población Infantil

- Se llevó a cabo la elaboración y publicación del **Programa para la Prevención, Atención, Desahucio y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano-Marginal**, así como la revisión de su principal estrategia operativa.
- Se asignaron, en apoyo a las acciones de atención a menores trabajadores urbano-marginales, 5 130 becas académicas y 592 becas de capacitación para el trabajo en beneficio de 5 722 menores.

- Se establecieron los mecanismos para el registro y seguimiento de los menores migrantes y fronterizos que son atendidos en la red de albergues de tránsito, lo cual incluyó la capacitación al personal operativo de los once Sistemas Municipales DIF de la zona fronteriza norte y de los 31 DIF Estatales para la puesta en marcha del Sistema Único de Información.
- Se elaboraron, en apoyo al traslado de los Menores Migrantes y Repatriados, los Lineamientos Generales para la Asignación, Ejercicio y Comprobación de los Recursos Financieros proporcionados por el DIF Nacional, y con el respaldo de UNICEF se imprimieron los fundamentos para el establecimiento de un Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos.
- Se atendió a 8 768 menores en la Red de Albergues de Tránsito, de los cuales se logró reintegrar a sus familias a 5 350. También con recursos del DIF Nacional se sufragó el traslado de 638 menores a sus lugares de origen.

### Defensa del Menor y la Familia

- Se brindó atención y asistencia jurídica a todas aquellas personas que acudieron al DIF Nacional. Se promovió la tramitación de 25 demandas de pensión alimenticia, en favor de menores de edad, ancianos y personas con discapacidad, a fin de que reciban apoyos por parte de sus deudores alimentarios.
- Se tramitaron 38 juicios de divorcio necesario y 26 voluntarios, en apoyo a las parejas en las que no se logró el advenimiento para reintegrar el núcleo familiar.
- Se realizaron tres juicios de adopción consentida entre particulares, así como tres por la vía de Controversia del Orden Familiar y siete por medio de la vía Ordinaria Civil, con objeto de resolver la problemática familiar existente. Además, se intervino en la celebración de 27 convenios judiciales y extrajudiciales, resolviendo las dificultades planteadas en el mismo número de familias.
- Se asesoró mediante el DIF Nacional a 2 671 personas de forma personal y vía telefónica, en defensa del menor y la familia, se promovieron 39 juicios de pérdida de la patria potestad y se llevaron a cabo 101 regularizaciones jurídicas. También se atendieron 539 solicitudes de adopción: 278 de extranjeros y 261 de nacionales; de las cuales, 58 se concluyeron: 22 por matrimonios nacionales y 36 por extranjeros.

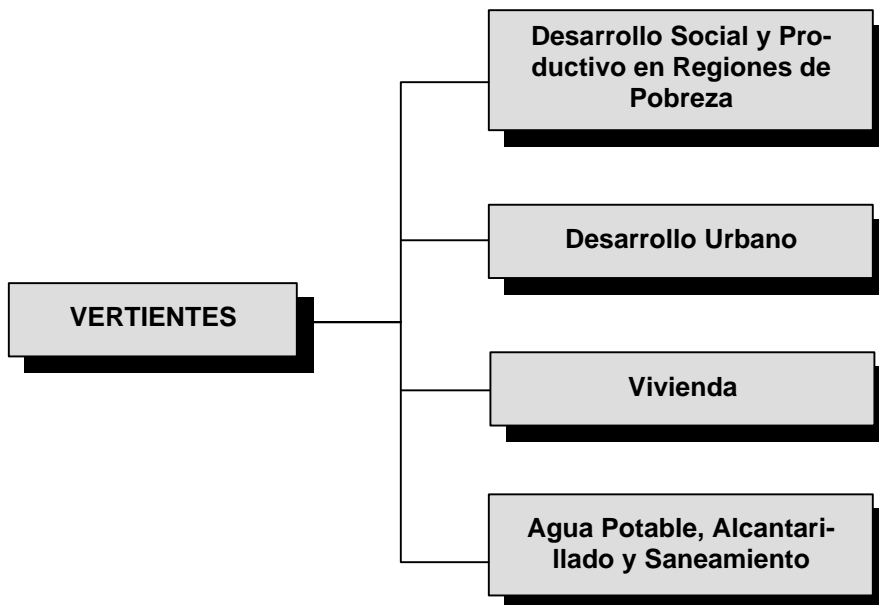
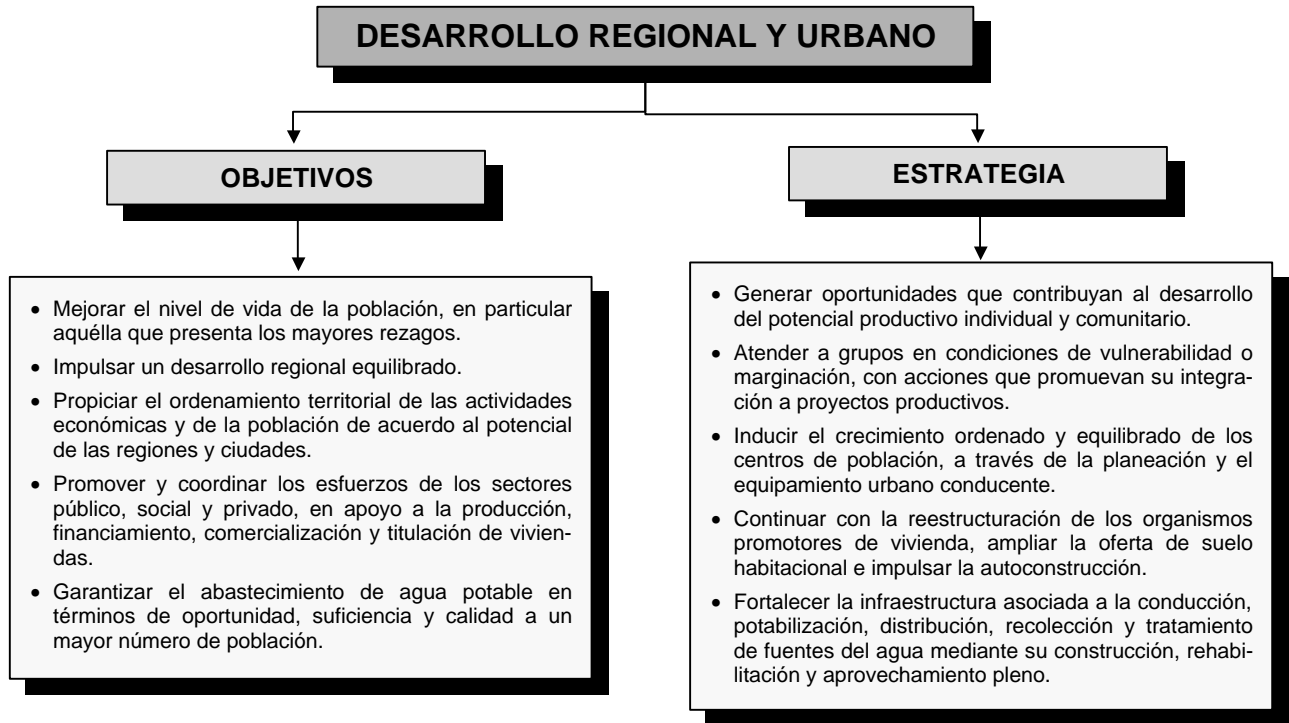
### Programa de Atención a la Población en Desamparo

- Se proporcionó atención integral a 1 121 personas en ocho Centros Asistenciales: dos Casas Cuna para menores de cero a seis años; dos Casas Hogar para menores de seis a 18 años, una para varones y otra para niñas; y cuatro Casas Hogar para Adultos Mayores que atiende personas de 60 años en adelante.

- Los menores recibieron servicios de asistencia social; alimentación; atención médica, psicológica, pedagógica, odontológica y de enfermería; inmunizaciones; y terapias rehabilitatorias y ocupacionales.
- Los ancianos albergados fueron atendidos con servicios de asistencia social; alimentación; atención médica, psicológica, enfermería y gericultura; y sobre terapias rehabilitatorias y ocupacionales.
- Se contó con la participación de 17 instituciones privadas que atendieron en promedio a 228 personas en desamparo, mismas que por su perfil no pudieron ser integradas en las Casas Hogar.
- Se concedieron apoyos en especie o económicos a la población en situación de vulnerabilidad. Los primeros consistieron en el otorgamiento, por única vez, de órtesis, prótesis, y ayudas funcionales; y los segundos se canalizaron para el pago de servicios hospitalarios, funerarios, foráneos y pasajes terrestres.
- Se proporcionaron apoyos económicos mensuales de manera temporal a familias en situación crítica, con lo cual se benefició a 452 personas.
- Se canalizaron solicitudes de empleo a través del Servicio de Enlace Laboral a Empresas Privadas.
- Se brindó asistencia social mediante siete Campamentos Recreativos, ubicados en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz.
- Se proporcionaron, en dichos campamentos, servicios de hospedaje, alimentación, actividades sociales, deportivas y culturales en beneficio de 33 701 personas, de las cuales, 13 817 fueron menores y adolescentes, 11 841 de la tercera edad, 5 861 adultos de consejos delegacionales y 2 182 con alguna discapacidad.

**Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo para las Personas con Discapacidad**

- Se llevaron a cabo a través del DIF Nacional 53 visitas a entidades federativas para proporcionar asesoría técnica, de supervisión y seguimiento en la solución de las desviaciones detectadas.
- Se realizaron 8 984 eventos de orientación e información sobre la discapacidad. De esta manera, se benefició a 188 825 personas; se otorgaron 1 117 942 consultas para atender enfermedades derivadas de discapacidades; se desarrollaron 2 452 675 sesiones de terapia rehabilitatoria; y se suministraron 34 555 órtesis y prótesis a personas que requerían ayudas funcionales. Además, se aplicaron estudios de detección de enfermedades a 134 553 personas en riesgo.
- Se elaboraron, a través del DIF Nacional, en coordinación con la Secretaría de Salud, tres Normas Oficiales Mexicanas **-NOM's-**: una para la Prestación de Servicios de Asistencia Social a Menores y Adultos Mayores; otra para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo; y una más para la Atención Integral a Personas con Discapacidad.
- Se formularon en coordinación con diversas dependencias los "Criterios Normativos para el Diseño, Construcción y Operación de Espacios Físicos para su Acceso y Uso por Personas con Discapacidad", en los cuales, además de homologarse las especificaciones técnicas, se establecieron los mínimos necesarios para obtener una accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en los ámbitos de vivienda, educación, salud, trabajo, recreación, deporte, turismo y recintos religiosos.
- Se impartieron cursos a nivel nacional en favor de 2 205 personas con discapacidad; y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó la NOM relativa a edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, que facilita las actividades y el desplazamiento de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, la Dirección General de Empleo a través del Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados **-PROBECAT-**, proporcionó becas a 2 084 personas con discapacidad en 446 cursos.
- Se realizaron competencias selectivas nacionales que culminaron con los IV Juegos Paralímpicos Nacionales.
- Se logró la ratificación por el Senado de la República del Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Readaptación Profesional y Empleo para las Personas con Discapacidad.





### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### FONDOS PARA LA ATENCION DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO REGIONAL

- A fin de dar una respuesta efectiva al problema de la pobreza extrema y sus causas, se continuó aplicando una estrategia de carácter integral que, al tiempo que procura aliviar las carencias más esenciales de la población en situación de desventaja, alienta sus capacidades individuales para ampliar las oportunidades de ingreso, y sienta las bases para la generación de procesos autosostenidos de superación social.
- En este marco, los **Fondos para la Atención de la Pobreza y el Desarrollo Regional** coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social –SEDESOL– orientaron sus acciones a la promoción de proyectos que permitan incrementar las capacidades productivas y el desarrollo personal y comunitario de la población que habita en las regiones con mayores rezagos económicos y sociales del país.
- Para responder con mayor oportunidad y efectividad a las demandas de estos grupos de población y, a la vez, aumentar la transparencia y eficiencia en el ejercicio del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la

Federación -PEF- se determinó la fusión del Ramo 26.- Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, al Ramo 20.- Desarrollo Social, manteniéndose la estructura de los fondos como a continuación se indica:

- **Fondo para el Desarrollo Productivo.**
- **Fondo para Impulsar el Desarrollo Regional Sustentable.**
- **Fondo para Atender a Grupos Prioritarios.**
- **Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario.**
- Asimismo, con objeto de fortalecer su carácter redistributivo y compensatorio, se determinó que la orientación y aplicación de los recursos se sustente en criterios de continuidad e integralidad, en beneficio sólo de los grupos más marginados y de las regiones prioritarias, a través de esquemas de colaboración institucional y de complementariedad entre los tres niveles de gobierno y la sociedad, a fin de potenciar su impacto.

### Identificación de la Población Beneficiaria

- Durante el año, las regiones calificadas como prioritarias se ampliaron de 91 a 94, mismas que se encuentran localizadas en los 31 estados del país y aglutinan a 1 595 municipios en los que habitan 32.7 millones de personas. De dichas áreas, gran parte corresponde al ámbito rural, por lo que presentan una accidentada orografía, elevada dispersión poblacional, ausencia de infraestructura caminera, falta de circuitos de producción-abasto-consumo y predominio de economía de subsistencia. Del total de municipios, 853 son de alta y muy alta marginación, con 10.3 millones de habitantes.
- Las regiones prioritarias, catalogadas de atención inmediata aumentaron de 36 a 39, localizadas en 989 municipios de 22 entidades federativas, con una población de 16.8 millones de personas.
- Así, con el propósito de asegurar que los apoyos se concentren en los grupos de población y regiones del país con mayores rezagos, desde la programación original se determinó que 60.0 por ciento de los recursos autorizados a los fondos se aplicaría en las 94 regiones prioritarias: 33.0 por ciento en 39 de las consideradas de atención inmediata y 27.0 en el resto de las prioritarias; 31.1 a otras áreas marginadas definidas en común acuerdo con los gobiernos estatales en los Convenios de Desarrollo Social **-CDS-**; y el restante 8.9 por ciento a la población afectada por fenómenos naturales.

### Participación de la Sociedad

- A fin de propiciar una participación más activa de la sociedad y de los gobiernos locales en la definición de las acciones y la verificación de su efectividad en la satisfacción de las necesidades consensadas y priorizadas por las propias comunidades, se promovió la constitución y operación de los Consejos de Desarrollo Regional. Al cierre del ejercicio, se encontraban funcionando, como parte del Programa Nacional de Atención a Regiones Prioritarias, 42 Consejos que cubrían 31 Regiones de Atención Inmediata y 11 Prioritarias; en ellos participan presidentes municipales, representantes de organizaciones sociales y líderes comunitarios.
- En complemento a lo anterior, destaca la conformación de los Subcomités de Atención a Regiones Prioritarias en el seno de los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal **-COPLADES-** de cada entidad federativa, los cuales se encuentran integrados por representantes de los tres niveles de gobierno, del sector privado y organizaciones civiles, y por académicos, siendo los responsables de la planeación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones en atención a las regiones prioritarias.

### Convenios de Desarrollo Social

- A través de éstos, se plasmó la conjunción y coordinación de esfuerzos entre los gobiernos Federal y estatales, con objeto de orientar los recursos hacia las

regiones prioritarias; promover la transparencia en el uso y destino del gasto, al precisar los montos de las participaciones federales y estatales, así como las metas por región, fondo y proyecto; establecer acuerdos para evaluar los avances; y propiciar la participación de los beneficiarios en la ejecución de los programas.

- Derivado de la firma de los CDS, se comprometió 64.3 por ciento del presupuesto original de los Fondos para ser ejercidos directamente en las 31 entidades federativas. Entre los estados más beneficiados sobresalen: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz, que absorbieron 54.7 por ciento de los recursos federales asignados en los Convenios.

### Ejercicio de los Recursos

- En 2000, el gasto ejercido por los fondos del Ramo 20 ascendió a 3 mil 899.0 millones de pesos, lo que en términos reales implicó una contracción anual de 13.0 por ciento. Ello se atribuye a reducciones líquidas por transferencias netas a otros sectores de la Administración Pública Federal por 58.0 millones de pesos, principalmente a la SAGARPA para el Programa Inter-institucional de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Sequía Recurrente. A los recursos federales se sumaron las aportaciones de los gobiernos estatales por 413.2 millones, con lo que se alcanzó un total de 4 mil 312.2 millones de pesos. De esta forma, fue posible apoyar la operación de 14 programas y actividades institucionales, cuyo detalle se presenta a continuación:

#### FONDOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO REGIONAL Ejercicio del Gasto

(Millones de Pesos)

FONDO/PROGRAMA	1999 Ejercido	2000 Original	2000 Ejercido
<b>TOTAL</b>	<b>4 047.6</b>	<b>4 097.0</b>	<b>3 899.0</b>
<b>Desarrollo Productivo</b>	<b>3 187.0</b>	<b>3 416.7</b>	<b>3 310.0</b>
Programa de Empleo Temporal	1 692.2	1 892.1	1 743.3
Empresas Sociales	776.3	810.6	888.4
Crédito a la Palabra	506.5	531.2	503.5
Mujeres	87.1	87.0	98.3
Fondos Regionales Indígenas	76.2	45.7	45.3
Atención a Zonas Áridas	48.7	50.1	31.2
<b>Desarrollo Regional Sustentable</b>	<b>290.4</b>	<b>102.2</b>	<b>80.3</b>
Promoción de la Planeación del Desarrollo Regional	214.0		
Fondos Regionales Compensatorios	62.1	82.3	66.8
Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales	14.3	19.9	13.5
<b>Atención a Grupos Prioritarios</b>	<b>258.5</b>	<b>274.0</b>	<b>213.7</b>
Jornaleros Agrícolas	131.6	162.1	131.7
Maestros Jubilados	53.3	68.4	54.7
Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos	73.6	43.5	27.3
<b>Coinversión Social y Desarrollo Comunitario</b>	<b>289.1</b>	<b>304.1</b>	<b>295.0</b>
Servicio Social	147.9	167.0	134.5
Coinversión Social	102.1	95.9	127.7
Capacitación y Fortalecimiento Comunitario	39.1	41.2	32.8
Programa Nacional de Reforestación	22.6		

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Es importante señalar que, de conformidad con los lineamientos establecidos en el PEF, 35.4 por ciento de lo erogado por los Fondos se distribuyó en las regiones de atención inmediata; 26.4 correspondió a

las regiones de atención prioritaria; 33.1 a otras áreas marginadas; y el restante 5.1 por ciento benefició a la población afectada por fenómenos meteorológicos.

## FONDO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

- En este Fondo se agrupan los programas orientados a respaldar proyectos productivos comunitarios, que coadyuven a generar oportunidades de empleo temporal y permanente, aprovechar los recursos locales y desarrollar las capacidades productivas de la población atendida.
- Los recursos federales ejercidos para su operación ascendieron a 3 mil 310.0 millones de pesos, que representan 84.9 por ciento de los fondos del Ramo 20. De dicho monto, 52.7 por ciento correspondió al Programa de Empleo Temporal; 26.8 a Empresas Sociales; 15.2 a Crédito a la Palabra; 3.0 a Desarrollo Productivo de la Mujer; 1.4 a los Fondos Regionales Indígenas; y 0.9 por ciento para la Atención a Zonas Áridas.

### Programa de Empleo Temporal

Objetivo:

- Complementar de manera transitoria las fuentes de ingresos existentes en las zonas marginadas del medio rural, cuando la actividad productiva preponderante concluye o disminuye significativamente; amortiguar las fluctuaciones en el ingreso de las familias; y generar oportunidades de empleo a la mano de obra no calificada, a través de su participación en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura productiva y social.

Inversión Federal:

- Un mil 743.3 millones de pesos.

Cobertura:

- Las 31 entidades federativas, entre las que destacan los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca y Yucatán que absorbieron 53.0 por ciento de la inversión.

Resultados:

- Se crearon 521 906 empleos temporales, incluyendo el programa de emergencias.
- Se apoyó la edificación, rehabilitación y ampliación de 256 sistemas de agua potable y 177 de alcantarillado.
- Se construyeron 823 mil m<sup>2</sup> de calles, incluyendo empedrado y adoquinado.
- Se pavimentaron 226 mil m<sup>2</sup> de calles.

- Se rehabilitaron y ampliaron 74 893 viviendas.
- Se reconstruyeron 6 143 espacios educativos.
- Se rehabilitaron 511 centros de salud.
- Se apoyó a productores agrícolas en 173 432 hectáreas.
- Se incorporaron 1 580 Has al riego, mediante obras de pequeña irrigación.
- Se habilitaron 22 mil Has de temporal.
- Se realizaron trabajos de reconstrucción y construcción en 4 636 Kms de caminos rurales y de conservación en 20 758 kilómetros.

### Empresas Sociales

Objetivo:

- Apoyar las iniciativas de productores rurales y de zonas urbano-populares para la creación y consolidación de proyectos y empresas sociales, que propicien la generación de ocupación permanente y temporal.

Inversión Federal:

- 888.4 millones de pesos.

Cobertura:

- A nivel nacional.

Resultados:

- Se generaron 90 925 fuentes de trabajo.
- Se apoyó mediante capital de riesgo la creación y/o ampliación de 887 empresas. De éstas, 530 fueron pecuarias, forestales y pesqueras, 161 comercializadas, 134 microempresas, 44 agrícolas y agroindustriales, y 18 extractivas.
- Se crearon y/o ampliaron 1 011 empresas a través de 74 fondos de financiamiento.

### Crédito a la Palabra

Objetivo:

- Otorgar apoyos sin garantía a productores agrícolas que laboran en tierras de temporal, de baja productividad y elevado índice de siniestros.

Inversión Federal:

- 503.5 millones de pesos.

**Cobertura:**

- En 27 entidades federativas, distinguiéndose los estados de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

**Resultados:**

- Se otorgaron créditos por 503.5 millones de pesos a 643 568 productores, con una cobertura de 1 281 miles de hectáreas.

**Desarrollo Productivo de la Mujer**

**Objetivo:**

- Favorecer la participación de grupos de mujeres del medio rural en la ejecución de acciones y proyectos productivos, que mejoren el ingreso y la calidad de vida familiar en zonas de alta y muy alta marginación.

**Inversión Federal:**

- 98.3 millones de pesos.

**Cobertura:**

- Localidades ubicadas en 30 entidades federativas, principalmente en los estados de Oaxaca, Chiapas, Campeche, Guerrero, Yucatán y Morelos.

**Resultados:**

- Se realizaron 4 301 proyectos productivos entre los que destacan: la instalación de 1 920 granjas, 953 talleres, 270 huertos, 228 establecimientos y 159 tortillerías.

**Fondos Regionales Indígenas**

**Objetivo:**

- Financiar proyectos productivos recuperables en las comunidades indígenas.

**Inversión Federal:**

- 45.3 millones de pesos.

**Cobertura:**

- Comunidades indígenas del estado de Chiapas.

**Resultados:**

- Se atendieron 24 Fondos Regionales Indígenas.
- Se definieron y ejecutaron acciones agrícolas y pecuarias, principalmente para la producción de maíz, frijol y café.
- Se proporcionó asistencia técnica en 21 913 hectáreas.
- Se adquirieron 6 895 cabezas de ganado de engorda y de doble propósito, y 1 342 aves.
- Se instalaron 105 colmenas.
- Se realizaron 366 proyectos agroindustriales y artesanales.
- Se benefició a una población de 17 803 productores.

**Atención a Zonas Áridas**

**Objetivo:**

- Promover acciones que mejoren las condiciones de vida de las familias en pobreza extrema que habitan en zonas áridas.

**Inversión Federal:**

- 31.2 millones de pesos.

**Cobertura:**

- Localidades ubicadas en las zonas áridas de los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, México, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

**Resultados:**

- Se construyeron 14 bordos en apoyo a la pequeña irrigación.
- Se perforaron 53 pozos; de los cuales, 21 son de agua potable, 16 de pequeña irrigación y 16 para actividades pecuarias.
- Se instalaron 68 sistemas de agua potable.
- Se atendieron 2 270 Has desertificadas.
- Población beneficiada: 10 695 productores.

**FONDO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**

- Con este Fondo se promovió la realización de investigaciones y proyectos de carácter regional y microrregional, encaminados a impulsar el desarrollo productivo en las áreas del territorio con mayores carencias.
- Al efecto, se ejercieron recursos federales por 80.3 millones de pesos; de los que, 83.2 por ciento se dirigieron a apoyar las acciones de los Fondos Regionales Compensatorios, y el restante 16.8 por ciento al

Programa de Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales.

**Fondos Regionales Compensatorios**

**Objetivo:**

- Generar procesos de desarrollo en las regiones de atención inmediata y prioritarias.



Inversión Federal:

- 66.8 millones de pesos.

Cobertura:

- Las regiones de Las Cañadas en el estado de Chiapas y del Valle de San Quintín en Baja California.

Resultados:

- Se realizaron 511 obras y/o proyectos de construcción y ampliación de infraestructura social básica, entre las que destacan:
  - La construcción y reconstrucción de cinco Kms de caminos rurales.
  - Edificación de 60 aulas y 15 anexos educativos.
  - Construcción de 149 mil m<sup>2</sup> de calles.
  - Rehabilitación de diez canchas deportivas.
  - La instalación de 11.6 Kms de líneas y 131 postes para la electrificación de 19 localidades.
  - Adquisición de 881 cabezas de ganado y 62 760 aves.
  - Rehabilitación de 161 viviendas.
  - Instalación de 50 letrinas.

**Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales**

Objetivos:

- Impulsar el diseño y ejecución de investigaciones, estudios y proyectos de carácter regional y microrregional, que contribuyan a la superación de la pobreza.

Inversión Federal:

- 13.5 millones de pesos.

Cobertura:

- Principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, México, Oaxaca y Veracruz.

Resultados:

- Se efectuaron 34 estudios sobre alternativas para brindar oportunidades a la población en situación de desventaja, tales como: discapacitados, de la tercera edad, población migrante y niños de la calle; y para promover proyectos productivos en regiones prioritarias, de atención inmediata y en comunidades afectadas por desastres naturales.

**FONDO PARA ATENDER A GRUPOS PRIORITARIOS**

- El Fondo incluye los programas dirigidos a impulsar el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de grupos de la población al margen de los beneficios del desarrollo.
- Los recursos federales ejercidos ascendieron a 213.7 millones de pesos, mismos que se distribuyeron como sigue: 61.6 por ciento a Jornaleros Agrícolas; 25.6 a Maestros Jubilados; y el restante 12.8 por ciento para la Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos.

**Jornaleros Agrícolas**

Objetivo:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera.

Inversión Federal:

- 131.7 millones de pesos.

Cobertura:

- 15 entidades federativas.

Resultados:

- Se apoyó la ejecución de:
  - 3 276 proyectos de vivienda y saneamiento ambiental.

- 3 499 de salud y seguridad social.
- 2 634 de alimentación y abasto.
- 2 649 de educación, cultura y recreación.
- 1 177 de empleo, capacitación y producción.
- 2 107 de procuración de justicia.
- 1 385 proyectos de instrumentos estratégicos.
- Se favoreció a 753 285 personas que laboran en 1 481 unidades de trabajo.

**Maestros Jubilados**

Objetivo:

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los maestros jubilados y aprovechar su experiencia y conocimientos, mediante su participación en favor del bienestar de las comunidades con mayores carencias.

Inversión Federal:

- 54.7 millones de pesos.

Cobertura:

- A nivel nacional, principalmente en los estados de Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz.

Resultados:

- Se otorgaron 7 512 estímulos.

### **Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos**

Objetivo:

- Promover alternativas de ocupación y empleo que contribuyan al mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de zonas marginadas.

Inversión Federal:

- 27.3 millones de pesos.

Cobertura:

- Zonas ixtleras de los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; productores agrícolas de Puebla; y comunidades mayas de la Península de Yucatán.

Resultados:

- Se apoyó a 116 514 productores a través de los trabajos de 11 fondos que operan en los estados de Cam-

peche, Quintana Roo y Yucatán, así como de las acciones realizadas en los estados de Puebla, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

- Se ejecutaron proyectos de alternativas de producción en las zonas ixtleras. Destaca la instalación de huertos para el cultivo de tomate, maíz, alfalfa, ajo, nopal tunero, papa, plátano, chiles, sandía y cacahuete, entre otros productos agrícolas.
- Se realizaron proyectos de fomento de producción de ganado bovino y ovino para pie de cría; de cerdos en traspatio; y de aves en unidades familiares; y de acopio y comercialización de miel.
- Se impulsó el equipamiento de talleres artesanales.
- Se instalaron 16 tortillerías, 13 molinos, diez talleres, nueve granjas, seis huertos y cinco panaderías.
- Se proporcionó asistencia técnica y apoyo a productores agrícolas en 1 530 hectáreas.

## **FONDO DE COINVERSION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

- El Fondo comprende programas orientados a promover la incorporación de fuentes de financiamiento alternas y concurrentes, con base en una cultura de corresponsabilidad; así como la participación social y la organización y capacitación para la realización de proyectos comunitarios.
- Para la operación de dicho Fondo se erogaron 295.0 millones de pesos provenientes de la Federación; de los cuales, 45.6 por ciento se dirigió al Programa de Servicio Social; 43.3 al de Coinversión Social; y el restante 11.1 por ciento al de Capacitación y Fortalecimiento Comunitario.

### **Servicio Social**

Objetivo:

- Promover la participación de los jóvenes estudiantes, pasantes de nivel técnico y superior en proyectos de desarrollo comunitario.

Inversión Federal:

- 134.5 millones de pesos.

Cobertura:

- A nivel nacional, principalmente en los estados de Michoacán, Puebla, Coahuila, Morelos, Tamaulipas, Veracruz y Jalisco.

Resultados:

- Se otorgaron 50 777 becas.

### **Coinversión Social**

Objetivo:

- Brindar atención a grupos de población en situación de desventaja social y económica, como niños de la calle, discapacitados y personas de la tercera edad.

Inversión Federal:

- 127.7 millones de pesos.

Cobertura:

- A nivel nacional.

Resultados:

- Se realizaron 877 proyectos de desarrollo comunitario con organizaciones civiles.

### **Capacitación y Fortalecimiento Comunitario**

Objetivo:

- Fomentar la realización de eventos de capacitación, apoyo y asistencia técnica para el desarrollo institucional y de gestión social municipal.

Inversión Federal:

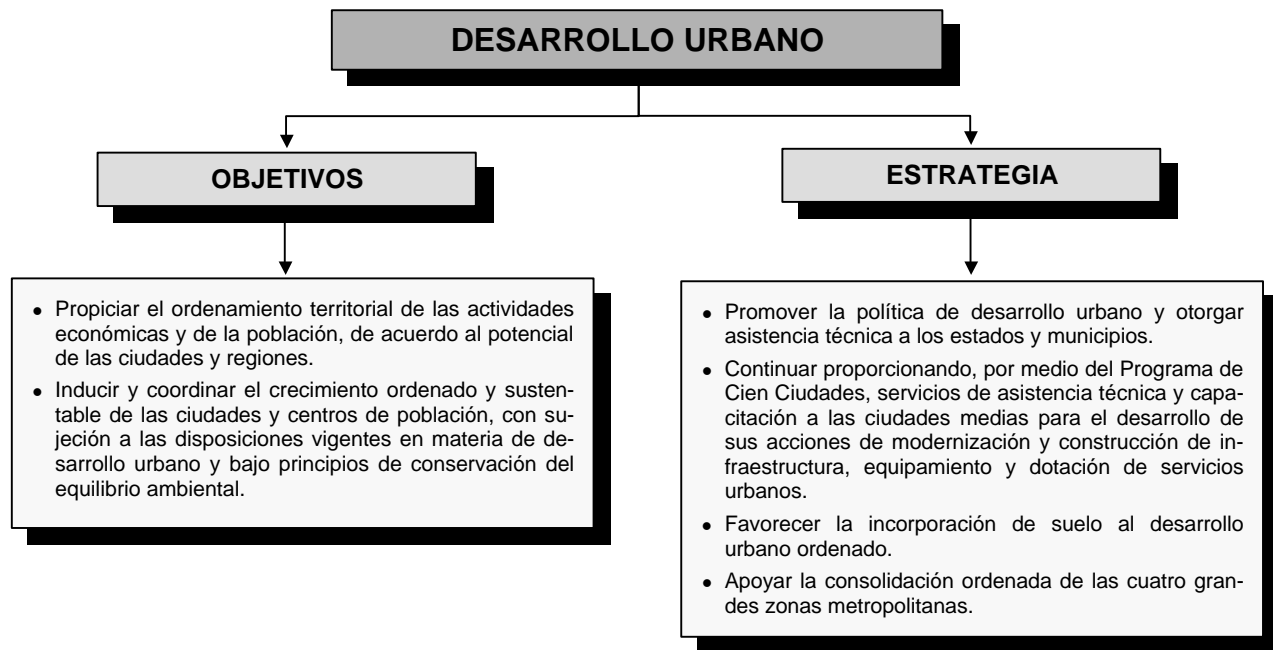
- 32.8 millones de pesos.

Cobertura:

- A nivel nacional.

Resultados:

- Se realizaron 1 062 eventos de capacitación para la promoción de la participación social; apoyo y asistencia técnica para el desarrollo institucional; y gestión social municipal.



## ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

### ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Con el propósito de promover el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de las actividades económicas, se continuó apoyando a los gobiernos estatales para la actualización de sus leyes y planes o programas de desarrollo urbano. En particular, durante 2000 se otorgó asistencia técnica en la materia a Morelos y San Luis Potosí.
- Así, a finales del ejercicio que se reporta, se actualizaron 22 leyes estatales y 18 planes o programas de desarrollo urbano.
- Adicionalmente, se emprendió un proyecto piloto de ordenamiento territorial, para lo cual se asignaron recursos a 23 entidades federativas, mismos que se destinaron a la elaboración de estudios de caracterización y diagnóstico del sistema territorial, concluyéndose 20 de ellos. Con base en dichos estudios, se inició la elaboración de los programas estatales de ordenamiento.

### PROGRAMA DE CIEN CIUDADES

- Con la operación de este Programa se siguió impulsando el desarrollo ordenado y sustentable de 116 ciudades estratégicas alternativas a las grandes metrópolis, con potencial para captar inversiones y flujos migratorios, y propiciar el desarrollo de sus regiones aledañas.
- Cabe destacar que, desde 1999 el programa no contó con recursos presupuestarios para la ejecución descentralizada de obras y acciones, sin embargo prosiguió brindando asesoría y asistencia técnica a las autoridades de las localidades, de acuerdo a las vertientes que se señalan a continuación:

PROGRAMA DE CIEN CIUDADES

PROGRAMAS ESPECIFICOS	PRINCIPALES ACCIONES
<p><b>Regulación del Uso del Suelo y Administración Urbana</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se otorgó apoyo y asistencia técnica a las autoridades locales para la actualización de 17 planes de centros de población, tres parciales de centros históricos y la vigencia jurídica de 16 más; también se asesoró en la elaboración de los términos de referencia para la formulación de 25 programas de desarrollo urbano.</li> <li>• Se coadyuvó en la formulación y/o actualización de 39 planes de desarrollo urbano de las cabeceras municipales del estado de Durango, la actualización del Plan Subregional de Desarrollo Urbano Turístico del corredor Cancún-Rivera Maya y el Programa de Ordenamiento Ecológico del corredor Cancún-Tulum en Quintana Roo.</li> <li>• Se formuló el manual para la elaboración y/o actualización de planes de desarrollo urbano de centros de población.</li> <li>• En coordinación con SEGOB y SEMARNAT, se realizaron nueve seminarios-taller para difundir y promover la prevención de desastres a través de la regulación del uso del suelo, con una asesoría directa a 78 municipios.</li> <li>• Se elaboraron y dio seguimiento a 508 dictámenes técnicos de uso del suelo para obras y acciones de infraestructura y equipamiento urbano, así como para apoyar la formulación de manifestaciones de impacto ambiental.</li> <li>• En el marco de los programas de Modernización Catastral y de los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio; se realizaron 37 reuniones de seguimiento y asesoría para la modernización catastral y 31 reuniones en materia registral; se apoyaron cinco proyectos de modernización del Registro Público de la Propiedad; y se promovió la incorporación de 19 proyectos al Sistema de Apoyo a la Valoración y Gestión Catastral.</li> </ul>
<p><b>Incorporación del Suelo al Desarrollo Urbano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prosiguió impulsando la celebración de acuerdos de coordinación interinstitucional entre los gobiernos estatales, la SEDESOL, la Secretaría de la Reforma Agraria, y la Procuraduría Agraria, con el fin de conjuntar esfuerzos para promover, apoyar, inducir y facilitar la incorporación, por parte de los gobiernos estatales y municipales, del suelo requerido para el crecimiento de las ciudades, atendiendo lo dispuesto en los Planes de Desarrollo Urbano. En 2000, se celebró el acuerdo con el estado de Baja California, alcanzando con ello un total de 30 entidades.</li> <li>• Se fomentó la integración de grupos operativos locales del Programa "PISO", coordinados por los gobiernos de los estados. La SEDESOL asesoró a los grupos de trabajo del programa, otorgándoles asistencia técnica y jurídica en la integración y operación de los Comités de Incorporación de Suelo Social</li> <li>• Se incorporaron 18 393 Has al desarrollo urbano y vivienda, de las cuales 12 245 correspondieron a la adopción del dominio pleno; 2 773 se expropiaron en beneficio de los gobiernos locales; 2 764 a través de la regularización de los asentamientos humanos vía expropiación; 523 para la constitución de reservas territoriales a favor de la CORETT; y 88 Has mediante la aportación a sociedades inmobiliarias ejidales.</li> </ul>
<p><b>Vialidad y Transporte Urbano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continuó brindando asistencia técnica y capacitación a 50 ciudades, se elaboraron dos estudios integrales y se actualizó otro.</li> <li>• Se formularon cuatro proyectos ejecutivos viales, y estudios para el desarrollo de un modelo, basado en las mejores prácticas internacionales, para la modernización de la infraestructura y el transporte urbano en ciudades medias.</li> <li>• Se proporcionó asistencia técnica en materia de vialidad y transporte, transporte público, administración de pavimentos, desarrollo institucional y medio ambiente a gobiernos estatales y ayuntamientos de seis ciudades, y se formularon dos manuales técnicos.</li> <li>• Se impartieron tres cursos de capacitación en el marco del Convenio SEDESOL-UNAM, dirigidos a 232 técnicos y profesionales operadores de la vialidad y transporte urbano en los estados de Campeche, México y Puebla.</li> <li>• Se realizó un programa de capacitación nacional a técnicos y operadores del tránsito y transporte en Morelia, Mich.; Tepic, Nay.; y Oaxaca, Oax., al que asistieron 220 directivos y técnicos de la SEDESOL y personal de 44 ciudades de 28 estados.</li> </ul>
<p><b>Aspectos Ambientales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo acciones de asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento institucional en materia de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición de residuos en 44 ciudades.</li> <li>• Se formularon guías y adecuaciones al modelo para la recolección y disposición final de residuos sólidos, basado en las mejores prácticas internacionales, de dos ciudades con diferentes grados de maduración; y un programa de fortalecimiento institucional de organismos operadores y administradores de residuos sólidos municipales y conurbados a nivel nacional.</li> <li>• A través del Proyecto Crediticio de Residuos Sólidos, se realizó un programa de capacitación nacional a operadores de los sistemas de limpia, manejo y disposición final de residuos sólidos, en materia de planeación y financiamiento de esquemas para la participación del sector privado, análisis financiero de recuperación de costos y estructura tarifaria, evaluación de impactos ambientales, y alternativas y</li> </ul>

beneficios del reciclaje de residuos sólidos, al cual asistieron responsables del servicio de limpieza de 42 ciudades, con una población aproximada de 16.2 millones de habitantes.

- Se transfirió tecnología a los municipios en materia de manejo de residuos sólidos y se concientizó a la población sobre la importancia de la educación ambiental y la participación comunitaria en el manejo de los mismos. Además se llevaron a cabo cuatro proyectos de saneamiento de aguas residuales y su entorno ecológico en centros de integración urbana y rural.

---

**Reactivación Económica y Social de los Centros de las Ciudades**

- Se celebró la Reunión Nacional de Comisiones Estatales de Desarrollo Urbano, con la participación de poco más de 100 representantes de 28 estados, en la que se promovió la reinstalación de dichas comisiones y se elaboró un programa de trabajo, con objeto de identificar proyectos urbanos de alta rentabilidad económica y social.
- Se constituyó la Federación Mexicana de Organizaciones Sociales para la Rehabilitación de los Centros Históricos y Tradicionales, A.C., con la participación de los representantes de 30 patronatos, lo que permitió la identificación de 10 nuevos patronatos pro-conservación.
- Se llevó a cabo el seguimiento de acciones para validar reservas territoriales e infraestructura básica del Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva **-VivAh-** en 12 entidades federativas, a fin de que las acciones se realizaran en estricto apego a las reglas de operación, de dicho programa.
- Se elaboró un proyecto de consolidación del sistema de agua potable en el municipio de Santiago Zacatepec, Oax.
- Se efectuaron estudios de infraestructura y equipamiento para los municipios de Chapatongo y Alfajayucan, Hgo., así como del Centro Integrador de la población de Tlaltelco, Mor., a través del convenio SEDESOL-UNAM 2000.

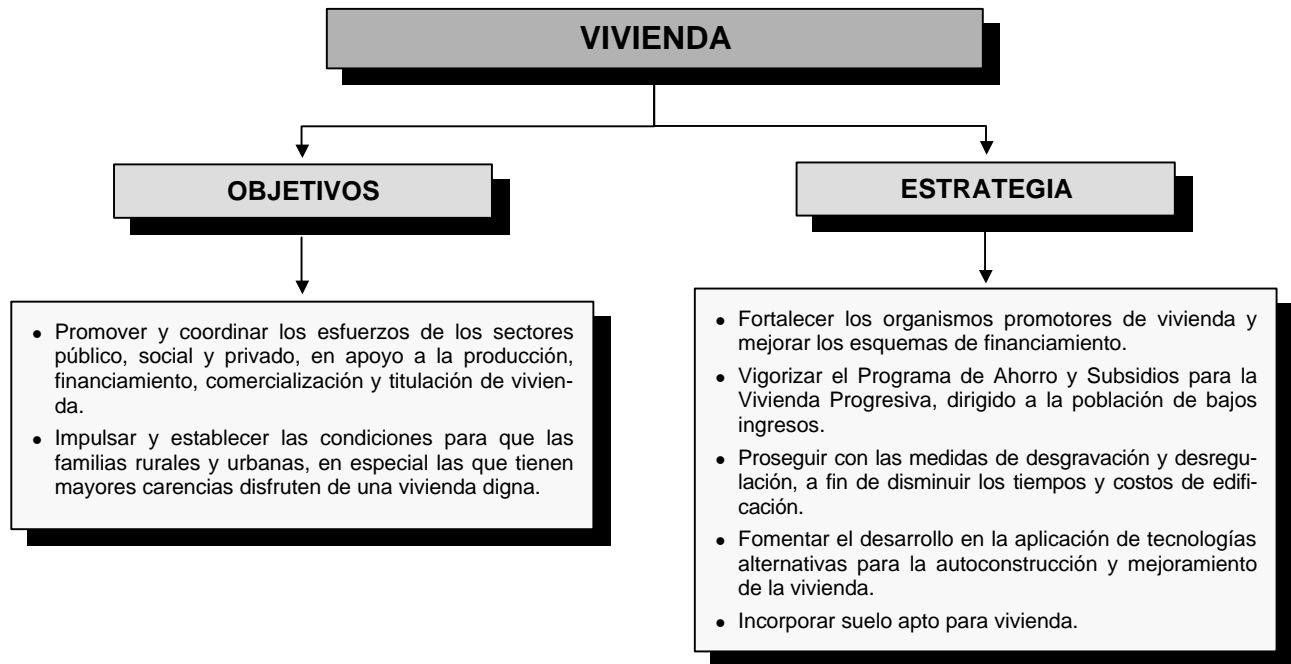
---

**Equipamiento Urbano**

- Se realizaron dos proyectos de estrategia de infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano en igual número de regiones y un proyecto de consolidación de agua potable.
  - Se dio seguimiento a las acciones para la validación de reservas territoriales e infraestructura básica dirigidas al programa VivAh, en 40 ciudades medias y pequeñas y 15 regiones prioritarias de 12 estados.
  - Se formuló un estudio para la estrategia de impulso a la consolidación de centros integrados en el medio rural. Asimismo, se formularon guías y adecuaciones del modelo de cuatro servicios de infraestructura y equipamiento urbano sobre mejores prácticas internacionales en las ciudades de Durango y Orizaba.
- 

## CONSOLIDACION DE LAS ZONAS METROPOLITANAS

- Durante el ejercicio que se informa, se perseveró en los esfuerzos por promover el desarrollo urbano sustentable de las cuatro grandes zonas metropolitanas, a saber: Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla.
- Como parte del **Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México**, en el seno de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos **-COMETAH-** el grupo de Planeación del Desarrollo Urbano y Regional celebró 21 reuniones de coordinación con las autoridades y representantes del gobierno del Estado de México y del Distrito Federal, e inició el proceso de evaluación del programa. A su vez, el grupo de Administración y Control de Uso del Suelo realizó 16 reuniones en apoyo a las actividades de homologación de los instrumentos normativos.
- Se elaboró el Programa de Acciones Prioritarias de la Franja de Integración Metropolitana Huixquilucan-Cuajimalpa.
- También se desarrolló el estudio "Programa Metropolitano de Reservas y Regularización de la Tenencia de la Tierra", el cual presenta el diagnóstico y la propuesta de acciones prioritarias en materia de suelo para la Zona Metropolitana del Valle de México.
- En junio de 2000, el gobierno del Estado de México entregó la presidencia de la COMETAH a la SEDESOL, y en octubre se rindió un informe de las acciones realizadas por los seis grupos de trabajo.
- Por otra parte, se otorgó asistencia técnica para la actualización y vigencia jurídica del **Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara, Jal.**, y del **Plan Estratégico del Área Metropolitana de Monterrey 2020**, mismo que se encuentra en consulta pública.
- Se elaboraron los términos de referencia para la formulación del **Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de los estados de Puebla y Tlaxcala**.
- Con la finalidad de crear instancias de **Participación Social para Fortalecer la Representación Ciudadana**, se instalaron a nivel municipal cuatro Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano en ciudades estratégicas, alcanzando un total de 76, así como dos estatales con las que suman 22 a este nivel.
- Se realizó el Segundo Encuentro Nacional sobre la Participación Social en el Desarrollo Urbano, con la asistencia de 220 personas, en donde se discutieron y revisaron los avances en la materia y se establecieron acciones futuras.



### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### MODERNIZACION DE LOS ORGANISMOS PROMOTORES DE VIVIENDA

- En Congruencia con los objetivos del Programa de Vivienda 1995-2000 y los compromisos asumidos en el marco de la Alianza para la Vivienda, las instituciones promotoras avanzaron en su proceso de modernización estructural, jurídica y administrativa, orientado a reforzar su función eminentemente financiera, sin perder de vista su sentido social.
- Adicionalmente, los organismos financieros de vivienda continuaron alentando la inclusión del ahorro previo en los esquemas de financiamiento hipotecario y programas de cofinanciamiento.
- Por otra parte, con objeto de promover la incorporación de nuevos intermediarios financieros, se estimuló la operación de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado **-SOFOLES-** hipotecarias, empresas que en cinco años se han convertido en los intermediarios del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda **-FOVI-**, ante el retiro de la banca comercial del otorgamiento de créditos para la vivienda.
- Entre las medidas adoptadas por las diferentes instituciones de vivienda sobresalen:

#### INFONAVIT

- A fin de brindar una mayor transparencia en la asignación de créditos, el Instituto definió una fórmula de puntuación y vinculó el monto de los mismos a la ca-

pacidad de pago de los derechohabientes, además de establecer incentivos de ahorro previo.

- Para inducir una mayor participación de los constructores en los proyectos y propiciar el equilibrio y dinamismo al mercado, modificó los instructivos de presentación, evaluación y aprobación de Paquetes de Vivienda en Línea II y III.
- Con objeto de reducir los tiempos de trámites y edificación, estableció procedimientos mediante los cuales el constructor recibe por cuenta del crédito del trabajador un anticipo para el desarrollo de su vivienda.
- En el ámbito de la normatividad, aprobó el Sistema Normativo de Control Técnico Integral para la Adquisición de Vivienda Usada y la Norma Técnica de Vivienda.
- El Instituto cumplió con anticipación el "Compromiso por la Vivienda", al lograr la meta de construcción de 200 mil viviendas en 14 meses, cuatro menos de los programados.

#### FONHAPO

- Prosiguió con su proceso de modernización y reestructuración administrativa, optimizando sus recursos humanos y descentralizando la operación crediticia a los organismos estatales. Concentró sus actividades

en el financiamiento de programas de vivienda progresiva y mejorada, en beneficio de la población no asalariada con ingresos de entre 1.5 y 2.5 veces el salario mínimo general.

#### **FOVI**

- Realizó adecuaciones a su estructura orgánica y a sus condiciones de financiamiento e incorporó nuevos tipos de crédito para ajustarse a las demandas del mercado, a través de los programas Especial de Crédito y Subsidios para la Vivienda -**PROSAVI**- y normal.
- Asimismo, emprendió diversas acciones con el propósito de desarrollar un mercado secundario de hipotecas. Ello en el marco de un proceso orientado a convertir al organismo en un instrumento que promueva la canalización de recursos del mercado de capitales al financiamiento habitacional.

#### **FOVISSSTE**

- Para mejorar sus servicios de financiamiento, el Fondo para Vivienda del ISSSTE -**FOVISSSTE**- continuó promoviendo reformas y adiciones a las reglas de otorgamiento de créditos hipotecarios. Al respecto, modificó los criterios de calificación de las solicitudes,

ampliando con ello las oportunidades de acceso a un mayor número de trabajadores con capacidad de pago y menor antigüedad.

- En complemento, estableció condiciones financieras más flexibles al bajar sus tasas de Interés para situarlas entre 4.0 y 6.0 por ciento anual, dependiendo de los ingresos del acreditado; y privilegió los préstamos para trabajadores de base cuyo ingreso se ubica entre uno y cuatro veces el salario mínimo del Distrito Federal.

#### **Otorgamiento de Créditos**

- Durante 2000, los organismos de vivienda otorgaron 475 034 créditos en sus diversas modalidades; de los cuales, 85.5 por ciento correspondió a la adquisición. En este esfuerzo, destaca la participación del INFONAVIT con 246 318 créditos, es decir 60.6 por ciento del total. El restante 14.5 por ciento se destinó a mejoramientos y otro tipo de créditos. Además, quedaron en proceso de gestión 518 566 créditos.
- Del total de créditos otorgados, 68.6 por ciento provino de los organismos nacionales de vivienda como: INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI y FONHAPO; 23.1 de los organismos estatales; 0.2 de la banca, y el restante 6.8 por ciento de otros organismos.

### **ACCIONES DE VIVIENDA A CARGO DE LA SEDESOL**

#### **Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva**

- Mediante este programa se prosiguió atendiendo a la población con ingresos de hasta dos salarios mínimos, que no son sujetos de crédito por la banca comercial ni de los organismos de vivienda.
- Su operación se apoyó en un esquema tripartito, a través del cual el Gobierno Federal otorga un subsidio de 21.0 miles de pesos por familia; los gobiernos locales aportan lotes con servicios o terrenos en breña y la inversión para la urbanización; y el solicitante aporta 7 mil pesos como ahorro previo.
- Con una inversión federal de 579.0 millones de pesos, mayor en 121.9 por ciento con respecto a 1999, se otorgaron 26 165 subsidios para la edificación de vivienda de tipo progresivo y 665 para mejoramiento.

#### **Programas Emergentes de Vivienda**

- Para auxiliar a la población damnificada por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y movimientos telúricos suscitados en ocho estados, la SEDESOL, con cargo al Fondo de Desastres Naturales -**FONDEN**-, emprendió Programas Emergentes de Vivienda. Las acciones realizadas consistieron en brindar apoyo para la reparación, construcción y en su caso reubicación, a efecto de restituir el patrimonio de 16 722 familias y promover el bienestar social de la población.

#### **Desregulación y Desgravación**

- A través del impulso de la desgravación fiscal de esta actividad en las entidades federativas, se continuó coadyuvando en la reducción de los costos indirectos asociados a la edificación y titulación de vivienda. Su proporción en el costo final, ha disminuido en promedio nacional de 6.21 por ciento en 1994 a 3.91 en 2000.
- En el marco del proceso de desregulación, prosiguió la instalación de oficinas únicas municipales de trámites para vivienda, en las que se han abatido los tiempos para la solicitud, permiso y otorgamiento de licencias de construcción. Actualmente operan 247 oficinas en la República; de las cuales, 113 se ubican en municipios del Programa de Cien Ciudades.

#### **Suelo para Vivienda**

- Con el propósito de garantizar una oferta de terrenos aprovechables para la edificación de vivienda, se siguió con la integración de un inventario de suelo con aptitud habitacional, lo que permitió identificar 32 277.6 Has disponibles. De éstas, 70.2 por ciento corresponden a terrenos en breña; 20.4 se encuentran en proceso de urbanización; y 9.4 por ciento ya fueron urbanizadas.

**Apoyo a la Autoconstrucción y Mejoramiento**

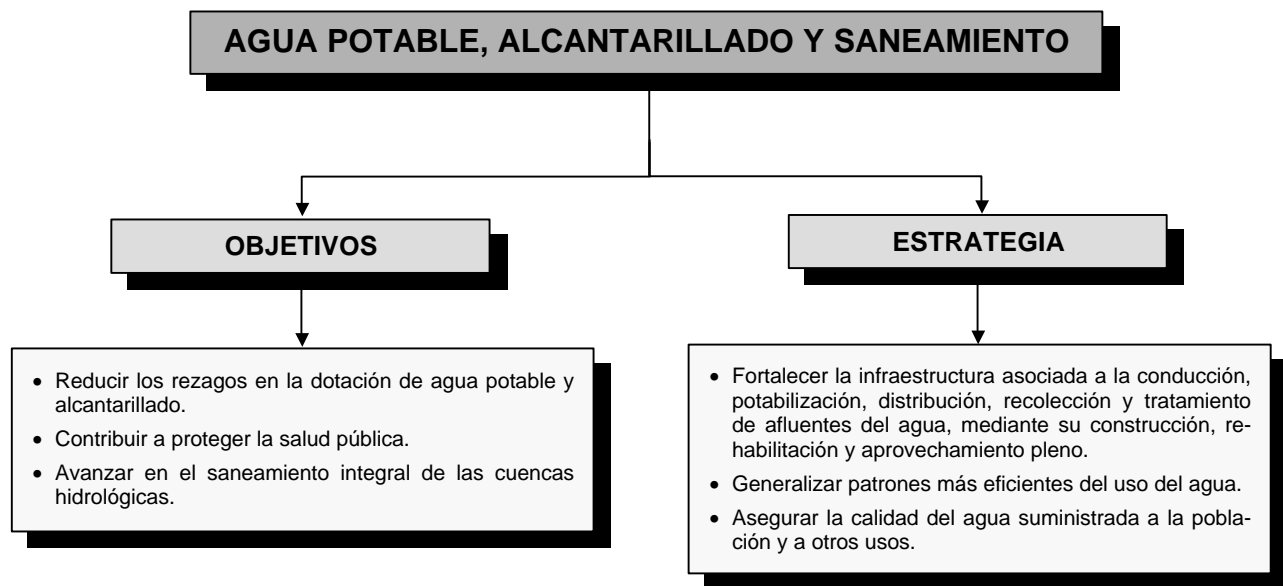
- A efecto de impulsar la autoconstrucción y el mejoramiento de la vivienda, se concertó con empresas fabricantes y distribuidoras de materiales de construcción el establecimiento de condiciones preferenciales de comercialización con descuentos que oscilan entre 2.0 y 50.0 por ciento.
- De esta forma, se incorporaron 150 distribuidoras en 406 municipios, las cuales además apoyaron los programas emergentes de vivienda que se ejecutaron en diversos estados.

**Fomento Tecnológico**

- A fin de contribuir al desarrollo de tecnologías alternativas y procedimientos de innovación para edificar vivienda, con mayor seguridad y a menor costo, se siguió

alentando la investigación de nuevos métodos de edificación y de materiales, mediante la celebración de concursos estatales de tecnologías, en coordinación con los gobiernos de las entidades, los organismos financieros, institutos de enseñanza superior, cámaras y promotores de la construcción locales. De esta manera, se identificaron 26 propuestas tecnológicas susceptibles de aplicarse en la construcción de viviendas de interés social.

- Por otra parte, se participó en la formulación de tres Normas Oficiales Mexicanas **-NOM's-** y cinco Normas Mexicanas **-NMX's-**, y se logró la certificación de 246 productos para la edificación habitacional.



**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION**

**INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA**

A fin de reducir los rezagos existentes en el abastecimiento de agua potable y saneamiento en las comunidades urbanas y rurales, la Comisión Nacional del Agua **-CNA-** continuó impulsando proyectos de alto impacto social, sobre la base del trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno y la participación de la población beneficiada.

**Localidades Urbanas**

- Con el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas **-APAZU-** que se eje-

cuta descentralizadamente, se atendieron proyectos de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de los sistemas de agua potable y alcantarillado, y el desarrollo de nueva infraestructura de saneamiento del recurso.

- Así, se proporcionó el servicio de agua potable a 52 030 nuevos usuarios y se mejoró el correspondiente a casi 1.2 millones. También se incorporaron 132 878 habitantes a la red de alcantarillado y se optimizó el servicio en beneficio de 531 375 consumidores.
- Para el financiamiento de las obras y acciones ejecutadas, el Gobierno Federal, por conducto de la CNA,



canalizó 240.0 millones de pesos; en tanto que los gobiernos estatales y municipales aportaron 236.4 millones y los organismos operadores 222.9 millones de pesos.

- A través del **Programa de Ejecución Directa** de la CNA se atendió la demanda impostergable de expansión y mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México -**ZMVM**- y en ciudades medias de los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Jalisco, Tamaulipas, Oaxaca y Sonora.
- Con objeto de garantizar el abasto del vital líquido a la población que habita en la ZMVM, se prosiguió con la ejecución de obras y acciones de mantenimiento, protección y ampliación en los sistemas de suministro de agua en bloque existentes. Al efecto, se realizaron las siguientes actividades:
  - Se rehabilitaron 15 pozos profundos y se repusieron 23 más, lo que permitió restituir un caudal de 0.9 m<sup>3</sup>/segundo.
  - Se avanzó en la edificación de la planta potabilizadora para la remoción de hierro-manganeso de las aguas provenientes del ramal Texcoco-Peñón.
  - Se mantuvo el monitoreo sistemático del canal Donato Guerra del Sistema Cutzamala; se continuó con la construcción de las plantas de tratamiento de Zitácuaro y de Villa Victoria, que permitirán mejorar la calidad del agua de las fuentes utilizadas por dicho sistema; y se corrigieron las fugas que afectaban diversos tramos del acueducto y la inspección al interior del túnel Analco-San José.
  - Se llevaron a cabo proyectos de reforzamiento para mejorar la seguridad y operación de los tanques San Javier, Emiliano Zapata, Chalma y NZT-Barrientos, pertenecientes al Sistema de Distribución Ramal Norte; y se construyeron 5 165 m de la segunda línea de conducción en el tramo Toma 4-Tanque Bellavista.
- En el año se suministró a los organismos operadores de la ZMVM un caudal promedio de 23.4 m<sup>3</sup>/seg, en beneficio de una población estimada de 6.3 millones de habitantes.
- Asimismo, se preservó la cobertura de los servicios de agua potable a la población asentada en el Distrito Federal y en los municipios conurbados del estado de México en 98.0 y 93.0 por ciento, respectivamente.
- En coordinación con los gobiernos estatales, se mejoró la infraestructura y los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Sobre el particular, se distinguen las siguientes actividades:
  - En la ciudad de Oaxaca se equiparon pozos de agua potable, se rehabilitaron líneas de conducción y se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo de la planta potabilizadora, a efecto de abatir el desabasto del recurso.
  - En Nayarit, junto con la edificación del acueducto norte de la ciudad de Tepic y una línea de conduc-

ción de 7.5 Kms, se perforaron y equiparon tres pozos, con lo cual se elevó el caudal de suministro en 714 litros por segundo.

- En la ciudad de Chihuahua se perforaron pozos para recuperar 600 litros por segundo.
- En Tamaulipas se construyó la planta de rebombeo Loma Linda, la obra de toma Anzaldúas y del tanque unidireccional en Reynosa. Además, se continuó la edificación de la planta potabilizadora de Rancho Viejo y se terminó la línea de conducción a la planta potabilizadora de Nuevo Dolores, en el municipio de Abasolo.
- En Sonora se realizaron trabajos de construcción y rehabilitación de equipos de bombeo, rehabilitación de fuentes de captación y de la línea de conducción y reforzamiento del sector periférico en la ciudad de Hermosillo; se reequiparon pozos en la Mesa del Seri; y se efectuaron actividades de mejoramiento a los sistemas de distribución de diversas localidades de la entidad, con lo cual se benefició a 679 048 habitantes. En complemento, se edificaron tres plantas de tratamiento de aguas residuales, y se efectuó la ampliación y rehabilitación de colectores y redes de alcantarillado, favoreciendo a una población estimada de casi 1.4 millones de habitantes.

#### Localidades Rurales

- Durante 2000, se persistió en los esfuerzos dirigidos a abatir los rezagos en los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales.
- Al respecto, mediante el **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales**, se continuó promoviendo la participación de los estados y municipios a través del esquema financiero denominado **Peso por Peso** con objeto de alcanzar una mayor cobertura.
- De esta manera se impulsó la construcción de 426 sistemas de agua potable, en beneficio de 220 221 habitantes de 922 localidades; y se rehabilitaron 257, mejorando así la calidad del servicio a 201 027 habitantes.
- En materia de saneamiento, se llevaron a cabo obras de equipamiento y rehabilitación en 70 localidades, abarcando a una población de 220 221 habitantes. Además, se construyeron 3 502 sanitarios ecológicos secos, con lo que se favoreció a 23 764 personas de 149 localidades.
- Destaca la atención otorgada a la población rural e indígena en el estado de Chiapas, en donde adicionalmente se construyeron 473 sistemas de agua potable para proporcionar el servicio a 166 077 habitantes ubicados en 563 localidades. Como parte de las acciones realizadas, se construyeron sistemas integrales que incluyen obras de toma, líneas de conducción, tanques reguladores, hidrantes y tomas domiciliarias.

- Cabe destacar que con las actividades desarrolladas en las diversas zonas rurales del país, se logró cubrir por primera vez a un total de 386 298 habitantes con el servicio de agua potable y a 101 386 con el de alcantarillado; superando la meta anual del indicador respectivo en 35.0 y 69.0 por ciento, respectivamente.

### Programas de Saneamiento

- Mediante el **Programa de Saneamiento Integral de Acapulco** en el estado de Guerrero, se llevó a cabo la construcción de colectores, subcolectores y redes de alcantarillado sanitario; así como la rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales "Renacimiento", obteniéndose un avance en el programa de 90.8 por ciento, al incorporar solamente a 102 964 personas al servicio de alcantarillado, debido a los problemas y ajustes técnicos presentados.
- A través del **Programa Especial de Saneamiento** se obtuvieron los siguientes resultados:
  - En las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana del estado de Baja California, se efectuaron trabajos de construcción y rehabilitación de redes y sistemas de alcantarillado que permitieron incorporar al servicio a 26 mil habitantes y mejorarlo a otros 174 mil.
  - En Chihuahua se edificó el colector Manteca de 3.0 Kms de longitud, lo que contribuyó al saneamiento del Río Chuisar.
  - Asimismo, se avanzó en la construcción, rehabilitación y ampliación de 19 plantas de tratamiento de aguas residuales en Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y México.
  - Con estas acciones, el caudal adicional de tratamiento se ubicó en 2 694 litros por segundo al cierre del ejercicio.
- En el marco del **Programa de Saneamiento de la Frontera Norte**, en coordinación con los gobiernos de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Tamaulipas, la CNA desarrolló diversas obras y acciones de saneamiento y ampliación de los sistemas de agua potable. De esta manera fue posible mejorar el servicio de agua pota-

ble en beneficio de 97 338 habitantes del estado de Chihuahua, y se mejoró el de alcantarillado a 800 personas en Sonora.

### Cobertura del Servicio

- La suma de recursos y las acciones coordinadas de los tres niveles de gobierno, junto con los organismos operadores, permitió incorporar al servicio de agua potable a 1.9 millones de habitantes y a igual cantidad al de alcantarillado. De la población beneficiada con agua potable, 80.0 por ciento se localiza en zonas urbanas y 20.0 en rurales. Respecto al servicio de alcantarillado, 87.7 por ciento se ubica en el ámbito urbano y el restante 12.3 en el rural.

### Localidades Afectadas por Fenómenos Naturales

- Con el fin de dar respuesta oportuna a los problemas derivados de los fenómenos meteorológicos extremos que se presentaron en diversas zonas del país, la CNA continuó favoreciendo a las poblaciones afectadas con recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales.
  - En coordinación con los gobiernos de los estados de Coahuila, Durango, Michoacán, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas que fueron afectados por lluvias intensas, se brindó el apoyo necesario a los gobiernos locales para la realización de trabajos de reparación de la infraestructura de agua potable y saneamiento dañada por las inundaciones, y para restablecer el suministro de agua a la población.
  - Como parte del Programa Emergente de Sequía, se llevó a cabo la perforación, rehabilitación y equipamiento de pozos y equipos de cloración, así como la construcción de líneas de conducción y tanques de almacenamiento en 11 estados.
  - Cabe mencionar que en las localidades afectadas por inundaciones se aplicó el Programa Agua Limpia, mediante el cual se efectuaron operativos de cloración, desinfección y saneamiento del líquido, con la finalidad de prevenir enfermedades gastrointestinales.

## CALIDAD DEL AGUA

- Por su contribución al cuidado de la salud y calidad de vida de la población, se mantuvo la prioridad otorgada al **Programa Agua Limpia** en sus tres vertientes fundamentales, cuyos principales avances se explican a continuación:
  - **Operativos de Cloración, Desinfección y Saneamiento de Agua**
    - ♦ Se instalaron 867 bombas dosificadoras de hipoclorito, lo que permitió elevar los niveles de desinfección en 4.9 m<sup>3</sup>/seg, en beneficio de 922 424 habitantes de 840 localidades. Con ello, la capacidad instalada de desinfección de agua para consumo humano se ubicó en 297.4 m<sup>3</sup>/seg

con una cobertura de casi 82 millones de personas en diversos centros poblacionales. Lo anterior representa 92.9 por ciento del total del vital líquido suministrado a la población durante 2000.

- ♦ Se realizaron 169 operativos de cloración, desinfección y saneamiento para prevenir enfermedades gastrointestinales, entre ellas el cólera. Dichos operativos consistieron en la desinfección con cal de 2 011 sitios de alto riesgo, y la cloración de 37 422 fuentes de agua potable, con lo que se protegió a 2.3 millones de habitantes de 378 municipios.

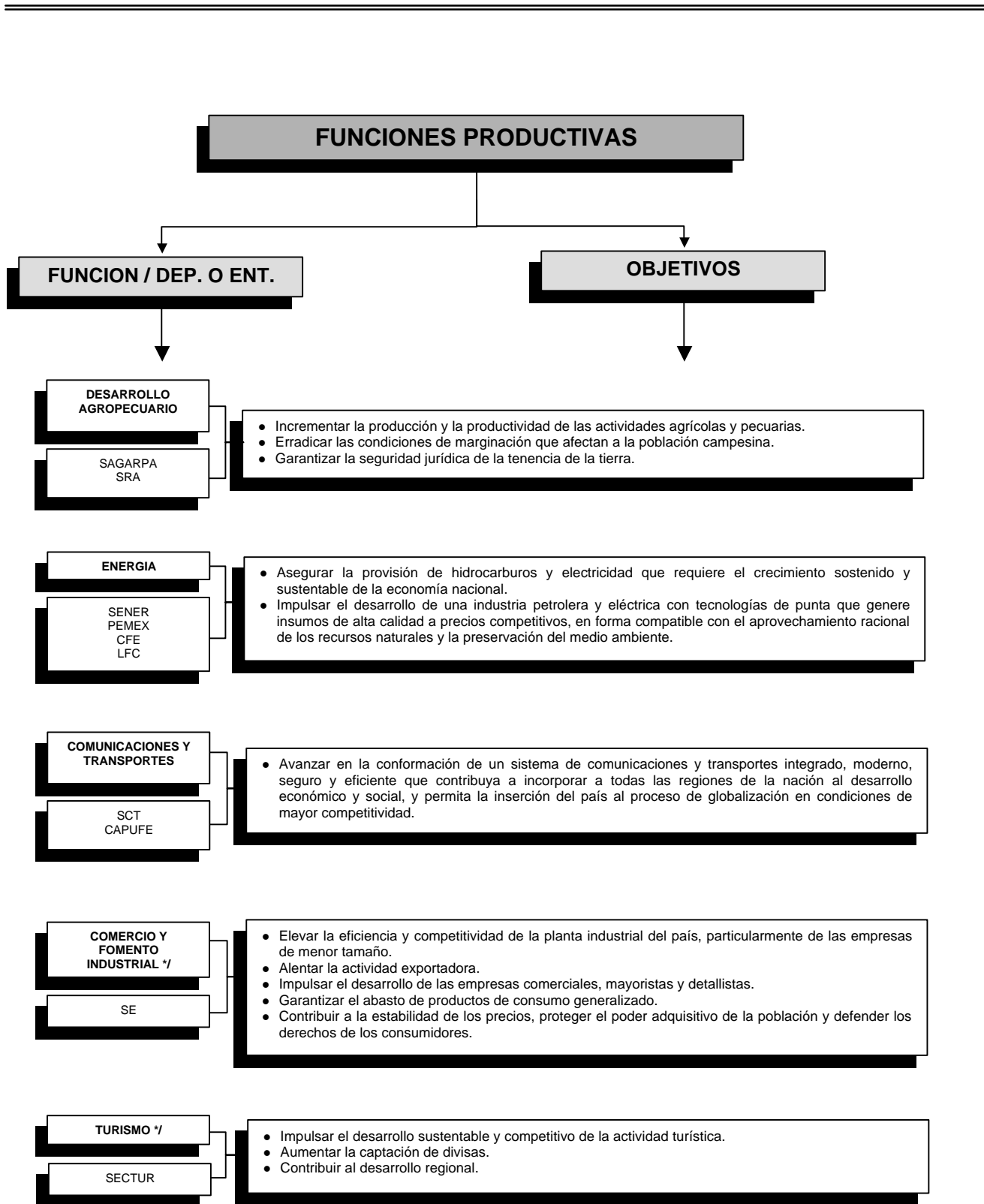
■ **Vigilancia e Inspección de las Descargas de Aguas Residuales**

- ◆ Se evaluaron y dictaminaron 60 clínicas y hospitales y 57 plantas de tratamiento municipales.
- ◆ Se efectuaron 1 855 visitas de inspección a sistemas de abastecimiento, a descargas de aguas residuales y a superficies con cultivos restringidos.
- ◆ Se concluyeron 241 procedimientos; y se emitieron las recomendaciones derivadas del diagnós-

tico a la infraestructura hidráulica y sanitaria de 335 escuelas primarias.

■ **Promoción de la Cultura de Agua Limpia**

- ◆ Se prosiguieron las actividades de capacitación, difusión y comunicación para el manejo, uso y disposición del recurso a través de 1 877 pláticas escolares y 1 543 comunitarias; y se difundieron mensajes alusivos al cuidado y buen uso del vital líquido, mediante la pinta de 1 203 bardas.



\*/ Corresponden a la función de otros servicios y actividades económicas.



## PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO

- Con la publicación en marzo de 2000, de **las reglas de operación de los programas de la Alianza para el Campo**, se establecieron normas y procedimientos de aplicación general para la ejecución de los programas por parte de los gobiernos de los estados, de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación **-SAGARPA-** en el marco de la federalización del sector agropecuario.
- Con dichas reglas, se confiere la mayor prioridad a la estrategia de combate a la pobreza, por lo que se dispuso que los presupuestos concertados con los gobiernos estatales en los programas de Apoyo al Desarrollo Rural **-PADER-** no podrán ser transferidos a otros programas de la Secretaría o de la Alianza; a excepción de los que conforman el mismo grupo, previo acuerdo con la SAGARPA.
- En el año se destinaron 2 mil 656.0 millones de pesos a los programas de Alianza para el Campo. De este monto, 56.3 por ciento correspondió a los programas de desarrollo rural, 17.7 a fomento agrícola, 14.5 a fomento pecuario, 8.3 a sanidad agropecuaria, 0.6 a información agropecuaria y 2.6 por ciento a otros de apoyo general.

GASTO FEDERAL EJERCIDO EN LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (Millones de Pesos)

ACTIVIDADES	1999 Ejercido	2 0 0 0 Original	2 0 0 0 Ejercido
<b>TOTAL</b>	<b>2 497.3</b>	<b>2 895.4</b>	<b>2 656.0</b>
Agrícolas	836.2	665.3	470.9
Pecuarios	404.5	402.8	383.8
Sanidad Agropecuaria	201.5	193.6	220.3
Desarrollo Rural	1 002.9	1 622.7	1 494.6
Sistema de Información			
Agropecuaria	17.4	11.0	16.6
Otros Programas	34.8		69.8

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### Programas Agrícolas

- Por medio de la Alianza se concedieron apoyos para incrementar la inversión, productividad y rentabilidad de la actividad agrícola. Con ese propósito, se atendieron preferentemente los programas orientados a promover la utilización de insumos y tecnologías más eficientes; la conservación y recuperación de suelos; la previsión y reducción de riesgos fitosanitarios; y el impulso de plantaciones de frutales y cultivos con potencial para la exportación.
- Durante 2000 los recursos federales ejercidos **en los programas agrícolas** ascendieron a 470.9 millones de pesos. Del total, 79.0 por ciento correspondió a cuatro de ellos: **Tecnificación del Riego**, **Mecanización**, **Kilo por Kilo** y **Transferencia de Tecnología**.

- **Tecnificación del Riego** -Ferti-irrigación-. Con éste se busca obtener ahorros significativos en la utilización del agua para riego, consumo de energía eléctrica y agroquímicos para la producción agrícola. Así, se respaldó la tecnificación del riego en una superficie de 35 292.3 Has en favor de 4 391 productores.
- **Mecanización**. Se trata de incrementar el parque de maquinaria agrícola, facilitando y promoviendo la compra y reparación de tractores e implementos, con objeto de elevar la eficiencia productiva, reducir el deterioro de los suelos agrícolas y mejorar el ingreso de los productores. En el ejercicio que se informa, se adquirieron 2 272 tractores, 607 implementos especializados y cosechadoras de caña, así como 1 002 juegos de llantas. También se reacondicionaron 891 tractores. La superficie tecnificada o mejorada se estima en 233 mil Has a nivel nacional, en beneficio de 14 776 productores.
- **Kilo por Kilo**. Su propósito consiste en propiciar el cambio tecnológico para incrementar los rendimientos y la calidad de cultivos básicos, mediante la sustitución de semilla tradicional por variedades mejoradas. Para su ejecución, las delegaciones estatales de la Secretaría adquirieron 20 048.5 Tons de semilla mejorada con lo que se cubrieron 465 461 Has, en favor de 156 348 productores.
- **Transferencia de Tecnología**. Por medio del programa se fomenta la generación de nuevas tecnologías y la transferencia de las existentes en un proceso que involucra a los propios productores. Al efecto, con recursos económicos y en especie, se apoyó la realización de 941 proyectos para validar tecnologías vigentes y buscar nuevas alternativas productivas, así como la organización de foros, congresos y cursos especializados para la difusión de nuevas tecnologías. Ello permitió que se llevaran a cabo 2 796 eventos de demostración, validación y capacitación especializada en beneficio de 516 630 productores.

### Programas Pecuarios

- Los **programas de fomento ganadero** se orientaron a respaldar la capitalización de los productores; promover entre ellos la adopción de tecnologías relacionadas con la alimentación, mejoramiento genético y sanidad, complementados con la asistencia técnica de despachos de profesionistas. Para su desarrollo, se ejercieron recursos federales por 383.8 millones de pesos. De dicha cantidad, 35.2 por ciento se canalizó al Establecimiento o Beneficio de Praderas, 23.0 a Ganado Mejor, 19.1 al Programa Lechero y 7.0 por ciento al Mejoramiento Genético; en conjunto absorbieron 84.3 por ciento del total.

- **Establecimiento de Praderas.** Su objetivo es incrementar la producción de leche, carne y lana a través del mantenimiento y rehabilitación de praderas y agostaderos, así como del mejoramiento de la infraestructura y equipo de las áreas destinadas al pastoreo de bovinos, ovinos y caprinos. En el ejercicio se rehabilitaron 1 430 103 Has de pastizales, al tiempo que se apoyó su equipamiento.
- **Ganado Mejor.** El programa busca elevar la producción de carnes, leche y lana por unidad animal, por medio de la incorporación de sementales y vientres nacionales de alta calidad genética. Con ese fin se proporcionaron recursos para la adquisición de 102 831 semovientes, principalmente de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos; y de vientres bovinos, ovinos, caprinos y triponas -cabras jóvenes-. Además se apoyó la inseminación artificial, transferencia de embriones y pruebas de evaluación de fertilidad de sementales, mediante la aplicación de 9 120 dosis.
- **Fomento Lechero.** Dirigido a impulsar la tecnificación y modernización de las explotaciones lecheras y los centros de acopio. De esta manera se apoyaron 4 272 unidades económicas de producción, lo que implicó superar en 19.1 por ciento la meta original.
- **Mejoramiento Genético.** Apoya la importación de distintas especies pecuarias de buena calidad genética para aumentar los inventarios y los volúmenes de producción. Así, se adquirieron 53 096 cabezas de ganado y se distribuyeron 51 546 dosis de semen y 364 termos criogénicos.

#### Programas de Apoyo al Desarrollo Rural

- Los programas de **Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo** responden a la aplicación de políticas diferenciadas, orientadas a atender a los productores transicionales y de subsistencia que cuentan con potencial o viabilidad económica, pero que enfrentan fuertes restricciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y al financiamiento, y que además adolecen de capacidad de gestión y organización productiva. El gasto federal asociado a dichos proyectos ascendió a un mil 494.6 millones de pesos, lo que significó rebasar en 34.6 por ciento real lo registrado en 1999. Del total, 79.2 por ciento correspondió a cinco programas: Elemental de Asistencia Técnica, Apoyo al Desarrollo Rural, Capacitación y Extensionismo, Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas y Café.
- **Elemental de Asistencia Técnica.** Busca fomentar la aplicación de tecnologías básicas apropiadas al potencial de las zonas productoras de granos y otros cultivos, mediante apoyos para contratar servicios de asistencia técnica. En el año, se alcanzaron 1 651 368 Has de granos básicos y otros cultivos en 31 estados del país, superficie mayor en

10.1 por ciento a la prevista, en favor de 300 812 productores.

- **Apoyo al Desarrollo Rural -PADER-.** Dirigido a elevar el ingreso neto, la producción y productividad de regiones y productores catalogados como transicionales. Para ello se brindan apoyos hasta de 90.0 por ciento de las pequeñas inversiones que realizan, a fin de adoptar innovaciones tecnológicas y mejorar sus hatos, actividades de traspato y equipo agroindustrial.

En el ámbito agrícola, el PADER abarcó un total de 1 285 893 Has. De las acciones realizadas destacan las siguientes:

- ♦ El suministro de biofertilizantes para mejorar los rendimientos de los cultivos básicos y la fertilidad de los suelos. Cobertura: 324 mil hectáreas.
- ♦ La distribución de semillas mejoradas para incrementar los rendimientos de cultivos básicos. Cobertura: 220 mil hectáreas.
- ♦ La instalación de sistemas de riego tecnificados. Cobertura: 20 mil hectáreas.
- ♦ La compra de 540 tractores nuevos y 31 implementos, así como la reparación de 164 tractores. Cobertura: 43 556 hectáreas.
- ♦ La adquisición de 346 722 equipos de tecnología intermedia y herramientas para labores agrícolas.

Con objeto de favorecer la actividad pecuaria, se realizaron 4 014 obras, entre las que sobresalen: cercas para ganado, bordos, ollas de agua, obra derivadora, presa de gavión y obras de irrigación. Asimismo, se apoyó la adquisición de 131 494 cabezas de ganado, destacando los ovinos, caprinos, porcinos, bovinos y animales de trabajo. De esta forma se benefició a 915 643 productores, cantidad superior en 14.0 por ciento a la de 1999. También se otorgaron 413 715 paquetes, principalmente de aves, conejos, huertos hortícolas, frutícolas y de plantas medicinales, herramientas y aperos de labranza.

Para el fomento de las microempresas rurales se respaldaron 2 237 proyectos, destacando 149 de equipamiento de traspato familiar, 89 de jóvenes rurales, 79 de productos comercialmente no tradicionales y 92 en la red nacional de desarrollo rural.

El PADER también siguió fomentado la adopción de nuevas tecnologías a través de 2 561 lotes demostrativos, entre los que se distinguen 1 412 con sistemas de riego y 212 invernaderos rústicos.

- **Capacitación y Extensionismo.** Se orienta a elevar las capacidades de los productores agropecuarios y de los técnicos a su servicio. El programa operó a nivel nacional en 8 300 comunidades de 1 415 municipios. La cobertura de cada extensionista la define una microrregión que constituye su zona de trabajo, la cual se integra por cuatro comunidades en promedio. En cada una de ellas, se identifican de 20 a 40 líderes y éstos, a su vez, for-

man a su alrededor grupos de cinco hasta 20 productores, lo que permite establecer agrupaciones de intercambio y desarrollo tecnológico, y fomentar la integración y constitución de organizaciones económicas de base. Como resultado de tales acciones se realizaron 34 176 cursos en beneficio de 218 582 productores.

- **Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas.** El programa atiende a productores y miembros de las unidades familiares campesinas en áreas con presencia indígena importante. Al efecto, se realizaron acciones de enfoque regional, sustentable y participativo, dirigidas a impulsar el fortalecimiento de los sistemas de producción y comercialización por medio de dos vertientes: auto-consumo y producción de traspatio.
  - ♦ Con la primera, se apoya la producción del sistema milpa y el monocultivo de maíz o frijol, a través de proyectos de bajo costo, encaminados al rescate y mejor aprovechamiento de los recursos naturales, utilizando principalmente abonos orgánicos, control biológico, labranza de conservación, leguminosas de cobertera, terrazas, barreras vivas, bordos y sistemas de riego. De esta forma

se lograron aumentos en la producción, que van de 35.0 a 100.0 por ciento.

- ♦ Respecto a la producción de traspatio, se obtuvieron incrementos en el consumo de alimentos hasta de 200.0 por ciento, con la introducción de hortalizas, hongos comestibles, establecimiento y mantenimiento de huertos frutícolas, y el manejo integral de animales domésticos, como aves, porcinos y conejos.
- **Café.** Su propósito consiste en promover los aspectos productivos del desarrollo integral de las regiones cafetaleras, con el mejoramiento sostenible de la producción, productividad y calidad de la planta. Durante 2000, se atendieron tres vertientes: renovación de cafetales viejos y descompensados con plantas de variedades mejoradas; desarrollo de plantas que serían utilizadas de acuerdo al ciclo fenológico para la renovación de cafetales en las 58 zonas productoras del país; y atención de parcelas demostrativas para la capacitación y la validación de tecnologías. Cabe destacar que en cada una de ellas se obtuvieron avances de 100.0 por ciento. Asimismo, se realizaron 4 669 cursos a los que asistieron productores líderes y técnicos.

#### PROGRAMA EMERGENTE POR FENOMENOS METEOROLOGICOS

- Su propósito consiste en **atender a los productores agropecuarios de las regiones afectadas por adversidades climatológicas**, mediante la generación de empleo temporal y acciones dirigidas a lograr el inmediato restablecimiento de la capacidad productiva, tales como: construcción y rehabilitación de infraestructura básica.
- De esta manera operó bajo los procedimientos y reglas del Fondo de Desastres Naturales **-FONDEN-** y

conforme a los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

- El monto total asignado al programa ascendió a 108.1 millones de pesos. Adicionalmente, se firmó un convenio de coordinación con el estado de Oaxaca para respaldar a la población afectada por las lluvias torrenciales de 1999, por un monto de 12.0 millones de pesos en favor de los productores agropecuarios de bajos ingresos.

#### PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL -PET-

- Se orienta a combatir la pobreza con un enfoque productivo. Su ámbito de ejecución corresponde a las localidades de alta y muy alta marginación de los municipios rurales de atención prioritaria. Los apoyos consisten en el pago de jornales que los beneficiarios aplican al mejoramiento de su propia infraestructura productiva, en las épocas del año de poca o nula actividad.
- Por medio del **PET** se ejercieron 549.1 millones de pesos, monto equivalente a lo proyectado en el presupuesto autorizado. Por lo que corresponde a las metas físicas, se generaron 17.4 millones de jornales, cantidad mayor en 13.1 por ciento respecto a la prevista. Dicho resultado se explica por la flexibilidad de las **reglas de operación** del programa, mismas que consideran que los propios productores son quienes

deciden las acciones a realizar, seleccionando, en tal caso, las de mayor contenido de mano de obra, a cambio de la opción de recursos para la adquisición de materiales y herramientas, contempladas en el programa.

- Dentro de los resultados colaterales del PET merecen destacarse:
  - La integración familiar y la participación de la mujer campesina, que asumió la corresponsabilidad en la ejecución de las acciones y contribuyó al ingreso familiar.
  - El establecimiento de huertos y plantaciones, así como de obras y prácticas para la conservación del suelo y agua, y de mejoras territoriales en los predios, reforzándose con apoyos para la sedentarización de la milpa.



- La realización de labores de limpia de acequias, canales y desazolve de canales y drenes, y entubamiento en las áreas de riego.

- El establecimiento y rehabilitación de praderas, y la construcción y rehabilitación de cercos, con objeto de mejorar los sistemas de manejo y las pasturas para los animales.

### PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO -PROCAMPO-

- El **PROCAMPO** continuó apoyando el ingreso de los productores de granos y oleaginosas en respuesta al nuevo entorno de apertura comercial, mediante una cuota monetaria por cada hectárea sembrada de superficie elegible registrada en el directorio del programa.
- A fin de agilizar el trámite de las solicitudes de apoyo, la normatividad y los procedimientos del programa han sido objeto de revisión y actualización desde 1995, lo que ha permitido ofrecer más opciones para que los productores puedan cumplir con los requisitos establecidos en el decreto que regula su operación.
- El 14 de marzo se emitieron sus **reglas de operación** con vigencia de dos ciclos agrícolas, el de primavera-verano 2000 y otoño-invierno 2000-2001.
- De esta manera, se logró reducir el tiempo promedio de entrega de los subsidios en los ciclos otoño-invierno 1999-2000 y primavera-verano 2000, a 33 y 21 días, respectivamente, lo que representa una disminución de uno y 19 días con relación al mismo ciclo del año anterior, en cada caso.
- Las modificaciones relacionadas con la cesión de derechos se dirigieron a proporcionar mayor certidumbre a los productores beneficiados y los cesionarios sobre el cumplimiento de los términos establecidos en los contratos. Los principales cambios fueron:
  - El establecimiento de plazos para que los cesionarios efectúen la entrega de los contratos de cesión

de derechos y la comprobación del cumplimiento de los compromisos que pactaron con los productores.

- La instrumentación del depósito en cuenta bancaria para las personas morales o físicas que actúan como cesionarios de los apoyos.
- La integración de un servicio de información para los cesionarios que comprende, principalmente, el calendario de apertura de ventanillas, la relación de cedentes y contratos validados por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria **-ASERCA-**.
- Así, se celebraron 1 126 miles de contratos en una superficie de 4.0 millones de Has, las cuales requirieron 3 mil 100.0 millones de pesos.
- A través del PROCAMPO se ejercieron 10 mil 378.8 millones de pesos, monto similar en términos reales a lo alcanzado en el ejercicio precedente. Con dichos recursos fue posible cubrir una extensión de 13.6 millones de Has y beneficiar a 2.7 millones de productores.
- El subsidio por hectárea para el ciclo agrícola otoño-invierno 1999-2000 fue de 708 pesos, y en el ciclo primavera-verano 2000 de 778. Tales cantidades equivalen a incrementos nominales de 13.3 y 9.9 por ciento, con relación a los ciclos homólogos anteriores, respectivamente. Del total erogado, 55.0 por ciento se destinó a nueve estados: Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Chiapas, Zacatecas, Jalisco, Oaxaca, México y Michoacán.

### SANIDAD Y REGULACION AGROPECUARIA

- Para el cuidado de la salud vegetal y animal, la Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria **-CONASAG-**, orientó sus acciones a proteger al país de la introducción y propagación de plagas y enfermedades que afecten a cultivos y ganado, a través de la promoción, regulación, prevención, vigilancia, control y erradicación. Así, fue posible contar con estándares de sanidad y calidad de reconocimiento internacional.
- En el ámbito de la inspección y certificación de la **calidad sanitaria** de los productos agropecuarios, la CONASAG operó en 105 puntos de tránsito internacional, donde realizó 232 253 inspecciones, lo que se tradujo en la emisión de 33 640 certificados de importación, al tiempo que se rechazaron 19 106 embarques por la presencia de plagas y enfermedades de importancia, así como por incumplimiento de la normatividad fitosanitaria vigente. A fin de mejorar la efectividad de las campañas sanitarias, se aplicó una estrategia de regionalización, consistente en dividir al

país en seis zonas protegidas por cinco cordones cuarentenarios fitozoosanitarios, integrados por 43 puntos de verificación responsables de vigilar la movilización de productos. De esta manera se emitieron 71 826 certificados.

- En materia de **Normalización Fitosanitaria** se elaboraron y publicaron siete Normas Oficiales Mexicanas **-NOM's-** referentes a la prevención y erradicación de la mosca exótica de la fruta, moko del plátano y ergot del sorgo; regulación de malezas nocivas; efectividad biológica de insumos de nutrición vegetal; establecimiento de zonas bajo protección y zonas libres de plagas de la papa; y la certificación en los procesos de producción de frutas y hortalizas frescas.
- El **Centro Nacional de Servicio de Diagnóstico en Salud Animal** realizó 235 420 análisis de tipo serológico; además llevó a cabo acciones en coordinación con la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., para la

aprobación de médicos veterinarios como unidades de verificación. Bajo este sistema fueron aprobados 2 496 profesionistas y se renovó el permiso a 34 laboratorios de prueba en el área de diagnóstico, control de calidad y constancia.

- Por lo que hace a la certificación de establecimientos **Tipo Inspección Federal** de sacrificio de animales y procesadores de productos cárnicos, se aprobaron 21, con lo que se alcanzó un total de 201. En complemento, se autorizó un establecimiento para exportar a los Estados Unidos de América, uno a Japón, tres a Canadá y siete a Corea. Actualmente se encuentran en operación 120 establecimientos autorizados para exportar: 32 a los Estados Unidos de América, 57 a Japón, 19 a Corea, siete a Canadá, y cinco a la Unión Europea.

### Campañas de Sanidad Vegetal

#### ACTIVIDADES PARA EL COMBATE DE PLAGAS

ACTIVIDAD	Hectáreas
<b>Campañas de Prioridad Nacional</b>	
Broca de café	29 311
Carbón parcial del trigo	74 876
Manejo fitosanitario del aguacatero	86 110
Langosta	736 660
Mosquita blanca	277 681
Plagas del algodón	46 907
Virus tristeza de los cítricos	82 402
Contingencias fitosanitarias	1 299 761
Amarillamiento letal del cocotero	56 477
Mosca de la fruta <sup>1/</sup>	258
Mosca del mediterráneo <sup>1/</sup>	87

<sup>1/</sup> La unidad de medida es tonelada.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- A través de 184 campañas de **sanidad vegetal**, se supervisaron y ejecutaron acciones tendentes a controlar y erradicar plagas que afectan a los cultivos, así como a prevenir la entrada de nuevas; promover el

comercio internacional y la consolidación y crecimiento de las exportaciones; fortalecer el mercado interno de productos agrícolas, y los niveles de producción y productividad de las actividades agrícolas; auspiciar el reconocimiento internacional; y mantener zonas libres de plagas.

### Campañas de Salud Animal

#### CAMPAÑAS DE SALUD ANIMAL (Cabezas)

ACTIVIDAD	COBERTURA
Brucelosis	
Diagnosticar Bovinos	1 198 292
Vacunar Hembras	137 799
Diagnosticar Caprinos	60 156
Vacunar Hembras	359 394
Tuberculosis	
Diagnosticar Bovinos	1 659 426
Constatar Bovinos	184 236
Garrapata	
Tratamientos	60 000 000
Rabia Paralítica Bovina	
Vacunar Bovinos	1 135 405
Fiebre Porcina Clásica	
Vacunar Cerdos	46 000 000
Influenza Aviar	
Proteger Aves	127 322 863
Salmonelosis Aviar	
Constancias de Parvadas	255
Constancias de Granjas Libres	1 090
Enfermedades Exóticas	
Proteger Ganado	67 200 000
Proteger Aves	307 100 000

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Las campañas en salud animal, realizadas en el marco del **Programa Alianza para el Campo**, se adecuaron a las necesidades de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, considerando que en los estados libres de enfermedades se operan acciones de vigilancia y prevención. Así, durante 2000 se efectuaron 197 campañas estatales que incluyeron acciones de prevención, control y erradicación.

## COMERCIALIZACION

- Con la operación del **Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales**, el Gobierno Federal continuó apoyando las cosechas localizadas en aquellas regiones que enfrentan problemas de concentración estacional de la oferta, efectos adversos de las condiciones prevalecientes en los mercados internacionales y deficiencias en acopio, almacenamiento y transporte.
- En marzo se publicaron **las reglas de operación** del programa, las cuales establecen: productos elegibles, volúmenes y mecánica operativa. Esta última comprende apoyos predeterminados, subasta de los mismos y apoyos directos a productores. También fueron revisados y actualizados los lineamientos para respaldar la comercialización de arroz, maíz, sorgo, trigo y algodón, y los correspondientes a las coberturas de productos agropecuarios.

- Adicionalmente, se incorporó el mecanismo de pignoración o reporto, por medio del cual se entrega un apoyo a la comercialización vía las instituciones de crédito. Se trata de retirar del mercado temporalmente volúmenes de producción para reducir desequilibrios estacionales de oferta y propiciar mejores condiciones para el productor. El beneficio puede ser un porcentaje del costo financiero de la pignoración o el costo de la cobertura.
- En este marco, se logró un volumen de 8 758 miles de Tons, cantidad superior a la meta en 6.8 por ciento y en 48.1 a la alcanzada en 1999. Del total, 32.9 por ciento se destinó al maíz, 20.4 al trigo, 8.0 al sorgo, 3.1 al arroz y 35.6 por ciento a otros fines para el desarrollo de mercados regionales.

RECURSOS OTORGADOS POR ASERCA  
(1999 - 2000)

PRODUCTO	VOLUMEN (Miles de Toneladas)		RECURSOS (Millones de Pesos)	
	1999	2000	1999	2000
<b>TOTAL</b>	<b>7 804</b>	<b>11 173</b>	<b>1 698</b>	<b>3 049</b>
<b>Comercialización</b>	<b>5 914</b>	<b>8 758</b>	<b>1 573</b>	<b>2 928</b>
Trigo	2 820	1 782	831	767
Arroz	282	276	42	69
Sorgo	1 435	699	201	123
Maíz	1 377	2 885	368	825
Otros fines <sup>1/</sup>		3 116		1 144
Algodón <sup>2/</sup>	146		131	
<b>Cobertura</b>	<b>1 890</b>	<b>2 415</b>	<b>125</b>	<b>121</b>
Algodón	1 890		125	

<sup>1/</sup> Otros Fines para el Desarrollo de Mercados Regionales de Maíz, Trigo y Sorgo.

<sup>2/</sup> Miles de Hectáreas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El presupuesto ejercido en este programa ascendió a 2 mil 928 millones de pesos, sin incluir el Programa de Coberturas, lo que implicó rebasar en 68.1 por ciento real lo registrado el año anterior.

- **El Proyecto de Cobertura de Precios de Productos Agrícolas** alcanzó un volumen de 2 415 miles de Tons, cifra que excedió en 169.5 por ciento la prevista y en 27.8 por ciento la reportada en 1999. Lo anterior obedece, principalmente, al incremento en la demanda de coberturas, el mayor costo de las primas y el comportamiento del tipo de cambio.

## ORGANIZACION DE PRODUCTORES

- A fin de fortalecer la organización de productores y la integración de las cadenas productivas, se continuó impulsando la estrategia de **Sistema-Producto**, mediante la participación de los agricultores, comercializadores e industriales en los foros de análisis y concertación. Ello permitió elaborar de manera conjunta los programas de desarrollo por cultivo y encontrar soluciones integrales a los problemas que se presentan en las diversas fases de las cadenas.
- En el ámbito del **fomento agrícola**, por medio de los **foros de Sistema-Producto** se atendieron 34 cultivos, que representan 85.0 por ciento de la superficie

dedicada a la actividad, cubriendo frutas, hortalizas, ornamentales, cereales y oleaginosas.

- En el caso del **fomento pecuario**, los comités participativos **Especie-Producto** operaron a través de acuerdos tomados por consenso entre sus integrantes, a efecto de coordinar actividades para promover y aprovechar los instrumentos de fomento en los programas de la Alianza para el Campo. Durante el año se llevaron a cabo 17 comités de las diferentes especies.

## INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

- Con objeto de coadyuvar al desarrollo agropecuario, se prosiguieron impulsando obras y acciones en materia de **infraestructura hidroagrícola y de temporal tecnificado**, orientadas a ampliar la frontera agrícola y aumentar la producción y productividad.
- Para fomentar el uso eficiente de la infraestructura hidroagrícola, se avanzó en la transferencia de los distritos de riego y temporal a los usuarios. Al efecto, se entregaron 75.2 miles de Has, con lo que se alcanzó una extensión acumulada de 3 309.8 miles de Has transferidas, que representan más de 95.0 por ciento de la superficie total de los distritos del país. Actualmente 71 de éstos son administrados por los usuarios, quedando pendiente de transferir una cobertura de 88.3 miles de Has, distribuidas en diez distritos.
- Con relación a los distritos de temporal, se realizó la transferencia de infraestructura, equipo y funciones a los usuarios de 134.9 miles de Has del distrito de temporal tecnificado Río Verde, en Campeche. Así culminó la entrega de los 16 distritos de temporal del país, que

representan una superficie de 2 212.8 miles de hectáreas.

METAS SUSTANTIVAS DE INFRAESTRUCTURA  
HIDROAGRICOLA  
(Hectáreas)

DESCRIPCION	M E T A S 2 0 0 0		
	1 9 9 9 Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Incorporar áreas de riego a la producción mediante infraestructura mayor y menor	7 706	6 080	6 288
Rehabilitar y modernizar distritos de riego	86 820	65 200	73 475
Infraestructura de riego rehabilitada en unidades de riego	54 467	39 502	41 834
Incorporar áreas de temporal a la producción	6 606	4 250	3 548
Conservar y rehabilitar áreas De temporal	967 525 <sup>1/</sup>	57 858	57 858

<sup>1/</sup> Incluye 782 831 hectáreas con asesoría técnica para apoyar la transferencia.  
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- A fin de fortalecer la infraestructura de riego, se continuó con la construcción de 36 proyectos de irrigación mayor y menor, los cuales permitieron incorporar 6 288 nuevas Has al riego, cifra superior a la prevista en 3.4 por ciento. Destacan los trabajos de ampliación en los distritos localizados en los estados de Colima, Michoacán, Durango, Jalisco, Hidalgo, Morelos, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Quintana Roo y Zacatecas; aunado a la ampliación de unidades de riego en 12 estados de la República.
- En coordinación con los usuarios y los gobiernos estatales se emprendieron cuatro programas:
  - **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.** A través de éste se conjuntaron los esfuerzos de los usuarios y los gobiernos estatales a fin de emprender acciones para mejorar las condiciones y elevar la eficiencia de operación en la infraestructura de canales, drenes y caminos, abarcando una superficie de 73 745 Has, cantidad superior en 12.7 por ciento a la programada.

- **Desarrollo Parcelario.** Con dicho programa se mejoró el servicio y tecnificación del riego a nivel interparcelario y parcelario en 689 131 hectáreas.
- Por medio del **programa de uso eficiente de la infraestructura hidroagrícola en unidades de riego**, se logró la rehabilitación de 41 834 Has localizadas en 463 unidades de riego. Asimismo, para elevar la eficiencia en el uso del agua y la energía eléctrica, se rehabilitaron 1 457 sistemas de riego por bombeo que cubren una superficie de 39 757 hectáreas.
- Mediante la ejecución de los **programas de infraestructura de temporal y de riego suplementario**, se construyeron drenes y caminos que permitieron incorporar 3 548 Has a la producción; y se dotó con riego suplementario a 2.5 miles de Has en el sureste del país. En complemento se llevaron a cabo trabajos de conservación y rehabilitación para favorecer el potencial productivo de 57 858 Has, superficie similar a la programada.

### PRODUCCION AGROPECUARIA

- Durante 2000, el volumen de producción de los principales granos y oleaginosas rebasó en 2.7 por ciento lo alcanzado un año antes, al situarse en 29.8 millones de Tons. Este resultado estuvo influido por los servicios de asistencia técnica y el mayor uso de paquetes tecnológicos.

de carne fue de 4 323 miles de Tons, superior en 3.1 por ciento al generado en el año anterior. Destacan los avances registrados en carne de porcino, ovino y pollo; así como en leche de bovino y huevo.

CONCEPTO	1999	2000 <sup>*/</sup>
<b>Granos Básicos</b>	<b>22 180</b>	<b>22 726</b>
Arroz	394	392
Frijol	1 059	907
Maíz	17 706	18 028
Trigo	3 021	3 399
<b>Oleaginosas</b>	<b>664</b>	<b>350</b>
Ajonjolí	31	41
Algodón	237	113
Cártamo	263	96
Soya	133	100
<b>Otros Granos</b>	<b>6 174</b>	<b>6 721</b>
Cebada	454	718
Sorgo	5 720	6 003
<b>TOTAL</b>	<b>29 018</b>	<b>29 797</b>

CONCEPTO	1999	2000 <sup>*/</sup>
<b>Carne</b>	<b>4 193</b>	<b>4 323</b>
Bovino	1 400	1 407
Porcino	994	1 033
Ovino	31	33
Caprino	37	39
Ave <sup>1/</sup>	1 731	1 811
<b>Leche <sup>2/</sup></b>	<b>9 008</b>	<b>9 437</b>
Bovino	8 877	9 305
Caprino	131	132
<b>Huevo</b>	<b>1 635</b>	<b>1 801</b>
<b>Miel</b>	<b>55</b>	<b>58</b>
<b>Lana</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

<sup>\*/</sup> Cifras Preliminares.  
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>\*/</sup> Cifras Preliminares.  
<sup>1/</sup> Carne de pollo.  
<sup>2/</sup> Millones de litros.  
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- De los **diez principales cultivos**, en cinco se lograron incrementos anuales: cebada, 58.2 por ciento; ajonjolí, 12.5; trigo, 12.5; sorgo, 4.9; y maíz, 1.8 por ciento, debido al aumento de la superficie sembrada y cosechada, y a los favorables rendimientos alcanzados respecto al ejercicio previo.
- Por su parte, la **producción pecuaria** mantuvo el dinamismo observado en 1999, alcanzando crecimientos en la mayoría de los productos. El volumen total

- En el caso del bovino se rebasó lo registrado el período previo en sólo 0.5 por ciento, ya que a pesar de la aplicación de programas de mejoramiento genético, repoblación del hato y el establecimiento de praderas, la mayor parte del producto nacional continúa ofreciéndose en canal y no en presentación de fácil manejo, como empacado al alto vacío, en corte o deshuesadas.
- La producción de carne de porcino excedió la del ejercicio precedente en 3.9 por ciento. Ello se atribuye a la mayor productividad e integración de dicho

sector, con elevada competitividad en el mercado exterior.

- La carne de ovino presentó un aumento de 6.4 por ciento, influido por la introducción de animales de alto registro, así como por los avances en la productividad de las explotaciones con la incorporación de tecnología y el mejoramiento de las áreas de pastoreo.
- Por su parte, la carne de ave sigue siendo la más dinámica al rebasar en 4.6 por ciento la oferta del año anterior; el importante crecimiento de su demanda por su menor precio, y la fuerte inversión en tecnología y modernización de la planta productiva, son los principales factores que justifican este comportamiento.

- La producción de leche de bovino se elevó en 4.8 por ciento como resultado, principalmente, de los apoyos gubernamentales, los nuevos mecanismos para ejercer los cupos de leche en polvo, la liberación de precio y la aplicación de normas, etiquetas y calidad.
- Con relación al huevo, su volumen superó en 10.2 por ciento lo obtenido en el ejercicio previo, derivado de la mayor integración de la industria avícola.
- La explotación de miel logró estabilizarse, a pesar de la presencia de la abeja africana desde 1986 y de la Varroa desde 1992. Su producción excedió a la de 1999 en 5.5 por ciento, dada la mayor tecnificación.

### BALANZA COMERCIAL

- En 2000, el superávit de la balanza comercial agropecuaria fue de 395.0 millones de dólares, ligeramente superior al saldo del ejercicio previo.
- Las exportaciones generaron divisas por 2 669.0 millones, entre las que sobresalen las legumbres y

hortalizas frescas, café en grano, otras frutas frescas, jitomate y ganado vacuno.

- Las importaciones se ubicaron en 2 274.0 millones de dólares, destacando los granos forrajeros, semillas oleaginosas y frutas frescas o secas.

### REFORMA AGRARIA

#### Estrategia Institucional

- Con el propósito de otorgar seguridad jurídica **en la tenencia de la tierra** de todas las formas reconocidas por la Constitución, así como promover la organización y la capacitación agraria, las actividades de la Secretaría de la Reforma Agraria se sustentaron en las siguientes líneas de acción:
  - Brindar certidumbre documental a los sujetos de derechos de la propiedad rústica.
  - Concluir el proceso de regularización voluntaria de la tenencia de la tierra ejidal, comunal, así como de colonias agrícolas y ganaderas para garantizar la seguridad jurídica a los sujetos agrarios.
  - Promover la organización y capacitación agraria.
- A fin de revertir el atraso rural, al interior de la dependencia se alentó la modernización institucional. Asimismo, se avanzó en la actualización del marco jurídico, para impulsar las diversas etapas operativas, desterrar prácticas autoritarias, incrementar la eficiencia y descentralizar la operación en favor de los sujetos agrarios.

#### Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

- La **ejecución de resoluciones presidenciales** es un acto formal y solemne, mediante el cual las autoridades agrarias entregan las tierras a los campesinos beneficiados. Al respecto, se desahogaron 51 asuntos; de los cuales, 25 correspondieron a la ejecución de resoluciones dotatorias de 27 684 Has a 1 775 beneficiarios.

- Por medio de la ejecución de 195 **decretos, se expropiaron 14 026 Has** en apoyo de distintos promotores, cobertura superior a la prevista en 44.4 por ciento.

METAS SUSTANTIVAS DE REPARTO AGRARIO Y SEGURIDAD JURIDICA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1999 Alcanzadas	2000 Original	2000 Alcanzadas
Ejecución de resoluciones presidenciales	Documento	27	25	25
	Hectárea	24 647	27 684	27 684
	Persona	844	1 775	1 775
Investigación, deslinde y declaratoria de terrenos nacionales	Resolución	474		362
Expedir documentos	Documento	746 509	639 000	627 296
Actualización del Catastro	Hectárea			
	(Miles)	14 681	17 250	9 401
Integración de carpetas básicas y agrarias	Expediente	12 508		24 979

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- A través del **Programa de Terrenos Nacionales**, se expidieron títulos que amparan una superficie de 130 348 Has, destacando por su impacto territorial los estados de Veracruz, Sonora, Puebla, Hidalgo y Campeche; que en conjunto absorbieron 96.9 por ciento del total.
- A fin de regular la propiedad de campesinos sujetos al **régimen de colonias agrícolas y ganaderas**, se elaboraron 11 901 documentos para favorecer a igual número de personas pertenecientes a 156 colonias, dotándoles de seguridad jurídica en 1 227 321 hectáreas.

- Con la operación del **Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos -PROCEDE-**, se avanzó en la regularización de la tenencia de la tierra, como medio para brindar certidumbre jurídica a todas las formas de propiedad social. Durante 2000, se emitieron y entregaron 627 296 documentos, integrados por 474 333 certificados parcelarios y de uso común, 142 379 títulos de solares, 9 598 de dominio pleno parcelario y 986 de colonias agrícolas, con lo que se cubrió 98.2 por ciento de la meta anual. Las entidades donde se entregó un mayor número de documentos fueron: Veracruz, Jalisco, Chiapas, Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí.

#### Catastro Rural

- Con el propósito de mantener vigentes las cifras del **Catastro Rural Nacional**, se actualizaron 9.4 millones de Has, lo que representa un cumplimiento de 54.5 por ciento de lo proyectado. Dicha situación derivó de la redefinición en la dimensión territorial de los ejidos y comunidades programadas para certificarse en el 2000 vía PROCEDE. No obstante, las instancias responsables aplicaron medidas dirigidas a reactivar las etapas operativas de la actividad, a efecto de corregir esta situación.

#### Procuración de Justicia Agraria

- La conciliación es la vía preferente aplicada por la **Procuraduría Agraria** para la resolución de controversias. Al respecto, se atendieron 30 635 solicitudes sobre asuntos de conciliación, quejas y denuncias, cantidad superior a la programada en 30.5 por ciento. La variación es resultado del compromiso asumido en materia de certificación y de la elevada demanda de solicitudes de intervención. Los principales estados atendidos fueron: Veracruz, Oaxaca, México, Michoacán, Yucatán y Coahuila.

#### Organización Agraria

- El desarrollo agrario es la actividad donde se han concentrado los esfuerzos, una vez culminado el reparto de tierras, a fin de impulsar la organización y capacitación campesina. Entre las actividades dirigidas a organizar a los sujetos agrarios con objeto de

mejorar sus actividades productivas, de transformación o comercialización de sus productos, así como para beneficiar a los grupos de mujeres, jóvenes y niños, destacan:

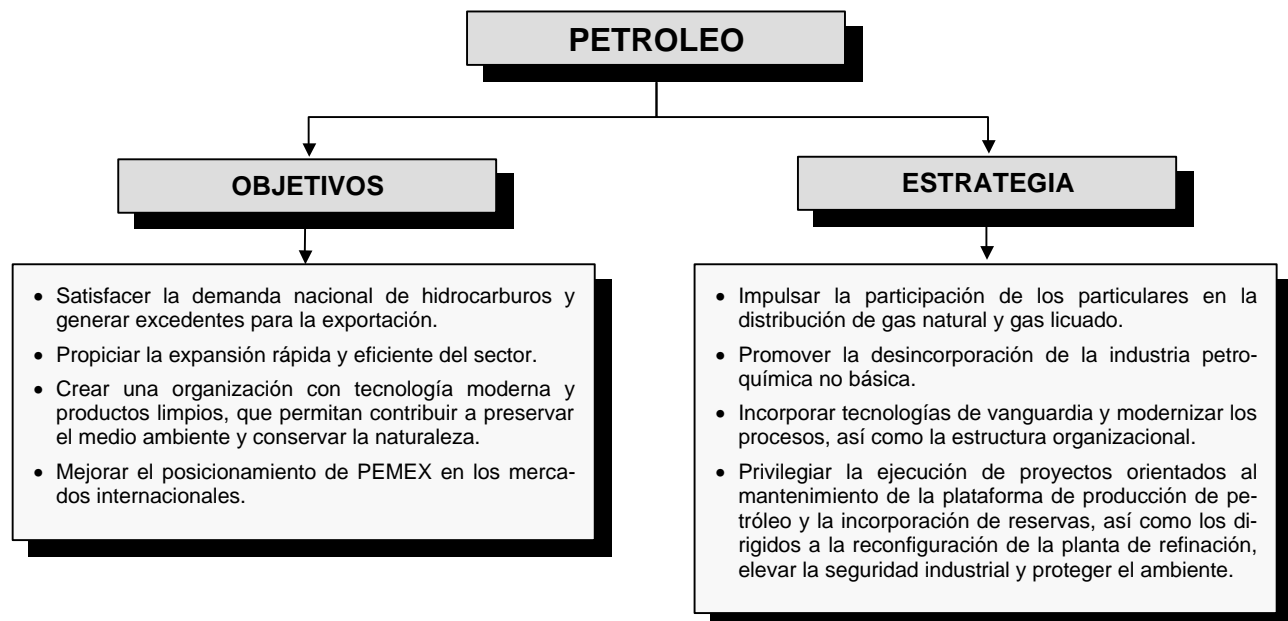
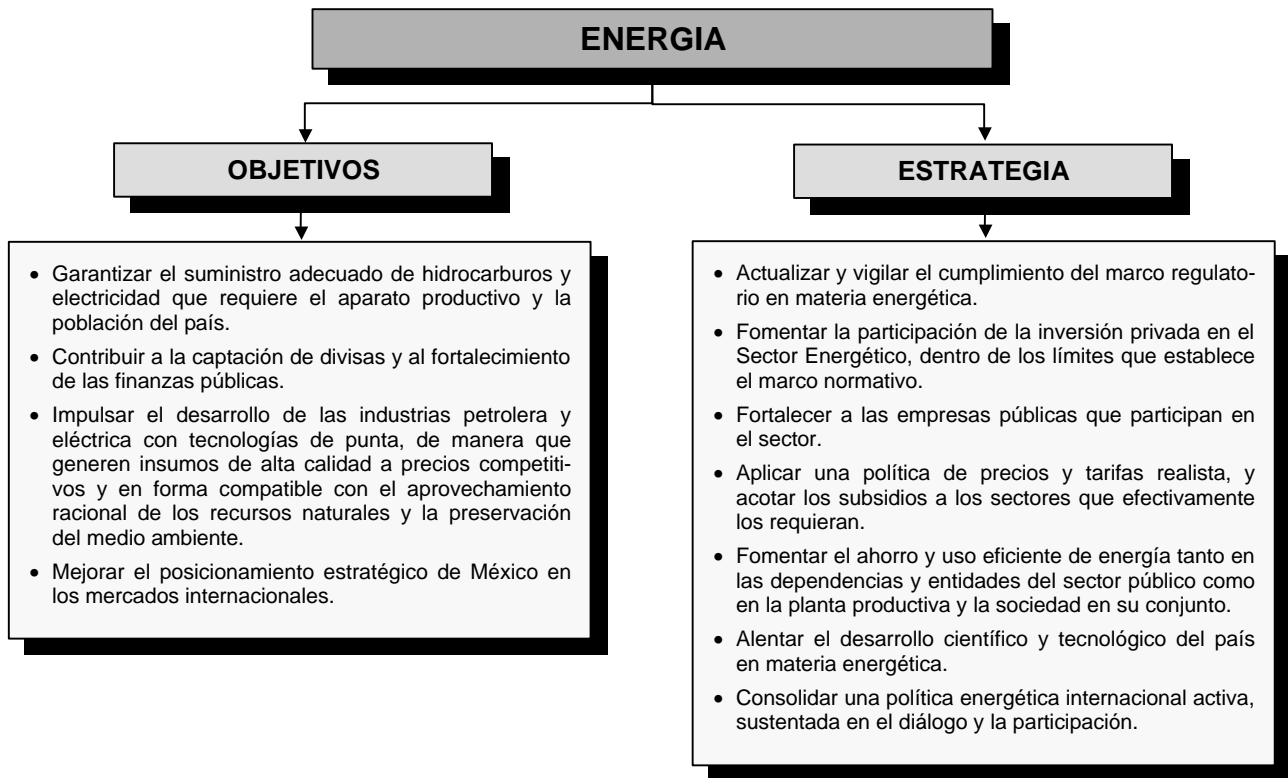
- La consolidación de 1 842 parcelas con destino específico; de las cuales, 1 212 son escolares, 61 de la juventud y 569 corresponden a unidades agroindustriales de la mujer.
- La constitución de 1 139 figuras asociativas; entre ellas, 390 sociedades de producción rural, 199 sociedades cooperativas y 516 de solidaridad social, dentro de las más significativas.
- Asimismo, se atendieron 11 445 núcleos agrarios mediante la aplicación de instrumentos de organización básica, lo que significó rebasar en 86.6 por ciento la meta original.
- En materia de capacitación agraria se alcanzó una cobertura de 457 767 personas, lo que implicó rebasar el pronóstico en 83.1 por ciento.

METAS SUSTANTIVAS DE ORGANIZACION Y CAPACITACION CAMPESINA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1999 Alcanzadas	Original	2000 Alcanzadas
Integración de sociedades de solidaridad social	Agrupación	458		516
Promoción para la creación de unidades agroindustriales y de servicios para la mujer campesina	Núcleo Agrario	450		569
Impartición de cursos de capacitación a campesinos y organizaciones rurales	Persona	103 404	250 000	457 767
Aplicación de inversiones autorizadas de fondos comunes	Solicitud	465		495
	Peso (Miles)	146 500	130 000	186 500

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- **El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal** autorizó la aplicación de recursos provenientes de los **fondos comunes** por 186.5 millones de pesos, monto superior en 43.5 por ciento a lo previsto. Lo anterior se realizó mediante la autorización de 495 solicitudes de inversión, generándose 15 168 empleos que beneficiaron a 68 457 personas.



**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION**

**REGULACION Y FOMENTO DE LA PARTICIPACION PRIVADA**

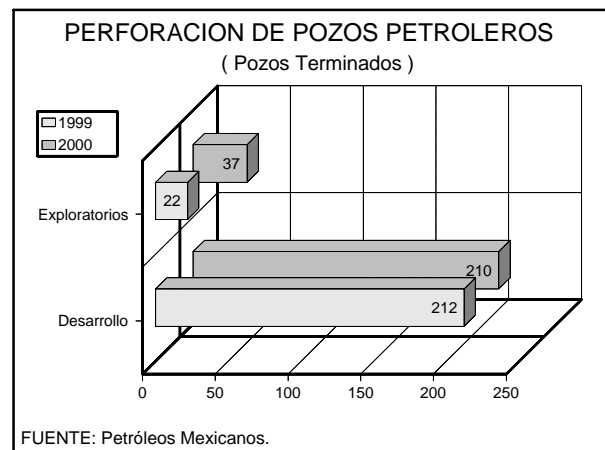
- Sobre la base de un marco regulatorio que promueve la participación de la inversión privada en la industria del gas natural y licuado, se avanzó en su apertura y desregulación.
- A fin de continuar con la desregulación del mercado de gas natural, en agosto la Comisión Reguladora de Energía **-CRE-** aprobó los Términos y Condiciones Generales de Ventas de Primera Mano **-TCGVPM-**, y **estableció un periodo de transición** congruente con el plazo correspondiente a la aprobación de las condiciones de transporte para el acceso abierto al Sistema Nacional de Gasoductos de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Una vez cumplido este lapso, los TCGVPM entrarán en vigor a partir del 1 de mayo de 2001.
- Durante el ejercicio que se informa la CRE otorgó 22 permisos de transporte y distribución de gas natural.
  - Las autorizaciones de transporte para usos propios amparan la construcción de 62.05 Kms de ductos con una capacidad de conducción de 32 011 miles de metros cúbicos diarios, a fin de satisfacer las ne-

cesidades energéticas de los permisionarios de esa modalidad.

- Por otra parte, el permiso otorgado mediante licitación para la distribución, representa compromisos de inversión por 84.0 millones de dólares para lograr una cobertura de 180 558 usuarios, ubicados en ocho municipios de seis estados de la República, en los que se conducirá un volumen promedio de más de 257.8 Millones de Pies Cúbicos Diarios **-MMPCD-** de gas natural.
- Con relación al mercado de gas licuado, se han presentado ante la CRE propuestas para la definición de los TCGVPM y la directiva de precios.
- En la Petroquímica no Básica, el impulso a la participación de los particulares no reflejó avances significativos. No obstante, se han desarrollado acciones para mejorar el marco regulador con principios de claridad, transparencia y seguridad, como condición fundamental para promover la inversión privada.

**EXPLORACION Y DESARROLLO DE CAMPOS**

- Para atender la creciente demanda de hidrocarburos, Pemex Exploración y Producción dirigió sus programas a desarrollar la infraestructura de exploración y explotación de campos petroleros, necesaria para mantener una plataforma de producción de petróleo crudo y gas natural que permita abastecer el mercado interno, así como generar excedentes para la exportación.
- PEMEX continuó apoyándose en el esquema de inversión financiada denominado Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo **-PIDIREGAS-**, mismo que contempla la ejecución de obras por parte de empresas privadas, que realizan inversiones por cuenta y orden del organismo.
- Con objeto de mantener y aumentar la plataforma de producción de gas no asociado, se aplicó el **Programa Estratégico del Gas**, que considera la realización de estudios sísmicos, perforación de pozos exploratorios y la optimización de campos petroleros.
- Como resultado de los trabajos de prospección, se terminaron 37 pozos exploratorios, incluyendo los proyectos bajo el esquema PIDIREGAS, de los cuales, 21 resultaron productores: diez de gas seco, nueve de gas y condensado, y dos de aceite, lo que representó un porcentaje de éxito de 56.8 por ciento.
- En el caso de los pozos de desarrollo, se concluyeron 210; de éstos, 191 resultaron productores, a saber: 49 de gas y condensado, 13 de aceite y 129 de gas seco.



El resultado arroja un índice de éxito de 94.6 por ciento, superior en 3.6 puntos porcentuales al registrado un año antes.

- Destacan los trabajos realizados en el proyecto integral Cuenca de Burgos, donde fue posible perforar y terminar 26 pozos exploratorios y 182 de desarrollo, lo que se tradujo en la incorporación de reservas de gas natural por 675 miles de millones de pies cúbicos provenientes de nuevos campos, mismas que se encuentran en proceso de certificación.



- Con base en la metodología adoptada por PEMEX desde 1996 para medir y cuantificar las reservas de hidrocarburos del país, en 2000 se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Al 1 de enero de 2001, las reservas remanentes totales sumaron 56 154.0 millones de barriles de petróleo crudo equivalente; de las cuales, 58.1 por ciento correspondió a reservas probadas, 21.7 a probables y 20.2 por ciento a posibles.
  - Por tipo de hidrocarburo, 71.1 por ciento fue aceite crudo, 19.0 gas seco equivalente a petróleo crudo, 7.8 líquidos recuperados de plantas de proceso y 2.1 por ciento condensado.
- Respecto a su distribución geográfica, 9.3 por ciento se localiza en la Región Marina Suroeste, 17.1 en la Sur, 34.6 en la Marina Noreste y 39.0 por ciento en la Norte.
- La relación reserva-producción, esto es, el cociente de dividir la reserva remanente entre la producción de 2000, fue de 22 años para la reserva probada, 31 para la suma de la reserva probada y probable, y 38 años para el total. Este cálculo supone un nivel de producción constante y que no existen descubrimientos que agreguen nuevos volúmenes de hidrocarburos.

### PRODUCCION PRIMARIA

- Durante el año, dos eventos influyeron de manera relevante en el nivel de producción de crudo: los incrementos en el volumen de exportación, orientados a estabilizar el precio en el mercado internacional; y las condiciones climatológicas adversas presentadas durante octubre en la zona de la Sonda de Campeche, que obligaron a disminuir el ritmo de las operaciones.
- **El nivel de producción de petróleo**, incluyendo los proyectos bajo el esquema PIDIREGAS, se ubicó en un promedio de **3 012.0 Miles de Barriles Diarios -MBD-**, cantidad que representa incrementos de 3.6 por ciento respecto a 1999 y de 0.3 por ciento a lo programado.
- El análisis por fuente de suministro indica que, la Región Marina Noreste continuó siendo la más productiva, al participar con 58.5 por ciento del total nacional. En orden de importancia le siguen: la Marina Suroeste con 20.6; la Región Sur, 18.3; y la Región Norte, 2.6 por ciento.
- Cabe señalar que en la primera, el campo Cantarell contribuyó con 47.1 por ciento de la producción nacional, superando lo alcanzado el año anterior en 17.2 por ciento.
- Por tipo de crudo, el pesado representó 58.9 por ciento del total, el ligero 24.3 y el superligero 16.8 por ciento.
- El volumen de producción de gas natural fue de 4 679.4 MMPCD, menor al registrado en 1999 y al programado en 2.3 y 3.0 por ciento, respectivamente; ello debido a la reducción de actividades en la Sonda de Campeche por las condiciones climatológicas adversas.
- En contraste, el área de Burgos incrementó su producción en 3.3 por ciento con relación a 1999, participando con 21.4 por ciento de la producción nacional y con 79.3 por ciento de la obtenida en la Región Norte.

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR PETROLERO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1999 Alcanzadas	2000 Original	2000 Alcanzadas
<b>Producción</b>				
Petróleo crudo	1/ MBD	2 906.0	3 001.6	3 012.0
Gas natural	MMPCD	4 790.6	4 823.6	4 679.4

1/ Se incluyen las metas físicas asociadas a los proyectos de inversión bajo el esquema de PIDIREGAS: Cantarell, Burgos y Delta del Grijalva, con una producción original de 1 547.2 MBD de petróleo crudo y 2 101.8 MMPCD de gas natural.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

### INDUSTRIALIZACION DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS

- El programa de inversiones de Pemex Refinación privilegió la reconfiguración de instalaciones con el propósito de aumentar el procesamiento de crudo pesado y elevar la rentabilidad de las refinerías.
- Con objeto de maximizar el valor económico de la producción, se aplicó un modelo integral en el que se definieron los requerimientos para el proceso y distribución de los productos.
- En las plantas de refinación se elaboraron 1 436.2 MBD de petrolíferos, volumen superior al del año precedente en 0.4 por ciento. A su interior sobresale la producción de gasolinas de alto octano y de diesel de bajo contenido de azufre, que se elevaron en 11.2 y 5.0 por ciento en igual periodo, respectivamente.
- Este resultado estuvo influido por la puesta en marcha de seis nuevas plantas del Proyecto Cadereyta, lo que permitió incrementar la producción de petrolíferos en la refinería en 6.1 por ciento con relación a 1999.
- En Pemex Gas y Petroquímica Básica se continuaron los trabajos para aumentar la capacidad de procesamiento de gas, de recuperación de líquidos y segregación de butano y gasolinas naturales. Asimismo, se concluyó el proyecto del Sistema de Control Supervi-

sorio y Adquisición de Datos, para la automatización de la red nacional de gasoductos y ductos de gas licuado. Dicho proyecto incorporó 275 estaciones, 93 de gas licuado y el resto de gas natural, haciendo posible controlar y monitorear todo el sistema nacional de gasoductos y ductos de gas licuado.

- **La producción de gas licuado fue de 203.6 MBD**, lo que representó un aumento anual de 1.2 por ciento, como resultado de mayores volúmenes procesados de gas y condensado suministrado por Pemex Exploración y Producción, que hizo posible aprovechar la capacidad de proceso disponible.
- Pemex Petroquímica y sus filiales fueron afectadas por la contracción de la demanda de petroquímicos y por la caída en los precios de algunos productos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Además, la producción prevista se modificó debido al cierre de la planta de acetaldehído de Petroquímica Cangrejera y la suspensión en la elaboración de ortoxileno y paraxileno, por razones de rentabilidad.

- Derivado de lo anterior, casi todos **los petroquímicos** mostraron un descenso en su producción, **alcanzando un volumen total de 10 038.4 Miles de Toneladas Anuales -MTA-**, sin incluir Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., inferior en 12.7 y 15.3 por ciento respecto a lo registrado el ejercicio previo y al pronóstico del año, en cada caso.

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR PETROLERO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzadas	2 0 0 0 Original	Alcanzadas
<b>Producción</b>				
Petrolíferos 1/	MBD	1 430.1	1 502.9	1 436.2
Petroquímicos 2/	MTA	11 499.7	11 854.6	10 038.4

NOTA: Las cifras del año previo, se presentan conforme a la apertura y contenido de las metas del 2000, para que sean comparables.

1/ Incluye gasolinas naturales y pentanos.

2/ Incluye petroquímicos de Pemex Petroquímica y Pemex Refinación, azufre, etano y etileno de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

**ESTRATEGIA DE DISTRIBUCION**

- PEMEX desarrolló estrategias de comercialización interna orientadas a satisfacer con calidad y oportunidad la demanda de los productos petrolíferos, petroquímicos y de gas natural, destacando la liberalización del mercado de este último.
- Pemex Refinación promovió una política integral para el establecimiento de nuevos canales de venta, que garantice la distribución y comercialización de sus productos refinados a un costo mínimo.
- Como parte de esta política, y debido al reducido número de signos distintivos protegidos a nombre de Petróleos Mexicanos, se intensificó el desarrollo de elementos que promocionen su imagen. Así, se solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el registro de 123 signos distintivos, incluyendo marcas y avisos comerciales, obteniendo el registro de 86 de ellos. También se tramitaron 80 certificados de registros de marca y nombre comercial en países de Centroamérica.
- Por otra parte, se continuó impulsando la construcción y remodelación de estaciones de servicio y se adopta-

ron medidas más estrictas de seguridad y protección ambiental, a través de nuevos compromisos contractuales y de una renovada estructura de incentivos.

- En el marco del **Programa de Modernización de Estaciones de Servicio**, al final del ejercicio que se informa 92.0 por ciento de la red nacional, constituida por 4 725 estaciones de servicio, habían sido remodeladas. De esta última cantidad, 99.0 por ciento dispone de Franquicia PEMEX.
- Asimismo, se continuó con la formalización de contratos para el suministro de combustibles a clientes directos y distribuidores, eliminando con ello los criterios discrecionales en los canales de distribución.
- Al cierre del año se disponía de un registro de 42 contratos nuevos de suministro; de los cuales, 28 se celebraron con distribuidores genéricos, 12 con clientes industriales y dos con el sector transporte, mismos que en conjunto representaron un volumen de 34 MBD, conformado por combustóleo, diesel y asfaltos, principalmente.

**POLITICA DE PRECIOS**

- Durante 2000, las modificaciones efectuadas a los precios de los petrolíferos se definieron con base en sus referencias internacionales, a excepción de las gasolinas y el diesel, que se determinaron considerando los lineamientos del programa de finanzas públicas, debido al componente de ingreso público implícito en el precio final de dichos productos.

- De esta manera, los precios de Pemex Diesel y de la gasolina Pemex Magna se ajustaron mediante un deslizamiento promedio mensual de 0.8 por ciento, y de 0.96 por ciento para la gasolina Pemex Premium. Así, los incrementos anuales acumulados fueron de 9.2 por ciento para la gasolina Pemex Magna, 11.2 en la Pemex Premium y 9.3 por ciento en Pemex Diesel.

## VENTAS INTERNAS

- El volumen de productos petrolíferos comercializados en el mercado nacional fue de 1 398.2 MBD, cantidad mayor en 3.9 por ciento respecto a la registrada el año previo y en 4.7 por ciento a lo programado. Por su parte, las ventas de gas natural promediaron 2 262.2 MMPCD, volumen superior en 8.5 por ciento con respecto a un año antes. Estas variaciones se explican básicamente por:
  - La elevada demanda de combustóleo y gas natural por parte del sector eléctrico, en un entorno de recursos hidráulicos escasos.
  - Las mayores ventas de gasolinas, principalmente de la Pemex Premium, que aumentó en 37.2 por ciento con relación al ejercicio precedente.
  - Los crecientes requerimientos de la industria manufacturera tanto de diesel como de combustóleo, cuyas ventas superaron a las efectuadas en 1999 en 3.6 y 4.5 por ciento, respectivamente.
  - El incremento en el consumo de gas licuado derivado de su uso como combustible de carburación.
- **Las ventas internas de petroquímicos ascendieron a 3 799.7 MTA**, lo que significó reducciones de 15.0 y

27.7 por ciento, comparado con lo observado en 1999 y lo proyectado, en ese orden. La reducción en la demanda de los productos elaborados por Pemex Petroquímica asociada a un mercado altamente competitivo, explica en gran medida este resultado.

- No obstante dicha contracción, algunos productos incrementaron sus ventas: cloruro de vinilo, etileno, xilenos, ácido muriático y estireno.

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR PETROLERO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzadas	2 0 0 0 Original	Alcanzadas
<b>Comercialización Interna</b>				
Petrolíferos	MBD	1 346.0	1 335.9	1 398.2
Petroquímicos	MTA	3 264.1	3 855.9	2 371.1
Gas seco	MMPCD	2 085.5	2 527.9	2 262.2
Petroquímicos Básicos 1/	MTA	1 205.3	1 397.6	1 428.6

NOTA: Las cifras del año previo, se presentan conforme a la apertura y contenido de las metas del 2000, para que sean comparables.

1/ Incluye azufre, hexano, materia prima para negro de humo, pentanos y otros. FUENTE: Petróleos Mexicanos.

## MERCADO PETROLERO INTERNACIONAL

- Durante los últimos años el mercado petrolero internacional se ha caracterizado por una marcada inestabilidad, acentuada en 2000 por los altos niveles observados en el precio de los hidrocarburos.

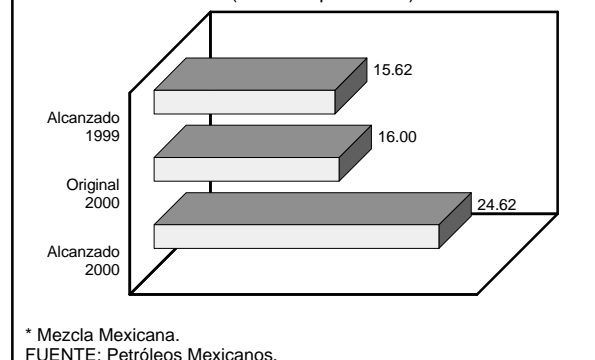
INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR PETROLERO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzadas	2 0 0 0 Original	Alcanzadas
<b>Comercialización Externa</b>				
Petróleo crudo 1/	MBD	1 554.1	1 559.7	1 603.6

1/ A condiciones de exportación Pemex 60° F. FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Ante la posibilidad de una crisis mundial originada por el aumento extraordinario de los precios, se llevaron a cabo reuniones entre los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP- y los productores independientes, entre los cuales se encuentra México.
- En el marco de estas reuniones, México decidió aumentar su oferta de crudo para exportación en los meses de abril y julio, por un total de 225 MBD.

PRECIO PROMEDIO ANUAL DEL PETROLEO DE EXPORTACION\* (Dólares por Barril)



- Así, el precio de mezcla mexicana de crudo después de haber alcanzado un nivel máximo de 27.6 dólares por barril en el mes de septiembre, se ubicó al cierre del año en 18.8 dólares.
- **El promedio anual de la mezcla mexicana** ascendió a 24.62 dólares por barril, que se compara con 15.62 dólares registrado un año antes y 16.0 dólares estimado para el ejercicio.

## COMERCIALIZACION EXTERNA

- En materia de **comercio exterior**, Pemex Petroquímica y PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V., continuaron con sus esfuerzos por mantener y mejorar su posición en los mercados internacionales. Lo anterior en un contexto más favorable que el prevaleciente en 1999, como resultado del incremento en los precios del crudo.
- Cabe señalar que, en abril la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento dictaminó a favor de constituir la empresa de participación estatal mayoritaria **PMI Petroquímica, S.A. de C.V.**, para apoyar a **Pemex Petroquímica** en la comercialización de sus productos al exterior.
- **El volumen de petróleo crudo exportado** ascendió a 1 603.6 MBD, cantidad superior en 3.2 y 2.8 por ciento a la alcanzada un año antes y a la meta, respectivamente. El aumento fue congruente con los compromisos adquiridos en el ámbito internacional para contribuir a la estabilización del mercado mundial.
- Como resultado del comportamiento de los precios del crudo, el valor de las exportaciones se elevó en 64.8 por ciento anual, al alcanzar 14 mil 535.3 millones de dólares.
- En el mercado de petrolíferos, Pemex Refinación exportó 44.7 MBD, equivalente a un ingreso de 387.0 millones de dólares, cifras inferiores a las alcanzadas el ejercicio anterior en 47.2 y 9.4 por ciento, respectivamente.
- El volumen importado de petrolíferos, excluyendo gas licuado, fue de 242.5 MBD, con un valor de 2 mil 979 millones de dólares, cantidades que rebasaron a las

registradas el año precedente en 4.8 y 57.4 por ciento, en cada caso.

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR PETROLERO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1999	Original	Alcanzadas
<b>Comercialización Externa</b>				
Petrolíferos	MBD	84.7	66.4	44.7
Petroquímicos 1/	MTA	718.8	818.1	923.4
Gas seco	MMPCD	138.5	86.1	23.6
Gas licuado	MBD	4.5	5.9	5.5

NOTA: Las cifras del año previo, se presentan conforme a la apertura y contenido de las metas del 2000, para que sean comparables.

1/ Incluye azufre.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Con relación a 1999, la balanza comercial de petrolíferos amplió su déficit en 76.9 por ciento, como consecuencia del incremento en los precios internacionales de los productos adquiridos.
- Por su parte, la balanza comercial de petroquímicos presentó un superávit de 77.6 millones de dólares, esto es, 42.6 por ciento por arriba de lo alcanzado el año previo. Este resultado se explica por el favorable comportamiento de las exportaciones de etileno y amoniaco, que generaron un volumen total de ventas externas de 923.4 MTA, superior en 12.9 por ciento a lo previsto originalmente.
- En resumen, la balanza comercial de PEMEX registró un saldo superavitario de 11 mil 153.1 millones de dólares, mayor en 55.4 por ciento al obtenido en 1999.

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- En materia de financiamiento, la estrategia se orientó a la obtención de recursos para el fondeo de los proyectos de inversión prioritarios, el refinanciamiento de créditos a corto plazo y para usos corporativos generales.
- Las operaciones de manejo de deuda realizadas en el año generaron un desendeudamiento neto por 569.4 millones de dólares, resultado que conjugó una captación por 2 mil 382.5 millones y una amortización de 2 mil 951.9 millones de dólares.

- Cabe destacar que lo anterior excluye las operaciones de proyectos de obra pública financiada, dadas sus características de registro.
- Del total de captación registrada, 29.0 por ciento correspondió a aceptaciones bancarias, 27.3 a créditos directos, 19.5 a líneas al comercio exterior, 18.4 a papel comercial, 4.5 a créditos comprador y el restante 1.3 por ciento a financiamiento de proyectos.

## SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION DEL AMBIENTE

- Durante 2000, PEMEX continuó con la aplicación del Sistema Integral de Administración de la Seguridad y la Protección Ambiental **-SIASPA-**.
- Así, se inició en todos los organismos la aplicación del nivel dos del SIASPA, que corresponde a la operación y cumplimiento de los programas globales de mejora y desarrollo de productos.

- También se emprendió un programa para la atención de contingencias en caso de derrames de hidrocarburos en el mar, que se tradujo en el establecimiento del **Plan PEMEX** en esa materia.
- Como resultado de las medidas aplicadas, se observaron los siguientes resultados:

- Los índices de gravedad y frecuencia de accidentes mostraron una disminución anual de 8.3 y 14.4 por ciento, respectivamente.
- La cantidad total de contaminantes generados se redujo 3.3 por ciento durante el año.
- Las emisiones a la atmósfera y las descargas contaminantes al agua se redujeron en 4.3 y 14.5 por ciento, en cada caso.
- La generación de residuos peligrosos, básicamente lodos aceitosos, creció sólo 0.16 por ciento. No obstante, su eliminación se elevó, reduciendo el inventario final en 57.0 por ciento.

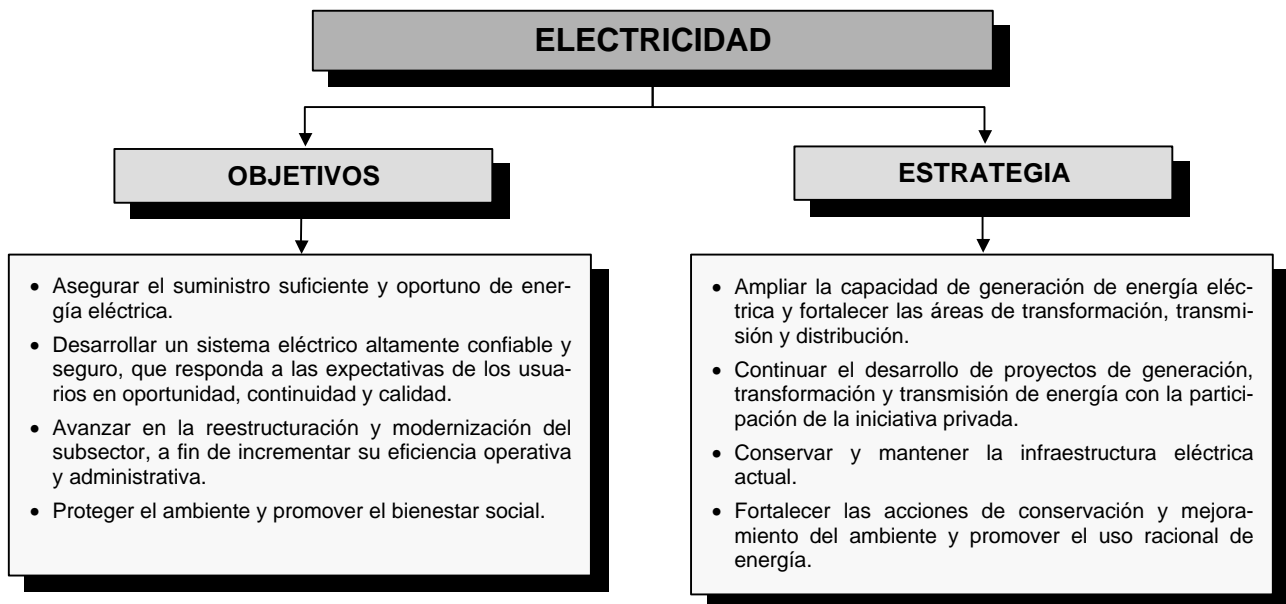
- Las fugas y derrames aumentaron 76.9 por ciento, debido principalmente a tomas clandestinas, lo que aunado a operaciones de la actividad petrolera, afectaron 327 Has, superficie mayor en 69.0 por ciento a la registrada en 1999; sin embargo, la restauración aumentó ocho veces más.
- Se obtuvieron 152 Certificados de Industria Limpia, casi el triple que el año previo.
- Se recibieron 105 certificados ISO-9002, esto es, 35 más que en el ejercicio previo, así como nueve certificaciones ISO-14001, con lo que ascienden a un total de 16.

### INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

- **El Instituto Mexicano del Petróleo**, continuó apoyando a la industria petrolera nacional, en el desarrollo de procesos y productos, y en la modernización de la infraestructura industrial. Entre las acciones desarrolladas, destacan las siguientes:
  - Se reordenaron las actividades de investigación, a fin de asegurar la alineación tecnológica con PEMEX, mediante seis programas, los cuales han logrado implantar 27 metodologías, tres solicitudes

de patente y cuatro patentes en revisión; registrar seis derechos de autor y 18 en trámite; realizar 64 publicaciones arbitradas y 58 en proceso; así como impulsar la formación de 108 investigadores.

- Se realizaron 639 proyectos para Pemex, de los cuales 377 correspondieron a Pemex Exploración y Producción; 164 a Pemex Refinación; 81 a Pemex Petroquímica; y 17 a Pemex Gas y Petroquímica Básica.



**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION**

**REESTRUCTURACION ORGANICA Y MODERNIZACION**

- Durante 2000 se avanzó en el fortalecimiento financiero y operativo de los organismos que tienen a su cargo esta función, al tiempo que se siguió fomentando la participación del capital privado en el crecimiento de la infraestructura.
- La Comisión Federal de Electricidad **-CFE-** prosiguió con el **Programa de Transformación Corporativa**, iniciado en 1999, con el fin de mejorar su viabilidad en lo técnico y en lo económico y facilitar la transición hacia un mercado de energía competitivo sin perjuicio de la seguridad y operatividad del Sistema Eléctrico Nacional.
- Con base en los objetivos planteados, se observaron los siguientes resultados:
  - Se estableció una definición clara de las áreas que deben actuar como centro corporativo, con divisiones de negocios responsables de la generación.
  - Se separó al Centro Nacional de Control de Energía de los procesos sustantivos.
- Se aplicó una división de negocios de alcance nacional para la operación, mantenimiento y ampliación de la red de transmisión.
- Se instituyeron divisiones de negocios regionales encargadas de la distribución y comercialización de la energía eléctrica.
- Asimismo, Luz y Fuerza del Centro **-LFC-**, en el marco del **Proyecto de Reestructuración y Modernización**, persistió en sus esfuerzos por mejorar su productividad, eficiencia, calidad del producto y atención a sus clientes. Al respecto, presentó los siguientes logros:
  - Concluyó el desarrollo de los sistemas de Información Económica y de Gestión del Abastecimiento, faltando únicamente la capacitación e implantación de los mismos.
  - Avanzó en el desarrollo del Sistema de Gestión Comercial, implantándose para su utilización con los clientes especiales.
  - Terminó el diseño y los módulos de tiempo de servicios, vacaciones y mantenimiento de estructura del Sistema de Administración de Recursos Humanos.

**PARTICIPACION DEL CAPITAL PRIVADO**

- El fortalecimiento de la infraestructura de generación, transformación y distribución continuó apoyándose en la promoción de la participación de capital privado en el desarrollo de proyectos de largo plazo.
- Dicha concurrencia se ha impulsado mediante las modalidades de Construcción, Arrendamiento y Transferencia **-CAT-**, Productor Externo de Energía **-PEE-** y Obra Pública Financiada **-OPF-**.
- En el ejercicio que se reporta, el número de proyectos en proceso al amparo de estas modalidades fue de 58; de los cuales, diez son de generación y 48 de transmisión y transformación.
- Asimismo, la Comisión Reguladora de Energía **-CRE-**, otorgó 26 permisos de generación a particulares; de estos, 15 correspondieron a autoabastecimiento, cuatro a cogeneración, cinco a producción independiente y dos a exportación, con una capacidad total de 4 802 Megawatts **-MW-** y una inversión de 2 mil 309.0 millones de dólares.

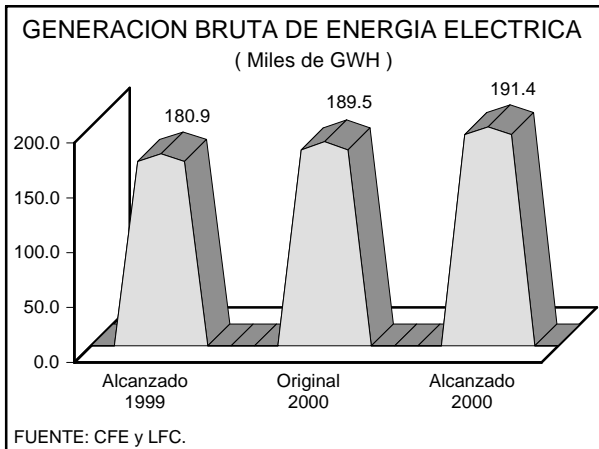
**GENERACION BRUTA Y CAPACIDAD INSTALADA DE ELECTRICIDAD**

- Al cierre del año, la **capacidad instalada de electricidad a cargo del sector público** ascendió a **36 696.6 MW**, que comparada con 1999, representa un incremento neto de 1 030.0 MW, equivalente a 2.5 por ciento.
- Este aumento fue resultado, principalmente, de la entrada en operación comercial de los proyectos: Monterrey II (Huinala), con 436.9 MW; Mérida III, 468.1 MW; Cerro Prieto IV, 100.0 MW; y Los Azufres con 5.0 MW.

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1999 Alcanzadas	2000 Original	2000 Alcanzadas
Generación bruta de energía eléctrica	GWH	180 916.5	189 456.0	191 425.2
Incremento de la capacidad instalada	MW	411.1	1 352.0	1030.0

FUENTE: Secretaría de Energía.



- Por tipo de fuentes generadoras, las hidrocarbúricas aportaron 60.6 por ciento de la capacidad total, mientras que las alternas contribuyeron con el restante 39.4 por ciento. Estas últimas, se encuentran constituidas por las hidroeléctricas con 26.2 por ciento; carboeléctricas, 7.1; nucleoeeléctricas, 3.7; y geotérmicas, incluyendo la eoloeléctrica, 2.4 por ciento.
- **La generación bruta de energía eléctrica alcanzó 191 425.2 Gigawatts-hora -GWH-**, lo que significó rebasar lo registrado el año previo, en 10 508.7 GWH, esto es, 5.8 por ciento. También fue superior en 1.0 por ciento a la estimada, debido al dinamismo de la actividad económica y a la ampliación de la cobertura del servicio doméstico.

### LINEAS DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION

- El fortalecimiento de la infraestructura de transmisión y distribución se orientó a garantizar la conducción suficiente y oportuna del fluido eléctrico a los centros de consumo, así como a evitar descargas y aumentar la seguridad de las instalaciones.
- **En el año se instalaron 3 153.9 Kms de líneas de transmisión y distribución**, longitud inferior a la de 1999 en 6.3 por ciento y mayor a la programada en 6.0 por ciento.
- La reducción anual obedeció a que se demoró la entrega de material y equipo, así como a problemas derivados por el derecho de paso.

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzadas	2 0 0 0 Original	2 0 0 0 Alcanzadas
Instalación Líneas de transmisión y distribución	Kms	3 366.9	2 974.7	3 153.9

FUENTE: Secretaría de Energía.

### SUBESTACIONES Y REDES DE TRANSFORMACION

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzadas	2 0 0 0 Original	2 0 0 0 Alcanzadas
Instalación Subestaciones y redes de transformación	MVA	9 209.7	2 644.6	3 661.5

FUENTE: Secretaría de Energía.

- En esta materia se construyeron e instalaron 3 661.5 Megavolts-ampères **-MVA-**, cifra inferior en 60.2 por ciento a lo registrado el ejercicio anterior y superior en 38.5 por ciento respecto a lo previsto.
- La disminución con respecto a 1999 se explica por la demora de los proveedores en la entrega del material y equipo; mientras que, el aumento sobre la meta se debió a la puesta en operación de tres plantas que requirieron del equipo de transformación del fluido.

### COBERTURA DEL SERVICIO

- Para aumentar la cobertura del servicio, CFE y LFC en coordinación con los gobiernos locales, continuaron con los trabajos de electrificación de comunidades rurales y colonias populares.
- De esta forma, en 2000 se incorporaron al servicio 1 027 poblados rurales y se amplió el suministro en 746 colonias populares, en beneficio de 413 773 habitantes. Asimismo, se instalaron 31 380 postes para atender redes de distribución en 2 269.9 Kms, sobresaliendo

las obras realizadas en el Distrito Federal y en los estados de México, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Chihuahua, San Luis Potosí, Durango y Michoacán.

- Con las acciones coordinadas de los gobiernos Federal, estatal y municipal, a diciembre del ejercicio que se informa se atendió 83.0 por ciento de la población en el medio rural y 98.7 por ciento de las zonas urbanas, con lo cual la cobertura del servicio eléctrico se estima alcanzó 94.7 por ciento de la población total.

## POLITICA DE TARIFAS ELECTRICAS

- **La política tarifaria** se orientó a avanzar en el saneamiento financiero del sector eléctrico, así como a racionalizar los subsidios y el consumo de energía.
- Los ajustes efectuados durante el año buscaron corregir rezagos, considerando la evolución de la inflación y de los precios de los insumos empleados en la generación de la energía eléctrica:
  - En las tarifas residenciales, de riego agrícola, alumbrado público y bombeo de agua, se aplicó un deslizamiento mensual de 0.8 por ciento.
  - En las tarifas de uso general en baja, media y alta tensión, se siguió con la operación del mecanismo de ajuste mensual ligado a la inflación interna y a los precios de los combustibles.
  - En las tarifas horarias, se mantuvo el programa de ampliación en la media tensión, incorporando gradualmente a los clientes con demandas superiores a 100 KW.
  - De esta manera, **el precio medio de la energía eléctrica fue de 58.3 centavos por kilowatt-hora**, 15.6 por ciento mayor en términos nominales al del año previo.

## COMERCIALIZACION

- En el marco del proceso de modernización del subsector eléctrico, se continuaron privilegiando las acciones orientadas a proporcionar una atención oportuna y de calidad a los clientes.
- Con este propósito, la CFE fortaleció la operación de los Módulos de Atención Permanente CFEmáticos; los Centros de Servicio al Cliente; los centros de servicio por teléfono; y la atención a grandes clientes a través de CFEactiva Empresarial. Además, emprendió un programa de difusión denominado CFEmigo. Los principales resultados, al cierre del ejercicio, fueron los siguientes:

- Se brindó servicio de cobranza en los 590 módulos de atención permanente, instalados en 100 ciudades del país, donde se realizaron más de 883 mil operaciones de pago mensuales.
- Se recibieron 13.5 millones de llamadas de todo el país en los 111 Centros de Servicios al Cliente, ahorrando tiempo a los usuarios que antes acudían a las sucursales o agencias.
- Se atendieron 10 500 clientes registrados en el programa CFEEctiva empresarial, ofreciendo servicios de apoyo, consulta y asesoría sobre los cambios de tarifas, mantenimiento y ahorro de energía.
- Por su parte, LFC concluyó la fase de funcionalidad parcial en cuentas especiales mediante la sistematización del servicio vía software.

- **Las ventas totales de energía eléctrica** alcanzaron un volumen de **155 543.2 GWH**, superior en 7.2 por ciento al de 1999.

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9	2 0 0 0	
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Comercialización	GWH	145 124.4	152 155.8	155 543.2
Interna	GWH	144 993.7	152 039.0	155 348.5
Externa	GWH	130.7	116.8	194.7
Usuarios	Persona (Miles)	22 916.9	23 724.9	23 881.0

FUENTE: Secretaría de Energía.

- En el mercado interno se comercializaron 155 348.5 GWH, volumen que excedió en 7.1 por ciento al del año previo, debido al dinamismo observado en la actividad económica.
- Al mercado externo se destinaron 194.7 GWH, esto es, 49.0 por ciento por arriba de lo registrado en el ejercicio anterior. Esta variación fue resultado del incremento en la demanda de algunas empresas de Belice y Estados Unidos.
- **El número de usuarios registrados fue de 23.9 millones de personas**, lo que significó un incremento anual de 4.2 por ciento.

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- La CFE registró un desendeudamiento neto de 4 mil 59.3 millones de pesos, mismo que conjuga disposiciones por 4 mil 657.6 millones y amortizaciones por 8 mil 716.9 millones de pesos.
- Lo anterior se explica, básicamente, por los esquemas de financiamiento aplicados para el desarrollo de la infraestructura con capital privado y la mayor eficiencia operativa de la entidad.



## INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

- La aplicación de los programas institucionales de CFE y LFC dirigidos a elevar la calidad en el servicio, la productividad laboral y la eficiencia operativa, se refleja en los siguientes indicadores:

### CFE

- El número de ventas, distribución y usuarios por trabajador fueron superiores a las del año previo en 6.0, 3.8 y 3.4 por ciento, en igual orden.
- Las inconformidades por cada 1000 usuarios se abatieron en 6.0 por ciento, y el plazo de conexión a nuevos usuarios se mantuvo igual que el año anterior.

### LFC

- La capacidad instalada en transformación y las ventas por trabajador presentaron un crecimiento anual de 3.9 y 8.8 por ciento, respectivamente.
- La capacidad instalada de generación por trabajador permaneció constante.
- El tiempo de interrupción por usuario fue inferior en 27.6 por ciento con relación a 1999.
- Las inconformidades por cada 1000 usuarios y el plazo de conexión a nuevos usuarios, fueron superiores a las del ejercicio precedente en 4.6 y 40.0 por ciento, en cada caso, debido a problemas meteorológicos y al incremento de conexiones ilícitas.

## FOMENTO AL AHORRO DE ENERGIA

- Conforme al Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico, CFE y LFC en coordinación con la Comisión Nacional de Ahorro de Energía **-CONAE-**, reforzaron las medidas de promoción del uso racional y eficiente de la energía eléctrica, dentro de sus instalaciones y entre sus usuarios. Las principales acciones emprendidas en esta materia fueron las siguientes:

### CFE

- Se concluyeron 124 proyectos apoyados por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía; de los cuales, 47 corresponden a la industria, 64 a comercios y servicios y 13 a servicios municipales.
- Se concertaron 170 convenios; de éstos, 84 pertenecen a la industria, 67 a comercios y servicios, y 19 a servicios municipales y de bombeo agrícola.
- Se aislaron térmicamente 1 389 viviendas en regiones de clima cálido.
- Se participó con los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, en la actualización de tres NOM's y la elaboración de otros tres proyectos de norma.

### LFC

- Se promovieron a través del Comité Interno de Ahorro de Energía en Edificios de la entidad, diversas acciones dirigidas a disminuir los consumos propios, alentar el ahorro en los usuarios y propiciar una cultura de ahorro en general.
- Entre otras tareas realizadas, se sustituyeron 1 500 balastos y 3 380 lámparas por equipos más eficientes; y se instalaron 200 luminarias de tipo parabólico

### CONAE

- Se logró un ahorro estimado de 617 MW en demanda y de 1 034 GWH en consumo estimado, como resultado de la aplicación del Horario de Verano.
- Se publicaron 18 NOM's de eficiencia energética; de éstas, 14 se relacionan con el consumo de energía eléctrica y cuatro con la energía térmica. Con dichas medidas, se estima un ahorro de 9 504 GWH y de 1 000 MW en potencia evitada.
- Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Ahorro de Energía PEMEX-CONAE, así como en PEMEX y LFC, a fin de presentar y evaluar proyectos, con lo que se logró una reducción de 5.0 por ciento del consumo interno del fluido en todos los centros de trabajo de las paraestatales.

## PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

- De las acciones desarrolladas en este rubro sobresalen:

### CFE

- Se evaluaron 60 proyectos en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología **-INE-** para obtener la cuantificación del impacto ambiental; de los cuales

se obtuvieron 18 autorizaciones, 17 exenciones de evaluación y 25 revalidaciones.

- Se continuó con la eliminación y tratamiento de los bifenilos policlorados de cuatro plantas, en cumplimiento de las disposiciones jurídicas relativas a residuos peligrosos y atención a los requerimientos sociales.

- Se obtuvieron certificados de industria limpia en las centrales: Carbón II, Punta Prieta, Huinalá, Emilio Portes Gil, El Sauz y José López Portillo.

#### LFC

- Se recibieron los certificados de incineración de equipos contaminados con bifenilos policlorados.

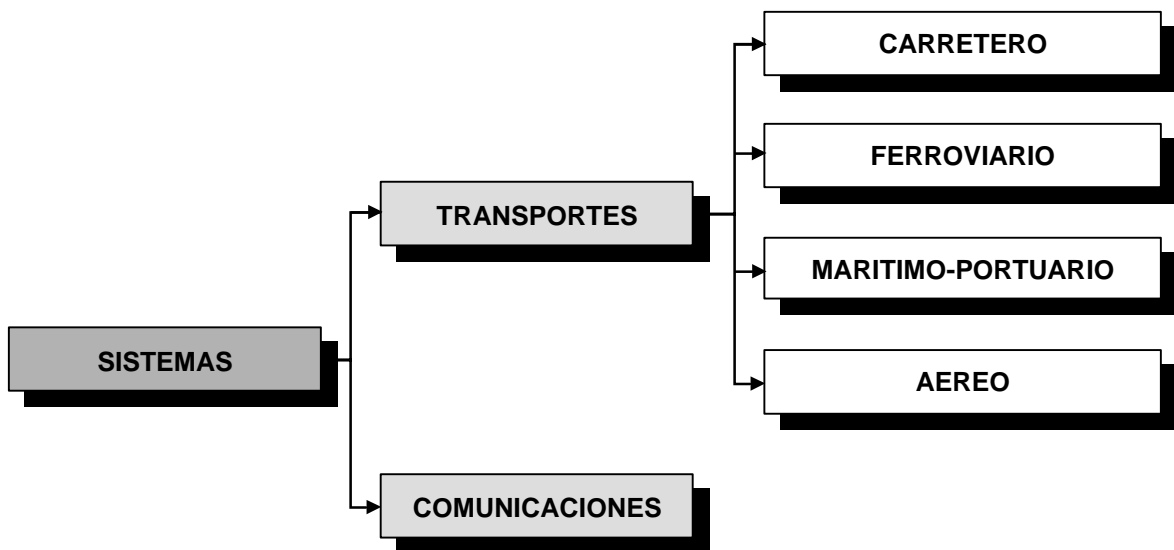
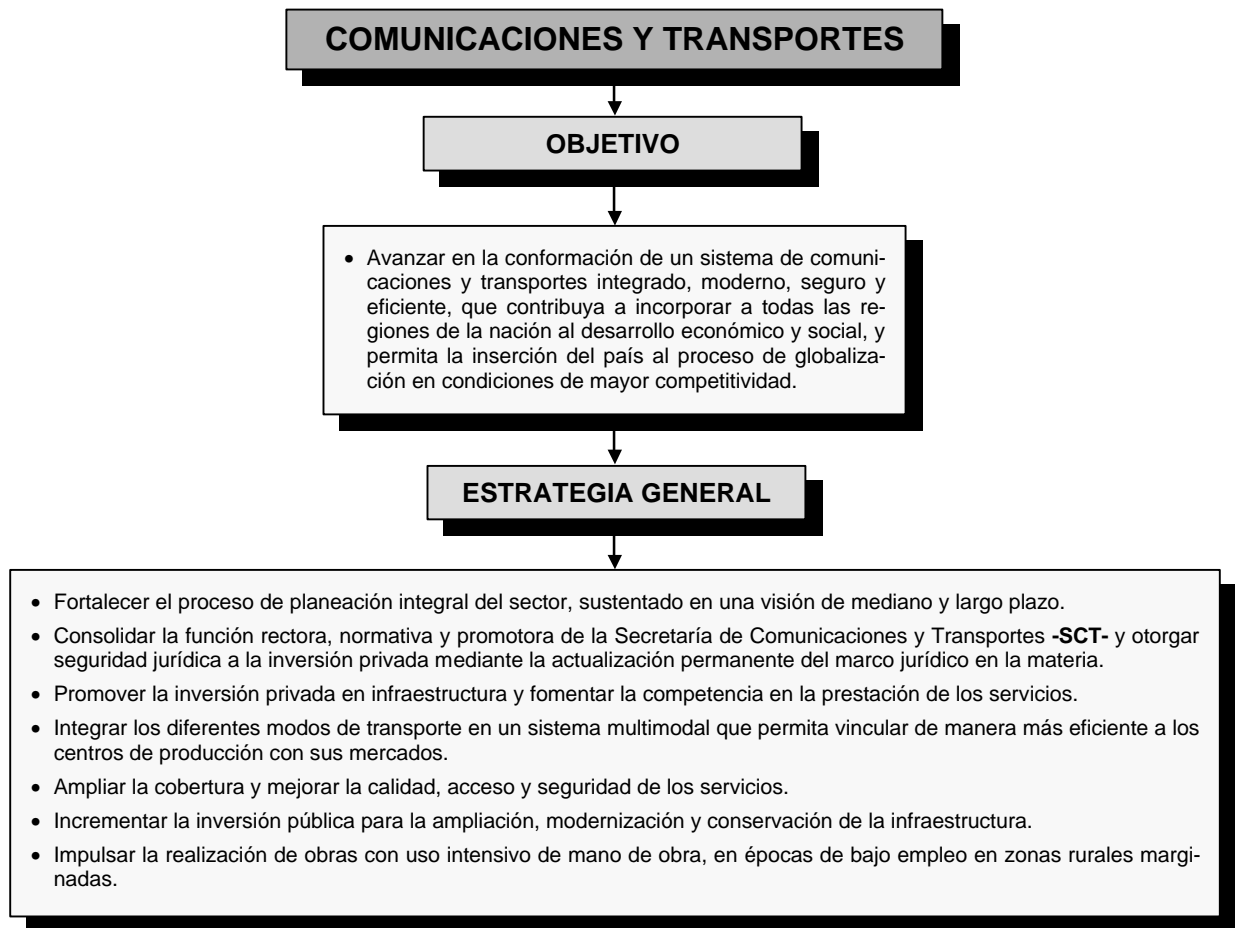
- Se autorizó por parte del INE la manifestación de impacto ambiental para el proyecto "Línea de Transmisión Cerro Gordo-Valle de México".
- Se elaboró un programa de visitas para regularizar a todos los talleres de la entidad, en materia ambiental.
- Se concluyó la instalación de los nuevos quemadores bajos en NOX en las unidades 1 y 2 de la Central Termoeléctrica Ing. Jorge Luque.

### INVESTIGACION Y DESARROLLO

- Los institutos de Investigaciones Eléctricas y Nacional de Investigaciones Nucleares continuaron apoyando el desarrollo técnico y la investigación del subsector eléctrico.
- Los trabajos de investigación se dirigieron a las áreas de generación, transformación, transmisión, distribución, ahorro y uso de la energía eléctrica, entre los que se distinguen:
  - 228 proyectos encaminados a solucionar los problemas en materia de geotermia, centrales termoe-

léctricas, transmisión y distribución, servicios técnicos especializados, uso de la energía, centrales nucleoeeléctricas, información y difusión. De este total, se concluyeron 150 proyectos y 78 continúan en proceso para terminarse en el ejercicio 2001.

- También se apoyó la formación de diez investigadores de alto nivel, especializados en materia nuclear y disciplinas afines, a efecto de dar solución a diversos problemas que enfrenta el sector mediante la innovación tecnológica.





**INFRAESTRUCTURA CARRETERA  
RED FEDERAL LIBRE**

- Durante el año 2000, se siguió modernizando la **red federal carretera**, mediante la realización de obras de construcción, ampliación, reconstrucción y conservación en tramos estratégicos que forman parte de los ejes troncales, así como con proyectos de importancia regional o de impacto local.
- En materia de **construcción** dentro de los ejes troncales, destaca la terminación del entronque Itesi, en Guanajuato, y la continuación de los trabajos en las carreteras Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla en Veracruz y Chiapas, y Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, en Michoacán. Fuera de los ejes troncales, se concluyeron el puente Ixcán y un tramo en la carretera Fronteriza del Sur, los caminos Tecún-El Triunfo y El Triunfo-Entronque Carretero Los Angeles del puente internacional Cd. Hidalgo-Tecún, Umán, en Chiapas; además prosiguió la construcción de la carretera Mitla-Ayutla-Zacatepec, Mixes, en Oaxaca.

**MODERNIZACION DE LA RED FEDERAL**  
Metas Sustantivas

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Original	Alcanzada
<b>Construcción</b>			
Accesos y libramientos	Kilómetro	8.0	6.0
Carreteras	Kilómetro	139.0	123.0
Puentes	Puente	1.0	1.0
Entronques	Entronque		0.3
<b>Ampliación</b>			
Carreteras	Kilómetro	131.0	144.8
<b>Reconstrucción</b>			
Carreteras libres de peaje	Kilómetro	310.1	237.8
Puentes	Puente	102.0	108.0
<b>Mantenimiento</b>			
Periódico	Kilómetro	6 086.6	5 523.6
Rutinario	Kilómetro	39 155.1	45 477.5

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Cabe comentar que la meta original de **construcción** no se cumplió en su totalidad debido, fundamentalmente, a problemas en la liberación del derecho de vía en la carretera Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas; a las lluvias extraordinarias en los estados de Veracruz y Chiapas, que afectaron la ejecución de los trabajos en la carretera Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla; y a la demora en la adquisición de terrenos ocasionada por trámites administrativos.
- En los trabajos de **ampliación** dentro de los ejes, sobresalen la terminación del Libramiento Colima, en Colima; del tramo Cuencamé, en Durango y la ampliación del tramo Rancho Grande en Zacatecas. Fuera de los ejes troncales, destaca la conclusión de un tramo de la carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Hidalgo y de la carretera Río Ameca-Cruz de Huanacastle, en Nayarit.
- Con las obras de **reconstrucción** -tramos aislados-, se atendieron 237.8 Kms y 108 puentes, de los cuales seis correspondieron a emergencias atendidas en los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, como consecuencia de la presencia de fenómenos meteorológicos adversos.
- En el rubro de **mantenimiento periódico**, se alcanzó una cobertura de 5 523.6 Kms y en el **rutinario** de 45 477.5. De estos últimos 6 271.2 Kms correspondieron a la red secundaria.
- Para el desarrollo de la infraestructura carretera, además de la inversión presupuestaria realizada por la SCT, se siguió contando con el apoyo del Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste **-FIDES-**, a través del cual se financiaron los proyectos que a continuación se indican:
  - La conclusión de los Libramientos Hecelchakán y Calkiní, en Campeche; los tramos Agua Dulce-Cárdenas en Tabasco y San Francisco E.C.-Cd. Victoria-Soto La Marina de la carretera Zaragoza-Cd. Victoria y Esteros-Estación Manuel, en Tamaulipas; y el entronque Mérida dentro del Libramiento Umán, en Yucatán.
  - Los avances en la construcción de la carretera Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, en Veracruz y Chiapas, el puente Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, y el tramo Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, en Veracruz.

#### AUTOPISTAS DE CUOTA

- A fin de aumentar el aprovechamiento de las autopistas concesionadas, garantizar su mantenimiento y continuar mejorando su situación financiera, la SCT en coordinación con las secretarías de Hacienda y Crédito Público **-SHCP-** y de Contraloría y Desarrollo Administrativo **-SECODAM-** prosiguieron con la instrumentación del rescate de 23 concesiones carreteras. Al cierre de 2000, se encontraba concluido el proceso de indemnización en 21 casos.
- Como parte del programa de fortalecimiento financiero del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas **-FARAC-**, en el año se sustituyeron pasivos bancarios por nuevas suscripciones y colocaciones de Pagarés de Indemnización Carretera **-PIC's-**, a tasa real.
- Cabe destacar que, a diferencia de la situación que prevalecía a finales del año pasado, cuando un porcentaje mayoritario de la deuda del FARAC estaba documentado a tasa nominal, a la fecha se ha logrado que 62.9 por ciento de la deuda total esté documentada a tasa real fija.
- Con los ingresos generados por las autopistas, a diciembre de 2000 se habían pagado intereses de pasivos bancarios y de pagarés por 841.7 y 5 978.4 miles de pesos, respectivamente.
- La reducción de las tarifas que acompañó la instrumentación del rescate, siguió arrojando resultados positivos. Durante el año, en las autopistas rescatadas se registró un crecimiento en el aforo vehicular de 24.0 por ciento y un ingreso real superior al del ejercicio previo en 16.0 por ciento; la afluencia diaria promedio alcanzó 143 749 vehículos.
- Por su parte, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos **-CAPUFE-** realizó diversas acciones para fortalecer su desempeño en la operación y mantenimiento de la infraestructura carretera de altas especificaciones.
- Con el propósito de dar continuidad al **Proyecto de Modernización del Nuevo Sistema de Peaje**, el organismo suscribió un nuevo convenio con la empresa Alstom Enterprise, S.A., para ampliar a 16 meses el plazo de ejecución de los trabajos de equipamiento de peaje, videoliquidación, informática, módulos de cabinas, mobiliario y obra civil y eléctrica en 29 plazas de cobro.
- Para incrementar el aforo y el ingreso de las autopistas y puentes de la red del FARAC, la entidad celebró convenios con las cámaras nacionales del Autotransporte de Pasajeros **-CANAPAT-** y de Autotransporte de Carga **-CANACAR-**, con objeto de que ambas usen el sistema de telepeaje IAVE.
- CAPUFE mantuvo su presencia institucional, al operar una infraestructura propia conformada por 13 autopistas, con una longitud total de 1 226.4 Kms y 29 puentes, de los cuales 12 son internacionales. Adicionalmente, operó por contrato 3 488.3 Kms de autopistas y diez puentes, incluidos 3 085.8 Kms de red y cuatro puentes del FARAC. En complemento, continuó administrando su inversión financiera en una obra concesionada, cuya longitud cubre 35.8 Kms. En conjunto, este quehacer operativo representó 83.0 por ciento de la red nacional de autopistas de altas especificaciones.
- En el periodo que se informa, se registró el desplazamiento de 161.8 millones de vehículos y 19.2 millones de peatones en la red propia; 100.7 millones de

vehículos por la red del FARAC; y 64.9 millones de vehículos y 393 mil peatones por la red operada por cuenta de terceros. La movilización de pasajeros ascendió a 1 656.5 millones y se transportaron 847.2 millones de Tons de carga, lo que significó incrementos anuales de 7.0 y 23.0 por ciento, respectivamente.

- La estrategia adoptada por el organismo para mantener constantes las tarifas en términos reales, se tradujo en un crecimiento de 10.0 por ciento como promedio ponderado. La demanda fue mayor en 6.0 por ciento respecto a 1999.
- Con el programa de **modernización y ampliación** de carreteras a cargo de la entidad, se concluyeron los entronques Coyotepec, Jorobas, Tepeji, Corrales y

Calpulalpan de la autopista México-Querétaro y del correspondiente a Tepeaca de la autopista Puebla-Acatzingo, y se inició la construcción de las vialidades de liga de un paso inferior vehicular de la autopista México-Puebla.

- En materia de **puentes de cuota**, se conservaron 28 y se iniciaron labores de reparación y reforzamiento de la superestructura y torres de izaje del tramo principal del puente Coatzacoalcos, así como la protección anticorrosiva del tramo metálico del puente Tampico; y se prosiguieron las tareas de ampliación del puente Grijalva. Además, se edificaron seis pasos inferiores peatonales: cuatro en la autopista México-Querétaro y dos en los accesos al puente Culiacán.

### CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES

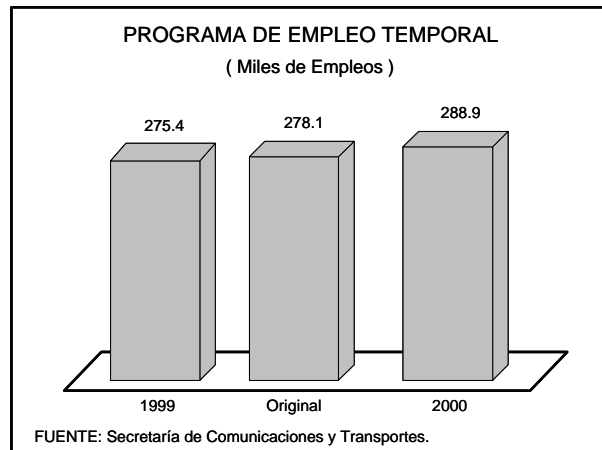
- Por su importancia en la integración regional, los programas de **carreteras alimentadoras y caminos rurales** siguieron fortaleciéndose para favorecer la comunicación permanente entre las poblaciones y los centros de producción en el medio rural, y el acceso a los servicios básicos de educación y salud.
- Al respecto, en el ejercicio que se informa la SCT continuó ampliando la cobertura y mejorando la existente, mediante su Programa Normal y el Programa de Empleo Temporal **-PET-**.

CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES  
( Kilómetros )

CONCEPTO	TOTAL	Programa Normal		
		PET Caminos	Caminos	Carreteras
Conservación	62 902.0	62 902.0		
Reconstrucción	9 287.3	8 598.0	529.0	160.3
Construcción	342.6		212.9	129.7
Modernización	349.6		91.7	257.9
<b>TOTAL</b>	<b>72 881.5</b>	<b>71 500.0</b>	<b>833.6</b>	<b>547.9</b>

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Ambos programas alcanzaron una cobertura de 72 881.5 Kms; de los cuales, 98.1 por ciento fueron realizados por el PET.
- La SCT a través del PET ejerció un monto de un mil 272.9 millones de pesos para distribuirse en las 31 entidades federativas. Dichos recursos generaron 25.4 millones de jornales, equivalentes a 288 941 empleos temporales.



- Los estados más favorecidos con estos recursos fueron: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Guerrero, Hidalgo, Tamaulipas, México y Yucatán.
- Es importante señalar que, a fin de elevar la eficiencia en la aplicación de los recursos y garantizar que lleguen a la población objetivo, el 15 de febrero se publicó la actualización de las **reglas de operación** del PET, en donde se establece que sus recursos, sin considerar los destinados a la atención de desastres naturales, se canalizarán preferentemente a comunidades rurales de alta y muy alta marginación, ubicadas en los municipios de las regiones prioritarias definidas con base en indicadores de pobreza.

### AUTOTRANSPORTE FEDERAL

- Con el propósito de disponer de un **autotransporte federal** que proporcione servicios seguros y eficientes, que satisfagan la demanda de la población, se persistió en la actualización del marco normativo y el fomento de la participación privada.

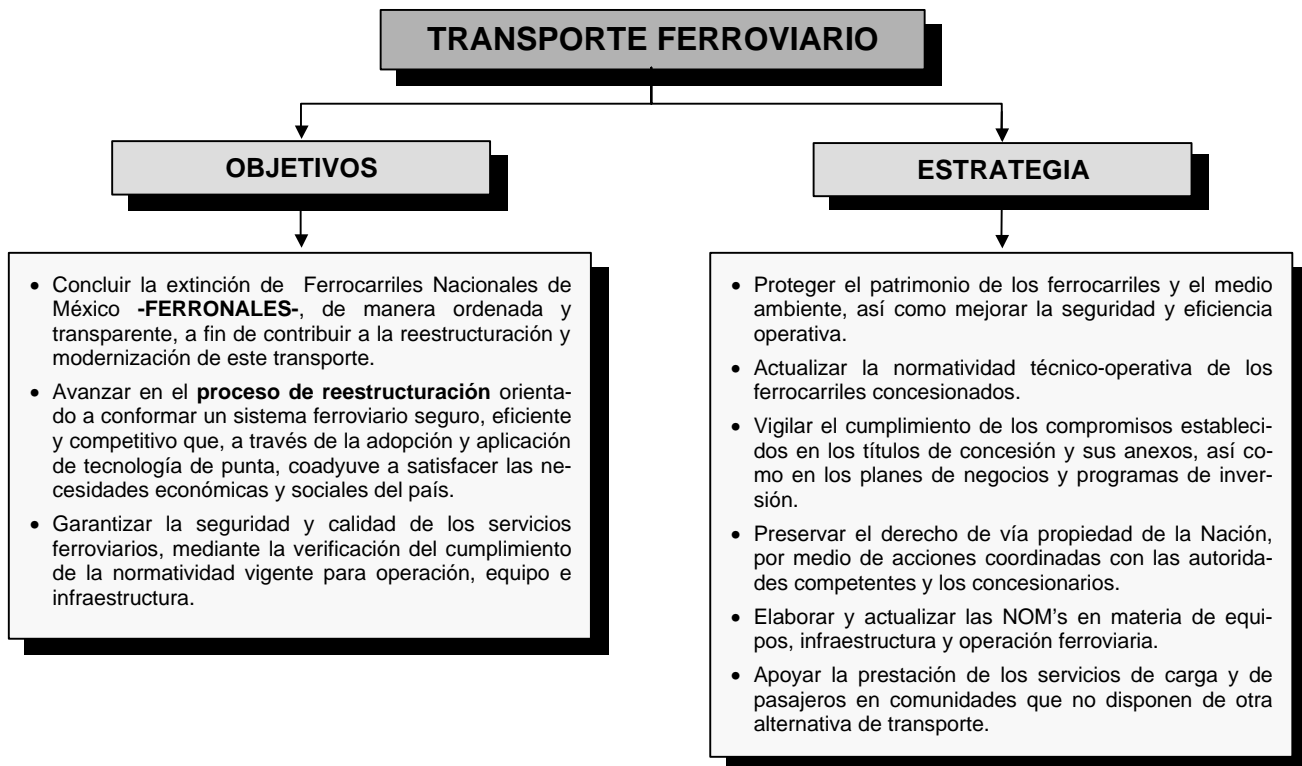
- Destacan las modificaciones efectuadas al Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares en materia de arrastre, salvamento y depósito de vehículos.
- En el marco del **Programa Nacional de Normalización del Transporte Terrestre**, se publicaron diver-

sas Normas Oficiales Mexicanas **-NOM's-** orientadas básicamente al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.

- Con relación al **Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales** se llevaron a cabo reformas referentes a horas de servicio, mismas que contemplan la obligatoriedad a los conductores de registrar en la bitácora las horas de trabajo diario, lo cual permite conocer el tiempo efectivo de conducción y determinar el de descanso.
- También se simplificaron requisitos en el **Reglamento de Autotransporte Federal** y se eliminaron aspectos administrativos del **Reglamento de Tránsito en Carreteras**.
- El **Reglamento de Peso y Dimensiones** fue objeto de modificaciones en lo relativo a la clasificación de caminos, verificaciones físico-mecánicas para vehículos reconstruidos, y a la capacidad de autotranques, tolvas y volteos.
- Asimismo, se avanzó en los trabajos de **compatibilización de la Legislación Federal y Estatal**. Sobre sale la 10ª reunión extraordinaria de la Asociación Nacional de Directivos de Transporte, Vialidad y Simi-

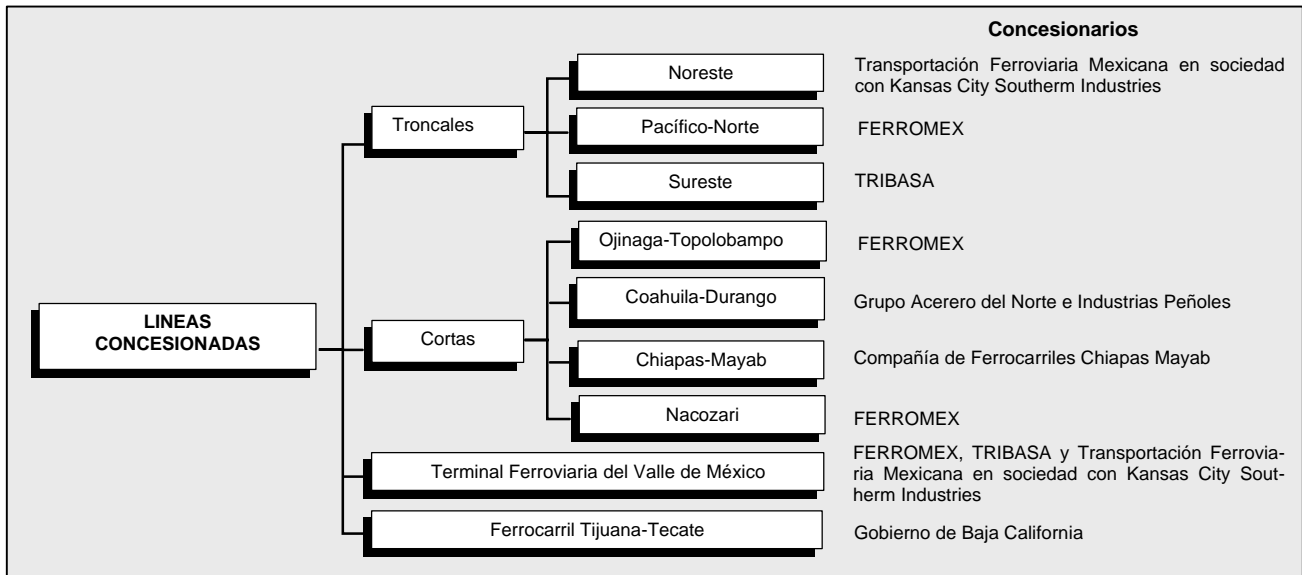
lares de la República Mexicana **-ANDITRAVIS-**; y la firma de seis convenios de Coordinación de Acciones con los estados de Campeche, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y Tlaxcala. Además, se encuentran en proceso de formalización los correspondientes con Aguascalientes, Guanajuato y México.

- En el ámbito internacional, destacan las tareas efectuadas en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte **-TLCAN-**. Así, se asistió a reuniones en las ciudades de Vancouver y Ottawa, Canadá; Baltimore, Md, Estados Unidos de América **-EUA-** y México, donde se participó en los trabajos del Subcomité de Normas de Transporte Terrestre y del Grupo Trilateral de Asesoría del Transporte. Asimismo, se realizaron reuniones con la Alianza de Seguridad de Vehículos Comerciales **-CVSA-**, llevadas a cabo en Portland, Wash.; Oregon, Or.; Arlington, Vir.; y Tampa, Flo., Estados Unidos de América.
- Adicionalmente, se efectuó la VII Reunión Plenaria del Subcomité de Normas de Transporte Terrestre **-SNTT-** y del Grupo Trilateral de Asesoría en el Transporte **-GTAT-**, donde se revisaron los avances conforme al programa del Plan de Cooperación a cinco años.



**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION**

**AVANCES EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACION**



- En el marco del proceso de reestructuración del sistema ferroviario, se continuaron las acciones dirigidas a concluir la concesión de las líneas ferroviarias.
- Al respecto, se publicó la convocatoria y base de licitación de las **líneas cortas de Oaxaca y Sur**, quedando éstas integradas en una misma unidad de negocios. Sin embargo, dicha licitación quedó cancelada, ya que las empresas participantes no presentaron propuestas técnicas y económicas, al considerar que la operación de las líneas no era financieramente viable. Así, en tanto que la SCT analiza el mejor esquema para su concesión, la prestación de los servicios se siguió proporcionando por las empresas concesionarias conectantes, mediante la figura de derechos de paso.
- También se asignó al Gobierno de Baja California, la **línea corta Tijuana-Tecate**, con el fin de apoyar el

desarrollo de la misma y se dio autorización para que parte del derecho de vía se pueda utilizar para el tren ligero en la Ciudad de Tijuana.

- Cabe comentar que para concluir la extinción de FERRONALES, a finales de 1999 se envió al Honorable Congreso de la Unión la iniciativa para abrogar el Decreto de Ley Orgánica del Organismo.
- Empero, por problemas de agenda legislativa no fue posible aprobarla, requiriendo el organismo recursos para llevar a cabo acciones que le permitieran avanzar en su cierre administrativo. Por lo anterior, la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento acordó que la SHCP autorizara a FERRONALES un presupuesto a nivel flujo de efectivo, reclasificándola como entidad de control presupuestario indirecto.

**REGULACION DEL SISTEMA FERROVIARIO**

- Con objeto de evaluar el desempeño de los servicios ferroviarios proporcionados por las empresas concesionarias, en mayo de 2000 la SCT publicó en el Diario Oficial de la Federación la **NOM** referente a los lineamientos específicos **sobre indicadores, estándares de calidad e información estadística y contable**.
- Asimismo, para asegurar la eficiente convivencia entre concesionarios, se publicaron las **NOM's Emergentes, relativas a disposiciones generales para los derechos de paso y de arrastre**, así como la referente a **servicios de interconexión y de terminal**, a fin de regular aquéllos que de manera recíproca se realizan

entre las empresas ferroviarias mexicanas, estableciendo reglas claras y criterios uniformes para la prestación de los mismos.

- Considerando que la **seguridad** es un factor fundamental en el proceso de cambio estructural del Sistema Ferroviario Mexicano, la SCT fortaleció los programas de **supervisión y verificación**.
- Al respecto, durante el año **se llevaron a cabo 1 695 verificaciones** dirigidas a las áreas de infraestructura de vía, operación, equipo, talleres e instalaciones auxiliares y transporte de materiales peligrosos, destacando la supervisión de más de 33 mil Kms de infraestructura de vía.



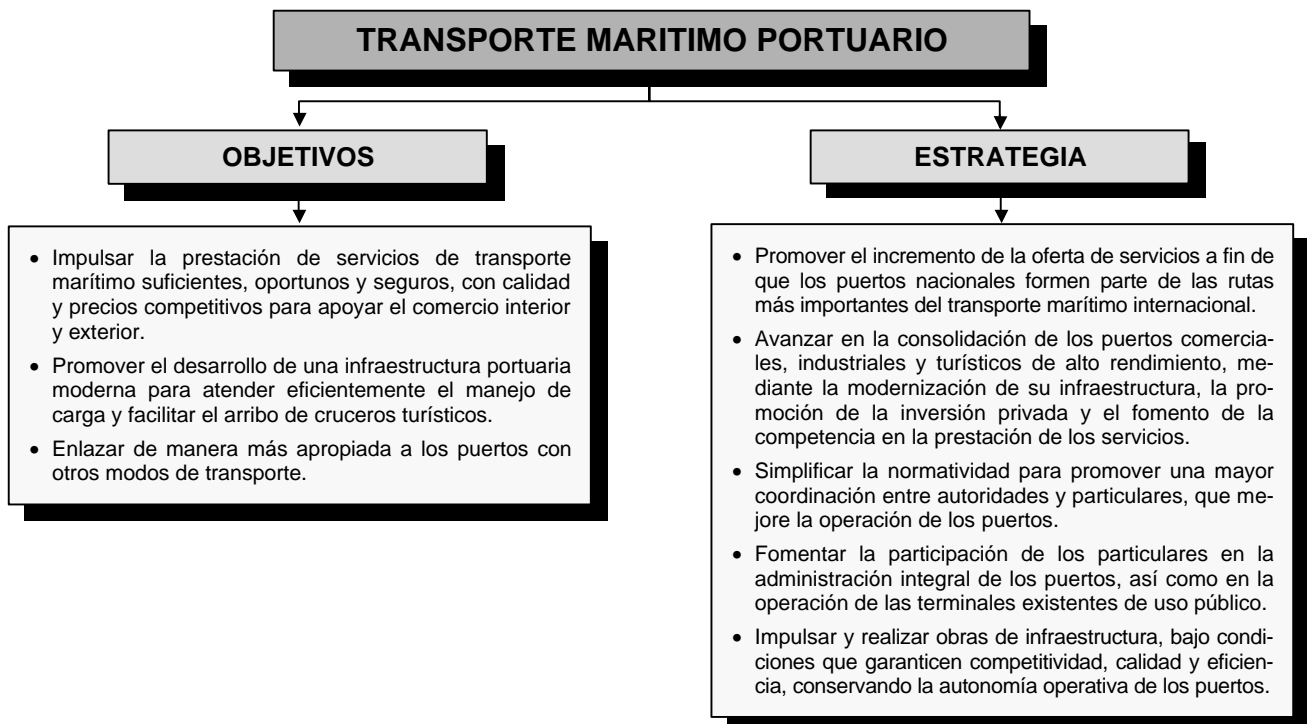
- Asimismo, se realizaron 1 072 acciones de verificación, a efecto de autorizar la construcción de obras, desincorporación de terrenos del derecho de vía, cruzamientos de vía, ocupaciones marginales del derecho de vía, atención de incidentes, supresión de estaciones y servicio de trenes, entre otras.
- En el marco del **Programa Nacional de Expedición-Actualización de la Licencia Federal Ferroviaria**, durante 2000 se realizaron 1 186 trámites de expedición-renovación al personal técnico, conforme a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

- En cumplimiento de dicha Ley, se continuó brindando el servicio de pasajeros a comunidades aisladas que no cuentan con una alternativa de transporte, mediante el pago del subsidio correspondiente a los concesionarios que ofrecen directamente estos servicios. Las rutas a las que se proporcionaron dichos apoyos fueron: México-Apizaco y Tehuacán-Oaxaca, operadas por la empresa Ferrocarril del Sureste **-FERROSUR-**; México-Querétaro, por Transportación Ferroviaria Mexicana; Tenosique-Coatzacoalcos-Ixtepec-Tapachula, por el Ferrocarril Chiapas-Mayab; y Chihuahua-Los Mochis, por Ferrocarril Mexicano **-FERROMEX-**.

### OPERACIONES DE LA EMPRESA FERROCARRIL ISTMO DE TEHUANTEPEC

- Por la importancia estratégica que tiene para el país la ruta del Istmo de Tehuantepec, en 1999 se creó la empresa paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec **-FIT-**, que tiene la responsabilidad de administrar, mantener y controlar el tráfico del corredor Medias Aguas, Veracruz-Salina Cruz, Oaxaca, con una longitud de 207.3 Kms de vía principal. La prestación del servicio público de transporte ferroviario está a cargo de los ferrocarriles conectantes del Sureste y Chiapas Mayab, a cambio de una prestación económica por los derechos de paso.
- Entre las acciones desarrolladas para mantener la infraestructura en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad, sobresalen:
  - La conservación de dos puentes y el mantenimiento integral de la estación de Salina Cruz, Oaxaca.
  - La rehabilitación de 2.6 Kms de vía del patio Matías Romero, Oaxaca.

- La conservación integral de 206.8 Kms de vías de la ruta Medias Aguas a Salina Cruz.
- El mantenimiento de las telecomunicaciones del centro de despacho de trenes y los trabajos de desmonte, desyerbe y limpieza manual de vías en el patio y escapes localizados en Matías Romero, Oax. y Medias Aguas, Veracruz.
- Los trabajos de pintura en las torres de alumbrado de los patios de las estaciones de Medias Aguas en Veracruz, y Salina Cruz e Ixtepec, ambos en el estado de Oaxaca.
- Con la operación de este ferrocarril, durante el año se alcanzó un movimiento de carga de 410.7 millones de toneladas-kilómetro netas. Del total, 229.6 millones correspondieron a FERROSUR, y los restantes 181.1 millones a la empresa Chiapas-Mayab.



## ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

### ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO

#### Reformas a la Ley de Navegación y su Reglamento

- Como parte de las acciones encaminadas a impulsar la marina mercante nacional, durante el periodo que se informa se publicaron las modificaciones a la **Ley de Navegación y su Reglamento**, a través de las cuales se reafirma la reserva de los servicios de cabotaje para los navieros y barcos mexicanos, y se establecen los casos y condiciones en que las embarcaciones con bandera extranjera puedan realizar esta actividad.

#### Medidas de Mejora Regulatoria

- En el marco del **Registro Federal de Trámites y Servicios**, se llevaron a cabo diversas medidas de mejora regulatoria. Al respecto, destaca el acuerdo que da a conocer los trámites empresariales suscritos en dicho Registro.
- Se actualizó el documento **Legislación Marítimo Portuaria**, a fin de facilitar a las empresas navieras y

operadores extranjeros y nacionales e inversionistas, el conocimiento del marco legal que rige las actividades relacionadas con los puertos y la navegación.

#### Normas Oficiales Mexicanas

- Se publicaron dos NOM's de especificaciones técnicas que deben cumplir las embarcaciones conforme a normas internacionales, con el propósito de prevenir accidentes en la navegación.

#### Reglas de Operación Portuaria

- Con objeto de que las operaciones portuarias se realicen de manera más eficiente y competitiva, se autorizaron siete **reglas de operación**: cuatro en los puertos de Champotón, Frontera, Sánchez Magallanes y la terminal de Chiltepec; dos en muelles de Veracruz y Quintana Roo; y se establecieron los criterios para la prestación del servicio de remolque en Tuxpan.

### REGULACION, VIGILANCIA Y AUXILIO A LA NAVEGACION

#### Modernización y Desconcentración Administrativa

- Para brindar una atención adecuada a los usuarios y hacer más expedita la tramitación de sus asuntos, se avanzó en la **modernización y desconcentración administrativa**, a través de las mejoras al sistema de ventanilla única, que permitieron reducir el tiempo de atención de trámites de 20 a 17 días; la implantación del nuevo sistema de cómputo en programa gráfico; la puesta en marcha del Módulo de Pago; y la continuación de la operación en red del software del Registro Público Marítimo Nacional.

#### Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad

- A efecto de vigilar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el ámbito de la navegación y asegurar una adecuada administración y operación de los puertos, se dio seguimiento a los compromisos adquiridos en los títulos de concesión, permisos y autorizaciones otorgados por la SCT. Al respecto, se aplicaron ocho sanciones a las Administraciones Portuarias Integrales **-API's-** de Progreso, Guaymas, Manzanillo, Mazatlán, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, Puerto Madero y Salina Cruz; y se atendieron 12 procedimientos con objeto de revocar el registro de los contratos respectivos.
- A fin de asegurar que las embarcaciones de porte mayor a 100 unidades de registro bruto y artefactos navales, tales como: plataformas, unidades móviles de perforación y explotación mar adentro, cumplan con las normas en materia de seguridad y prevención de la

contaminación marina, se **certificaron** 16 131 embarcaciones, 15.2 por ciento por arriba de la meta.

- Asimismo, se llevó a cabo el **Programa de Reconocimiento** de 15 497 embarcaciones pesqueras menores, con objeto de reforzar las acciones de prevención de accidentes en grupos sensibles a éstos, como son los dedicados a la pesca ribereña.

#### Señalamiento Marítimo

- Para cumplir con los estándares internacionales de seguridad y servicio, y facilitar el transporte de bienes y personas, se reforzó el **sistema nacional de señalamiento marítimo**. Al respecto, se modernizaron 42 señales y se dio **mantenimiento y conservación** a otras 309 en diferentes puertos de la República, así como a los inmuebles que se utilizan para la prestación de dichos servicios.

#### Información Meteorológica

- Como parte de las medidas adoptadas para incrementar los niveles de seguridad de la vida humana y de los bienes y embarcaciones, se continuó con el sistema de derrotero meteorológico en todas las capitánías de puerto y se dotó a éstas del equipo necesario para mejorar sus acciones preventivas, de vigilancia y auxilio. También se proporcionó información relativa a fenómenos meteorológicos; se distribuyeron 30 114 boletines y avisos; y se prosiguió con la campaña preventiva de seguridad de la vida humana en el mar, mediante la difusión de disposiciones normativas, restrictivas y promotoras de seguridad.

## ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

### Administraciones Portuarias Integrales

- Para coadyuvar a consolidar la nueva organización de los puertos basada en las API's, se promovió el uso de técnicas modernas de planificación. Al efecto, se dictaminaron y actualizaron los **programas maestros** de desarrollo en las API's de Altamira, Ensenada, Guaymas, Topolobampo, Tampico, Dos Bocas, Progreso, Puerto Vallarta, Lázaro Cárdenas, Bahías de Huatulco, Salina Cruz, Quintana Roo, Tuxpan y Veracruz.
- Como parte de la estrategia dirigida a promover la participación privada en la construcción de obras portuarias, marítimas o de dragado, se emitieron 23 autorizaciones técnicas bajo el régimen de las API's y 30 títulos fuera de ellas.
- Asimismo, las API's celebraron 150 contratos de cesión parcial de derechos: 55 para la ocupación de áreas, construcción y operación de terminales marinas e instalaciones portuarias, dentro de su área concesionada; y 95 para la prestación de servicios.
- Por otra parte, con el fin de lograr un ambiente de sana competencia y de calidad en los servicios, se otorgaron nueve títulos de concesión fuera del ámbito territorial de las API's para la construcción y operación de marinas en los puertos de los estados de Quintana Roo, Baja California, Nayarit y Baja California Sur; y 80 permisos para la construcción y operación de instalaciones menores, y la prestación de servicios portuarios.

### Obras Realizadas por la SCT

- Entre los trabajos efectuados en materia de **construcción y ampliación** de la infraestructura marítimo-portuaria, se distinguen: en Lázaro Cárdenas, Mich., la edificación de protección de vías; en Puerto Madero, Chis., el levantamiento de una malla ciclónica para delimitar los terrenos del recinto portuario; y en Puerto Escondido, Oax., la construcción de un muelle flotante pesquero de 16 metros de longitud, así como obras de pedraplén de protección, plataforma y rampa de bota-

do de lanchas, espigón de protección y un muelle flotante de 20 metros de longitud para embarcaciones turísticas.

- Con relación a las obras de **mantenimiento y rehabilitación**, destacan: en Puerto Madero, Chis., la reconstrucción de un pedraplén de protección con una longitud aproximada de 250 metros; en Acapulco, Gro., la reparación del embarcadero de lanchas número 1; y en la laguna de Nichupté, Cancún, Q. Roo, la demolición y desmantelamiento de las plataformas flotantes denominadas Isla I e Isla III, las cuales interferían en la navegación y generaban daños ecológicos.
- En materia de **dragado**, se concluyeron las obras en los puertos de Ciudad del Carmen, Camp., en donde se restituyó la profundidad en el canal de acceso al parque industrial pesquero de Laguna Azul; y en Frontera, Tab., se llevó a cabo el dragado del canal de acceso exterior para restituir la profundidad de proyecto.
- Por otra parte, en Progreso, Yuc., se continuó con la ampliación y supervisión de la terminal remota mediante el FIDES.

### Obras efectuadas por las API's

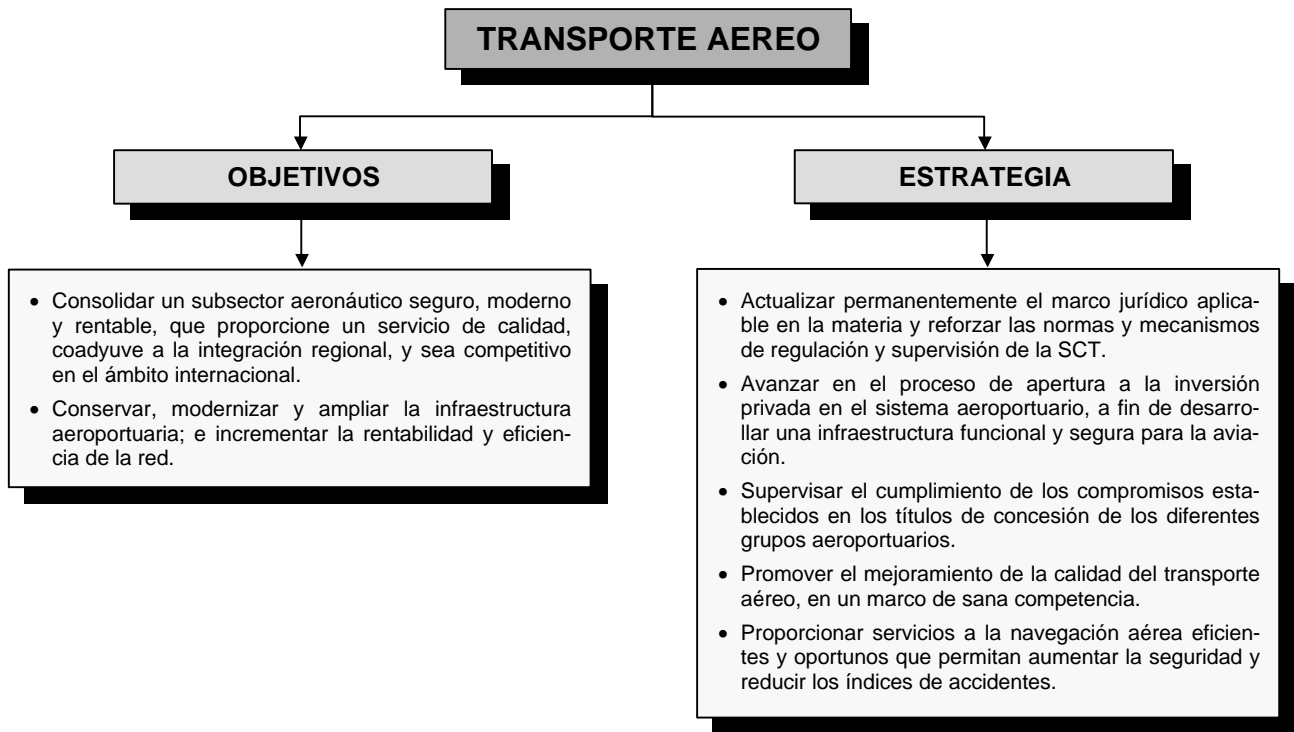
- De los proyectos de inversión realizados por las API's, se distinguen: en Veracruz, Ver., la construcción del rompeolas norte, del edificio de la aduana marítima, así como la ampliación norte del puerto, de los accesos y del camino perimetral; en Altamira, Tamps., el dragado de construcción en la dársena sur, la pavimentación con concreto hidráulico y la prolongación del rompeolas; en Manzanillo, Col., la edificación del paso a desnivel en el crucero pez vela, la plataforma para el sistema aleatorio de aduana y el dragado de construcción en la nueva posición de atraque; en Lázaro Cárdenas, Mich., el dragado para construir la dársena comercial y la restitución del frente playero suroeste; en Ensenada, B.C., el libramiento del recinto portuario; y en Topolobampo, Sin., la pavimentación de patios del Puerto.

## TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS

- El crecimiento de la economía y del comercio exterior, así como una mayor eficiencia en los servicios que se ofrecen en los puertos, propiciaron un aumento en el **volumen de las mercancías** manejadas por vía marítima. Durante el ejercicio que se informa, el número de toneladas operadas ascendió a 243.6 millones, 1.0 por ciento más que las programadas.
- El **tráfico manejado en los puertos** superó la meta en 1.8 por ciento, al movilizar más de 1.3 millones de

TEUS -unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo-. Sobresalen, por su operación, los puertos de Veracruz, Manzanillo, Altamira, Progreso y Tampico.

- Respecto al **movimiento de pasajeros**, en los puertos se atendieron aproximadamente 8.5 millones de personas. De ese total, 3.2 millones correspondieron a cruceros y 5.3 millones a transbordadores y al transporte costero-insular.



### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO

- A fin de establecer reglas claras que den certidumbre y promuevan la entrada de nuevos inversionistas a este medio de transporte, durante 2000 se continuó con el proceso de modernización del **marco jurídico**. Al respecto, sobresale la publicación del **Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano**, el cual otorga seguridad jurídica a los actos y documentos que en él se inscriben, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos.

- Dicho Reglamento consta de 42 artículos y cuatro transitorios, que comprenden disposiciones sobre la organización del registro, inscripciones, rectificaciones, cancelaciones, reposiciones, publicidad y certificaciones.
- También se publicaron dos acuerdos por los que se declaran y habilitan como aeródromos internacionales de servicio público los aeropuertos de Puerto Escondido y Chichén-Itzá.

#### REGULACION Y SUPERVISION DE LOS SERVICIOS

- Con el propósito de **elevar y garantizar la seguridad de los servicios aeroportuarios**, se llevaron a cabo acciones de verificación y/o inspección en 17 rutas, 194 sistemas de ayudas visuales, 95 sistemas de señalamiento luminoso de calles de rodaje y 95 plantas eléctricas de emergencia de aeropuertos.
- Adicionalmente, se realizó la verificación especial de las trayectorias de planeo de los ILS en los aeropuertos de

- México y Guadalajara, y se certificaron el RADAR en el de Tijuana y los SISTEMAS PAPI'S en el de Yucatán.
- En materia de inspección, se revisaron 6 107 rampas de empresas nacionales y extranjeras, y se verificaron 92 aeronaves privadas y oficiales, así como 43 escuelas y centros de capacitación aeronáuticas. Como resultado de estas acciones, se suspendieron dos aeronaves por falta de mantenimiento y documentos obligatorios.

## PROCESO DE APERTURA A LA INVERSIÓN PRIVADA

- En el marco del proceso de cambio estructural del sistema aeroportuario, se siguió **promoviendo la apertura a la inversión privada** en la ampliación y modernización de los principales aeropuertos del país, en un entorno de certidumbre y sana competencia.
- Así, en junio de 2000 el consorcio integrado por Aéroports de París, Constructoras ICA, S.A. de C.V. y Société Générale d'Entreprises, suscribió el contrato de compraventa de 15.0 por ciento del capital social del **Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A de C.V.**
- Por lo que respecta a la colocación de 85.0 por ciento de los títulos representativos del capital social del **Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A de C.V.** en los mercados de valores nacional e internacionales, el 28 de septiembre se llevó a cabo la oferta pública glo-

bal de las acciones Serie B en la Bolsa Mexicana de Valores, así como de los American Depositary Shares, equivalentes cada uno a diez acciones Serie B y BB en la Bolsa de Valores de Nueva York **-NYSE-**. Cabe señalar que esta operación representa la reanudación de una oferta pública inicial por parte de una empresa mexicana en más de tres años en el NYSE, además de ser la primera en su giro del continente americano listada en dicha bolsa.

- De esta forma, en la actualidad se cuenta con participación privada en los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Pacífico y Centro Norte, quedando pendiente la colocación de 85.0 por ciento de las acciones de estos dos últimos grupos, y la definición de la estrategia del proceso de apertura a la inversión en el de la Ciudad de México.

## SERVICIOS AEROPORTUARIOS

- Las actividades de Aeropuertos y Servicios Auxiliares **-ASA-** se enfocaron a la realización de obras y a la aplicación de medidas dirigidas a garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, así como a elevar el nivel de servicio a los usuarios en las 24 terminales y 62 plantas de combustible que administra.
- Entre las obras más importantes llevadas a cabo por el organismo destacan: la rehabilitación de pistas en los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Nuevo Laredo, Uruapan y Matamoros, y de los edificios terminales en Ciudad Obregón, Guaymas, Loreto y Toluca; además de la instalación de bandas transportadoras en Querétaro, Poza Rica y Colima.
- Con el fin de mejorar la eficiencia en el **suministro de combustible**, la entidad efectuó diversas obras para ampliar la capacidad de almacenamiento y distribución, y al mismo tiempo, apoyar este servicio, entre las que sobresalen: la construcción de tanques de almacenamiento en los aeropuertos de Cancún y Tijuana, y la instalación de equipos hidroneumáticos en los de Ciudad Obregón, Colima y Uruapan.
- Como parte del **programa de equipamiento básico** de la red a su cargo, y con objeto de garantizar la seguridad de los pasajeros e incrementar los niveles de calidad y oportunidad en el servicio, ASA adquirió am-

bulancias, equipos de rescate, vehículo doble agente, autotanques, chasis para dispensadores de turbosina, dispensadores estacionarios, sistemas de telemedición, y mobiliario y equipo administrativo para las plantas de combustible.

### AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S 2 0 0 0	
		Original	Alcanzada
Atender pasajeros	Pasajero (Miles)	1 740	2 028
Atender operaciones de aeronaves	Operación (Miles)	223	227
Suministrar combustible	M <sup>3</sup> (Miles)	3 406	3 318

FUENTE: Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

- Durante el ejercicio que se informa, ASA atendió a 2.0 millones de pasajeros y 227 mil operaciones aéreas, lo que representó aumentos de 17.6 y 1.8 por ciento con relación a la meta, respectivamente. El suministro de combustible ascendió a 3 318 miles de metros cúbicos, lo que significó 97.4 por ciento de lo programado.

## SERVICIOS A LA NAVEGACION

- El organismo Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano **-SENEAM-** orientó sus acciones a mantener los índices de seguridad y eficiencia en las operaciones aeroportuarias, a través de la modernización de los sistemas y equipos, y la instalación de tecnología de punta.
- Como parte del **programa de sustitución y modernización** de los sistemas de radar y comunicaciones en las unidades de control y tránsito aéreo, así como en las

estaciones remotas más importantes del país, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- La actualización de los sistemas de procesamiento de plan de vuelo y visualización para los centros de control de tránsito aéreo de la Ciudad de México, Monterrey, Mérida y Mazatlán y las áreas de aproximación de Guadalajara, Tijuana, Acapulco, Puerto Vallarta y Cancún; la modernización de los sistemas de procesamiento de comunicaciones en 31 torres

de control de tránsito aéreo en el país; y la integración de datos radar a unidades de control de tránsito aéreo.

- La adquisición de tres radares secundarios monopulso para los aeropuertos de Veracruz y Mérida y la estación de Santa Eulalia; dos sistemas de aterrizaje por instrumentos para los aeropuertos de la Ciudad de México y Guadalajara; dos sistemas de radioayuda VOR/DME para los aeropuertos de Ciudad del Carmen y Toluca; una estación terrena receptora de imágenes del satélite meteorológico GOS-10 para el

Centro de Análisis y Pronósticos; y sistemas de energía eléctrica de emergencia y de fuerza ininterrumpible para los sistemas de detección radar y de procesamiento de comunicaciones, así como bienes informáticos, vehículos y mobiliario.

- Además, se construyeron torres de soporte para las antenas de los sistemas radar en Aguascalientes y Nuevo León, una caseta para albergar los equipos del sistema radar en Sinaloa; y se realizó la remodelación de la caseta del sistema radar en Sonora, así como del edificio central de la Ciudad de México.



### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### SERVICIO TELEFONICO

- En el marco del **Programa de Telefonía Básica**, se continuó promoviendo la ampliación de la cobertura y penetración del servicio, ofreciendo más y mejores opciones a los usuarios, mediante el otorgamiento de nuevas concesiones para la operación de redes públicas de telecomunicaciones.
- Durante el año se elaboraron 12 proyectos de títulos de concesión; de los cuales, ocho son para redes interestatales y cuatro para locales.
- Asimismo, se realizaron ocho proyectos de permiso para establecer, operar y explotar comercializadoras de **telefonía pública** a través de aparatos y cassetas.
- Con el propósito de abatir el aislamiento y contribuir a igualar las oportunidades de desarrollo de los núcleos de población de entre 100 y 499 habitantes que aún carecen del servicio telefónico, se siguió impulsando el **Programa de Telefonía Rural**, el cual se ha constituido en un importante instrumento de política social.

- Así, en el ejercicio que se informa se instalaron 5 903 equipos; de éstos, 1 664 corresponden a tecnología celular, 3 055 a tecnología satelital en Banda "L" y 1 184 en Banda "Ku".
- Al término del año, el total acumulado de equipos instalados ascendió a 33 589, lo que representó 94.1

por ciento del universo de cobertura. Cabe destacar que se espera concluir este Programa en el primer semestre de 2001. Entre los principales estados beneficiados destacan: Durango, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Oaxaca y Veracruz.

### COMUNICACION VIA SATELITE

- Para facilitar a los usuarios el acceso a los servicios de **comunicación vía satélite**, tanto del sistema satelital mexicano como extranjero, se proporcionaron nuevos permisos y concesiones. Al efecto, se concretaron veinte proyectos de permiso para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras.
- Como parte de las acciones orientadas al otorgamiento de nuevas concesiones para explotar derechos de **emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias** asociadas a sistemas satelitales extranjeros, la Comisión Federal de Telecomunicaciones **-COFTEL-** emitió opinión sobre cuatro solicitudes. Estas fueron analizadas y evaluadas por la SCT, elaborando los proyectos de concesión correspondientes a sólo dos de ellas, quedando pendientes las dos restantes debido a que no se ha definido el pago de la contraprestación que deberán cubrir los interesados al Gobierno Federal.
- Adicionalmente, la Comisión emitió opinión sobre dos solicitudes de concesiones de **redes públicas de te-**

**lecomunicaciones**, cuya evaluación por parte de la SCT derivó en el desarrollo de los proyectos de concesión correspondientes.

- A fin de optimizar el uso de los recursos satelitales y favorecer el establecimiento de redes para uso exclusivo de seguridad nacional y para servicios de carácter social, como educación, telefonía rural, salud, seguridad pública y protección civil, se elaboraron 11 asignaciones de Capacidad Satelital Reservada al Estado en favor de diversas instituciones y dependencias de la Administración Pública Federal **-APF-**.
- Cabe destacar que también se elaboró un ordenamiento a través del cual se notifica a Telecomunicaciones de México **-TELECOMM-** que no requiere permiso o concesión para seguir prestando los servicios de comunicación vía satélite y de redes públicas de telecomunicaciones que están a su cargo, con base en la Ley Federal de Telecomunicaciones.

### RADIOCOMUNICACION

- Con objeto de impulsar el desarrollo de la **radiocomunicación**, se continuó con en el proceso de licitación del espectro radioeléctrico para aprovechar y explotar bandas de frecuencias para usos determinados, así como sus correspondientes redes públicas de telecomunicaciones.
- En tal sentido, se elaboraron seis proyectos de concesión de bandas de frecuencias, y uno de redes públicas de telecomunicaciones asociadas.

- Asimismo, se realizó un proyecto de concesión de red pública de telecomunicaciones y uno de banda de frecuencias para uso determinado, en cumplimiento a la ejecutoria correspondiente.
- Por otra parte, se desarrollaron 76 proyectos de asignación de **frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial** en favor de la APF y de los gobiernos estatales y municipales.

### RADIO Y TELEVISION

- En esta materia las acciones se dirigieron a impulsar el crecimiento de la infraestructura, expandir la cobertura, y mejorar la calidad y la diversidad de la programación de dichos medios, en poblaciones que carecen de ellos o en donde son escasos y/o deficientes. Para cumplir con tales propósitos, se elaboraron programas de cobertura; se autorizaron modificaciones de parámetros técnicos; y se analizaron y evaluaron tecnologías digitales de radiodifusión que podrían aplicarse en México.
- Durante 2000 se autorizó la instalación y operación de 719 estaciones nuevas de radio y televisión, bajo la figura de permiso a gobiernos estatales, universidades y patronatos. Además, se colocaron 711 equipos complementarios de zona de sombra de televisión en poblaciones con señales deficientes o nulas, y se au-

torizaron 366 modificaciones de parámetros técnicos de operación de las estaciones de radiodifusión para mejorar la calidad de las transmisiones.

- Se expidieron 123 refrendos de concesión a estaciones de radiodifusión, lo que contribuyó a garantizar la seguridad jurídica de sus titulares.
- Para comprobar el cumplimiento de la normatividad aplicable y el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión, se practicaron 1 017 visitas de verificación técnica en coordinación con los centros SCT, a través del sistema aleatorio de inspección.
- En lo que respecta a nuevas tecnologías, y por recomendación del **Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión**, se expidió el Acuerdo en el que se reserva el uso de bandas de frecuen-

cias del espectro radioeléctrico para realizar trabajos de investigación y desarrollo, vinculados con la introducción de la radiodifusión digital. También se emitió el Acuerdo por el que se establecen obligaciones para los concesionarios y permissionarios de radio y televi-

sión relacionadas con las tecnologías digitales para la radiodifusión.

- Por otra parte, se firmó el Acuerdo Bilateral México-Estados Unidos de América para el uso compartido de la banda S.

## SERVICIO POSTAL

- El Servicio Postal Mexicano **-SEPOMEX-** orientó sus acciones a modernizar y elevar la eficiencia de sus procesos operativos, aumentar la cobertura y proporcionar servicios postales oportunos, confiables y de calidad tanto a usuarios individuales como corporativos.
- Las actividades efectuadas para apoyar el proceso de modernización postal y el mejoramiento de la calidad del servicio, consistieron en el reforzamiento de cuatro centros de clasificación automatizada y uno mecanizado; el establecimiento de seis centros operativos regionales para simplificar la concentración y distribución de la correspondencia; la sincronización de la red básica de transportación, y la compra de 1 684 vehículos menores para entrega domiciliaria; así como el remozamiento de 50 oficinas de correos en las principales ciudades del país, y la restauración del Palacio Postal.
- Para impulsar la productividad y el cambio de actitudes y aptitudes de los trabajadores, se vigorizó el programa de capacitación, impartiendo cursos a 7 408 empleados que realizan actividades sustantivas y a 3 457 con funciones administrativas y de apoyo.
- La cobertura se incrementó con la instalación de 1 109 puntos de servicio, que sumados a los existentes permitió alcanzar un total de 36 473; de los cuales, 2 270 son propios y 34 203 se encuentran estableci-

dos con terceros, lo que posibilitó acercar el servicio público de correos particularmente a pequeñas localidades del medio rural y popular urbano.

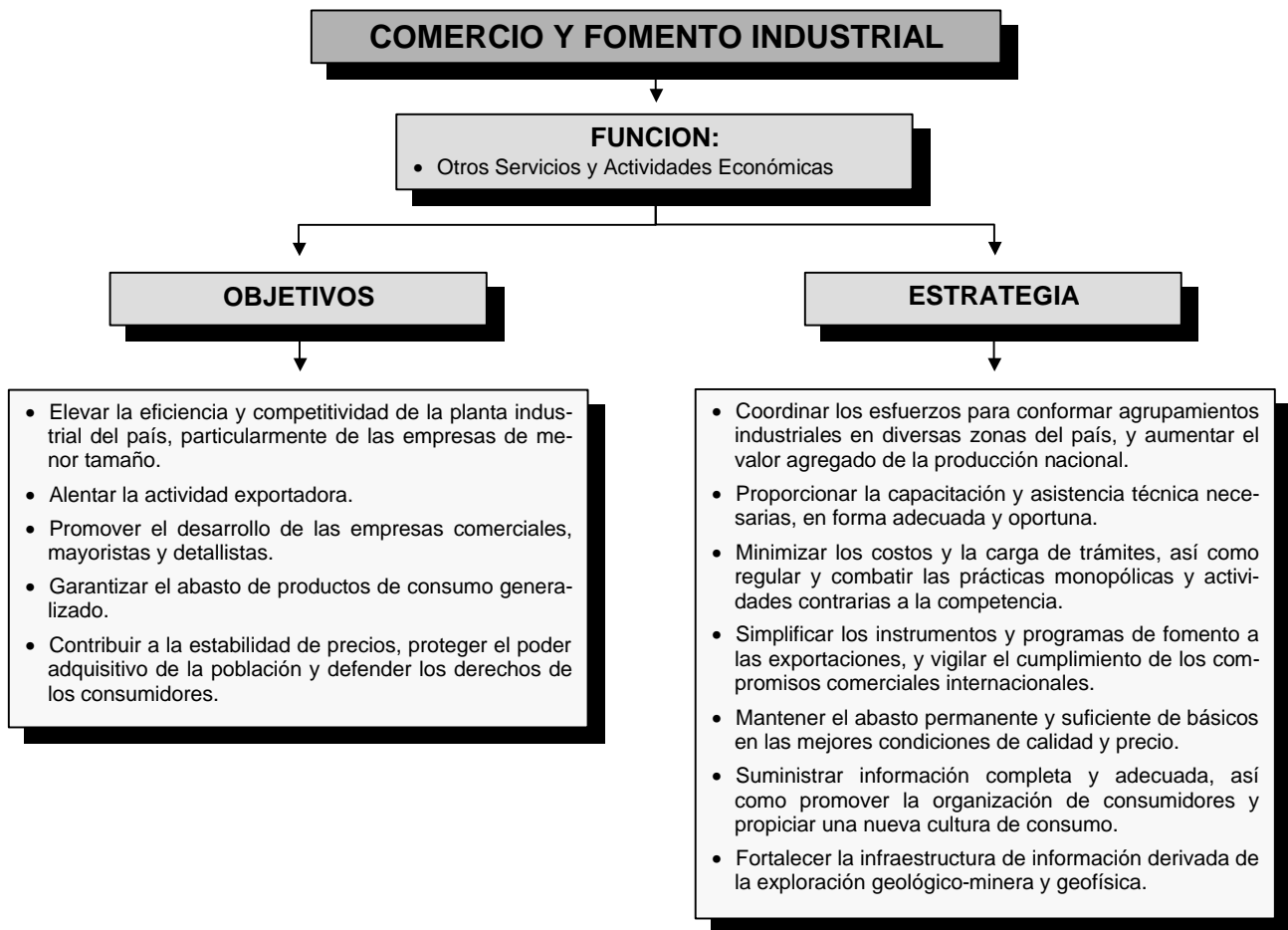
- También se desarrollaron acciones específicas para agilizar la clasificación, transportación y entrega de la correspondencia de usuarios corporativos. Al respecto, destacan el establecimiento de cinco centros de atención integral en instalaciones de grandes clientes y cinco de depósitos masivos; cinco delegaciones comerciales para proporcionar asesoría personalizada; y seis centros operativos regionales, alcanzando al cierre del año 40 unidades de atención.
- En el ámbito internacional, se continuó con la asociación estratégica con el correo de Estados Unidos de América para impulsar el servicio denominado Global Direct Entry, dirigido a comercializar productos por la vía postal a este importante mercado.
- En 2000 se manejó un volumen de 1 159.8 millones de piezas postales, que incluye 79.2 millones de piezas con franquicias que depositaron los partidos políticos y el Poder Judicial, principalmente. Ello significó un aumento de 1.8 millones de piezas postales respecto al año anterior. La cobertura alcanzó a 97.0 por ciento de la población del país y a todos los municipios; además, se atendió a 4 616 clientes corporativos, 1 099 más que el ejercicio previo.

## SERVICIOS TELEGRAFICOS

- TELECOMM prosiguió modernizando la red de oficinas de telégrafos a efecto de proporcionar servicios integrales de comunicación y de transferencia de fondos, especialmente a la población rural y popular urbana, con mayor confiabilidad, calidad, cobertura y diversidad, en condiciones de autosuficiencia financiera y a precios accesibles.
- Así, se continuó con el proceso de modernización de las oficinas dentro del Programa Nueva Imagen, a través del mejoramiento de instalaciones y equipos. Al respecto, se dotó de sistemas informáticos a 126 oficinas telegráficas y se remodelaron otras 143.

- En el año que se informa, el organismo emitió un total de 25.2 millones de giros telegráficos en beneficio de igual número de usuarios que demandaron el servicio. Del total, 11.2 millones fueron nacionales; 12.5 correspondieron al PROGRESA; y los restantes 1.5 millones se refieren a giros internacionales.
- Adicionalmente, TELECOMM transmitió 2.1 millones de telegramas y 417 miles de páginas de FAX, lo que significó variaciones de 10.6 y 21.6 por ciento con relación a 1999, en igual orden.





### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS

- En la integración de las cadenas productivas, fue pieza clave el desarrollo de una estrategia integral de información industrial. Con ésta se busca facilitar la detección de oportunidades de aprovisionamiento y provisión para quienes las conforman. Dicha estrategia sustentó su desempeño en la operación de los siguientes programas: Desarrollo de Proveedores; Sectores Productivos **-PROSEC-**; Promoción de Agrupamientos Industriales; y el Sistema para la Subcontratación Industrial **-SSI-**.
  - Con el primero se propició la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas a la cadena industrial, comercial y de servicios de las grandes empresas. Así, la Secretaría de Economía **-SE-** en coordinación con el Banco Nacional de Comercio Exterior **-BANCOMEXT-** y Nacional Financiera **-NAFIN-** llevaron a cabo tres encuentros de desarrollo de proveedores, en los que las empresas de mayor tamaño entrevistaron de manera personalizada y programada a

proveedores potenciales de productos, insumos y servicios que demandaban. Para apoyar a los proveedores potenciales surgidos durante los eventos, BANCOMEXT y NAFIN ofrecieron financiamiento, esquemas de garantía, factoraje, capacitación y asistencia técnica.

- Mediante el PROSEC, la SE impulsó el crecimiento del sector industrial, proporcionándole información sobre las principales acciones que ejecuta con sus propios instrumentos, o bien, gestionando apoyos ante otras dependencias para la solución de problemáticas que enfrenta en la realización de sus actividades. A la fecha, el programa comprende 48 ramas en 24 temáticas particulares, entre las que destacan: normalización y calidad; prácticas comerciales internacionales; promoción externa; y marco regulatorio. Durante el año se atendieron 145 casos de sectores productivos, lo que implicó superar en 4.3 por ciento los registrados en 1999, lográndose un avance de

97.0 por ciento en la solución de los planteamientos recibidos.

- A través del **Programa de Promoción de Agrupamientos Industriales** se indujo el desarrollo de iniciativas conjuntas en materia de formación de recursos humanos, proyectos de inversión, comercialización y exportación, así como de servicios de apoyo y de infraestructura. Este programa se instrumenta mediante proyectos que de manera coordinada realizan empresarios, instituciones de apoyo y los gobiernos estatal y federal, en 31 entidades federativas y 12 sectores de la economía.

- El SSI es un esquema de vinculación electrónica, vía Internet, de oferentes y demandantes de productos y procesos industriales. En el período que se informa, se desarrollaron y elaboraron los catálogos de procesos de las ramas de la construcción y de las artes gráficas para su inclusión en el sistema. También se incorporaron 697 empresas, principalmente de las ramas metalmecánica, química, plástico y muebles de madera, por lo que actualmente se cuenta con un total acumulado de 1 585 empresas que ofrecen 3 453 procesos productivos.

## MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD COMPETITIVA

### Servicios de Información

- El **Centro de Asesorías Empresariales Primer Contacto** fortaleció su operatividad con la instalación de un Módulo de Guías de Trámites, disponible de manera gratuita en Internet, y mediante el cual pueden ser consultadas 80 215 guías para 163 ciudades del país, mismas que contienen los trámites federales, estatales y municipales que deben cumplir los empresarios para la apertura de un negocio. Durante el año se atendieron 63 948 consultas, cifra superior en 147.6 por ciento a la registrada en 1999.
- A través del Sistema de Información Empresarial Mexicano **-SIEM-**, siguió favoreciéndose la búsqueda de oferta y demanda de productos, insumos y servicios de las empresas incorporadas al sistema. En 2000 se integraron 11 nuevos módulos, alcanzando con ello un total de 57. Al término del ejercicio, el padrón empresarial contó con un registro de 611 714 establecimientos; de éstos, 400 806 correspondieron al sector comercio, 139 269 al de servicios, y los restantes 71 639 al industrial. El número de visitantes al sistema, vía Internet, fue de 945 723 usuarios.
- Con el Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos **-SISTEC-**, se vinculó a las micro, pequeñas y medianas empresas con los centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, a fin de apoyarlas en la solución de problemáticas relacionadas con dichos aspectos. En el año se registraron 13 172 consultas al sistema, de las cuales casi 50.0 por ciento fueron generadas por las empresas de menor tamaño.
- El Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales **-SIMPI-** continuó impulsando la oferta de zonas industriales y la realización de inversiones que detonen la actividad económica a nivel estatal y regional. Al cierre del ejercicio, este sistema cuenta con información detallada de 288 parques industriales y diez portuarios.

### Servicios de Diagnóstico y Asesoría Especializada

- Por medio de la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial **-Red CETRO-CRECE's-**, se proporcionó información y consultoría integral especializada, principalmente a las empresas de menor tamaño en materia de administración, producción, comercialización y financiamiento. En el ejercicio se atendió a 6 312 empresas: 5 637 en servicios de consultoría; y 675 en otros servicios. La cartera se integró en 89.5 por ciento de empresas micro, 7.9 de pequeñas y 2.6 por ciento medianas. Por sector, 41.3 por ciento correspondió a comercio, 32.5 al industrial y el restante 26.2 por ciento a servicios.
- En marzo de 2000, se publicó en el Diario Oficial de la Federación **-DOF-** la actualización de las **reglas de operación** de los CRECE's, en las que mediante Acuerdo se asigna un subsidio para su funcionamiento y se estipulan las condiciones para el otorgamiento de los apoyos, a fin de favorecer únicamente a las empresas que realmente requieren los servicios de la Red, y evitar desvíos y costos elevados en su administración.
- A través del Programa del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica **-COMPITE-**, que cuenta con consultores especializados localizados en 23 entidades federativas, se impartieron talleres en las instalaciones de las propias empresas sobre mejoramiento de los métodos de producción, reducción de costos de operación y aprovechamiento de los recursos. A lo largo del año se llevaron a cabo 1 192 talleres teórico-prácticos, lo que implicó rebasar en 15.7 por ciento los celebrados en 1999. Asimismo, se formalizaron 45 convenios de colaboración con objeto de difundir y promover estos servicios.

## NORMALIZACION Y EVALUACION DE LA CONFORMIDAD

- En el marco del **Sistema Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad**, se continuó impulsando la adopción de estándares de calidad y normas de desempeño y producción reconocidos a nivel nacional e internacional.
- Con base en el **Programa Nacional de Normalización**, durante el ejercicio se expidieron diez Normas Oficiales Mexicanas **-NOM's-** y dos NOM's de Emergencia **-NOM-EM-** de cumplimiento obligatorio, así como 48 Normas Mexicanas **-NMX's-** voluntarias. De es-

ta forma, actualmente se encuentran vigentes 975 NOM's y 5 562 NMX's que pueden ser consultadas en el catálogo disponible en Internet, en la página de la SE.

- Los servicios brindados por el Centro Nacional de Metrología **-CENAM-** se orientaron básicamente a satisfacer las necesidades metrológicas de la sociedad, en los ámbitos industrial, comercial y de servicios. Para ello, se realizaron 265 evaluaciones de magnitud de laboratorios y se proporcionaron 3 816 servicios a la industria, entre los que sobresalen el desarrollo de 105 módulos Mesura y 3 166 servicios de calibración. Adicionalmente se establecieron siete patrones nacionales en diferentes magnitudes.

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzada	2 0 0 0 Original	Alcanzada
Establecer estándares en diferentes magnitudes	Patrón	11	4	7
Valorar la exactitud de laboratorios magnitud	Dictámen	157	164	265
Proporcionar servicios de alta exactitud solicitados por la industria	Servicio	3 369	3 413	3 816
Capacitar y formar servidores públicos	Curso	264	290	223

FUENTE: Secretaría de Economía.

### MEJORA REGULATORIA

- De conformidad con el **Programa de Mejora Regulatoria**, y como resultado de la presentación de compromisos de desregulación y simplificación de trámites empresariales, por parte de 11 de las 12 dependencias contempladas en el Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Económica **-ADAE-**, al término del ejercicio quedó instrumentado 95.0 por ciento de dichos compromisos.
- Ello permitió la eliminación de casi la mitad de los trámites empresariales y la simplificación de 97.0 por ciento de los restantes. Actualmente sólo existen nueve trámites federales universalmente obligatorios para la creación de empresas con al menos un empleado y cuatro para las integradas por personas físicas.
- Respecto a las Manifestaciones de Impacto Regulatorio **-MIR's-**, el Consejo para la Desregulación Económica **-CDE-** dictaminó 56 proyectos de disposiciones

legislativas y administrativas con impacto en la actividad económica. Asimismo, para mejorar la calidad y utilidad de estas manifestaciones, durante el año la SE brindó apoyo técnico a las dependencias del Gobierno Federal que lo solicitaron, en la elaboración de más de 30 MIR's.

- En complemento a lo anterior, la Secretaría continuó colaborando estrechamente con los estados y municipios en la formulación de sus programas de mejora regulatoria. Al efecto, destaca la asesoría brindada a los gobiernos de Sinaloa y Coahuila respecto a la expedición de un nuevo Acuerdo de Mejora Regulatoria. También se revisó el catálogo de trámites y el proyecto de formato único para la instalación de empresas en Chiapas; y se apoyó a Sinaloa en la elaboración de un formato único para la apertura de empresas, y a Puebla en su proyecto de Ley Estatal de Procedimiento Administrativo.

### PROMOCION DE LA COMPETENCIA

- Con el propósito de proteger la planta productiva nacional contra las prácticas desleales de comercio internacional, la SE, a través de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales **-UPCI-**, impulsó la utilización de los mecanismos de defensa en contra de las importaciones en condiciones desleales; brindó apoyo y asesoría a los exportadores que se vieron involucrados en investigaciones de este tipo en el extranjero; y defendió, ante instancias internacionales de solución de controversias, las resoluciones que en la materia se adoptaron.
- Al efecto, durante el ejercicio que se informa inició dos investigaciones antidumping, concluyó diez ordinarias y dos llegaron a su etapa preliminar. De igual forma, se tramitaron 12 investigaciones de revisión de cuotas compensatorias definitivas y se llevaron a cabo 23 procedimientos de examen para determinar las consecuencias de eliminar cuotas compensatorias.
- También trabajó en un caso antielusión; otro sobre nuevo exportador; cuatro de compromiso de precios; 11 recursos de revocación; un juicio de nulidad; y 66

juicios de amparo contra decisiones de la Secretaría en la materia.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzada	2 0 0 0 Original	Alcanzada
Acciones de promoción y publicidad nacionales e internacionales con relación al año anterior	Campaña		110	201
Documentos de resolución de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales	Resolución	5 142	9 000	10 386
Documentos de resolución de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales	Resolución	42 258	50 000	64 647
Acciones de combate a la piratería	Inspección	2 769	5 794	4 223
Procedimientos contenciosos en materia de propiedad industrial	Resolución	1 559	12 000	3 129

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Por su parte, la Comisión Federal de Competencia **-CFC-** realizó 70 investigaciones sobre posibles controversias a la Ley Federal de Competencia Económica; 230 notificaciones de concentración; intervino en 106 licitaciones; atendió 82 denuncias en la materia; y participó en 22 eventos.
- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial **-IMPI-** llevó a cabo la emisión de dictámenes de acreditación de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, logrando rebasar en 15.4 y 102.0 por ciento lo programado y lo alcanzado en 1999, respectivamente.

- Asimismo, dio resolución a 64 647 solicitudes de registro de marcas, nombres y avisos comerciales, y expidió 3 129 resoluciones en materia de propiedad industrial.
- En complemento, efectuó distintas acciones de combate a la piratería, mismas que al compararse con la meta prevista significaron una disminución de 27.1 por ciento; sin embargo, respecto a las inspecciones realizadas en 1999, resultaron mayores en 52.5 por ciento.

### FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA

- Con el Sistema Nacional de Orientación al Exportador **-SNOE-** siguió proporcionándose un servicio integral de orientación y asesoría gratuita en materia de comercio exterior, a través de una red de 90 Módulos de Orientación al Exportador **-MOE's-** instalados en las 32 entidades federativas. Desde su inicio, en octubre de 1995, hasta diciembre de 2000, se brindó asesoría a 69 389 empresas mexicanas.
- La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones **-COMPEX-** continuó prestando apoyo a los exportadores en la solución de los problemas que enfrentan en sus operaciones de comercio internacional. Durante el año se atendieron 2 664 planteamientos empresariales; de los cuales, 2 297 correspondieron a consultas y los restantes 367 a la solución de casos específicos.
- La operación y adecuación permanente de otros programas de fomento a las exportaciones, también ha sido clave en la promoción de esta actividad. Al res-

pecto, sobresale el otorgamiento de 44 constancias de Empresas Altamente Exportadoras **-ALTEX-**; la concesión de 18 registros de Empresas de Comercio Exterior **-CEEX-**; y 43 nuevos Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación **-PITEX-**.

- Con relación a la devolución del impuesto de importación a los exportadores mediante el mecanismo denominado "Draw Back", se autorizaron 4 116 solicitudes que amparan el reembolso de 6.1 millones de dólares, respecto a ventas externas por 267.9 millones de dólares.
- También se autorizaron 20 968 certificados de origen para productos de exportación, mismos que avalan productos mexicanos negociados con exención o reducción de aranceles con los países que los importan. Ello representó exportaciones del orden de un mil 75.5 millones de dólares.

### NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

- El Gobierno Federal prosiguió con la aplicación y administración de los tratados de libre comercio en vigor. Además, negoció nuevos acuerdos comerciales y de inversión; participó en foros regionales y multilaterales de comercio; y prosiguió con la actualización del marco jurídico para atraer mayores flujos de Inversión Extranjera Directa **-IED-**.
- Actualmente México disfruta de acceso preferencial a los mercados de 32 países en tres continentes, gracias a la firma de nueve tratados de libre comercio y un Acuerdo de Complementación Económica. Entre los primeros destacan: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte **-TLCAN-**, en vigor desde 1994; y el recientemente suscrito con la Unión Europea **-TLCUEM-**, vigente a partir del 1 de julio de 2000.

- Como resultado de la política de negociaciones comerciales y de inversión, durante el año la IED alcanzó un monto de 13 mil 161.0 millones de dólares, cifra que superó en 13.8 por ciento a la reportada en 1999. De dicho total, 91.1 por ciento provino de Estados Unidos de América y Canadá; 3.7 de Japón; y 1.5 por ciento de la Unión Europea. La mayor proporción de dicha inversión se destinó a la industria manufacturera.
- Por otra parte, se concluyeron las negociaciones de Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones **-APPRI's-** con Dinamarca, Suecia, Grecia y Corea del Sur. Asimismo, el Senado de la República aprobó los correspondientes con Francia, Finlandia, Dinamarca, Portugal e Italia.

### COMERCIO INTERIOR, ABASTO Y PROTECCION AL CONSUMIDOR

#### Capacitación y Competitividad del Comercio

- Con el Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista **-PROMODE-** se promovió la competitividad de las empresas comerciales, en espe-

cial las de menor tamaño. Se trata de brindar una opción de capacitación integral a los comerciantes, preferentemente a dueños de establecimientos de tamaño micro y pequeño, que les permita mejorar su operación y ampliar sus perspectivas de desarrollo.

- A través del PROMODE, durante el año la SE impartió 3 721 cursos a 83 638 participantes.

### Oferta Oportuna de Alimentos

- En lo que concierne al **abasto de básicos**, se mantuvo vigente la política orientada a propiciar las condiciones para que la industria nacional concurriera oportunamente al mercado interno a fin de adquirir materia prima, y a la vez participe en las asignaciones de los cupos de importación de productos agropecuarios para complementar el abasto, sin afectar la producción ni la comercialización nacional agropecuaria.
- La asignación de los cupos de importación de materias primas agropecuarias se realizó con base en los mecanismos aprobados en la Comisión de Comercio Exterior **-COCEX-**, previa consulta a los comités de cupos de importación encargados de dar seguimiento y evaluar la producción, el consumo y la importación de dichos productos.
- La aplicación de esta estrategia ha contribuido a que desde 1997 se registren índices de abasto de 98.7 por ciento en promedio. Tales indicadores están considerados técnicamente como de "Pleno Abasto".
- Con la participación de organizaciones representativas de los sectores productivos, industrial y comercial del país, la SE continuó llevando a cabo cuatro programas estacionales, denominados: **Despensa para la Economía Familiar; Cuaresma; Regreso a Clases; y Temporada Navideña y Reyes**. En el marco de éstos, se concertaron descuentos de entre 5.0 y 50.0 por ciento a los productos de consumo básico.

### Orientación y Protección al Consumidor

- La SE prosiguió con la aplicación del programa de actualización y emisión de NOM's de prácticas comerciales. En ellas se definieron diversos aspectos informativos que deben proporcionarse a los consumidores en la oferta de bienes o servicios, a fin de prevenir usos o prácticas abusivas o engañosas que los afectaran.
- Durante el ejercicio que se informa, se publicaron en el DOF cuatro NOM's definitivas, referentes a: servicios funerarios; promociones coleccionables; servicios de consultoría en materia de calidad; y sistemas de autofinanciamiento. También se difundieron tres proyectos de NOM's para consulta pública, sobre: servicios de atención médica por cobro directo; servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos; y comercialización de animales de compañía o servicio y prestación de servicios para el cuidado y/o adiestramiento de los mismos.
- Con el **Programa de Arbitraje Independiente en Materia de Consumo**, se siguió brindando un servicio oportuno en la solución de las controversias comerciales existentes entre consumidores y proveedores. Para ello, se fortaleció la operación del programa y se amplió su difusión mediante las siguientes acciones:

- La inscripción a la lista de árbitros independientes de 14 nuevos, totalizando con ello 113 distribuidos en 27 entidades federativas.
- La publicación en la Revista del Consumidor de un artículo en el que se destacan las ventajas del arbitraje independiente, como mecanismo alternativo para la solución de controversias entre proveedores y consumidores.
- La realización del seminario "El Arbitraje en la Solución de Controversias de Consumo", en las instalaciones de la Universidad Latinoamericana.
- Por su parte, la Procuraduría Federal del Consumidor **-PROFECO-**, en estricto apego a sus funciones, continuó ejecutando sus tareas de información, asesoría y orientación a la población consumidora, derivadas de la recepción de quejas y denuncias.
- Para su atención, se proporcionaron soluciones alternativas a través de la conciliación y el arbitraje; se emitieron las resoluciones administrativas correspondientes; se desahogaron los recursos de revisión interpuestos por proveedores; y se promovió la celebración de contratos de adhesión voluntarios y obligatorios, suscritos por prestadores de servicios y comercializadores de productos, a fin de orientar y proteger al consumidor.

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

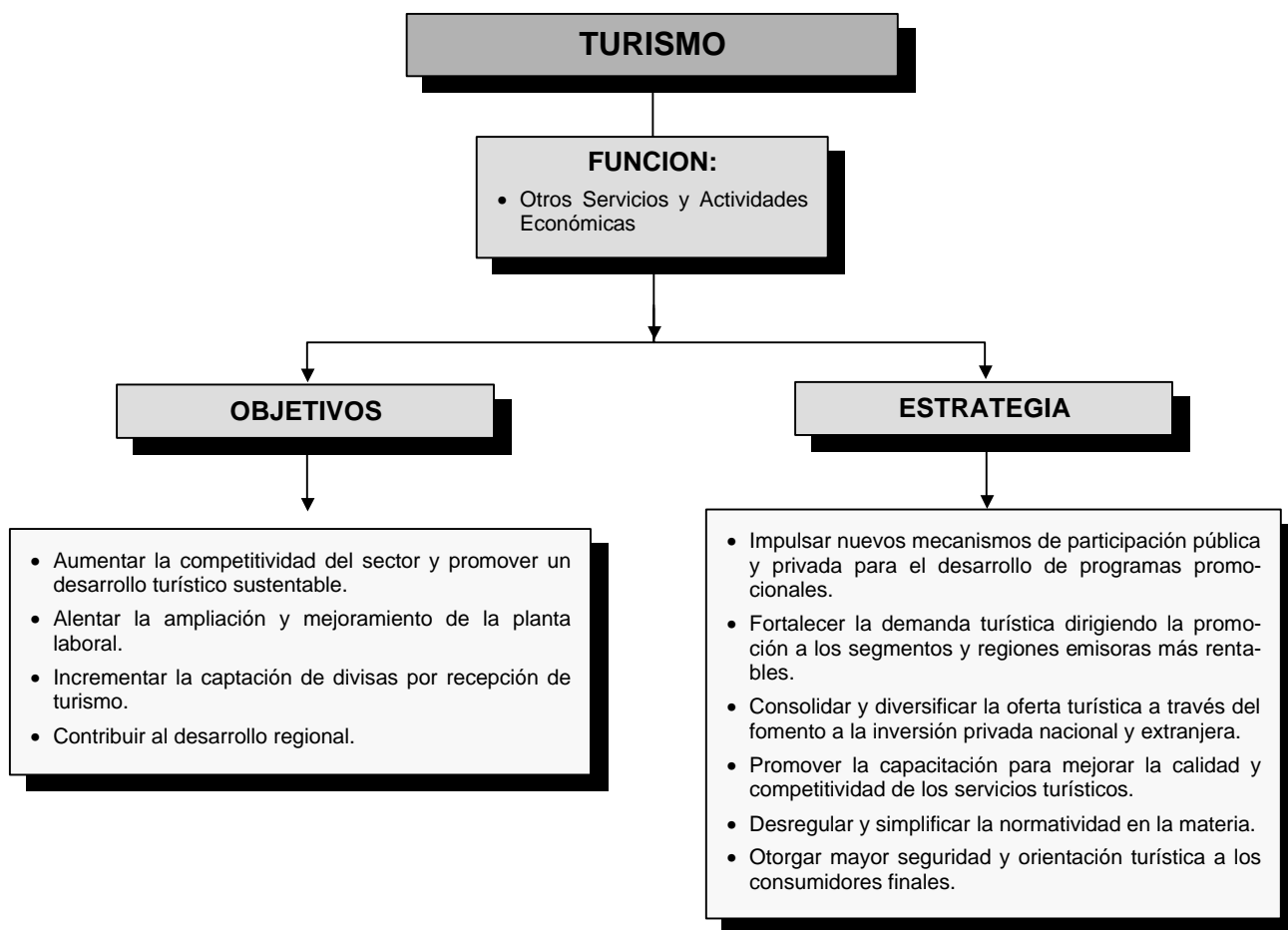
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 9 Alcanzada	2 0 0 0 Original	Alcanzada
Recuperación en beneficio del consumidor de montos reclamados a proveedores de bienes y servicios	Peso (Miles)	899 125	936 769	1 055 250
Establecimientos que cumplen las disposiciones de las NOM's competencia de la PROFECO	Establecimientos (Miles)	239	178	248
Determinar calidad de productos que se ofrecen en el mercado nacional y conocer las expectativas de información y tendencias del comportamiento de los consumidores	Investigaciones		49	56
Verificación y vigilancia en la comercialización combustibles en gasolineras	Establecimientos	3 262	3 251	3 673

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Entre los principales resultados alcanzados, se distinguen:
  - La recuperación de un mil 55.3 millones de pesos en beneficio de los consumidores, cantidad mayor en 12.6 y 17.4 por ciento a la proyectada y a la registrada en el ejercicio previo, respectivamente.
  - La verificación del cumplimiento de las NOM's en 248.4 miles de establecimientos comerciales, de un total de 260.4 miles visitados.
  - El registro de 4.2 miles de contratos de adhesión.

### FOMENTO DE LA INDUSTRIA MINERA

- Para alentar el crecimiento de la industria minera, en especial de las zonas marginadas, la SE apoyó tanto el desarrollo de nuevos proyectos de exploración y explotación, como la consolidación de las empresas mineras ya establecidas, a través de asistencia técnica y el otorgamiento de financiamiento, particularmente a la pequeña y mediana minería.
- Por lo que respecta a la asignación de concesiones de exploración y explotación minera, en el año se expedieron 1 900 títulos. De ellos, 1 265 correspondieron a exploración, que amparan una superficie concesionada de 4 644.2 miles de Has; los restantes 635 títulos fueron de explotación, que comprenden una superficie de 295.3 miles de hectáreas.
- Al término del ejercicio, la superficie total concesionada al sector minero ascendió a 23 721.3 miles de Has, las cuales equivalen a 12.1 por ciento del total de la superficie nacional susceptible de otorgarse en concesión minera.
- Las principales entidades de la República por superficie concesionada son: Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Durango y Coahuila, mismas que en conjunto representan 59.5 por ciento del total.
- El Consejo de Recursos Minerales **-COREMI-** realizó trabajos encaminados a concluir la primera etapa del inventario nacional de recursos minerales a escala 1:250 000 y, en forma paralela, de 15.0 por ciento del territorio nacional a escala 1:50 000. Con ello se podrá proporcionar información de la cartografía minera digitalizada, así como asesoría técnica a la pequeña y mediana minería.
- En materia de apoyos financieros, mediante el Fideicomiso de Fomento Minero **-FIFOMI-** se otorgaron créditos por 458.0 millones de pesos, que implicaron la creación de 770 empleos directos en zonas urbanas.
- Con base en la información disponible, las empresas agremiadas a la Cámara Minera de México efectuaron inversiones por un mil 693.7 millones de dólares, cantidad superior en 113.0 por ciento a la reportada en 1999.



**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION**

**ACCIONES DE PROMOCION TURISTICA**

**Marco Institucional**

- La estrategia para la **promoción de la oferta turística nacional** se orientó a mejorar los mecanismos de participación pública y privada que permitan promover al país con la intensidad y cobertura que exige la creciente competencia internacional.
- El Consejo de Promoción Turística de México **-CPTM-**, que inició operaciones en octubre de 1999, como organismo mixto de participación gubernamental mayoritaria, se consolidó como la instancia responsable de llevar a cabo las actividades de promoción y publicidad, nacional e internacional.
- En este contexto, la Secretaría de Turismo **-SECTUR-** emprendió una reestructuración y reorientación de funciones, dando énfasis a la vigilancia y supervisión

de la política de promoción turística. Al efecto, se reestructuró la Subsecretaría de Promoción Turística como instancia que normará y supervisará las actividades del CPTM.

- Adicionalmente, se constituyó el **Consejo Consultivo de Turismo**, en sustitución del Consejo Mexicano de Promoción Turística, que se responsabilizará de alentar el desarrollo de 20 destinos turísticos seleccionados.
- En cumplimiento de su misión, el CPTM estableció un **Plan Estratégico y otro de Mercadotecnia**.
  - Mediante el primero, pretende inducir la participación de los diversos actores de la actividad. En tal sentido, durante 2000 avanzó en la instauración de un modelo organizacional congruente con el proceso de promoción turística, en las actividades de inte-

ligencia comercial y promoción de ventas a través de las oficinas de mercadotecnia en el exterior.

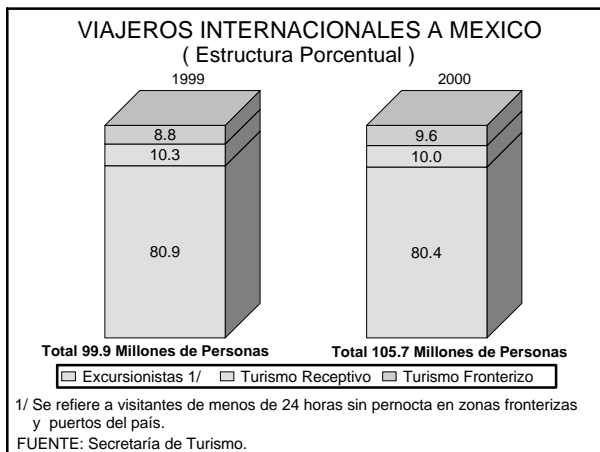
- En el Plan de Mercadotecnia se definen las acciones dirigidas a promocionar integral y competitivamente los productos y destinos de México en los mercados nacional e internacional, mediante campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo. Con el propósito de identificar los mercados de mayor rentabilidad, la elaboración de este plan se apoyó en una base de datos, actualizada al primer semestre de 2000, sobre flujos de turistas e ingreso por región de origen; y otra referente a la oferta turística por niveles geográficos, servicios, mercados verticales y productos turísticos.
- Para respaldar las actividades de promoción en los mercados internacionales, se transfirieron al CPTM las atribuciones de las 15 Representaciones de Turismo en el Extranjero, mismas que se denominaron Oficinas de Mercadotecnia, instaladas en Estados Unidos de América, Canadá, Europa y Sudamérica.
- En este nuevo marco institucional continuó operando el esquema denominado Fondos de Fomento Turístico, por medio del cual se suscribieron 26 convenios de coordinación con igual número de gobiernos estatales, que permitieron llevar a cabo programas conjuntos de promoción en 38 destinos del país.

#### Promoción en el Mercado Internacional

- Durante el ejercicio de estudio, la **promoción internacional** tuvo un cambio significativo como resultado de la creación del CPTM. De esta manera, las actividades de la SECTUR se orientaron principalmente al finiquito de contratos, cuyos objetivos fueron la presentación de servicios de relaciones públicas para la creación, aplicación y supervisión de campañas en la materia a nivel internacional. Así, al 31 de mayo la Secretaría desarrolló las siguientes tareas:
  - Se organizaron 1 800 actividades de actualización para agentes de viajes, subrayando su importancia como vendedores del producto turístico.
  - Se atendieron más de 780 mil llamadas de consumidores y agentes de viajes dentro del Programa de Mercadeo Directo.
  - Se imprimieron y distribuyeron más de dos millones de folletos promocionales; y se realizaron 37 mil 803 envíos de información turística mediante el Sistema FAX-ME MEXICO.
  - Se participó en las principales ferias y eventos internacionales, promocionando diversos destinos turísticos nacionales a través de las representaciones en el extranjero.
  - Se efectuaron 39 ferias y exposiciones; 60 trade shows; 37 seminarios de capacitación con la asistencia de operadores de viajes mayoristas y agentes; 76 presentaciones a los principales mayoristas y empresarios de turismo egresivo; 12 viajes de familiarización; 57 reuniones de trabajo con prestadores de servicios turísticos; y 12 eventos promocionales diversos.
- Se realizó el Tianguis Turístico de Acapulco en su XXV edición anual, con la asistencia de más de 1 400 compradores internacionales de 26 países, con quienes la industria local realizó negociaciones por un mil 732.0 millones de dólares.
- Por su parte, el CPTM llevó a cabo las siguientes actividades:
  - Elaboró los **Planes de Mercadotecnia Genéricos** para los mercados de Norteamérica, Europa y Latinoamérica, los cuales permiten direccionar estratégicamente las campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo en cada uno de dichos mercados, incorporando las diferentes actividades dentro de un proceso integral y con estrategias consistentes que faciliten su penetración y posicionamiento.
  - Impulsó la participación cooperativa de agentes nacionales y extranjeros en el **Programa Clubes de Productos**, que se constituyen como instancia de coordinación y suma de esfuerzos para todos aquellos interesados en alentar voluntariamente un producto turístico dirigido a segmentos objetivo en los mercados emisores, aprovechando oportunidades promocionales bajo economías de escala. Al respecto, destaca la presentación ante el sector turístico nacional del programa diseñado para el mercado norteamericano.
  - Diseñó esquemas de oportunidades promocionales asociadas a los Programas Cooperativos, dirigidas a los mercados objetivo, promoviéndose a través de entrevistas y presentaciones a la industria turística nacional, destinos, entidades estatales turísticas, y socios comerciales en el extranjero, con el propósito de invitarlos a participar de manera cooperativa.
  - Efectuó ejercicios de arquitectura de marca con la **imagen corporativa MEXICO**, a fin de refinar el uso de la marca corporativa en aplicaciones eficientes. Dichas actividades comprenden la elaboración del manual corporativo de la marca en seis idiomas; la utilización de la marca en diversas aplicaciones promocionales; y la integración de un banco de imágenes, entre las más importantes.
- Adicionalmente, el CPTM apoyado en las 15 oficinas de mercadotecnia en el exterior, desarrolló actividades específicas en cada mercado, entre las que destacan las siguientes:
  - En Norteamérica se llevó a cabo una campaña de relaciones públicas, mediante la cual se distribuyeron boletines de prensa, fotografías y audiovisuales; y se realizaron acciones de mercadeo directo y promoción de venta a través de dos centros de telemarketing en Estados Unidos de América y Canadá, además de distribuirse material colateral a los solicitantes de información.



- En Europa se realizaron acciones de promoción en España, Francia y Alemania, principalmente, mismas que se apoyaron con la elaboración de folletos temáticos y genéricos, así como con material dirigido a las agencias de viajes.
- En Latinoamérica se diseñó y aplicó un plan multi-medios para los mercados de Argentina y Chile y se efectuaron cuatro campañas complementarias en Brasil. Además, se desarrollaron folletos temáticos y genéricos y material para las agencias de viajes.
- En complemento a lo anterior, se participó en 24 ferias internacionales; 61 trade shows; 91 seminarios de capacitación; 24 viajes de familiarización; ocho caravanas; 16 presentaciones; 42 promociones en medios; diez muestras gastronómicas; 27 reuniones de consejos asesores; y 67 eventos y actividades diversas.
- La mayor diversidad y calidad de la oferta turística contribuyó a elevar el flujo de **viajeros internacionales** que visitaron el país. Así, en el ejercicio de estudio su número ascendió a 105.7 millones de personas, cantidad superior en 5.8 por ciento a la alcanzada un año antes.
- Del total registrado, 85.0 millones correspondió a excursionistas de un solo día en las zonas fronterizas y litorales del país; 10.6 a turismo receptivo; y los restantes 10.1 millones a visitantes fronterizos, que por lo menos pernoctaron una noche.



### Promoción en el Mercado Nacional

- A partir de la creación del CPTM, la SECTUR llevó a cabo las acciones necesarias para concluir los contratos suscritos con las agencias de publicidad encargadas de la producción de material promocional impreso. Además, continuó distribuyendo planeadores de viaje de los principales circuitos turísticos; y gestionó ante la Secretaría de Gobernación, espacios en tiempos oficiales de radio y televisión, asignados a la SECTUR, para la transmisión de promocionales de 16 entidades federativas y el Distrito Federal.
- Por otra parte, el CPTM en coordinación con los gobiernos estatales y municipales desarrolló diversas acciones, destacando las siguientes:
  - Efectuó la campaña sobre posicionamiento de productos turísticos y multidespino dirigida a todos los segmentos económicos, que incluye un programa de concientización a la población y la industria sobre la importancia del turismo en México.
  - Realizó una campaña orientada a mercados verticales como son: sol y playa, cultura, ecoturismo, aventura, congresos y convenciones, y mundo maya en televisión, radio, medios impresos y espectaculares.
  - Elaboró folletos para cada destino turístico.
  - Se concertaron acciones con los sectores público, privado y social. Al efecto, se realizaron 12 eventos de carácter promocional técnico entre los que sobresalen: el Congreso Mundial del Buro Internacional de Turismo Social, celebrado en Nápoles, Italia; el IV Foro Nacional de Turismo Social, que se efectuó en Tlaxcala; y la Muestra Turística "Una Ventana a tu Alcance", en la Ciudad de México.
- Durante 2000, la **demanda hotelera** en 48 centros turísticos seleccionados se estima que ascendió a 45.5 millones de personas, cifra superior en 11.2 por ciento a la observada en el ejercicio precedente. De ese total, 35.0 millones correspondieron a turistas nacionales y 10.5 millones a extranjeros.
- La **ocupación hotelera promedio** estimada se ubicó en 57.0 por ciento; los destinos turísticos más visitados fueron Cancún, Puerto Vallarta, Monterrey, Distrito Federal, Guadalajara y Los Cabos.

## FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA TURISTICA

### Desarrollo de la Infraestructura

- Con el propósito de **fortalecer y diversificar la oferta turística nacional**, se continuó impulsando la participación del capital privado en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura.

- En este marco, se perseveró en la estrategia dirigida a vincular la oferta de activos y proyectos con inversionistas y socios potenciales. Así, en el último trimestre se efectuó la 4ª Bolsa Mexicana de Inversión Turística en la que se integró una cartera de 214 ofertas de activos, proyectos y servicios de apoyo a la inversión localizados en 21 entidades federativas, que involucró

una inversión total de 3 mil 225.0 millones de dólares, lo que significó un incremento de 13.8 por ciento respecto a lo alcanzado el año previo.

- Dichos proyectos están orientados al desarrollo de hoteles, condominios, villas y megadesarrollos turísticos en diversas entidades del país.
- En el marco del XXV Tianguis Turístico de Acapulco, en el **Pabellón de Inversiones**, se integró un portafolio de oportunidades de inversión turística conformado por 149 proyectos y activos, una empresa desarrolladora, tres bancos de desarrollo y tres instituciones o empresas de servicios de apoyo localizadas en 17 estados, lo que representó una cartera de oportunidades de inversión de un mil 686.4 millones de dólares, cantidad superior en 12.2 por ciento a la registrada en 1999.
- Por su parte, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo **-FONATUR-** siguió impulsando el desarrollo de infraestructura turística en centros y circuitos integralmente planeados. Al respecto sobresalen:
  - El otorgamiento de un crédito para la reestructuración de pasivos del Hotel Robinson en Tulum, el cual absorbió 80.9 por ciento del presupuesto destinado a los apoyos crediticios.
  - La formulación de cuatro estudios de planeación del desarrollo turístico de México, en el ámbito nacional y en zonas y destinos específicos, con la finalidad de prevenir los probables cambios que determinarán la actividad turística en el largo plazo.
  - La elaboración de un estudio denominado Visión 2025 de los Centros Integralmente Planeados de Cancún y Los Cabos, y los polos de desarrollo turístico de Puerto Peñasco y Mazatlán, para la identificación de nuevos polos turísticos.
- Durante 2000, la inversión proveniente del sector privado nacional y extranjero para proyectos turísticos

ascendió a 2 mil 113.6 millones de dólares, lo que representó un incremento anual de 29.8 por ciento. Ello hizo posible la inauguración de 13 459 nuevas habitaciones en hoteles de una a cinco estrellas, así como la puesta en operación de otros servicios, ubicados principalmente en seis destinos turísticos de cuatro entidades federativas.

- Como resultado de lo anterior, se estima que la oferta hotelera nacional alcanzó 422.6 miles de habitaciones.

#### Desarrollo de Productos

- En coordinación con las dependencias que conforman el Gabinete Turístico, los gobiernos estatales y municipales y el sector privado, se llevaron a cabo diversas acciones con el propósito de consolidar y diversificar la oferta turística, fortaleciendo la competitividad de los destinos exitosos e impulsando el desarrollo de nuevos productos que aprovechen la riqueza natural, histórica y cultural de las regiones.
- Destaca el impulso otorgado a los siguientes programas: **Corazón de México, Ciudades Coloniales y Centros Urbanos -Tesoros Coloniales del Centro de México y Ruta de los Dioses-, Centros de Playa, Turismo Fronterizo, Barrancas del Cobre y Mundo Maya.**
- Las principales actividades desarrolladas en dichos programas se orientaron, básicamente, a promover la inversión privada mediante la integración de padrones de proyectos; apoyar el desarrollo de infraestructura urbana para abasto de agua potable, suministro de energía eléctrica, pavimentación y equipamiento de muelles y puertos; restaurar zonas arqueológicas; conservar el patrimonio cultural, arquitectónico, urbano y paisajístico; y planear y construir centros recreativos.

#### CULTURA, CAPACITACION E INVESTIGACION TURISTICA

- Las acciones realizadas en este campo se enfocaron a propiciar el **mejoramiento del nivel educativo y la capacitación** del personal que labora en la prestación de los servicios turísticos. Asimismo, se fomentó la conciencia sobre la importancia de la actividad turística entre las comunidades que habitan en los diferentes destinos.
- A través de la Cruzada Nacional por la Calidad y la Excelencia de los Servicios Turísticos, se efectuaron 188 cursos-taller en los que se capacitó a 8 720 personas de 24 entidades federativas y el Distrito Federal.
- Como resultado de los cursos sobre el Manejo Higié-nico de los Alimentos, se otorgaron 60 distintivos "H" a hoteles y restaurantes.
- Mediante el programa de Cómic ¿Qué Onda con el Turismo? se difundieron aspectos relacionados con la actividad en 11 estados del país, para lo cual se dis-

tribuyeron 11 300 publicaciones a través de las oficinas de turismo.

- En materia de **investigación** y con el propósito de mejorar los servicios turísticos, en el año se realizaron diversos trabajos, entre los que destacan: Estudio de Gran Visión del Turismo de México: Perspectiva 2020; Análisis sobre el Turismo Egresivo en México; Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable; y la Actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México **-CSTM-** periodo 93-98.
- La CSTM que se elabora en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática **-INEGI-**, como una extensión especializada del Sistema de Cuentas Nacionales de México, permite disponer de diversos indicadores sobre la actividad turística en la economía nacional con el fin de apoyar la investigación en la materia y la toma de decisiones.

## SEGURIDAD Y ORIENTACION TURISTICA

- Con objeto de garantizar la seguridad y el bienestar de los turistas nacionales y extranjeros en las principales carreteras del país, en 2000 la corporación **Angeles Verdes**, integrada por 945 elementos y 324 radiopatrullas en servicio, recorrió 19.1 millones de Kms de 255 rutas turísticas de la red carretera nacional.
- De esta manera, se proporcionaron servicios técnicos a 264 307 vehículos en carreteras y a 119 781 vehículos con reparaciones menores; además, brindó asistencia a 461 749 turistas.
- Por su parte, los módulos de orientación e información de INFOTUR proveyeron información turística a 159 269

personas, de las cuales 44 452 fueron atendidas de manera personalizada; por vía telefónica se dio respuesta a 113 608 llamadas nacionales e internacionales; y por correspondencia se contestaron 1 209 solicitudes del interior del país y del extranjero.

- Mediante el **Programa Paisano**, con 214 becarios y 24 enlaces que laboran de manera permanente, se ofrecieron servicios de orientación e información turística a 1.8 millones de connacionales y turistas que ingresaron y/o se desplazaron en la República Mexicana, a través de 46 módulos instalados en 19 entidades federativas y el Distrito Federal.

## NORMALIZACION Y DESREGULACION

- En el ejercicio que se informa, se avanzó en las tareas de **normalización y verificación** que permitan el establecimiento de las características y especificaciones mínimas de los servicios turísticos.
- En el seno de la **Comisión Ejecutiva de Turismo**, se establecieron Acuerdos de Colaboración con otras instancias del sector público para la facilitación del turismo cinegético; pesca deportiva-recreativa; internación de avionetas privadas extranjeras; instalación de servicios de guarderías en los destinos turísticos; sim-

plificación de trámites migratorios para tripulantes de cruceros ecoturísticos; y permisos a extranjeros para filmar cualquier material audiovisual en el país.

- Se efectuaron visitas a 29 destinos turísticos con la finalidad de corroborar la correcta operación de los servicios y garantizar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas vigentes.
- Se entregaron 1 553 actas de verificación a igual número de establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, agencias de viajes y operadoras de buceo.

## INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

### Balanza Turística

- La balanza turística registró un saldo positivo de 2 mil 796.1 millones de dólares, monto superior en 4.3 por ciento al observado el año precedente.
- El gasto de los mexicanos que viajaron al extranjero implicó la salida de divisas por 5 mil 499.0 millones de dólares, 21.1 por ciento más que en 1999.
- Por su parte, los turistas procedentes del extranjero que visitaron México, propiciaron una derrama económica de 8 mil 295.1 millones de dólares, cantidad mayor en 14.8 por ciento a la observada el ejercicio anterior.
- Cabe mencionar que los mayores ingresos por turismo se derivaron, principalmente, de los aumentos anuales en el gasto promedio realizado por turistas fronterizos y de pasajeros en cruceros, del orden de 22.5 y 7.0 por ciento, respectivamente.

### INDICADORES BASICOS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	1 9 9 9	2 0 0 0 p/	VARIACION %
Saldo en la balanza turística	Dólar (Millones)	2 681.6	2 796.1	4.3
Visitantes internacionales a México	Persona (Millones)	99.9	105.7	5.8
Ingreso de divisas	Dólar (Millones)	7 222.9	8 295.1	14.8
Visitantes internacionales de México al exterior	Persona (Millones)	117.4	127.3	8.4
Egreso de divisas	Dólar (Millones)	4 541.3	5 499.0	21.1
Demanda hotelera <sup>1/</sup>	Persona (Millones)	40.9	45.5 e/	11.2
Oferta hotelera <sup>2/</sup>	Cuarto (Miles)	414.0	422.6 e/	2.1
Capacitación a prestadores de servicios turísticos y a funcionarios estatales de turismo	Curso	192	188	(2.1)
Auxilio turístico en carreteras	Kilómetro (Millones)	20.9	19.1	(8.6)
Vehículos atendidos	Vehículo	134 872	119 781	(11.2)
Turistas atendidos	Persona	588 863	461 749	(21.6)
Orientación e información Turística	Consulta	251 486	159 269	(36.7)

1/ Se refiere a los turistas nacionales y extranjeros que demandaron alojamiento en hoteles de una a cinco estrellas en 48 centros turísticos seleccionados.

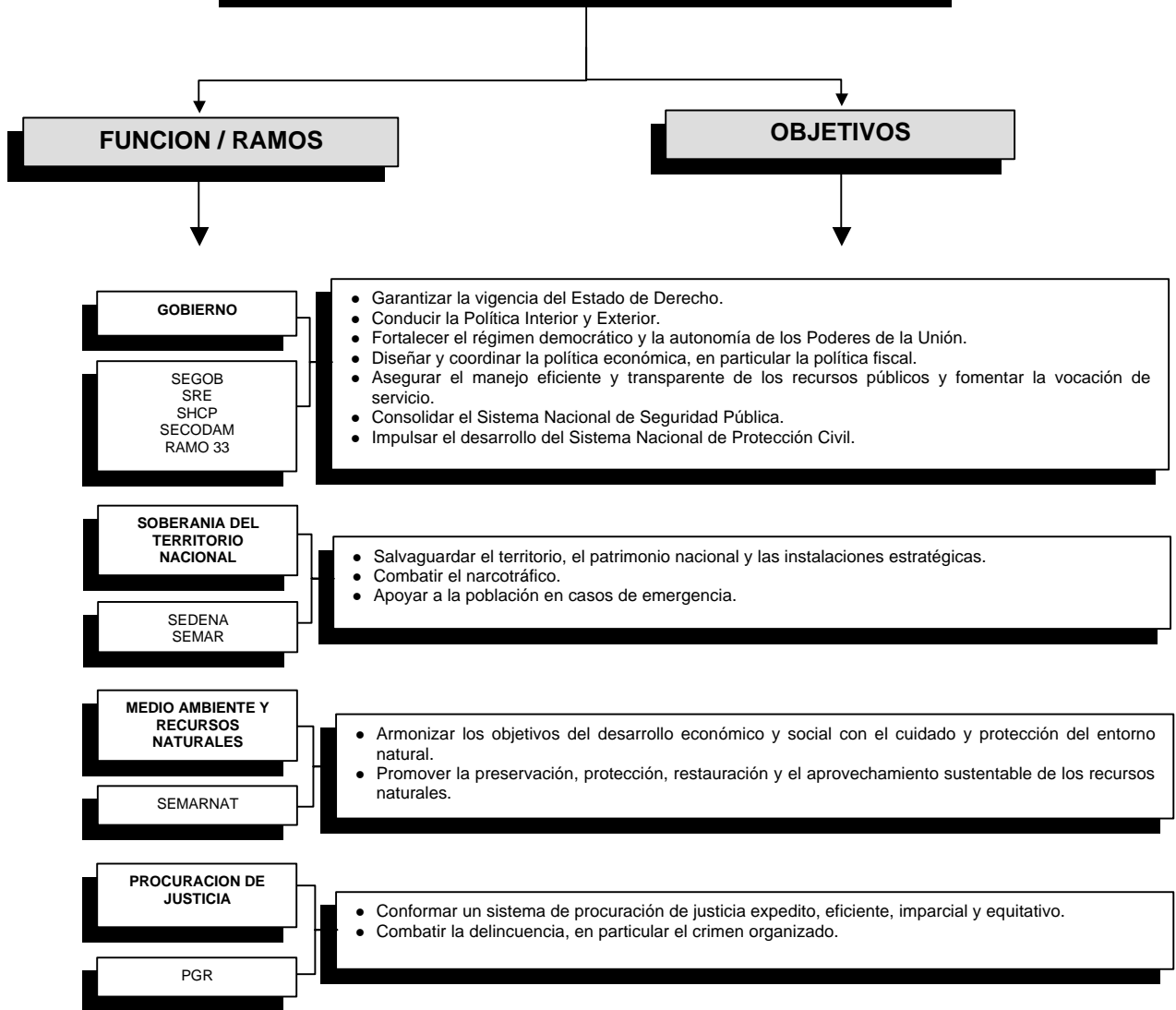
2/ Incluye hoteles con categorías de una a cinco estrellas y villas, apartamentos, casas de huéspedes, posadas, bungalows, cuartos amueblados, campamentos, cabañas, suites y condominios.

p/ Preliminar.

e/ Estimado.

FUENTE: Secretaría de Turismo y Banco de México.

## FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL \*/



\*/ No se incluyen las funciones de Organización de Procesos Electorales y de Legislación por corresponder a entes autónomos, independientes del Ejecutivo Federal.



**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES**

**POLITICA INTERIOR**

**Coordinación Política con los Poderes de la Unión**

- Como responsable de la política interior del país y bajo el principio de estricto respeto a la autonomía de los poderes, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación **-SEGOB-**, mantuvo un diálogo permanente con el Legislativo y Judicial.
- Al efecto, los secretarios de Estado y el Procurador General de la República asistieron a 162 comparecencias ante el pleno de las Cámaras y sus Comisiones, y sostuvieron 633 reuniones de trabajo con diputados y senadores.
- Asimismo, diversos funcionarios federales participaron en 793 sesiones con los órganos del Poder Legislativo

y celebraron 2 733 reuniones de trabajo con diputados y senadores.

- Los temas abordados en dichas reuniones fueron, entre otros: el análisis del Informe de Gobierno; la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal; el estudio de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal; el proceso de negociaciones comerciales con la Unión Europea; y la actuación y funcionamiento de la Policía Federal Preventiva.
- Por otra parte, la SEGOB en el ámbito de su competencia, y en representación del Ejecutivo Federal, sometió a consideración del Honorable Congreso de la Unión 21 iniciativas de leyes y reformas, de las cuales

siete se remitieron a la Cámara de Diputados, seis a la de Senadores y ocho a la Comisión Permanente.

- También presentó 46 convenios y tratados internacionales a la Cámara de Senadores, mismos que fueron aprobados; y dio trámite a 22 nombramientos de embajadores y cónsules, y a la ratificación de 256 ascensos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

#### Procesos Electorales

- En apego a las atribuciones que le señala la ley, y con respeto a los órganos competentes, la dependencia dio **seguimiento a los procesos electorales** que a continuación se detallan:
  - La elección de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, en el cual fueron electos el Presidente de la República, 500 diputados y 128 senadores.
  - Los comicios mediante los cuales se eligieron a los gobernadores de Guanajuato, Morelos, Chiapas, Tabasco y Jalisco; 517 diputados en 14 congresos locales y 969 ayuntamientos en 15 estados. Además, los del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, 66 diputados a la Asamblea Legislativa y 16 jefes delegacionales.
- Asimismo, el Gobierno Federal participó en procesos electorales locales a solicitud de las autoridades correspondientes. Destaca el caso de Chiapas, en donde de manera conjunta con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, colaboró en un proyecto para la creación de un Fondo de Apoyo a la Observación Electoral.

#### Fortalecimiento del Federalismo

- En el impulso a la **renovación federalista**, se estableció un nuevo esquema de trabajo entre los tres órdenes de gobierno y se promovió la concertación de un marco jurídico acorde a las nuevas realidades municipales, orientado a fortalecer la modernización de su infraestructura administrativa y financiera.
- Sobresale la aprobación, por parte del Honorable Congreso de la Unión, de un conjunto de reformas y adiciones al Artículo 115 Constitucional, distinguiéndose:
  - El reconocimiento al municipio como instancia de gobierno.
  - La puntualización de sus facultades exclusivas y la ampliación de las concurrentes.

- La precisión de los términos subsidiarios para la sustitución temporal de las funciones municipales por parte de los estados.
- El incremento de las facultades reglamentarias y la promoción de la participación ciudadana en la gestión municipal.
- El fortalecimiento de sus facultades en materia hacendaria.

- Adicionalmente, con dichas modificaciones se dispuso que las legislaturas locales adecuaran sus respectivos regímenes internos a más tardar el 23 de marzo de 2001; y mandató al Honorable Congreso de la Unión para realizar las adecuaciones a las leyes secundarias a más tardar el 30 de abril del mismo año.
- Paralelamente, la SEGOB por medio del Centro Nacional de Desarrollo Municipal **-CEDEMUN-** impulsó diversas actividades que contribuyeron a fortalecer la gestión de éstos en materia de modernización jurídica, renovación municipal, desarrollo institucional de los ayuntamientos y difusión de la cultura municipalista, entre las que destacan:
  - La promoción de la profesionalización de los servidores públicos y la modernización de la reglamentación.
  - El impulso de 31 actos de coordinación entre las entidades federativas y las dependencias del Gobierno Federal, en materia de Desarrollo de los Municipios Turísticos del país; Red Mexicana de los Municipios por la Salud; Desarrollo Sustentable de los Municipios; Políticas de Asistencia Social; y el Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de la Seguridad Pública Municipal.
  - La celebración de ocho reuniones regionales en distintas ciudades del país, para difundir las reformas del Artículo 115 Constitucional, así como sus alcances en el ámbito de la legislación estatal y la reglamentación municipal.
- En complemento a estas actividades, se elaboró el documento denominado Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 Balance Sexenal, que contiene los compromisos y resultados de la política sexenal en materia de federalismo hacendario, descentralización de la Administración Pública Federal, contraloría y desarrollo administrativo, y renovación municipal. También se llevó a cabo la primera exposición "IEXPO-MUN El Municipio Mexicano, Hoy" que mostró los antecedentes y la evolución de dicho nivel de gobierno.

### SEGURIDAD PUBLICA Y READAPTACION SOCIAL

- El Programa Nacional de Seguridad Pública **-PNSP-**, cuya coordinación estuvo a cargo de la SEGOB hasta el 30 de noviembre de 2000, se constituyó en el instrumento rector para conducir las políticas y programas en la materia.

- Bajo las directrices de este programa, se continuó con el fortalecimiento del marco legal y operativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública **-SNSP-**, la integración y desarrollo de la Policía Federal Preventiva **-PFP-**

y el mejoramiento de los sistemas de readaptación social de adultos sentenciados y menores infractores.

- En este contexto y para ampliar la cobertura y capacidad de respuesta de las instituciones de seguridad en el combate a la delincuencia, se avanzó a través de ocho ejes fundamentales. Los principales resultados se presentan a continuación:

#### ■ Profesionalización

- ♦ Se evaluaron 28 862 elementos de procuración de justicia, policía preventiva y custodios, mediante la aplicación de exámenes médicos, toxicológicos, psicométricos y de conocimientos, en el marco del Programa Nacional de Evaluación y Capacitación de Personal de Seguridad Pública.
- ♦ En materia de capacitación, y a fin de dar cumplimiento a lo instruido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se avanzó en la incorporación de los Tribunales Superiores de Justicia a los beneficios del SNSP, para lo cual se adquirieron 32 equipos de videotransmisión destinados a los institutos de formación judicial, de los cuales 30 se encuentran en operación y dos en proceso de instalación.
- ♦ Se capacitó a 63 684 elementos de las diferentes corporaciones en 31 estados, por medio de la impartición de diversos cursos avalados por la Academia Nacional de Seguridad Pública. De este total, 30 676 correspondieron a Formación Inicial y Actualización; 28 988 a la Red de Educación a Distancia; y 4 020 a Capacitación Especializada.
- ♦ Se instituyó la certificación como última etapa del programa académico, con objeto de reconocer de manera oficial los esfuerzos de los elementos que han participado en los procesos de evaluación y capacitación de la Academia Nacional de Seguridad Pública. Sobre el particular, durante 2000 se otorgaron 11 451 certificados a igual número de participantes.

#### ■ Cobertura y Capacidad de Respuesta

- ♦ Se realizaron diversos operativos en el marco del Programa Nacional de Seguridad en Carreteras, mismos que permitieron detener a 2 923 presuntos delincuentes. De éstos, sobresalen 633 por delitos contra la salud, 631 por violaciones a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos y 264 por asalto en las vías de comunicación. Asimismo, se desarticularon 26 bandas delictivas por violaciones a esta última Ley.

#### ■ Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública -SNISP-

- ♦ Se consolidaron los sistemas computarizados, los cuales han permitido el manejo más eficiente y oportuno de la información relativa al personal de seguridad pública, armamento y equipo, servicios de atención a la población, estadísticas delictivas y vehículos robados. En el ejercicio de estudio, el

SNISP alcanzó una cobertura de 168 puntos de presencia en 71 ciudades.

- ♦ Se asignó la Clave Única de Identificación Permanente **-CUIP-** a 64 305 elementos de seguridad, acumulando un total de 203 960 registros del personal de la Policía Federal Preventiva, Procuraduría General de la República y de diversas corporaciones preventivas y de custodia penitenciaria de las entidades federativas.

#### ■ Equipamiento, Tecnología e Infraestructura

- ♦ Se adquirieron 3 946 vehículos, 12 605 armas, 29 597 equipos de protección, 1 037 de radiocomunicación y 17 vehículos aéreos. También se concluyó el equipamiento de 40 laboratorios de servicios periciales.
- ♦ Se continuó con la instalación y operación de la Red Nacional de Telecomunicaciones IRIS, la cual posibilitará la interconexión de voz, datos e imagen entre las corporaciones del país. Al cierre del año, 30 estados habían firmado los contratos para el suministro de equipos de radiocomunicación; y en 19 de ellos culminaron los trabajos correspondientes a la primera fase, que consiste en la instalación de los Centros de Comando, Comunicación, Control y Cómputo **-C4-**.
- ♦ Se concluyó la construcción de siete centros penitenciarios, lo que permitió disponer de un total de 121 135 espacios, frente a 108 808 del ejercicio previo.

#### ■ Instancias de Coordinación

- ♦ Se creó la figura de Coordinadores Regionales del SNSP, en el ámbito de la coordinación intergubernamental, con el propósito de fortalecer la relación entre el sistema y los gobiernos estatales; coadyuvar y participar en los Comités Técnicos de los Fideicomisos Locales; y dar seguimiento a las acciones específicas para el desarrollo de los programas prioritarios, derivados de los ejes, estrategias y acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública. Durante el año fueron designados 13 coordinadores.
- ♦ Hasta el año 2000 se celebraron nueve reuniones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y cuatro de la prevención y readaptación social; asimismo, por medio de la Conferencia Nacional de Participación Municipal, se busca fortalecer la coordinación entre las autoridades e instancias municipales con los otros órdenes de gobierno.

#### ■ Participación de la Comunidad

- ♦ El Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública contó con 22 Comités Estatales y 856 Municipales y 3 443 locales **-Barrio, Colonia y Manzana-** que suman un total de 4 321 Comités. De esta forma, fue posible fortalecer su presencia como un importante foro

de expresión, opinión y seguimiento en materia de seguridad pública.

- ◆ Se prosiguió impulsando la instalación de Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública, en el marco de los Convenios de Coordinación celebrados con los gobiernos estatales, habiéndose instalado 1 117 de los primeros y 64 de los segundos en diciembre de 2000, mismos que en conjunto efectuaron 3 376 sesiones.
- ◆ Se incrementaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que de conformidad con la ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió directamente a las entidades federativas, con base en los criterios que determina el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- ◆ Se suscribieron con las entidades federativas Convenios de Coordinación y Anexos Técnicos, en los que se precisan, la aplicación de los recursos y el cumplimiento de metas por parte de éstas, conforme a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- ◆ Se inició la integración de una red nacional de Organizaciones No Gubernamentales **-ONG's-** que realizan programas para prevenir, readaptar e incorporar socialmente a menores en situación de riesgo, con el apoyo del Subcomité de Atención a Menores en Riesgo.

#### ■ Servicios Privados de Seguridad y Licencias para Portación de Armas

- ◆ Se prosiguió con la integración del Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada, mismo que alcanzó una cobertura de 3 445 de éstas. En el año que se reporta, se expidieron 126 autorizaciones a empresas que brindan su servicio en dos o más entidades federativas, y se renovó la autorización a otras 58. Además se inició el trámite de 38 solicitudes de licencia de portación de armas.

#### Integración y Desarrollo de la Policía Federal Preventiva

- En enero de 1999, el Honorable Congreso de la Unión expidió la **Ley de la Policía Federal Preventiva**, con objeto de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Entre las acciones realizadas desde su creación, destacan:
  - La integración de 12 406 elementos altamente capacitados, adscritos en áreas sustantivas que vigilan los puntos estratégicos nacionales de alta seguridad.

- La capacitación proporcionada a oficiales y personal de la corporación mediante diversos cursos, como el de Formación de Oficiales, el Básico de Técnicas Especiales, el de Operaciones Especiales, y el Básico de Inteligencia.
- La puesta en operación del Centro de Atención Telefónica, que facilita la comunicación entre la sociedad y la PFP para la atención de quejas y delitos federales.
- La realización de operativos en puertos, aeropuertos, fronteras norte y sur, así como en recintos fiscales, aduanales y migratorios.
- La detección de 55 organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas, y la identificación de 1 150 delincuentes, de los cuales se detuvo a 57 pertenecientes a ocho bandas, incluyendo dos traficantes internacionales de menores.

#### Prevención de Conductas Delictivas y Readaptación

- En materia de Prevención y Readaptación Social, se llevaron a cabo actividades educativas, de capacitación y de trabajo en los centros penitenciarios, a fin de fomentar la reintegración de los internos a la vida social y productiva.
- Para procurar una mejor atención y readaptación a la población penitenciaria, se alentó la profesionalización del personal mediante 104 cursos de capacitación, que incluye adiestramiento, actualización y especialización, en favor de 3 017 servidores públicos del Sistema Nacional Penitenciario.
- En cuanto a la prevención del delito, sobresale la realización y distribución de 13 trípticos, la edición de la Guía Básica de Prevención, el Folleto de Protección a Niños, así como la difusión de 30 cápsulas informativas para radio.
- A través de la operación del Programa de la Semana Integral de Prevención y Readaptación Social, se organizaron actividades educativas, laborales, culturales, deportivas y recreativas en todos los Centros de Readaptación Social **-CERESOS-**, ratificando así las disposiciones que establece la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.
- Para apoyar la defensa de los derechos de los menores, se proporcionaron 16 500 asistencias jurídicas, mismas que representaron un incremento de 2.0 por ciento con relación a 1999.
- Con el Programa Rezago Cero, se desplegaron diversas acciones para actualizar la situación jurídica de los internos, lo que les permitió aspirar a recibir un beneficio en los términos de la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.



## PROTECCION CIVIL

- En el contexto del **Programa Nacional de Protección Civil**, se fortaleció el marco normativo, institucional y de planeación del Sistema Nacional de Protección Civil **-SINAPROC-** lo que contribuyó a mejorar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado en los esfuerzos para promover una adecuada cultura de prevención y de atención a los daños ocasionados por desastres de origen natural o humano.
- El 12 de mayo se publicó la **Ley General de Protección Civil**, orientada a servir como factor de integración y articulación de esfuerzos entre los tres niveles de gobierno. En ésta se establecen, entre otros aspectos, las bases para regular las actividades de los grupos voluntarios y emitir las declaratorias de emergencia y desastre. También se promovió en todas las entidades federativas la conformación de leyes en la materia, lográndose que al cierre del ejercicio 29 estados contaran con su respectivo ordenamiento legal, en tanto que Hidalgo, Sinaloa y Tlaxcala mostraron avances significativos en sus proyectos.
- Adicionalmente, el Gobierno Federal apoyó la instalación de instancias estatales y municipales para la planeación y coordinación de las acciones relacionadas con la protección civil. Al efecto, sobresale la operación de 32 unidades y consejos estatales, 1 425 consejos y 1 451 unidades municipales de protección civil.
- El 29 de febrero y de 30 de noviembre de 2000 se actualizaron **las reglas de operación** del Fondo de Desastres Naturales **-FONDEN-**, que constituye el mecanismo financiero del Gobierno Federal para la

atención de la población en caso de emergencias y desastres. De acuerdo con dichas reglas, las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público suscribieron 31 convenios de colaboración, y se constituyeron igual número de fideicomisos públicos estatales, quedando pendiente el correspondiente al gobierno del Distrito Federal. Con base en este esquema normativo y en respuesta a las solicitudes de recursos presentadas por los gobiernos estatales, se publicaron 43 declaratorias de desastre natural para 25 estados de la República.

- En mayo se inició el Sistema de Alerta Temprana, que establece las reglas de actuación interinstitucional en materia de prevención ante un fenómeno hidrometeorológico.
- Para fomentar entre la población la cultura de la protección civil, se llevaron a cabo cuatro Semanas Nacionales para la Cultura de Protección Civil y la Primera Jornada Nacional de Simulacros; se desarrollaron campañas informativas en materia de fenómenos perturbadores, que se transmitieron en los principales medios de comunicación; y se realizaron 63 reuniones nacionales para difundir medidas y conocimientos de prevención y protección ante fenómenos naturales.
- En el ámbito de la cooperación internacional, se suscribieron convenios de colaboración e intercambio con Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, España y Costa Rica. Cabe destacar, la ampliación por dos años del Convenio de Cooperación Técnica con Japón, a fin de reforzar la capacitación en tecnologías para prevención y mitigación de desastres.

## POLITICA DEMOGRAFICA

- Los esfuerzos en materia de **política demográfica** se siguieron orientando a regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional. Al respecto, destacan las acciones para mejorar el Registro Nacional de Población, la Planificación Familiar, la Descentralización de los Asentamientos Humanos y los Servicios Migratorios.
- Las tareas efectuadas a través del **Registro Nacional de Población e Identificación Personal** se sustentaron en tres vertientes básicas:
  - **Asignación y uso de la Clave Unica de Registro de Población -CURP-**. Con el apoyo de las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como del nuevo Sistema de Pensiones, se integraron 28 039 892 registros CURP's en la base de datos.
  - **Modernización Integral del Registro Civil**. Se avanzó en su equipamiento conjuntamente con las autoridades estatales, logrando la adquisición de

667 equipos entre computadoras personales, impresoras, scanners y servidores.

- **Consolidación del Registro Nacional de Población**. Se continuó con los trabajos de reorganización a nivel central y se concluyó el diseño del marco conceptual de sus tres componentes: Registro Nacional de Ciudadanos, Registro de Menores de Edad y Catálogo de Extranjeros Residentes en la República Mexicana.
- **La Planificación Familiar y Salud Reproductiva** desempeñan un papel importante en la reducción de la fecundidad y tasa de natalidad. Entre las actividades realizadas sobresalen:
  - La elaboración de las series Salud Reproductiva, que consta de 33 volúmenes; uno nacional y 32 referidos a las entidades federativas.
  - La revisión del marco jurídico que sustenta la prestación de servicios de planificación familiar y salud reproductiva para adolescentes.

- La continuidad de campañas de información a través de los medios masivos de comunicación, como "Planificar es Cuestión de Querer"; y de servicios de orientación como Planificatel.
- Con relación a la **Descentralización de los Asentamientos Humanos**, el Consejo Nacional de Población **-CONAPO-** finalizó los estudios sobre el marco jurídico que regula la política demográfica, con lo cual se integró el proyecto de reformas a la Ley General de Población y su Reglamento.
- Para apoyar el adecuado desempeño de los Consejos Estatales de Población, se impartieron cursos de capacitación en la materia, fortaleciendo la capacidad técnica de las instancias locales de planeación demográfica.
- En materia de **Política Migratoria**, se continuaron promoviendo las acciones orientadas a facilitar los flujos migratorios que benefician el desarrollo económico, social y cultural del país. Al respecto, destacan las siguientes:
  - Se estableció un programa específico de regulación migratoria dirigido a evitar la presencia de indocumentados, favoreciendo su documentación con apego a la ley.
  - Se celebraron acuerdos para otorgar nuevas facilidades migratorias a visitantes beliceños y guatemaltecos.
  - Se impulsó la desconcentración y delegación de facultades a las delegaciones migratorias distribuidas en el territorio nacional.
  - Se fortaleció la presencia de los Grupos Beta de Protección a Migrantes, en la frontera norte.
  - Se elaboró la segunda edición de la Cartilla Guía de Derechos Humanos para Migrantes, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.
  - Se apoyó, a través del Programa Paisano, a los connacionales que retornan o visitan nuestra nación con servicios de orientación, asistencia social y gestoría.
- En congruencia con el compromiso de solidaridad internacional, se siguió brindando ayuda en materia de orientación legal, documentación migratoria, integración social y servicios educativos y culturales a los refugiados guatemaltecos asentados en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Asimismo, se creó el Proyecto de Apoyo a la Integración Definitiva de los Refugiados Guatemaltecos.

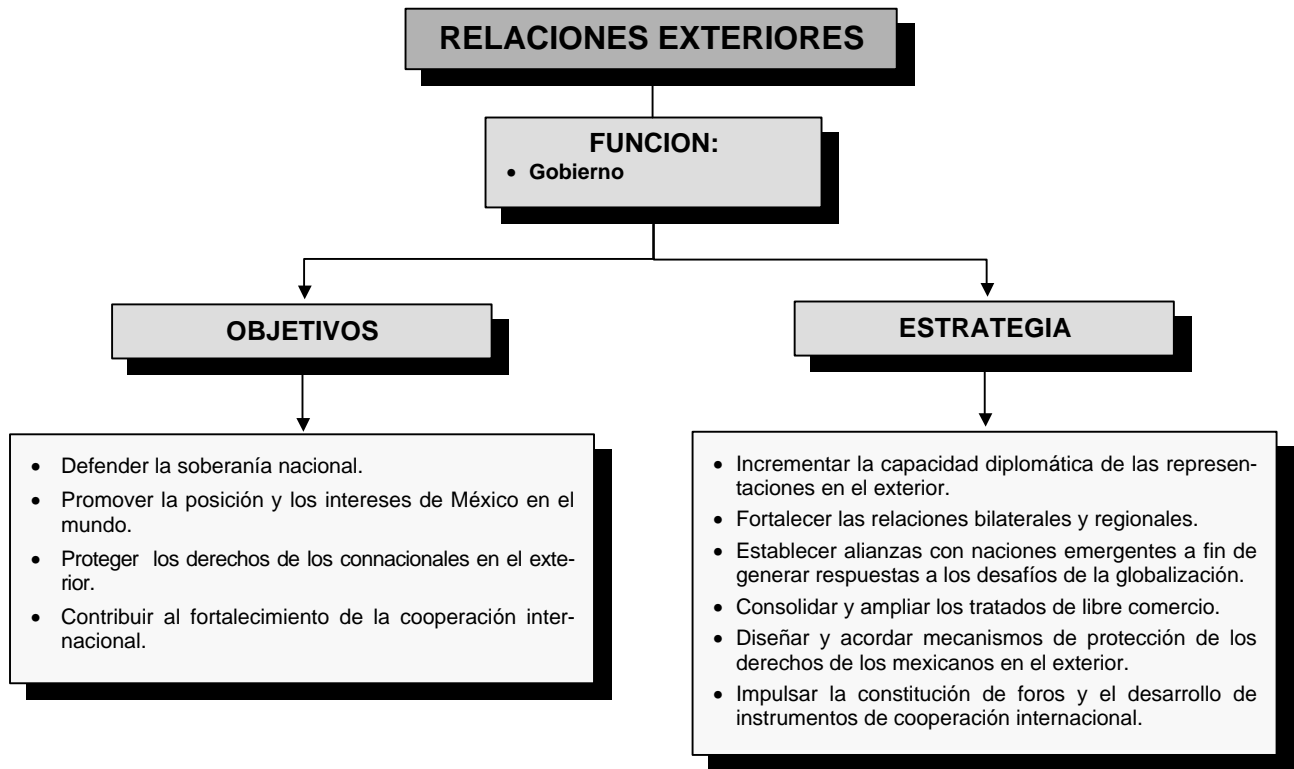
### COMUNICACION SOCIAL

- En el ámbito de la **comunicación social**, las tareas se dirigieron a garantizar las libertades de expresión y prensa, así como a racionalizar y mejorar la elaboración y difusión de programas y mensajes oficiales. Al respecto, resaltan las acciones que a continuación se indican:
  - Se prosiguió fomentando la coordinación entre los medios masivos de comunicación nacionales y extranjeros y las dependencias de la Administración Pública Federal.
  - Se siguió con la producción, distribución y comercialización de noticias, programas y mensajes principalmente de contenido educativo, político, cultural y social, por medio del **Instituto Mexicano de la Radio** y la agencia noticiosa **-NOTIMEX-**.
  - Se publicó el Acuerdo por el que se establecen las **Normas y Lineamientos Generales para la Erogación de Recursos Presupuestales en Materia de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal de 2000**.
- En el año se autorizaron 109 programas de comunicación social correspondientes a 16 dependencias, la Procuraduría General de la República, 61 entidades paraestatales y 31 órganos desconcentrados.
- Al 31 de diciembre del ejercicio que se reporta, se encontraban en trámite nueve programas de comunicación social, junto con la programación de sus recursos. De ellos, uno concierne a dependencias, cinco a entidades paraestatales y tres a órganos desconcentrados.

GASTO EN COMUNICACION SOCIAL  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	TOTAL	DEPENDENCIAS	ENTIDADES	ORGANOS DESCONCENTRADOS
<b>TOTAL</b>	<b>2 638 632</b>	<b>612 448</b>	<b>1 760 887</b>	<b>265 297</b>
Gastos de Propaganda (Partida 3601)	1 685 974	286 752	1 254 968	144 254
Impresiones y Publicaciones Oficiales (Partida 3602)	496 509	278 895	132 367	85 247
Espectáculos Culturales (Partida 3603)	39 099	15 358	18 045	5 696
Servicios de Telecomunicaciones (Partida 3604)	42 130	9 683	18 685	13 762
Otros Gastos de Difusión e Información (Partida 3605)	374 920	21 760	336 822	16 338

FUENTE: Secretaría de Gobernación.



### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### SERVICIO EXTERIOR MEXICANO -SEM-

- **La capacidad diplomática** de las representaciones en el exterior continuó mejorándose mediante la formación y actualización de los recursos humanos, elevando su especialización en cuestiones internacionales y con la investigación de temas relevantes para la política exterior del país, actividades que son coordinadas por el **Instituto Matías Romero**.
- Durante 2000, el Instituto concluyó la Maestría para los Agregados Diplomáticos de la XVI generación e inició la correspondiente a la XVII, al término de la cual los egresados serán adscritos a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores **-SRE-** o a algunas de las representaciones en el exterior.
- También impartió el XIV Diplomado en Política Internacional y 12 cursos de diversa índole, entre los que sobresalen: el de Actualización para Miembros del Servicio Exterior Mexicano; el de Negociación y Resolución de Conflictos del Hemisferio Occidental; y los introductorios de Protocolo y Agregados Navales.
- Por otra parte, tomando en consideración las plazas existentes y las nuevas necesidades, la Secretaría convocó a un nuevo concurso público general de in-

greso al SEM en la Rama Diplomático Consular, cuya convocatoria se publicó el 9 de junio en el Diario Oficial de la Federación **-DOF-**.

- Como resultado de este proceso, 20 profesionistas pasarán a formar parte de los cuadros del SEM, con nombramiento provisional de un año de Agregado Diplomático.
- Para promover la movilidad escalafonaria del SEM, se diseñó un nuevo sistema de evaluación del personal, basado en criterios de imparcialidad y transparencia que privilegian la trayectoria profesional, el desempeño, los cargos de responsabilidad y la preparación académica realizada con posterioridad a su ingreso.
- **En materia de investigación**, se llevaron a cabo estudios de prospectiva a mediano y largo plazo, y trabajos de coyuntura, dirigidos a identificar situaciones de relevancia para la nación y contribuir a las tareas de planificación de la política exterior. Tales investigaciones se realizaron en cuatro grandes áreas temáticas: seguridad internacional y desarme; sector externo mexicano y cambios en la economía mundial; países vecinos, cambios políticos e implicaciones para México; y nuevos temas de política internacional y nuevos actores.

## VISITAS Y ENCUENTROS DE JEFES DE ESTADO

- A lo largo del año, el titular del Ejecutivo Federal realizó ocho giras visitando diez países, y asistió a importantes reuniones multilaterales para fortalecer el papel de México en el concierto internacional y promover beneficios en el marco del proceso de globalización. En dichas giras acudió a las siguientes naciones: España, Suiza, Israel, Portugal, Colombia, Guatemala, Singapur, Brunei Darussalam, Panamá y a los Estados Unidos de América -**EUA**-.
- Asimismo, participó en los foros regionales que a continuación se indican: la XXX Reunión Anual del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza; la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, en Cartagena de Indias, Colombia; la IV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala; la Cumbre del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas -**ONU**-, en la Ciudad de Nueva York, EUA;
- la VIII Reunión Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico -**APEC**-; y la X Reunión Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.
- En contraparte, México recibió en visita de Estado a los presidentes de Costa Rica, Nicaragua, Indonesia, Panamá, Rumania, Argentina y Chile, así como a la Reina de España.
- Por otro lado, como resultado del intenso intercambio comercial y financiero, y de la colaboración internacional, diversos funcionarios y sus homólogos de otros países efectuaron visitas de trabajo recíprocas; en tanto que, las delegaciones mexicanas participaron ante los organismos y mecanismos internacionales de cooperación, en la promoción y defensa de los intereses nacionales en diversos temas de la agenda mundial.

## RELACIONES CON AMERICA DEL NORTE

- América del Norte se ha convertido en una de las regiones comerciales más dinámicas del mundo, apoyada en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte -**TLCAN**- que ha sido un instrumento fundamental en la estrategia encaminada a expandir las relaciones entre los tres países que lo integran, en todos sus ámbitos.
- Con los EUA se ha impulsado un nuevo entendimiento, basado en reglas claras y equitativas que proporcionan mayor certidumbre y posibilitan el establecimiento de mecanismos para capitalizar el enorme potencial que representa su cercanía. En este contexto, destacan entre otros eventos y negociaciones los que enseguida se relacionan:
  - El encuentro del Ejecutivo Federal con el Presidente de los EUA, en la Ciudad de Washington, D.C. donde testimoniaron la firma del **Tratado Sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México**.
  - La firma del **Acuerdo de Repartición de la Plataforma Submarina Rica en Petróleo**, entre la Secretaría de Estado Norteamericana y la Cancillería Mexicana.
  - La reunión del Grupo de Asuntos Políticos de la Comisión Binacional México-Estados Unidos de América, en la cual se repasaron algunos de los temas más importantes de la agenda bilateral, como el TLCAN, el narcotráfico, la migración y la delimitación de la frontera marítima.
  - La VIII reunión del Grupo de Contacto de Alto Nivel México-Estados Unidos de América Contra las Drogas, en la que se aprobó el informe sobre los principales resultados de la cooperación bilateral y se destacó la importancia de continuar la colaboración en este campo.
- Los vínculos con Canadá han permitido abrir nuevos canales de cooperación política, económica y social. Al respecto, sobresale:
  - La celebración en la Ciudad de Ottawa, Canadá, de la **Reunión Intergubernamental de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas México-Canadá**, creado en 1974, donde se destacaron sus avances y se examinaron aspectos relativos a las condiciones laborales, salariales, de vivienda y de atención médica con que son provistos los connacionales mexicanos participantes.

## RELACIONES CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Con América Latina y el Caribe las relaciones se orientan a fortalecer los lazos de cooperación y amistad, mantener un diálogo permanente al más alto nivel y ampliar los consensos. Se pretende consolidar una mayor integración regional, fomentar los intercambios en todos los ámbitos y promover la participación en los foros y mecanismos latinoamericanos y caribeños. Los encuentros y negociaciones más relevantes llevados a cabo en esta región fueron:
  - La suscripción del **Tratado de Libre Comercio entre México y las naciones del Triángulo Norte de Centroamérica, Honduras, Guatemala y El Salvador**.

- La visita del Presidente de Costa Rica a México, en la que ambos mandatarios atestiguaron ocho acuerdos de cooperación, relativos a la recuperación o devolución de autos robados, protección intelectual, seguridad social y servicios bancarios.
- El compromiso establecido con Brasil a fin de concluir un acuerdo de preferencias comerciales y efectuar negociaciones para concretar otro en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración **-ALADI-**, como el que se mantiene con Argentina y Uruguay.
- El acuerdo entre los presidentes de México, Venezuela y Colombia para fortalecer el Grupo de los

Tres **-G3-** con la instalación del Comité Trilateral de Reflexión del Siglo XXI y la mayor continuidad de los trabajos.

- La IV reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, a fin de fortalecer el Programa de Integración Centroamericana y promover el concepto de Cooperación Regional para la solución de problemas comunes.
- La ampliación del Acuerdo de Complementación Económica México-Perú.
- La concertación con Argentina del nuevo programa Bilateral 2000-2002.

### RELACIONES CON EUROPA

- Europa tiene la más alta prioridad en la estrategia de diversificación de la política exterior, motivo por el cual se realizó un esfuerzo sistemático para estrechar los vínculos regionales y bilaterales, promover los intereses convergentes y ampliar las posibilidades de cooperación. En este sentido destacan:
  - La visita del Presidente de México a Portugal, en donde además de revisar algunos puntos de la relación con ese país, se firmó el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea **-AAECPC-**, en un acto solemne al que asistieron 15 mandatarios eu-

ropeos, y cuya vigencia se pactó a partir del 1 de julio. Cabe señalar que en junio se publicó en el DOF la **Decisión del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino y el Decreto Promulgatorio del AAECPC.**

- La formalización del Acuerdo de Cooperación Mutua entre España y México para el Intercambio de Información Sobre Operaciones Financieras, dirigido a combatir el lavado de dinero.
- La apertura de la Embajada en Berlín, la capital de la Alemania unificada, que representa el primer socio comercial de México en la Unión Europea y ocupa el quinto lugar como inversionista en el país.

### RELACIONES CON AFRICA Y MEDIO ORIENTE

- Con esta región la actividad diplomática se dirigió, fundamentalmente, a consolidar aquellos aspectos en los que se tiene objetivos afines y a promover el interés de las naciones africanas y mesorientales para establecer lazos de cooperación con México. En este sentido cabe resaltar:
  - La visita del Ejecutivo Federal a Israel, en donde firmó el Tratado de Libre Comercio con este país, cuyas negociaciones iniciaron en marzo de 1998 y concluyeron en febrero de 2000, después de diez rondas con sede alterna en ambas naciones. La liberación negociada comprende 99.0 por ciento del comercio bilateral; la totalidad de los productos industriales entran al calendario de desgravación; y 50.0 por ciento de las exportaciones mexicanas de productos agropecuarios quedan libre de arancel de inmediato.

- El Seminario de Difusión de Oportunidades Comerciales con Egipto e Israel en la sede de la cancillería mexicana, organizado por la SRE, SE, BANCOMEXT y la Cámara Arabe Mexicana de Industria y Comercio, cuyo principal objetivo fue organizar la participación del país en la Feria Internacional del Cairo 2000.
- La primera visita oficial de un Canciller Mexicano a Líbano, en la cual se destacó la necesidad de incrementar las relaciones bilaterales, acordando la suscripción de un memorándum para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común, y de dos convenios de Cooperación en Materia Científica y Técnica, y Educativa y Cultural.

### RELACIONES CON ASIA Y LA CUENCA DEL PACIFICO

- Otra área prioritaria en los esfuerzos del país por diversificar sus relaciones la constituye la **Cuenca del Pacífico**, por lo que se mantuvo una participación activa en el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico **-APEC-**, el foro más importante de esa región. Entre las principales actividades, sobresalen:

- La intervención del Presidente de México en la VIII Reunión Cumbre de Líderes de la APEC, en la cual los mandatarios asistentes centraron su participación en el tema de Recuperación Económica; Impulso al Sistema Multilateral de Comercio y los Acuerdos Comerciales Regionales; y la Creación de Nuevas Tecnologías.

- La visita del Ejecutivo Federal a Singapur, que tuvo como propósito profundizar los vínculos políticos, económicos y de cooperación existentes. De esta manera, el Mandatario mexicano se reunió con el Primer Ministro y el Presidente de ese país, así como con representantes de los sectores empresarial, financiero y tecnológico con los que exploró las oportunidades de negocios conjuntos y la captación de inversiones.
- La visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Japón, en donde se coincidió con el Canciller de ese país en la necesidad de impulsar el comercio bilateral, concluyendo el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones -APPRI-.
- La participación de la Canciller Mexicana en la XXIII Reunión del Comité Empresarial México-Japón, destacando el carácter prioritario de las relaciones de ambos países, al constituir el tercer socio comercial y el primer inversionista de Asia en el país.
- La visita al país del Ministro de Relaciones Exteriores de China, en la que se destacó el señalado impulso que han recibido las relaciones bilaterales en todos los ámbitos.
- La V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica México-Corea. En este encuentro, las delegaciones de los dos países manifestaron la decisión de construir una relación más profunda que contribuya a la prosperidad de ambos pueblos.

### PROMOCION DE LOS INTERESES NACIONALES EN LOS FOROS MULTILATERALES

- El ámbito multilateral ha constituido para México un espacio ideal para encontrar, mediante la concertación y el diálogo, soluciones conjuntas a problemas globales. En este marco, durante el año el Gobierno Mexicano participó activamente en diversos foros sobre temas como el desarme, la lucha contra las drogas, la defensa y la promoción de los derechos humanos, así como la protección del medio ambiente. Entre otros se distinguen:
  - **La Cumbre del Milenio**, realizada en la sede de la ONU. En ésta, México suscribió dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Además, apoyó diversas iniciativas como la Declaración del Grupo de Países de la Nueva Agenda en Materia de Desarme; la Convención Interamericana contra la Fabricación Ilícita y el Tráfico de Armas, Municiones, Explosivos y otras Materias Relacionadas; la Convención Internacional sobre los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares; la creación de la figura de un Relator Especial de las Naciones Unidas para los Migrantes; la aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte de San José; el Protocolo de Kioto sobre Protección al Medio Ambiente; y el Mecanismo de Evaluación Multilateral Contra las Drogas de la OEA.
  - **La XXX Reunión Anual del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza.**
  - La primera participación formal del país como **Observador Permanente en el Consejo de Europa.**
  - **El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, conocido como Grupo de Río**, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia.
  - **La X Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -UNCTAD-**.
  - Los trabajos del **XXX Periodo Ordinario de Sesiones, de la Asamblea General de la OEA.**
  - **El XXVIII Periodo Ordinario de Sesiones de la CEPAL**, del cual México fue sede, con la participación de 41 estados miembros y siete asociados.
  - **La XXVI Conferencia Regional de FAO**, para América Latina y el Caribe, celebrada en el estado de Yucatán y presidida por el Jefe del Ejecutivo.
  - La elección de México para integrar junto con otros ocho países, la Junta Directiva de la nueva Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo -AICD- de la OEA por un periodo de dos años.
  - **La III Reunión de la Comisión Mixta de la CARICOM**, realizada en México.
  - **La IX Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la UE.**
  - **La I Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados**, en la que el Comité eligió por aclamación a México para ocupar la Secretaría Pro-Témpore.
  - Las sesiones de la **Conferencia de Desarme**, efectuadas en Ginebra, Suiza.
  - **La VI Conferencia de Revisión del Tratado de No proliferación de Armas Nucleares -TNP-**.
  - **El X Congreso de Naciones Unidas Sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente**, celebrado en Viena, Austria.
  - **El LVI Periodo de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU**, celebrado en Ginebra, Suiza.
  - **La X Reunión Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**, cuyo tema central fue "Unidos por la Niñez y la Adolescencia: Base de la Justicia y la Equidad en el Nuevo Milenio".
  - **El CVI Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-**, que se realizó en la Ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

- **La Asamblea Plenaria del Parlamento Indígena**, llevada a cabo en México.
- **La V Reunión Mundial de Salud**, celebrada en México con la presencia de Ministros, Viceministros y Directores de 86 países.

- **La V Conferencia Regional sobre Migración**, que tuvo lugar en Washington, D.C., EUA, con 11 países participantes.

## COOPERACION EDUCATIVA, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

- En el marco del **Programa Especial de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**, la SRE promovió el intercambio con diferentes países, destacando los siguientes eventos:
  - **El I Taller de Cooperación Científica y Tecnológica entre México y Suecia**. Dirigido a propiciar la colaboración entre científicos e instituciones de investigación y desarrollo tecnológico de ambas naciones, identificar proyectos conjuntos para su desarrollo en el corto y mediano plazos, y estudiar los mecanismos apropiados para su financiamiento. Al respecto, se evaluaron campos como los de biotecnología, farmacéutica, diseño de maquinaria, tecnología de la energía, telemática e ingeniería ambiental.
  - **La Feria Mundial Expo Hannover 2000**. El Pabellón Mexicano acotó su temática a: El Hombre, la Naturaleza y la Tecnología, en el Marco del Desarrollo Sustentable. Además reflejó la historia del país, su gente, cultura, arte, arquitectura y productos.
  - **El Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Educativa y Cultural**. Formalizado

por el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional **-IMEXCI-** y el Gobierno del Estado de Florida, EUA, para ampliar el intercambio de becas, profesores e investigadores y fomentar el enriquecimiento mutuo en los campos de la música, artes visuales y escénicas, literatura, medios audiovisuales y cinematografía.

- **El Seminario de Evaluación de la Cooperación Técnica entre México y Japón, 1988-1998**. Enfocado a las áreas en las que se tienen proyectos comunes como: minería, transportes, medio ambiente, educación, administración, prevención de desastres, salud pública y agricultura.
- **El Convenio Fortalecimiento del IMEXCI para el Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur**, celebrado con la Oficina de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón en México. Se trata de desarrollar nuevas fórmulas de administración y gestión de la cooperación internacional, y cuyos beneficios se extenderán a países de América Latina y el Caribe.

## PROTECCION DE LOS MEXICANOS RADICADOS EN EL EXTERIOR

- Una de las prioridades en las tareas de la SRE la constituye la protección consular a los conciudadanos. Si bien el campo de acción se concentra mayormente en EUA, también se desarrollan importantes acciones en las demás regiones del mundo. Las principales tareas que realizó la red consular, en el contexto del **Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero durante 2000**, fueron las siguientes:
  - Se celebró en abril la **Cuarta Ronda de Reuniones Regionales de Evaluación de los Mecanismos de Consulta en Materia Migratoria**, en las ciudades de Orlando, Florida; San Antonio, Texas; y San Diego, California, con la participación de los cónsules de México en EUA y las autoridades del Servicio de Inmigración y Naturalización **-SIN-** de ese país. Al respecto, se revisaron los avances obtenidos durante 1999 y las acciones a desempeñar en 2000 en materia migratoria. Además, se analizaron y atendieron las quejas presentadas por connacionales como resultado de abusos o maltratos por parte de las autoridades migratorias estadounidenses.
  - Se suscribió un **Acuerdo Local de Repatriación Segura y Ordenada** con las autoridades del SIN en Portland, firmado en abril. En este Acuerdo, se establece como premisa el compromiso de las auto-

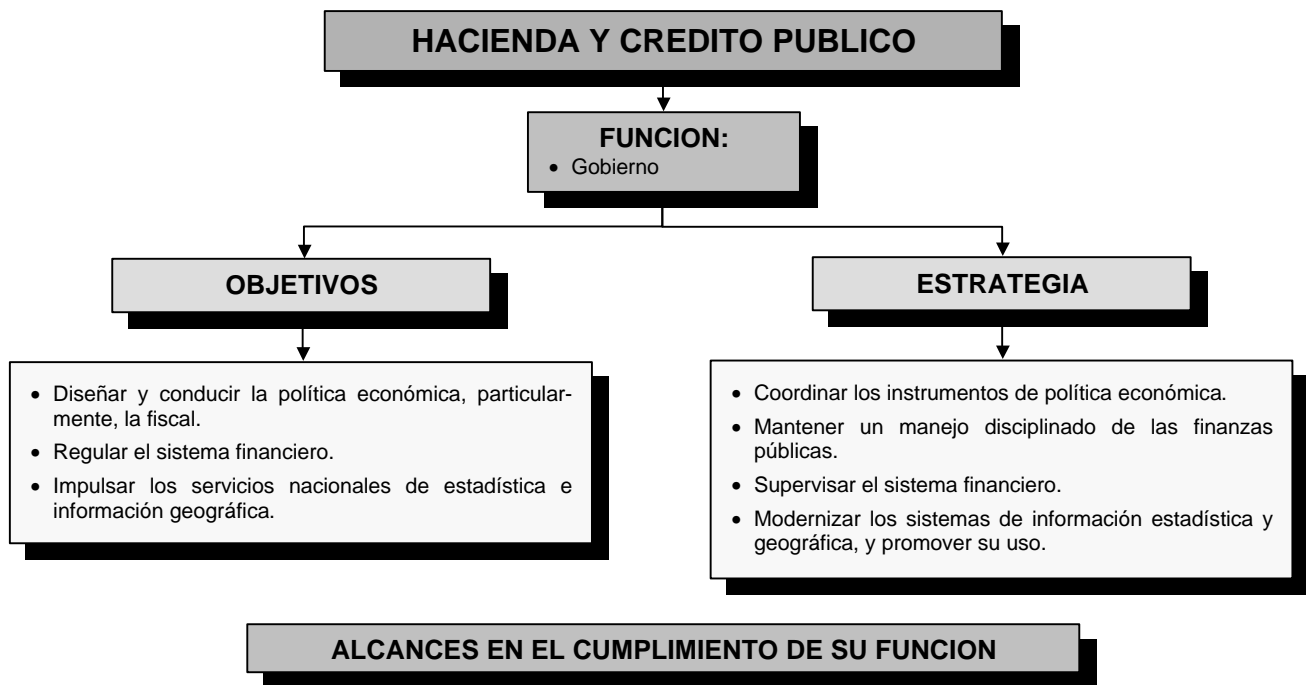
ridades migratorias estadounidenses de notificar al Consulado mexicano sobre la detención de connacionales, con el propósito de que sean entrevistados previamente a su repatriación y, de conformidad con el Artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, se notifique a los detenidos su derecho a comunicarse con la autoridad consular.

- Se llevó a cabo una reunión entre la titular de la SRE y el Subprocurador General de Justicia de los EUA, a efecto de manifestarle la profunda preocupación por la situación de tensión y violencia que se vive en la frontera entre los estados de Sonora y Arizona. También se le urgió a que se adopten las medidas necesarias para garantizar los derechos de los mexicanos en dicho país, independientemente de su situación migratoria, y evitar así dañar el clima de respeto y cooperación que debe privar en la región fronteriza.
- Se realizó el **Seminario sobre Diálogo Migratorio México-Estados Unidos de América 1995-2000**. Este, concluyó con una mesa redonda en la que funcionarios y académicos de ambos países dialogaron sobre la forma en que pueden abordarse los

principales retos que se plantean en el futuro inmediato, en especial la protección de los derechos humanos de los migrantes y la forma en que podrían cooperar para aprovechar la existencia de mercados regionales y sectoriales de trabajo en los EUA que demandan mano de obra mexicana.

- Con el **Programa Paisano** se desarrollaron acciones en favor de los connacionales que regresan o visitan el país, mediante servicios de asesoría y gestión. Sobresale el apoyo en la distribución de la **Guía Paisano** y en la organización del **Tianguis Paisano de Proyectos Productivos**, el cual se llevó a cabo en Puebla, Puebla.





### CONDUCCION DE LA POLITICA ECONOMICA

- En cumplimiento de sus atribuciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público **-SHCP-** sometió a consideración de la Honorable Cámara de Diputados y de los diversos sectores productivos del país, el programa económico y de finanzas públicas para el año 2001, a través de los siguientes documentos:
  - Criterios Generales de Política Económica.
  - Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación.
  - Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación **-PEF-**.
- Asimismo, elaboró y presentó en tiempo y forma a la Representación Nacional, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio de 1999, el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a 1999 y 2000; y los informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del año que se reporta.
- La **política fiscal** se orientó a propiciar las condiciones de estabilidad necesarias para promover un crecimiento sostenido de la actividad económica, mejorar el bienestar de la población, contribuir a elevar el ahorro interno, impulsar el cambio estructural, fortalecer el federalismo, reducir la vulnerabilidad de la economía ante la eventualidad de choques externos y coadyuvar a una transición económica ordenada.
- En este marco, la **política tributaria** se dirigió a robustecer la capacidad recaudatoria del Gobierno Federal, en forma compatible con la promoción del ahorro y la inversión. También se encaminó a mejorar la equidad y eficiencia del sistema impositivo mediante una mayor

simplificación, seguridad jurídica y modernización administrativa. El federalismo hacendario continuó impulsándose, al incrementar algunos de los incentivos económicos otorgados a los gobiernos municipales.

- Con la **política de precios y tarifas** se buscó promover el saneamiento financiero del sector paraestatal; fomentar un uso más racional y eficiente de los bienes y servicios públicos; garantizar el abasto suficiente y oportuno de insumos estratégicos; proteger el poder adquisitivo y el consumo básico de la población más vulnerable; y racionalizar el otorgamiento de subsidios.
- El manejo de la **política de gasto público** se propuso mantener las erogaciones en un nivel compatible con la disponibilidad de ingresos, y en su orientación mantener la prioridad del gasto social, la inversión productiva, el fomento al desarrollo rural integral y la seguridad pública. Asimismo, se apoyó el fortalecimiento del federalismo por medio de la transferencia de mayores recursos y responsabilidades a los estados y municipios.
- Para elevar la calidad y transparencia en el ejercicio del gasto público, se publicaron las **reglas de operación de los 43 programas federales presentados en el PEF** que conllevan el otorgamiento de subsidios. Además, en el marco de la Reforma al Sistema Presupuestario **-RSP-**, se continuaron mejorando los procesos de programación y presupuestación, en forma paralela y complementaria con el desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño **-SED-**. Al respecto, se modificó el marco conceptual de la Nueva

Estructura Programática **-NEP-** y los lineamientos para la concertación de estructuras programáticas, con el propósito de lograr una mejor y más amplia identificación de las tareas que realiza cada unidad responsable, así como reflejar con mayor claridad los objetivos y metas de gobierno.

- En materia de **deuda pública**, la estrategia siguió dirigiéndose a fortalecer la posición de los pasivos internos y externos, vía la mejoría de su perfil de vencimientos y la disminución de su costo. En el frente ex-

terno destaca la cancelación de Bonos Brady, y la realización de prepagos de otras obligaciones. De esta manera, no sólo se amplió el horizonte de maduración y se generaron ahorros en el costo, sino que incluso se obtuvo una reducción de su saldo. En el mercado interno, se distingue la emisión, por primera vez, de bonos a tasa fija a plazos de tres a cinco años, a fin de impulsar el desarrollo de un mercado de deuda de largo plazo y establecer una tasa de referencia libre de riesgo crediticio.

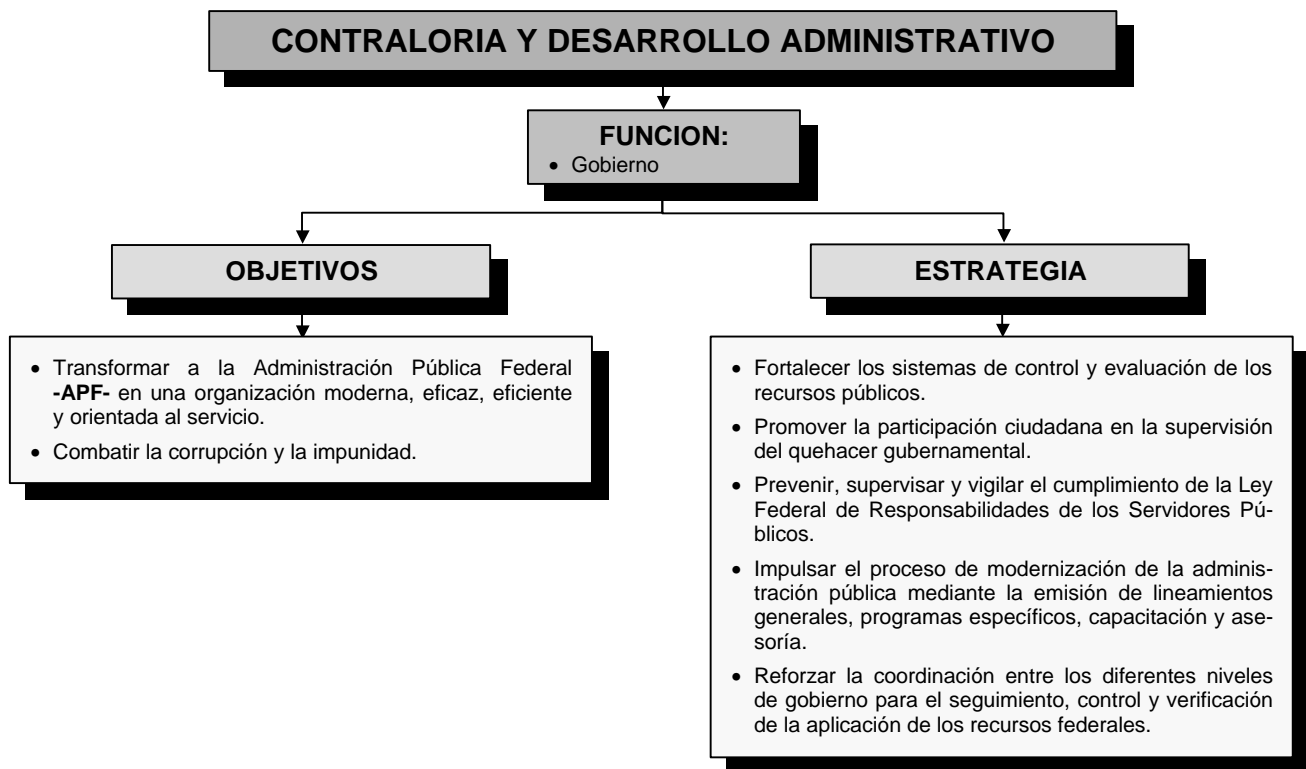
## FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

- Con el propósito de **eleva la eficiencia y solvencia de las instituciones financieras**, se llevaron a cabo modificaciones al marco regulatorio para contar con criterios prudenciales apropiados y con mecanismos de supervisión oportunos y eficaces que fortalezcan el ahorro interno, propicien la entrada de capitales y fomenten el crecimiento económico, a través de una adecuada intermediación de recursos.
- Entre las **reformas al marco jurídico** se distingue la aprobación por parte del Honorable Congreso de la Unión, en mayo de 2000, de la **Ley de Concursos Mercantiles** y la **Miscelánea de Garantías de Crédito**, que brindan seguridad jurídica al otorgamiento de crédito y garantizan mejores condiciones para los acreditados.
- En el campo de la **regulación prudencial**, sobresale el establecimiento de nuevas metodologías y reglas para la calificación de cartera y los requerimientos de capitalización.
- De las acciones de **supervisión** destaca la práctica de visitas especiales de acuerdo con las **Disposiciones de Carácter General para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**.
- Con objeto de generar las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento del sistema financiero, las reformas al **marco regulatorio** se complementaron con las actividades del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario **-IPAB-**. Al respecto, fueron relevantes las operaciones de los programas de saneamiento y la administración de los activos de la banca intervenida.
- Por su parte, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros **-CONDUSEF-** siguió contribuyendo a vigorizar la seguridad jurídica y la confianza del público en sus relaciones con las instituciones financieras. En este sentido, desde su fundación en abril de 1999 y hasta el cierre de 2000, encauzó 250 454 acciones de orientación y reclamación por parte de los usuarios.
- Como parte de los programas aplicados desde 1995 en apoyo a deudores, el **Programa Punto Final** continuó brindando apoyo a las familias y empresas medianas y pequeñas, con el fin de restablecer su capacidad de pago, al tiempo que permitió mejorar la solvencia de las instituciones financieras.
- De un total de 1 122 959 deudores que participaron en dicho programa, finiquitaron sus adeudos 829 296 acreditados.
- A fin de robustecer a la **banca de desarrollo**, se realizaron reformas a la normatividad mediante dos nuevas reglamentaciones expedidas por la SHCP y la emisión de cuatro circulares por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores **-CNBV-**, referidas a temas como: capitalización, calificación de cartera, administración integral de riesgos, expedientes de crédito, riesgo operativo en el otorgamiento de crédito y disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito. Con estos cambios, se pretende elevar la eficiencia de la banca de desarrollo, transparentar su operación y homologar con la banca comercial los parámetros aplicables para la constitución de reservas sobre préstamos, y el mantenimiento de niveles sanos de capitalización.

## OPERACION DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA

- A través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática **-INEGI-** se continuó coordinando y promoviendo el uso de los sistemas nacionales de información estadística y geográfica. Entre las acciones realizadas durante el año destacan: el **XII Censo General de Población y Vivienda 2000**, mismo que implicó el levantamiento de información en 26 106 937 viviendas de todo el país. Los resultados preliminares se dieron a conocer 15 semanas después de haber concluido la recopilación de los datos.
- También se publicaron los resultados definitivos de los **Censos Económicos 1999**, los cuales se llevaron a cabo mediante un procesamiento descentralizado de 3 084 030 unidades económicas, integrándose bases de datos a escala nacional de todos los sectores de la actividad económica.

- En el marco del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos **-PROCEDE-**, se realizaron trabajos de identificación, ubicación geográfica y medición de linderos y superficies. Así, se midieron 1 499 ejidos y se elaboraron 497 402 planos.
- Con el **Sistema de Cuentas Nacionales**, se prosiguió generando y actualizando información macroeconómica de coyuntura. A partir del segundo semestre del año que se reporta, se publicó el **Indicador Global de la Actividad Económica**, el cual permite conocer mensualmente la evolución de la misma.



## ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION

### SISTEMAS DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA

#### Seguimiento y Evaluación del Desempeño

- El proceso de **medición y evaluación de la gestión pública** continuó fortaleciéndose, articulando las actividades de seguimiento, control y evaluación del ejercicio del gasto.
- En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público **-SHCP-**, se realizaron trabajos para la aplicación de la metodología de Planeación Estratégica, a fin de articular la modernización administrativa y la Reforma al Sistema Presupuestario **-RSP-** en un proceso único para la APF, en el que se vinculan la Nueva Estructura Programática **-NEP-**, el Programa Operativo Anual **-POA-**, el Presupuesto de Egresos de la Federación **-PEF-** y el Sistema de Evaluación del Desempeño **-SED-**.
- Durante el ejercicio que se informa **se verificaron** 17 dependencias, 18 órganos desconcentrados y 75 entidades paraestatales, en materia de gasto público y cumplimiento de metas programáticas; comportamiento de indicadores de gestión; y avance en la ejecución de programas sectoriales.
- Asimismo, con objeto de mejorar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

**-SECODAM-** participó en la **concertación de indicadores de gestión y en la revisión de las reglas de operación** de 43 programas sociales apoyados con subsidios y transferencias federales.

#### Vigilancia, Control y Fiscalización

- Uno de los instrumentos de mayor relevancia para vigilar y fiscalizar el quehacer público, lo constituyen las **auditorías gubernamentales** a cargo de los Organos Internos de Control **-OIC's-**. Al respecto, se realizaron 6 306 orientadas al seguimiento de la implantación de medidas preventivas y correctivas.
- Para el cumplimiento de las tareas **normativas y de supervisión**, la SECODAM concentró sus esfuerzos en la realización de tres tipos de auditorías: de desempeño de las dependencias y entidades, de desempeño de los OIC's y atención de casos especiales.
- De esta manera, se llevaron a cabo 273 actos de fiscalización, constituidos por:
  - 59 auditorías de evaluación al desempeño de las dependencias y entidades de la APF, mismas que generaron informes sobre el avance de metas, servicios, registros contables y presupuestales, capacitación de personal y adquisiciones.

- 98 revisiones al desempeño de los órganos internos de control, de las cuales se desprendieron 1 851 observaciones.
- 116 auditorías especiales: 75 a rubros específicos, 21 a sistemas informáticos y 20 a recursos del Ramo 23.
- Adicionalmente, a través de las **auditorías externas** realizadas por despachos de contadores públicos independientes, se dictaminaron 305 estados financieros de entidades paraestatales y organismos desconcentrados y 55 sobre proyectos o programas financiados con recursos de Organismos Financieros Internacionales, ambos referidos al ejercicio de 1999.

#### Participación Ciudadana

- La **participación ciudadana** en el proceso de control y vigilancia de la gestión pública, se promovió a través de la ampliación y diversificación de los mecanismos

de captación de quejas y denuncias de la población, así como de la mejoría de los instrumentos de supervisión comunitaria en el ejercicio de los recursos federales en proyectos y programas sociales prioritarios.

- El **Sistema Nacional de Quejas, Denuncias y Atención a la Ciudadanía** recibió 446 400 peticiones ciudadanas, de las cuales únicamente 3.9 por ciento se integró al expediente respectivo para iniciar los procedimientos administrativos pertinentes.
- La **Contraloría Social** en coordinación con los gobiernos de los estados y municipios, participó en diversas acciones dirigidas a que éstos informen a sus habitantes sobre el monto de las aportaciones federales que reciben, las obras y acciones que realizan y los resultados alcanzados al término de cada ejercicio. Asimismo, continuó promoviendo la participación social de las comunidades beneficiarias para decidir sobre el destino de los recursos federales.

## MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

#### Impulso y Promoción de la Modernización

- Mediante el desarrollo de un **esquema general de modernización**, durante el año se impulsó el establecimiento de acciones sistemáticas tendientes a mejorar la calidad y pertinencia de los procesos de trabajo y, en consecuencia, los servicios públicos que se proporcionan a los usuarios.
- Con el diseño de **guías metodológicas, cursos, talleres y asesorías**, se dio capacitación a diversas dependencias en materia de planeación estratégica, definición de procesos, estándares de calidad y procedimientos de medición y evaluación de resultados.

#### Desregulación y Simplificación de Trámites

- Para promover la **mayor desregulación del marco normativo** aplicable a las dependencias y entidades de la APF, la SECODAM en coordinación con la SHCP analizó 15 normas.
- De las propuestas de mejora a diversas disposiciones de esta índole, destacan: el Manual de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios, el Sistema de Descripción y Valuación de Puestos, así como la Norma de Evaluación del Desempeño Individual. Un aspecto importante que se incorpora en las normas simplificadas, es la definición de estándares de servicio, lo que propicia una mayor oportunidad de respuesta a los administradores públicos.
- A fin de facilitar a las empresas el acceso a las compras gubernamentales y hacer más transparentes los procesos de contratación, se continuó desarrollando el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales **-COMPRANET-** logrando así incorporar a 3 912

unidades compradoras. Además, durante el año la página en Internet alcanzó más de cinco millones de consultas.

#### Profesionalización

- La modernización de la APF, reconoce el **valor del recurso humano** como elemento central, por lo que fomenta su capacitación permanente a efecto de dotarlo de los medios e instrumentos que le posibiliten desarrollar su potencialidad productiva y perspectivas de superación basadas en su desempeño.
- Cumpliendo con este propósito, la SECODAM elaboró la metodología y promovió la implantación en dependencias y entidades del **Sistema Integral de Formación y Capacitación**, que permite la participación de todo el personal en la identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes a transformar, promueve los factores asociados al proceso de aprendizaje y comportamiento y, con ello, fomenta una cultura de servicio y mejora permanente de calidad.
- Durante el año, el **Centro de Capacitación en Calidad de la SECODAM** atendió a 5 733 servidores públicos de los 18 sectores que conforman la APF, con 376 cursos impartidos en temas relacionados con Calidad en el Servicio, PROMAP, Actitud en el Servicio, Trabajo en Equipo y Planeación Estratégica.
- Además, se impartieron cursos de capacitación a 15 727 servidores públicos estatales y municipales sobre la mecánica operativa del Programa de Contraloría Social.
- Asimismo, es importante destacar que actualmente se cuenta con 84 Centros de Capacitación en igual número de dependencias y entidades.

## IMPULSO AL FEDERALISMO

- A través de convenios, anexos de ejecución y acuerdos de coordinación suscritos con los gobiernos estatales y los Organos Estatales de Control **-OEC's-**, se fortalecieron los servicios de vigilancia, inspección y control en la aplicación de los recursos y la concertación de objetivos, metas y programas específicos en la materia. Entre las acciones más relevantes sobresalen:
  - La elaboración de las **reglas de operación** del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas **-PAFEF-**, en coordinación con la SHCP, a efecto de establecer el marco que regule el ejercicio de estos recursos.
  - La realización de actividades de fiscalización y supervisión sobre las obras y acciones de los siguientes programas descentralizados: Alianza para el Campo, CNA, CONADE, PROBECAT, CONACULTA, FONDEN; los Ramos 20, 23 y 26; SECTUR, SCT; y PEMEX, DIF y CONAFE.
- La aplicación de auditorías a los programas sociales ejecutados por los estados y municipios con créditos externos, concertados por el Gobierno Federal con organismos financieros internacionales, entre los que sobresalen: Desarrollo Rural de Comunidades Indígenas en el estado de Puebla, Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán, Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas, Mejoramiento de la Productividad Agropecuaria, y Descentralización y Desarrollo Regional II.



**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES**

**ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO**

- Para reforzar la actuación de las instituciones encargadas de la persecución del delito y la procuración de justicia, se continuaron promoviendo diversas reformas al marco legal, destacando las siguientes:
  - **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
    - Se modificó el Artículo 20, estableciéndose a nivel constitucional las garantías de las víctimas u ofendidos por delitos.
  - **Códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales**
    - Se ampliaron las figuras típicas referidas a la corrupción de menores y las penas a los autores intelectuales y materiales de estos delitos.
    - Se tipificó la pornografía infantil y se clasificó esta conducta como delito grave.
- Se instituyeron las reglas para la distribución de competencias entre las autoridades ministeriales del Fuero Común y de la Federación, en el caso de tráfico o entrega ilícita de menores que se realicen en el extranjero, o bien, por miembros de la delincuencia organizada.
- **Ley de Amparo**
  - Se formalizó la procedencia del juicio de garantías contra las resoluciones del Ministerio Público sobre el no ejercicio y desistimiento de la acción penal.
  - Se estableció que la víctima y el ofendido, en su calidad de titulares del derecho de exigir la reparación del daño o la responsabilidad civil proveniente de la comisión de un delito, podrán promover amparo contra: actos que emanen del incidente de reparación o de responsabilidad civil; actos surgidos dentro del procedimiento penal y relacionados inmediata y directa-

mente con el aseguramiento del objeto del delito y de los bienes que estén afectados a la reparación o responsabilidad civil; y contra las resoluciones del Ministerio Público que confirmen el no ejercicio o desistimiento de la acción penal.

- En complemento, se modificaron diversas leyes para castigar con mayor severidad y firmeza los delitos financieros, entre las que resaltan la General de Títulos y Operaciones de Crédito, Código de Comercio y la de Instituciones de Crédito.

## REORGANIZACION Y ACTUACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA -PGR-

- Con objeto de que la ciudadanía obtenga respuesta expedita, adecuada y honesta a sus demandas de seguridad y justicia, se siguió avanzando en la transformación estructural de la dependencia.
- Así, en apoyo a la estrategia de regionalización de los servicios periciales, se enviaron al interior de la República a 66 nuevos peritos en diversas especialidades, tales como: Medicina, Química, Criminalística, Balística, Tránsito, Valuación, Grafoscopia y Dactiloscopia.
- Como resultado del proceso de depuración del personal, a través del Centro de Control de Confianza se redujo el número de agentes del Ministerio Público,

policiales y peritos, al pasar de 8 283 elementos en 1999 a 4 841 en 2000.

- A fin de recuperar la confianza de la población en sus autoridades y, al mismo tiempo, dotarla de un servicio público oportuno y de calidad, con el apoyo de la Contraloría Interna, la PGR continuó impulsando el combate a la impunidad y a la corrupción. En el año, se recibieron 1 795 quejas y denuncias; de éstas, 1 710 se resolvieron, lo que derivó en 1 611 sanciones integradas por: 446 inhabilitaciones, 241 destituciones, 196 suspensiones, 560 amonestaciones, 158 destituciones-inhabilitaciones y diez apercibimientos. Asimismo, se dio cumplimiento a 13 recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

## PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

- Las actividades dirigidas a avanzar en la profesionalización del personal de la PGR se sustentaron en programas de evaluación, capacitación y actualización; el mejoramiento de los procesos de selección, ingreso, permanencia y promoción del personal ministerial, pericial y policial; y la investigación de nuevas tecnologías y la celebración de acuerdos con otras dependencias federales, estatales y municipales para el intercambio de información.
- El Instituto Nacional de Ciencias Penales **-INACIPE-**, como órgano responsable de la formación de los Agentes del Ministerio Público y Peritos Profesionales, impartió 27 cursos en beneficio de 1 767 participantes; realizó cuatro concursos de oposición con un registro de 157 aspirantes; inició seis maestrías en las gene-

raciones cuarta y quinta, con 316 inscritos, ocho especialidades con 413 asistentes y un doctorado para seis personas; y llevó a cabo cinco conferencias magistrales.

- Por su parte, el Instituto de Capacitación **-ICAP-** impartió seis cursos de formación inicial: dos para agentes de la Policía Judicial Federal, tres a Investigadores de Delitos Federales y uno para Peritos Técnicos en Criminalística; ocho de actualización, cinco de especialización y cinco para docentes; y 11 cursos adicionales sobre derechos humanos, formación inicial y regularización en materia de criminología y psicología. Como resultado de estas actividades se capacitaron 1 400 personas.

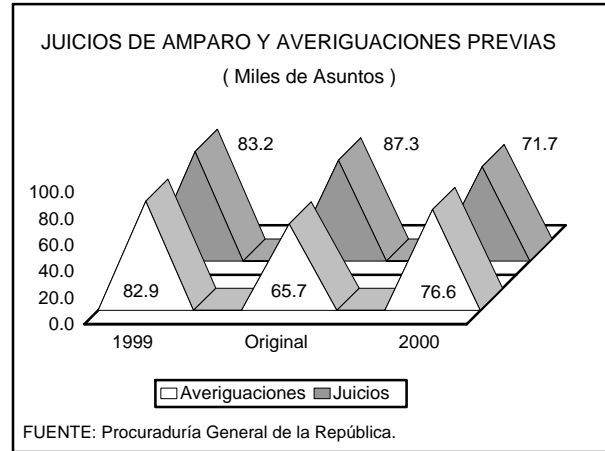
## ACTUACION DEL MINISTERIO PUBLICO Y SUS ORGANOS AUXILIARES

- Para elevar la efectividad del Ministerio Público de la Federación **-MPF-** y sus órganos auxiliares en la investigación y persecución del delito, se avanzó en su modernización tecnológica. Al efecto, se integraron los servicios telefónicos de todos los puntos con presencia de la PGR, a través del servicio "Red Privada Virtual";

se implantó a nivel nacional la tecnología digital, eliminándose el servicio analógico tradicional; y se consolidó la comunicación directa entre las extensiones ubicadas en las Delegaciones Estatales, Agencias del MPF, Oficinas Centrales, Hangares y Bases de Intercepción y de Puntos de Revisión Carreteros **-PRECOS-** fijos.



- El MPF, en su actuación como autoridad persecutoria de los delitos del orden Federal registró 81 781 denuncias, lo que equivale a un promedio de 224 delitos diarios. De éstos, sobresalen los relacionados con la violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y contra la salud.
- Adicionalmente, despachó 76 639 averiguaciones previas, cifra superior a la meta en 16.7 por ciento; no obstante, comparada con 1999 fue menor en 7.5 por ciento. De esa cifra, 73.5 por ciento corresponden a delitos diversos y 26.5 por ciento a aquéllos que atentan contra la salud. Asimismo, como vigilante de la constitucionalidad y legalidad, intervino en la formulación de 71 688 juicios de amparo.



### SEGURIDAD PUBLICA

- Con el propósito de frenar y abatir la inseguridad pública en el país, la PGR siguió participando de manera activa en el Sistema Nacional de Seguridad Pública **-SNSP-**. Al efecto se llevaron a cabo las siguientes acciones a nivel institucional e interinstitucional:
  - Se realizó la IX Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; la II Reunión Extraordinaria del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; y la Reunión del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
  - Se celebraron reuniones de trabajo con las autoridades del Instituto Nacional de Seguridad Pública, Centro de Investigación y Seguridad Nacional **-CISEN-**; y las de Prevención y Readaptación Social, con el propósito de elaborar estadísticas criminológicas actualizadas para identificar zonas de alto riesgo, el modo de operación, el tipo de delito y la frecuencia con la que se cometen.
  - Se apoyó a las áreas de la Institución para la actualización y consulta de Bases de Datos Nacionales de Reconocimiento de Huellas y Base de Datos de Personal Policial, Ministerial y Pericial a nivel Nacional de todas las corporaciones del país.
  - Se participó en el Programa Nacional de Sellamiento, a fin de reducir el tráfico ilícito de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales.

- En el marco del Programa Nacional para el Control de Drogas, se coordinaron acciones con diversas dependencias del Ejecutivo Federal, así como entre los tres niveles de gobierno, a efecto de combatir de manera integral la producción, el tráfico y el consumo de drogas. Los principales resultados se presentan a continuación:

#### AVANCES EN LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1999	2000
<b>Erradicación de cultivos ilícitos</b>			
Amapola	Hectárea	3 606	3 963
	Plantío	29 939	28 729
Marihuana	Hectárea	7 692	6 597
	Plantío	57 850	45 340
Laboratorios clandestinos	Unidad	15	23
<b>Aseguramientos:</b>			
Marihuana empaquetada y en greña 1/	Tonelada	672	617
Cocaína	Kilogramo	4 801	10 086
Goma de opio	Kilogramo	691	388
Heroína	Kilogramo	254	200
Pastillas psicotrópicas	Miles	1 489	1 902
Armas de fuego	Pieza	800	753
Vehículos	Unidad	2 552	2 220
Detenciones	Persona	8 501	8 615

1/ Se refiere a planta seca de marihuana.  
FUENTE: Procuraduría General de la República.

### PREVENCION DEL DELITO Y LA FARMACODEPENDENCIA

- Con la participación interinstitucional y social, se continuaron fortaleciendo las acciones en materia de prevención del delito y la farmacodependencia. Al respecto, la PGR celebró 24 convenios, entre los que destacan:
  - El firmado con la Organización Mundial para Personas con Discapacidad y con la Asociación de Scouts de México, A.C., con objeto de facilitar su acceso a la procuración de justicia y coordinar acciones preventivas.

- El celebrado con la Asociación Nacional de Padres de Familia, para emprender acciones conjuntas e instrumentar programas de prevención del delito y de la farmacodependencia. Este convenio fue ratificado con las asociaciones de padres de familia en 27 entidades federativas. De las actividades derivadas de dicho convenio, sobresale la realización de operativos para detectar y evitar la compra-venta de drogas en los alrededores de las escuelas de educación básica en toda la República.
- El formalizado con la Comisión Nacional del Deporte **-CONADE-**, por medio del cual se efectuaron y transmitieron dos spots televisivos para apoyar la campaña

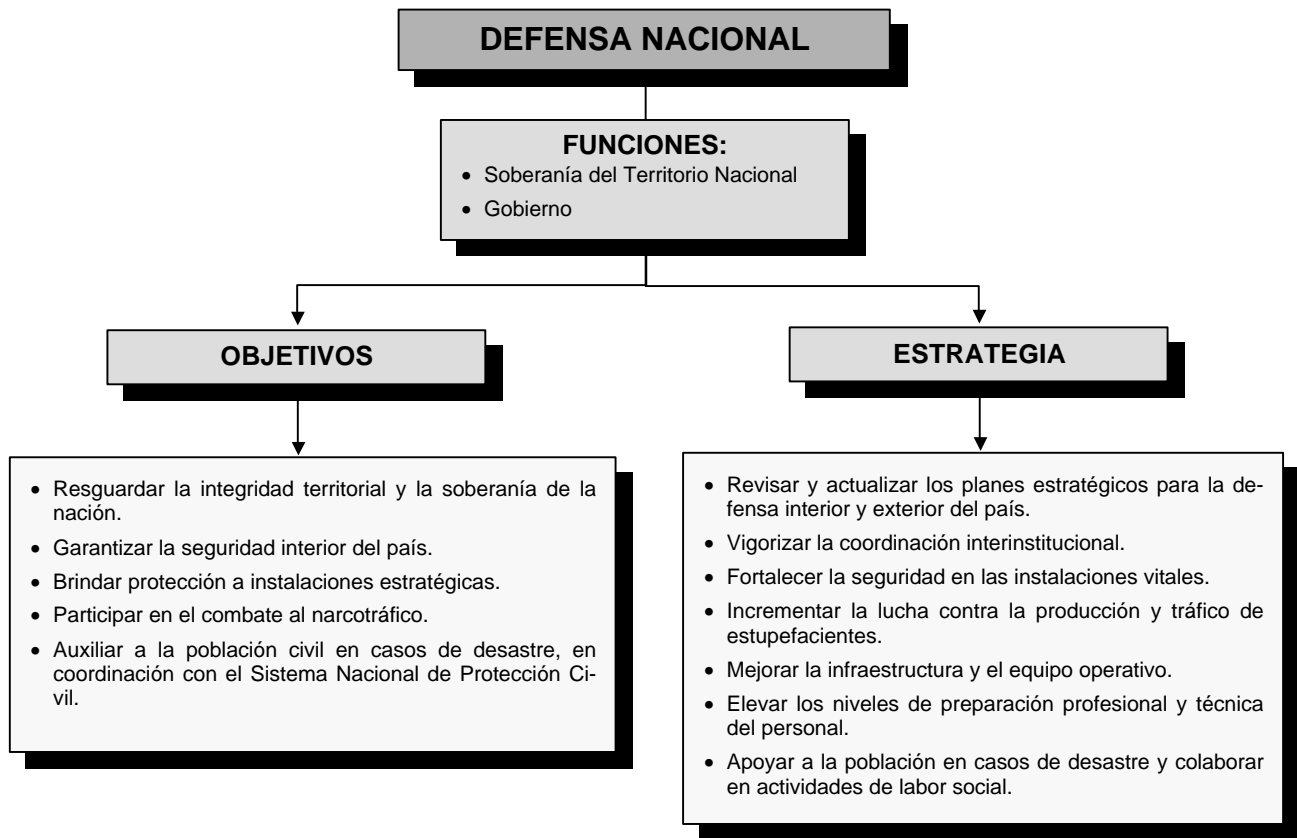
ña "Todos Juntos a Prevenir el Delito, Todos Juntos Contra las Drogas," donde se invita a los jóvenes a alcanzar sus metas sin adicciones.

- Asimismo, se celebraron 532 foros de prevención del delito, con una asistencia de 89 624 personas y 195 comparecencias para dar a conocer las actividades sustantivas que realiza el Ministerio Público de la Federación y la Policía Judicial Federal.
- Como parte de las campañas de divulgación y difusión, se distribuyeron en todo el país 111 746 carteles; 417 422 trípticos; 5 961 manuales; y 408 986 engomados, volantes y otros.

### COOPERACION INTERNACIONAL

- Para enfrentar de manera integral el narcotráfico, se prosiguió con el fortalecimiento de la cooperación Internacional. En tal sentido, se llevaron a cabo 14 reuniones de carácter multilateral y diez de carácter bilateral, entre las que se distinguen:

- El Grupo de Trabajo de Asuntos Legales y Cooperación Antinarcóticos de la Comisión Binacional México-Estados Unidos de América.
- El Periodo Extraordinario de sesiones de la CICAD.
- La VI Conferencia Internacional sobre Cocaína.



### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

#### SALVAGUARDA DEL TERRITORIO NACIONAL E INSTALACIONES ESTRATEGICAS

##### Planeación Estratégica

- Con el fin de mantener al Instituto Armado en condiciones adecuadas para responder ante cualquier contingencia, la Secretaría de la Defensa Nacional **-SEDENA-** revisó y actualizó sus **planes estratégicos**. Destacan: el **Mecanismo para el Combate al Narcotráfico**; el **Plan DN-III-E**, para apoyar a la población civil en casos de desastre; y la **Planeación de la Educación Militar y el Adiestramiento**.
- Asimismo, con el propósito de facilitar el control y la coordinación operativa y mejorar el empleo de los recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas, se modificó la **División Territorial Militar**, como a continuación se indica:
  - Se **reestructuró la división territorial** de dos zonas militares.
  - Se crearon 52 organismos, entre los que sobresalen: una guarnición militar, tres grupos aeromóviles de fuerzas especiales, un batallón de transmisiones, dos de comunicaciones especiales y otro de tropas de administración femenino, un centro de comuni-

caciones, 12 jefaturas regionales de informática, 12 enfermerías y una sección sanitaria.

- Se reubicaron 11 organismos del Ejército y Fuerza Aérea, a saber: un cuartel general de región militar, una jefatura de servicios regionales, cinco jefaturas regionales de los servicios, dos grupos aeromóviles de fuerzas especiales, una estación meteorológica militar y un centro de adiestramiento de operaciones en el desierto.
- En coordinación con diferentes dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, la SEDENA siguió participando en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, **-CNSP-** el Grupo de Coordinación Interinstitucional para Atención de las Instalaciones Estratégicas, y el Consejo Nacional de Protección Civil.
- Derivado de los compromisos asumidos al interior del CNSP, la Secretaría intervino en las acciones siguientes:
  - Apoyó la operación de los Grupos de Coordinación de Seguridad Pública **-GC-** en los estados de Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Duran-

go, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Distrito Federal y el Estado de México. También colaboró en el GC-Cancún, en el municipio de Benito Juárez, Q. Roo, con lo que aumentó a 16 el número de instancias de coordinación.

- Asistió, dentro de dichos Grupos de Coordinación, a 417 reuniones: 15 a nivel central, dos regional y 400 local.
- Impartió diversos cursos de adiestramiento especializado a 1 394 policías pertenecientes a cuatro dependencias y ocho entidades federativas.

### Instalaciones Estratégicas

- La dependencia prosiguió garantizando la integridad física de las instalaciones estratégicas. En tal sentido, brindó protección a 160 de éstas, así como a oleoductos y líneas de alta tensión para lo cual dispuso de 9 781 efectivos, mismos que realizaron 26 048 patrullajes terrestres, 744 aéreos y 497 anfibios, con un recorrido de 1.8 millones de kilómetros.

### Combate al Narcotráfico

- Para enfrentar de manera integral al narcotráfico, el Ejército y la Fuerza Aérea siguieron participando en las acciones de búsqueda, localización y destrucción de cultivos de enervantes, así como en la intercepción aérea, terrestre y anfibia del tráfico de drogas, mediante la aplicación de los operativos Azteca, Sellamiento, Trans-Istmica y Candado. Los principales resultados se presentan enseguida:

AVANCES EN LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRAFICO

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1999	2000
Destrucción de estupefacientes			
Marihuana	Plantío	353 448	340 521
Amapola	Plantío	152 945	153 360
Decomisos:			
Marihuana empaquetada y en greña 1/	Kilogramo	733 216	1 306 817
Cocaína	Kilogramo	4 878	2 754
Vehículos	Unidad	584	541
Armas de fuego	Pieza	482	744

1/ Se refiere a planta seca de marihuana.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

## INFRAESTRUCTURA MILITAR

- El fortalecimiento de la **infraestructura militar** se impulsó a través de la construcción, ampliación y remodelación de diversas instalaciones, entre las que destacan:
  - Se concluyeron 928 viviendas y siete enfermerías; y se realizaron trabajos de reparación en las instalaciones del 6/o. y 54/o. batallones de infantería, que resultaron dañadas por el sismo ocurrido en septiembre de 1999.
  - Se inició la edificación de una guarnición militar, una compañía de infantería no encuadrada, 24 viviendas y de obras para el aprovechamiento de aguas tratadas.
- Adicionalmente, se efectuaron trabajos de pavimentación, terracerías, drenajes y revestimiento en la Carretera Fronteriza del Sur.
- Con la modernización del equipo militar se buscó mejorar la capacidad de respuesta del Ejército y Fuerza Aérea. Las medidas más relevantes se señalan a continuación:
  - Se compraron 599 vehículos de diversos tipos; cuatro helicópteros: tres MI-2 y un MI-26; diez Aviones Cessna-182 Sky Lane y cuatro Aviones Antonov AN-32B.
  - Se adquirió una estación maestra con capacidad para atender las comunicaciones de hasta 51 esta-

ciones terrenas remotas; 48 unidades de canal de Banda L, destinadas al descongestionamiento del tráfico en las comunicaciones satelitales móviles durante situaciones de crisis; y diversos materiales y equipo para el refaccionamiento de los sistemas de comunicación.

- Se conformaron 17 redes informáticas de área local; se adquirieron 1 003 equipos de cómputo; y se instaló un centro computarizado de simulación de plataformas aéreas.
- La **industria militar** contribuyó a la dotación de armamento, municiones, vestuario y equipo para satisfacer las necesidades del personal militar. En este sentido, sobresalen los siguientes resultados:
  - Se fabricaron 11 833 armas, 28.6 millones de cartuchos, 461 818 granadas y 250 806 refacciones para armamento.
  - Se repararon 16 463 armas, 40 818 accesorios y 1 577 vehículos blindados y no blindados.
  - Se dotó al personal de las unidades operativas con chalecos porta-granadas de 60 mm. y sobre-hombros para transporte de ametralladoras MK-19.
  - Se confeccionaron 3.3 millones de prendas de vestir, 83 637 artículos de dormitorio, 15 965 muebles, 434 912 pares de calzado y 308 636 artículos de campaña.

## SISTEMA EDUCATIVO

- Para elevar los niveles de preparación profesional y de adiestramiento del personal, se prosiguió con la actualización de los planes y programas de estudios en los planteles del **Sistema Educativo Militar**.
- En este marco, se inició la primera antigüedad de los cursos de Graduados de Ingenieros en la Escuela Militar de Ingenieros, con la impartición de cinco especialidades: Sistema de Calidad, Evaluación de Proyectos, Administración de Proyectos, Ingeniería de Costos y Tecnología de la Información.
- En el año que se reporta, se graduaron 24 050 alumnos de los diferentes planteles de educación mili-

tar, cifra que representó un incremento de 11.9 por ciento respecto a 1999.

- Como parte del programa de intercambio académico con otros países, se asignaron becas a 178 militares para cursar estudios en el extranjero, particularmente en las áreas médica, de ingeniería, técnicas y de operaciones especiales.
- Adicionalmente, se otorgaron becas en diversas Instituciones Educativas Nacionales Civiles, a un total de 132 militares; de los cuales, 62 corresponden al nivel de postgrado, 31 de licenciatura y 39 de diplomados y otros cursos.

## APOYO A LA POBLACION

### Actividades de Beneficio Social

- La SEDENA continuó realizando diversas tareas en beneficio de la población que habita en regiones con mayor rezago económico y social. En tal sentido, destacan las siguientes:
  - Se otorgaron 29 065 consultas médicas y 15 931 odontológicas.
  - Se llevaron a cabo 1 718 reparaciones a instalaciones eléctricas y 570 741 trabajos de albañilería.
  - Se participó en las Campañas Nacionales de Salud, mediante la aplicación de 385 557 dosis de biológicos como la triple viral-antisarampión, y toxoide tetánico diftérico, además de antiparasitarios y vitamina A.
  - Se mantuvo una campaña permanente de apoyo en el estado de Chiapas, a través de la cual se proporcionaron 930 814 raciones alimenticias, 12 572 consultas médicas, 10 432 medicamentos, 441 inyecciones y 582 curaciones.
- A fin de contribuir a superar el rezago educativo, por medio del **Programa SEDENA-SEP-INEA**, 62 311 conscriptos se desempeñaron como asesores y 57 437 participaron como alumnos; de estos últimos, 2 148 concluyeron la secundaria, 1 349 la primaria y 479 se alfabetizaron.
- Con la operación del **Programa SEDENA-SEP-CONADE** se fomentó la práctica del deporte. Al respecto, 13 501 conscriptos colaboraron como promotores deportivos, en beneficio de 311 992 personas.
- En el ejercicio que se informa, se contó con la concurrencia voluntaria de la mujer en los programas de beneficio social del Servicio Militar Nacional. Al efecto, colaboraron como asesoras educativas, promotoras deportivas, en campañas de vacunación y en actividades de beneficio social.

- En las zonas áridas, se aplicó el **Plan Acuario**, distribuyendo, con el respaldo de 172 camiones cisterna, 1 066.0 millones de litros de agua en favor de 3.3 millones de personas de 17 entidades federativas.
- En el marco del **Programa Nacional de Reforestación**, la dependencia produjo 159.6 millones de plantas en 48 viveros militares y se plantaron 81.9 millones de árboles.

### Apoyo a la población en Zonas de Desastre

- Mediante la aplicación del Plan DN-III-E, se apoyó a la población afectada por desastres naturales como:
  - La ruptura del canal de aguas negras La Compañía en los municipios de Chalco e Ixtapaluca. En estas tareas intervinieron 477 militares, se dispuso de dos helicópteros, 28 vehículos, nueve máquinas pesadas y dos plantas de energía eléctrica, entre otros.
  - El desbordamiento de los ríos Grijalva y Carrizal en Chiapas y Tabasco.
  - El paso del huracán Keith, que afectó los estados de Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, en cuya atención colaboraron 6 104 efectivos militares.
  - En apoyo a la población damnificada, se proporcionaron raciones alimenticias, vacunas, consultas médicas y odontológicas y agua potable; se rescataron personas, se removieron escombros y se realizaron labores de llenado y colocación de sacos terreros sobre las márgenes de los ríos.
- Se aplicó el **Plan Popocatépetl**, a través del cual se evacuaron 44 361 personas; se activaron 50 albergues en los que se alojaron 17 650 personas; se proporcionaron 402 161 raciones alimenticias y 7 485 consultas médicas; y se establecieron ocho centros de acopio en los que se distribuyeron 740 toneladas de víveres.

**Combate de Incendios Forestales**

- Durante 2000, las Fuerzas Armadas apoyaron el combate de 1 550 incendios, mismos que consumieron 89 758 Has del territorio nacional.
- Asimismo, se otorgó ayuda humanitaria a la República de Guatemala con motivo de los incendios forestales que afectaron las reservas ecológicas del Departamento de Petén.



## SALVAGUARDA DEL MAR TERRITORIAL E INSTALACIONES ESTRATEGICAS

### Planeación Estratégica

- La Secretaría de Marina-Armada de México -**SEMAR**- mantuvo actualizados sus **planes estratégicos** de Patrulla y Vigilancia; Emergencia Radiológica Externo; General de Auxilio; y de Contingencia para Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en el Mar.
- En **coordinación con las instituciones responsables de la seguridad nacional**, participó en ocho reuniones del Gabinete Especializado en Asuntos de Seguridad Nacional, y en 13 del Grupo de Coordina-

ción Interinstitucional para Atención de Instalaciones Estratégicas.

- Con el fin de reforzar las acciones de vigilancia y optimizar la capacidad operativa, se **reestructuró la división territorial**. Al efecto, se reactivaron las Fuerzas Navales del Pacífico y del Golfo, con sedes en el puerto de Manzanillo, Col. y Tuxpan, Ver.; se crearon el Sector Naval de Huatulco, Oax. antes subsector naval y el Subsector Naval de Puerto Angel, Oax. antes sector naval; se establecieron unidades operativas como las Estaciones Aeronavales de Tampico, Tamps. y Guaymas, Son., y el Centro de Mantenimiento Aero-

naval del Pacífico, en La Paz, B.C.S.; y se incorporaron la Quinta y Sexta Brigadas de Infantería de Marina con sede en Chetumal, Q. Roo. y Acapulco Gro., respectivamente, así como una compañía de fusileros que se integró al Sector Naval de Huatulco, Oaxaca.

### Operaciones Navales

- En la vigilancia del mar patrimonial y la faja costera nacional la SEMAR realizó 14 920 operaciones navales, en las que participaron un promedio mensual de 89 unidades de superficie, 80 aéreas y 17 195 elementos. El detalle de estas operaciones se presenta en el siguiente cuadro.

OPERACIONES NAVALES		
CONCEPTO	1999	2000
<b>TOTAL</b>	<b>11 909</b>	<b>14 920</b>
Patrulla y Vigilancia	5 343	6 212
Preservación de los Recursos Marítimos	822	448
Apoyo, auxilio, búsqueda y salvamento	2 460	3 862
Combate al Narcotráfico	3 284	4 398

FUENTE: Secretaría de Marina.

- Lo anterior implicó una cobertura de 1.6 y 2.3 millones de millas náuticas navegadas y de vuelo, respectivamente; en tanto que, las unidades de infantería recorrieron 2.2 millones de kilómetros.
- Derivado de dichos operativos, se ejecutaron 468 482 inspecciones, lo que permitió asegurar 130 embarcaciones menores y 14 vehículos; la detención de 349 personas que infringieron la legislación vigente; y el decomiso de 24 488 kgs de productos marinos, 38 equipos de buceo libre, 64 motores fuera de borda, 24 armas de diversos calibres y 512 cartuchos útiles.

### Vigilancia de Instalaciones Estratégicas

- Dentro de las tareas de **protección a instalaciones vitales**, se distinguen las efectuadas a las centrales termoeléctricas, hidroeléctricas y la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde; las plataformas petroleras en la Sonda de Campeche; y la colonia Penal Federal de Islas Marías, Nayarit.
- Al efecto, se llevaron a cabo 1 212 operaciones de patrullaje marítimo, 55 aéreo y 37 019 terrestre, con la participación de 37 380 efectivos navales; realizándose

se la supervisión de 62 albergues, 319 rutas de evacuación y 24 678 visitas de verificación.

### Preservación de los Recursos Marítimos

- Mediante el **Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros**, se desarrollaron 6 256 operaciones de vigilancia e inspección; 12 de prevención y control de la contaminación del mar; y 2 948 de recolección y disposición de desechos en el mar y recintos portuarios. Así, se recolectaron 18 440 litros de hidrocarburos derramados en el mar; 5 301 toneladas de desechos sólidos; y 576 701 litros de contaminantes.
- Además, se efectuaron dos simulacros de derrames de hidrocarburos en aguas aledañas a Ensenada, B.C. y Ciudad del Carmen, Campeche.
- En cuanto a la **protección de las especies marinas**, la Armada de México colaboró permanentemente en el Programa de Protección de la Tortuga Marina, mediante el resguardo de las zonas de refugio y anidación.

### Combate al Narcotráfico

- La SEMAR, a través de las acciones coordinadas que realiza para combatir el tráfico de drogas, fortaleció y amplió la vigilancia marítima y costera en las zonas catalogadas de mayor incidencia como son el Mar Caribe, Golfo de California y Pacífico Sur. Los principales resultados se resumen a continuación:

AVANCES EN LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1999	2000
Destrucción de Marihuana	Hectárea	25	39
	Plantío	103	138
Decomisos:			
Marihuana empaquetada y en greña 1/	Kilogramo	17 232	43 057
Cocaína	Kilogramo	23 623	8 896
Embarcaciones 2/	Unidad	25	47
Armas de fuego	Pieza	19	7
Vehículos terrestres	Unidad	5	5
Aviones	Unidad	1	1
Personas Detenidas	Persona	82	109

1/ Se refiere a planta seca de marihuana.

2/ En 2000 incluye cuatro barcos.

FUENTE: Secretaría de Marina.

## EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA NAVAL

### Flota Naval

- A fin de contar con la infraestructura física necesaria para salvaguardar el territorio nacional y proteger los recursos marítimos, la dependencia avanzó en su modernización a partir de cinco vertientes fundamentales: adquisición e incorporación de unidades; sustitución de unidades; mantenimiento y rehabilitación de

la flota naval; mejoramiento de la infraestructura, y desarrollo de las comunicaciones e informática.

- Para atender los requerimientos de las unidades navales se adquirieron un buque de desembarco; un dique flotante para reparaciones de unidades de superficie; 23 embarcaciones menores, de las cuales 20 son interceptoras de alta velocidad para el Programa de Se-



guridad Pública; dos helicópteros, un avión para transporte de personal, y conjuntos para ensamblado de seis aviones y dos helicópteros; así como 361 vehículos diversos.

- Dentro del **Programa Permanente de Sustitución de Unidades de la Armada de México, proyecto Holzinger 2000**, se distingue la construcción de los cascos 83 y 87 de las fragatas compactas FC-2001 y FC-2002. Asimismo, se encuentran en proceso de construcción el casco 02 de los buques clase Centenario y de una patrulla clase Caribe.
- En los Astilleros y Centros de Reparaciones Navales de la Institución se realizaron 179 reparaciones a buques de la Armada de México; y se apoyó con 21 reparaciones a los sectores público y privado.
- En los establecimientos navales, se continuó con la remotorización de tres buques clase Auk; y la rehabilitación de dos patrullas clase Azteca.

#### Infraestructura

- En materia de **infraestructura física**, sobresale la conclusión del Centro Astronómico y Meteorológico en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Ver.; y el Instituto de Investigación Oceanográfica del Golfo de México y Mar Caribe en El Salado, Ver.; cinco alojamientos e instalaciones para un escuadrón aeronaval, un batallón y una partida de infantería de marina; dos unidades hospitalarias y una enfermería.
- Respecto a las obras que se encuentran en proceso, destaca la edificación para una Base y un Escuadrón Aeronaval; dos Sectores Navales; dos Batallones de Infantería de Marina; y los Talleres en las Instalaciones del Centro de Reparaciones Navales en Manzanillo, Colima.
- Con la finalidad de brindar seguridad a la navegación y mantener navegables los canales de acceso por vía marítima, se llevaron a cabo **trabajos de dragado** por un total de 3.4 millones de metros cúbicos.

## EDUCACION NAVAL E INVESTIGACION OCEANOGRAFICA

#### Educación Naval

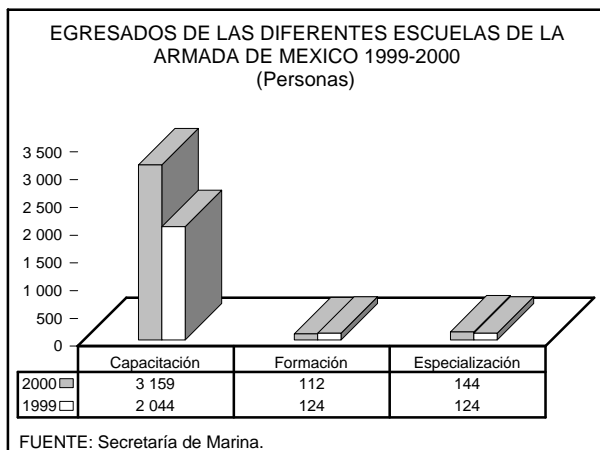
- A efecto de elevar los niveles de preparación profesional, técnica y de adiestramiento del personal de la SEMAR, se prosiguió con la actualización permanente del **Plan General de Educación Naval**, a través del cual se revisaron los programas de estudio y se proporcionó instrucción y adiestramiento al personal de reciente ingreso al servicio de la Armada de México.
- En este contexto, resalta la creación de la Carrera de Técnico Piloto Aviador Naval a nivel técnico profesional, que será impartida en las instalaciones de la Escuela de Aviación Naval en Las Bajadas, Ver.; y se iniciaron las especialidades de Hidrografía, Máquinas y Meteorología dirigidas al personal de oficiales del Cuerpo Gene-

#### Comunicaciones e Informática

- En materia de **comunicaciones navales y uso de los medios informáticos**, la dependencia logró importantes avances en los siguientes programas:
  - **Sistema Integral de Comunicaciones Navales.** Se distribuyeron, instalaron y pusieron en operación equipos y transreceptores de comunicación en Banda HF en unidades y establecimientos navales, a fin de mantener transmisiones rápidas, seguras y confiables entre las unidades de superficie, aéreas y de infantería de marina con los diferentes mandos.
  - **Red Cerrada de Comunicación Satelital de Banda L.** Se efectuó la instalación y configuración del enlace vía microondas encriptado, el cual permite establecer un sistema de comunicación cerrada con la red satelital de Banda KU y la red telefónica interna de la Institución.
  - **Red de Comunicación Satelital en Banda KU.** Se extendió su cobertura a través de la instalación y configuración de siete sistemas de radioenlace, para enlazar a las diversas unidades operativas y administrativas con las terminales satelitales remotas instaladas en las zonas y sectores; asimismo, para reestablecer enlaces que se encontraban fuera de servicio, se envió equipo a las diferentes estaciones remotas y se efectuó la instalación y configuración de la Estación Remota Satelital en Banda KU en el Sector Naval de Huatulco, Oaxaca.
  - **Red y Equipo Informático de la Secretaría.** Se implantó el sistema de comando, control, comunicaciones, cómputo e inteligencia en el Estado Mayor General de la Armada y en otros establecimientos navales, mediante la instalación de redes de área local y equipos de cómputo. Además, se ministraron equipos para reparaciones a los centros de mantenimiento y laboratorios electrónicos de zonas y sectores navales y unidades operativas, con el propósito de continuar con el desarrollo y mantenimiento de los sistemas existentes.

ral Núcleo, en la Heroica Escuela Naval Militar, Escuela de Maquinaria Naval y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional.

- Durante 2000, egresaron de los diversos planteles educativos navales 3 415 elementos. De dicha cifra, destacan en materia de capacitación 2 155 graduados del Centro de Capacitación de la Armada de México; 403 del Buque Escuela C-07 Guanajuato; y 193 del Grupo de Tarea para Entrenamiento Naval Operativo. Respecto a la formación se distinguen 81 alumnos de la Heroica Escuela Naval Militar y de la Escuela Médico Naval; en tanto que, en el ámbito de la especialización sobresalen los 110 egresados del Centro de Estudios Superiores Navales.



### Investigación Oceanográfica

- En el ámbito de la **investigación oceanográfica**, se desarrollaron ocho estudios de dinámica marítima y ocho de contaminación marina. También se efectuaron tres levantamientos topohidrográficos en sus fases de campo y gabinete, en los estados de Quintana Roo y Baja California y se elaboraron 17 cartas náuticas.
- Se llevó a cabo la organización, verificación y control de calidad de los datos colectados por las estaciones

de la red mareográfica, elaborándose 30 reglas de mareas.

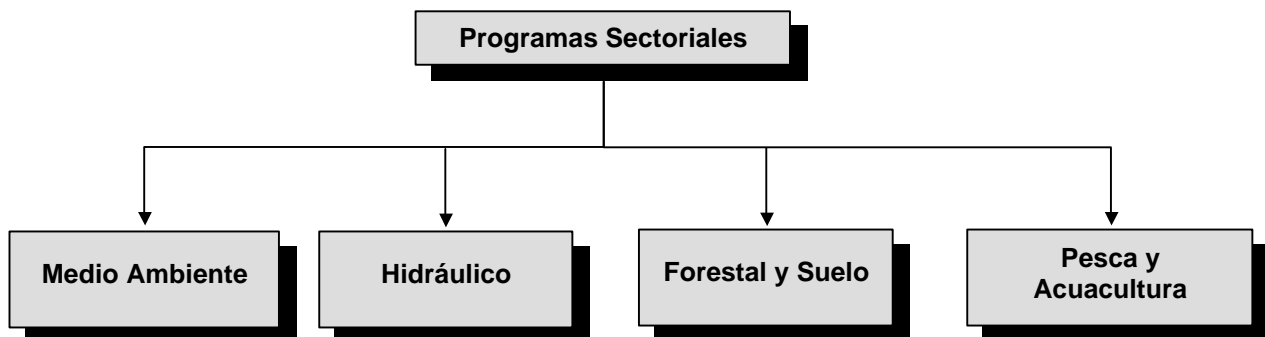
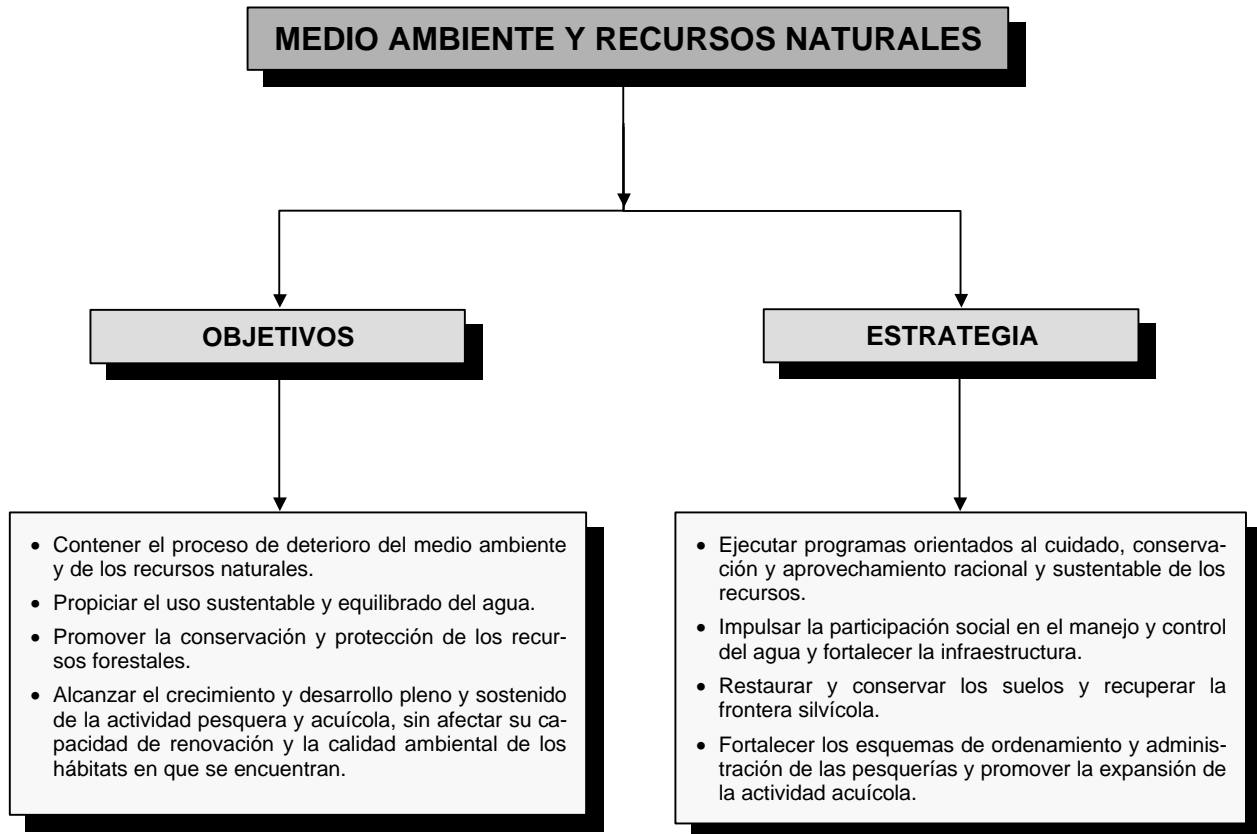
- Con objeto de contar con información climatológica oportuna, se adquirieron 32 estaciones meteorológicas, complementarias a la red instalada con anterioridad. La primera de éstas se instaló en el edificio sede de la Institución.
- A través de la Red Nacional de Teleproceso de la Secretaría, se difundieron 732 boletines de información meteorológica, 12 Avisos a los Marineros y 384 Avisos de Huracán, entre los más importantes.
- Se editaron 4 500 ejemplares de diversas publicaciones náuticas, entre las que destacan: Almanaque Náutico 2000, Diarios de Navegación, Tablas Numéricas de Mareas, Calendarios Gráficos de Predicción de Mareas, Bitácora Meteorológica, Curso Meteorológico Clase IV y Observador del Tiempo.
- En el marco de la cooperación científica internacional, dio inicio la cuarta fase del proyecto Estudio del Clima Panamericano -PACS-SONET- que se realiza en colaboración con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América. Los trabajos consistieron en la instalación de tres estaciones en Puerto Peñasco, Son.; Topolobampo, Sin. y Ciudad Madero, Tamaulipas.

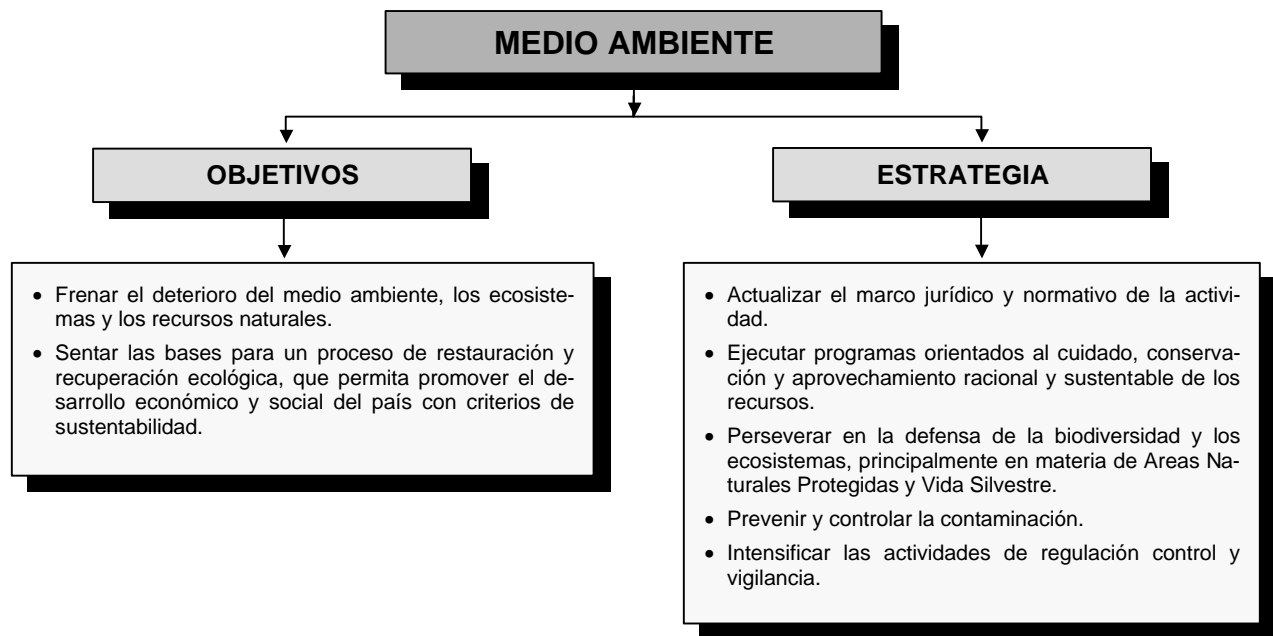
## APOYO A LA POBLACION

### Servicios Sociales

- La SEMAR continuó realizando actividades **en beneficio de la población marginada**. Al efecto sobresalen las siguientes:
  - Proporcionó 36 763 servicios médicos y odontológicos, 27 411 dosis de biológicos, 391 pláticas médicas y la distribución de 5 026 medicamentos.
  - Apoyó la remodelación y reparación de 103 escuelas.
  - Realizó el suministro de 3 443 toneladas de agua potable.
  - Aplicó 11 464 vacunas caninas.
  - Participó en las Campañas Nacionales de Salud, mediante la aplicación de 20 886 vacunas contra la poliomielitis, sarampión, tuberculosis, rubéola, DPT, toxoidetético, antiparasitario y vitamina A.
- En el marco del **Sistema Nacional de Protección Civil**, se aplicó el Plan General de Auxilio MARINA-2000, mediante el cual, se apoyó a la población en situaciones de emergencia como:
  - El desbordamiento del canal La Compañía en Chalco, Estado de México; y del río Carrizal, en Tabasco.

- Los huracanes Beryl, y Keith y la tormenta tropical Norman.
- Las intensas lluvias registradas en los estados de Veracruz, Tabasco, Sinaloa, Nayarit, Quintana Roo, Jalisco y Colima.
- En estas acciones participaron 4 640 elementos militares, nueve unidades de superficie, 16 embarcaciones menores, cinco unidades aéreas y 114 vehículos terrestres, que apoyaron en las tareas de evacuación y transportación de personas; distribución de víveres, medicamentos y agua potable; y otorgamiento de consultas médicas.
- Durante los periodos vacacionales se llevó a cabo la **Operación Salvavidas**, para brindar protección y seguridad a los turistas nacionales y extranjeros que visitan las playas mexicanas. Al respecto, se contó con la colaboración de 6 635 efectivos navales, buques, embarcaciones menores, aeronaves y vehículos terrestres, lo que permitió el rescate de 290 personas, y la atención de 1 775 consultas médicas.





### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

#### FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO

- Con el propósito de que sociedad y gobierno asuman plenamente las responsabilidades y costos del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales **-SEMARNAT-** persistió en la **revisión y actualización de su marco jurídico y normativo**. Al respecto, sobresalen las siguientes acciones:
  - Se publicaron la Ley General de la Vida Silvestre y el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y de las Areas Naturales Protegidas.
  - Se prosiguió con la elaboración del Reglamento en materia de Actividades Altamente Riesgosas y Materiales y Residuos Peligrosos.
  - Se proporcionó asesoría a los gobiernos de 14 entidades federativas para la actualización y adecuación de su marco jurídico; asimismo, se revisó la Ley de Aguas del estado de Aguascalientes.
  - Se incluyeron en el Programa Nacional de Normalización 2000, 28 temas que se constituirán en Normas Oficiales Mexicanas **-NOM's-**, de las cuales 12 corresponden a emisiones a la atmósfera; ocho a residuos peligrosos; cuatro a impacto ambiental; dos a aprovechamiento ecológico de los recursos naturales; y dos a temas transversales.
  - Se expidieron dos nuevas NOM's, una sobre actividades de observación de ballenas, cuyo objetivo es establecer especificaciones de protección ambiental; y otra para la actualización de la norma que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los límites de emisión de contaminantes de vehículos en circulación.
- Se culminaron los proyectos de norma en materia de impacto ambiental, para regular las actividades implicadas en la construcción de marinas turísticas y en la instalación de líneas de abastecimiento de gas natural; y el relativo a los niveles permisibles de contaminantes en lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras.
- Se avanzó en la actualización de las normas que regulan las fuentes fijas dedicadas a la fabricación de cemento, y la relativa a la identificación y clasificación de residuos peligrosos.
- Se encuentra en desarrollo el instrumento normativo que establece los requisitos y especificaciones para la eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, el cual permitirá dar respuesta a los compromisos contraídos a nivel internacional, en el contexto del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y su Protocolo, del cual México es signatario.
- Por otra parte, para simplificar el ejercicio de las atribuciones de regulación, se continuó el proceso de descentralización del trámite de expedición de las

Licencias Ambientales Unicas **-LAU-** a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT.

- Asimismo, se expidieron 71 LAU para establecimientos ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad

de México, y para establecimientos de tratamiento de residuos peligrosos y de la rama petrolera y petroquímica.

### ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL TERRITORIO

- A través del Sistema de Información Geográfica para el Ordenamiento Ecológico **-SIORE-**, se continuó apoyando la gestión ambiental y el desarrollo de proyectos de ordenamientos a nivel general, estatal y regional.
- El **Ordenamiento Ecológico General del Territorio -OEGT-** constituye un valioso instrumento de respaldo a la gestión ambiental en el ámbito nacional. Por ello, en 2000 se transfirieron la información cartográfica y las bases de datos del OEGT a escala de 1: 4 000 000 y de 1: 250 000 a las entidades federativas, a fin de que éstas elaboren sus propios ordenamientos. Además, se terminó y difundió la memoria técnica del OEGT a escala 1: 4 000 000.
- Para la integración de los **ordenamientos ecológicos estatales**, se promovió la coordinación de los gobiernos locales con el Instituto Nacional de Ecología **-INE-** e instituciones académicas y gubernamentales. Como resultado de tales acciones se publicaron en el Diario Oficial de la Federación **-DOF-** los Acuerdos de Coordinación para los Ordenamientos Ecológicos de Méxi-

co, Coahuila y Sonora. Asimismo, se firmaron los convenios con los gobiernos de Aguascalientes, Sonora y Tlaxcala, y se encuentran en proceso los de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

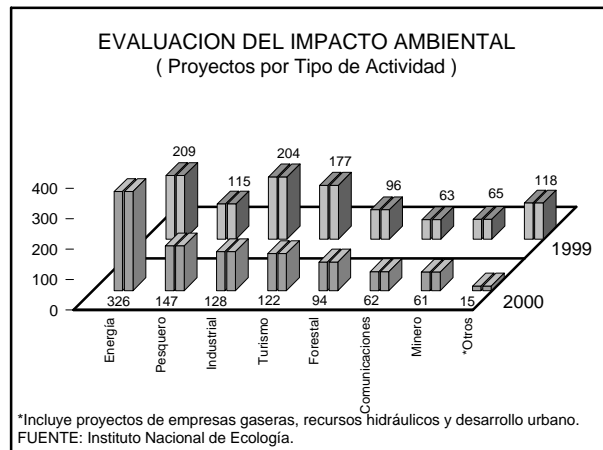
- En el ejercicio que se reporta, se prosiguió con la elaboración de los estudios correspondientes a los estados de Aguascalientes, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y se actualizó el relativo a Colima.
- A **nivel regional**, se firmaron los Acuerdos de Coordinación para el Ordenamiento Ecológico de la Cuenca Baja del Río Coatzacoalcos, Mariposa Monarca, Isla Mujeres y Laguna de Cuyutlan, Col.; se encuentran en trámite Tuxtlas y Bahía de la Paz; y en proceso de consulta pública el referente al Corredor Cancún-Tulum.
- Además se concluyeron cuatro estudios: Acapulco-Punta Diamante, Tres Palos, Gro. e Isla Mujeres, Q. Roo; Costa Sur de Sonora y Costa Norte de Veracruz. Además se decretó el Ordenamiento Ecológico de la Costa Maya.

### EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL

- La **Evaluación del Impacto Ambiental** es un importante instrumento para la regulación directa de las actividades productivas. A través de ella es posible conocer el impacto que sobre el ambiente generaría una obra o actividad, y plantea alternativas de compatibilidad entre éstas y la preservación del medio ambiente y los recursos.
- Con la aprobación del Reglamento en la materia, se publicaron en la página de Internet del INE las guías para la presentación de los informes preventivos y manifestaciones de impacto ambiental, en sus modalidades particular y regional, de los siguientes sectores: Pesquero-Subsector Acuícola, Hidráulico, Minero, Vías Generales de Comunicación, Eléctrico, Forestal, Industrial, Petrolero, Agropecuario, Turismo y sobre Residuos Peligrosos.
- En congruencia con las disposiciones establecidas en dicho Reglamento, se inició la desconcentración de la función de Evaluación del Impacto Ambiental hacia las 32 Delegaciones Federales de la dependencia, obteniéndose un avance de 80.0 por ciento.
- Asimismo, con el fin de simplificar el seguimiento y control de los proyectos que ingresan para evaluación de impacto ambiental, se sustituyó el Sistema de Apoyo a Decisiones **-SAD-**, por el Sistema Automatizado de Trámites, vía Internet-Intranet. Dicho sistema

consta de dos módulos: Trámites de Impacto Ambiental y Simulador de Escenarios Ambientales.

- De esta manera, durante el año ingresaron 955 proyectos; de los cuales, 454 correspondieron al sector industrial, 302 al agropecuario y 199 al de servicios. Del total, 299 se resolvieron satisfactoriamente, al tiempo que se desahogaron 823 estudios pendientes de ejercicios anteriores.



## MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LAS PRINCIPALES CIUDADES

- Con la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno y los sectores académico y privado, continuaron operando los **programas específicos de Mejoramiento de la Calidad del Aire y Abatimiento de la Contaminación Atmosférica** en las ciudades de México D.F., Guadalajara, Monterrey, Toluca y Ciudad Juárez.
- También se diseñaron el Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire de Mexicali, B. C. y el de Tijuana-Rosarito 2000-2005.

### PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE

PROGRAMAS ESPECIFICOS	PRINCIPALES ACCIONES
<b>Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México -PROAIRE-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se publicó la NOM que establece el contenido máximo permisible de compuestos orgánicos volátiles en la fabricación de pinturas de secado al aire base disolvente para uso doméstico, y los procedimientos para la determinación del contenido de los mismos en pinturas y recubrimientos.</li> <li>• Se publicaron dos NOM's para el control de las emisiones vehiculares y se restringieron los límites de emisión de procesos de combustión entre 13.0 y 50.0 por ciento.</li> <li>• Se actualizó el inventario de emisiones correspondiente a 1998, el cual se integrará al nuevo PROAIRE 2000-2010.</li> <li>• Se acordó entre las diversas autoridades ambientales la aplicación de un nuevo Programa de Contingencias Ambientales.</li> </ul>
<b>Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dictaminaron las industrias que deberán participar en el Programa de Contingencias Ambientales; 35 de ellas firmaron el convenio respectivo.</li> <li>• Se continuó con el Programa de Afinación Controlada, propiciándose con éste una reducción en la emisión de monóxido de carbono de 50.0 por ciento en promedio.</li> <li>• Se contó con 295 Kms de vialidad semaforizada, de los cuales 60.0 por ciento son computarizados y el resto convencionales.</li> </ul>
<b>Programa de Administración de la Calidad del Aire del Area Metropolitana de Monterrey, Nuevo León</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se formó la comisión que dará seguimiento al programa, integrada por representantes de los gobiernos Federal, estatal y los municipios conurbados, CAINTRA, PEMEX, UANL e ITESM, entre otros, y se redactó su Reglamento Interno, mismo que se encuentra en proceso de revisión.</li> <li>• Se gestionó el uso de recursos del Banco Mundial para la adquisición de equipo de monitoreo continuo de las emisiones de vehículos.</li> <li>• Se promovió la aplicación de incentivos fiscales para la adquisición de equipo de conversión a gas natural.</li> </ul>
<b>Programa Aire Limpio para el Valle de Toluca en el Estado de México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el seguimiento y evaluación de los proyectos establecidos en dicho programa.</li> <li>• Se efectuó la actualización del inventario de emisiones 1996 de los municipios conurbados al Distrito Federal.</li> </ul>
<b>Programa de Gestión de la Calidad del Aire de Ciudad Juárez, Chihuahua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prosiguió con el programa de vigilancia de vehículos ostensiblemente contaminantes, y con la distribución de gasolina oxigenada durante la temporada invernal.</li> <li>• Se realizaron reuniones con las autoridades de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía a fin de aplicar la legislación vigente sobre la importación de vehículos usados.</li> <li>• Se concluyó el estudio "Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire en la Región Cd. Juárez-El Paso".</li> <li>• Se intensificó el Programa Municipal de Reforestación.</li> <li>• Se encuentra en proceso de aprobación un horno prototipo para la reutilización de calor y minimización de emisiones contaminantes, con el propósito de estimular la modernización de la industria ladrillera.</li> </ul>

### ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE -ZOFEMAT-

- A fin de impulsar el desarrollo regional sustentable que permita aprovechar los recursos naturales costeros y el medio ambiente marino, se prosiguió con la aplicación del **Programa Especial de Aprovechamiento Sustentable de las Playas, la Zona Federal Marítimo Terrestre y los Terrenos Ganados al Mar**.
- Entre las acciones realizadas a través de dicho programa destacan:
  - Los trabajos de aerofotogrametría, control terrestre, restitución, amojonamiento, deslinde, nivelación y edición de planos en aproximadamente 120 Kms de litoral costero en los estados de Colima, Guerrero y Michoacán.
  - La continuación del estudio para la recuperación de playas en el tramo comprendido entre Punta Nizuc y Punta Cancún en Quintana Roo.
  - La realización de actividades de verificación y supervisión en alrededor de 400 Kms delimitados en los 17 estados costeros.
- Con objeto de prevenir y evitar la erosión costera en los litorales nacionales, se inició un programa piloto

dirigido a determinar las acciones y obras necesarias para la recuperación de playas en la zona comprendida entre Punta Cancún y Punta Nizuc en Cancún, Q. Roo, para lo cual la dependencia celebró un convenio de colaboración con la CFE, el gobierno municipal de Benito Juárez y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo **-FONATUR-**.

- Como parte del proceso de regularización de ocupaciones en zonas gubernamentales, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se elaboraron 1 820 cédulas de ocupación en municipios costeros de diez entidades federativas.
  - Se promovieron concertaciones con grupos sociales y de la iniciativa privada para que, en coordi-

nación con las autoridades estatales y municipales, se efectuaran programas especiales en la materia por localidad o sector productivo. Al efecto, se atendieron 986 resoluciones administrativas.

- Cabe comentar que la **recaudación fiscal** por concepto de uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT, se ubicó en 109.8 millones de pesos. De dicha cifra, 30.0 por ciento será destinada a trabajos de ordenamiento costero en beneficio de la población que habita en esas zonas, como lo establece el anexo N° 1 del Convenio de Colaboración en Materia Administrativa Fiscal Federal.

### MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS

- Durante 2000, se perseveró en promover el adecuado manejo y disposición de los residuos y materiales peligrosos. Al efecto, se fomentó la creación de redes para el manejo integral de residuos, como instancias reguladoras en las que participan los sectores público, académico, privado y social.
- De esta manera se conformaron ocho redes estatales, así como dos regionales y tres delegacionales en el Distrito Federal.
- En materia de actividades altamente riesgosas, se llevaron a cabo tres foros municipales para la definición de programas de Prevención de Accidentes, en los municipios de Jiutepec, Mor.; San Luis Potosí, S.L.P.; Santa Catarina, N. L.; y Ciudad Juárez, Chihuahua.
- En complemento, se proporcionaron servicios de asesoría para el manejo de los pasivos ambientales de PEMEX, FERRONALES y CFE, concentrándose fundamentalmente en promover la conformación de empresas que presten servicios para la corrección in situ de los suelos contaminados por dichas entidades.

- Por otra parte, se autorizó la operación de 90 empresas para el manejo y disposición final de los residuos y materiales peligrosos, con lo cual se alcanzó un total de 814 unidades aprobadas.
- Con relación al rastreo y vigilancia de movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, se expidieron 231 guías ecológicas de importación y 56 de exportación; además, se recibieron 491 avisos de retorno, en cumplimiento de las disposiciones sobre la obligación que tienen las maquiladoras de transportar fuera del país sus residuos peligrosos.

EMPRESAS AUTORIZADAS PARA EL MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS

CONCEPTO	1999	2000
<b>TOTAL</b>	<b>724</b>	<b>814</b>
Recolección y Transporte	357	395
Almacenamiento Temporal	105	116
Tratamiento	77	97
Reuso	7	8
Reciclaje	137	149
Incineración	37	45
Disposición Final	4	4

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### AREAS NATURALES PROTEGIDAS

- Respecto a la conservación de la biodiversidad, se prosiguió otorgando la mayor prioridad a la ampliación de la cobertura territorial y representatividad ecológica de las Areas Naturales Protegidas **-ANP-**.
- Sobre el particular, en el año que se reporta la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas decretó la incorporación de las siguientes áreas: Sierra de Organos, Zac.; Barranca de Metztlán, Hgo.; Islas Marías, Nay.; Arrecifes de Xcalak, Q. Roo; y Mesa de Cacaxtla en Sinaloa, con lo cual se adicionaron a la superficie decretada 807 264 hectáreas.

- De esta manera, el número de áreas bajo estatus de protección se ubicó en 127 con una superficie de 17.0 millones de Has, cantidad equivalente a 8.7 por ciento del territorio nacional.
- Asimismo, continuaron las actividades de recategorización y/o redelimitación de ANP, y se avanzó en la elaboración de proyectos para nuevas áreas.
- En complemento, se concretó la atención a 57 ANP mediante el esquema de selección de zonas piloto representativas del patrimonio natural del país, en las que se aplican instrumentos de conservación, fomen-

to y participación social, con un respaldo presupuestario diversificado y amplio para su manejo operativo y administrativo. Dicha medida implicó cubrir 93.0 por ciento de la superficie decretada bajo protección.

- También se publicaron diez programas de manejo de ANP, y se encuentran en proceso cuatro, con lo cual ascendió a 26 el número de zonas que cuentan con su programa respectivo.
- A fin de respaldar el manejo y administración de ANP y proteger diversas especies en peligro de ex-

tinción, se obtuvieron apoyos financieros de empresas del sector privado por un monto de 40.0 millones de pesos.

- Por otra parte, con el proceso de descentralización de las funciones administrativas de las ANP, en el año de estudio se concretó la transferencia de los parques nacionales El Chico y Los Marmolos al gobierno de Hidalgo, mediante el acuerdo de coordinación respectivo. Así, el número de ANP desconcentradas a los gobiernos estatales se situó en 24.

## CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE Y DIVERSIFICACION PRODUCTIVA

- En el marco del **Programa de Conservación de la Vida Silvestre 1997-2000**, se promovieron y desarrollaron diversas acciones orientadas a generar las condiciones para el desarrollo social sustentable y la conservación de los recursos naturales.
- Al efecto, en el ejercicio se registraron 572 nuevas Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre **-UMA's-**, mismas que en conjunto abarcaron una superficie de 2.3 millones de Has. Del total, 422 correspondieron a la modalidad extensiva y 150 de manejo intensivo.
- Con ello, el Sistema de Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre **-SUMA-** se amplió a 3 531 unidades, con una superficie acumulada de 14.7 millones de hectáreas.
- Con relación al fomento y recuperación de la flora y fauna silvestres, se sustituyó el Comité Técnico Consultivo Nacional para la Recuperación de Especies Prioritarias, conforme a lo estipulado en la nueva Ley General de Vida Silvestre, por el **Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Apro-**

**vechamiento Sustentable de la Vida Silvestre**, cuya constitución se encuentra en proceso, a efecto de brindarle la mayor representatividad social e institucional.

- En este marco, se integraron cuatro Subcomités Técnicos para impulsar los proyectos de repoblamiento de palomas, condor de california, perrito llanero y jaguar, consideradas especies en peligro de extinción. Así, el número de Subcomités Técnicos para la protección de especies se ubicó en 14 unidades.
- Por otra parte, se publicaron diez proyectos derivados de los subcomités técnicos ya integrados, en donde por primera vez se establecen las bases y lineamientos para la preservación y manejo sostenible de cada especie.
- Asimismo, se distribuyó a las 32 Delegaciones Federales de la SEMARNAT, la papelería, documentos y dispositivos de marcaje necesarios para la expedición de 12 707 autorizaciones de aprovechamiento de fauna de interés cinegético, de aves canoras y de ornato, y de posesión y traslado de fauna, entre otras.

## PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

- Con el propósito de frenar las tendencias del deterioro ambiental, y sentar las bases para un proceso de restauración y recuperación ecológica con estricto cumplimiento de la ley en la materia, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente **-PROFEPA-** intensificó sus acciones de inspección y vigilancia de los recursos naturales y el medio ambiente, y promovió medidas de restauración y recuperación de los ecosistemas. Los principales resultados obtenidos en el ejercicio que se informa fueron:

### Programa Nacional de Auditoría Ambiental -PNAA-

- Se impulsó la realización de auditorías ambientales en instalaciones productivas, lo que implicó que se llevaran a cabo aproximadamente 920 contactos de promoción.
- Se registraron al PNAA 353 nuevas auditorías. Del total, 25 fueron pagadas por la PROFEPA y financia-

das con crédito externo, las cuales se orientaron a la pequeña y micro industrias.

- Se entregaron 332 certificados de Industria Limpia a empresas que cumplieron oportunamente con las acciones establecidas en los planes de acción derivados de auditorías ambientales.

### Recursos Naturales

- Se efectuaron 18 900 inspecciones en cumplimiento de la normatividad aplicable al manejo de los recursos naturales.

### Ordenamiento Ecológico

- Se realizaron dos operativos de verificación: uno al Programa de Ordenamiento Urbano, Turístico y Ecológico del corredor Tijuana-Ensenada, B.C. en 14 unidades de gestión ambiental; y otro en el Programa de



Ordenamiento Ecológico de Costas de Jalisco, en seis unidades.

- Se efectuaron 40 acciones de apoyo al cumplimiento del ordenamiento ecológico, con la emisión de 33 dictámenes técnicos.

#### **Aprovechamiento Sustentable de las Playas, la Zona Federal Marítimo Terrestre y los Terrenos Ganados al Mar**

- Se llevaron a cabo 703 visitas de inspección y verificación, se instauraron 544 procedimientos administrativos nuevos y concluyó la tramitación de 648 derivados de presuntos ilícitos en la materia.

#### **Evaluación del Impacto Ambiental**

- Se efectuaron 933 visitas de inspección y verificación en el ámbito nacional, y se desahogaron los procedimientos que se tenían previstos en el año.
- Se detectaron 164 proyectos en proceso de construcción u operación sin contar con el respectivo permiso de impacto ambiental, y 200 que no cumplían con los términos y condiciones establecidas, ordenándose la clausura total temporal de 88 proyectos y la instauración de 528 procedimientos administrativos conforme a derecho.
- Se realizaron 8 426 visitas de inspección a establecimientos de competencia federal y a fuentes generadoras de residuos peligrosos, obteniendo los siguientes resultados: 89 clausuras parciales temporales, 70 clausuras totales temporales, 6 396 infracciones leves y 1 871 empresas en cumplimiento de la normatividad.

#### **Atención a Contingencias Ambientales, Vigilancia Aérea y Detección de Vehículos Ostensiblemente Contaminantes en la Zona Metropolitana del Valle de México**

- Se declaró una contingencia ambiental con duración de tres días. Para atenderla operaron seis brigadas de inspección, que efectuaron 56 visitas a empresas industriales, de las cuales sólo una no cumplió con las acciones previstas, por lo que fue sometida a proceso jurídico.
- Se revisaron, mediante el Programa de Verificación de Motores Nuevos en Planta, los 197 tipos de motor producidos durante el año, con objeto de asegurar que los vehículos cumplan con las especificaciones en cuanto a calidad de las emisiones de gases de combustión y ruido, antes de salir al mercado, observándose el total cumplimiento de la normatividad en la materia.

#### **Prevención y Atención de Contingencias en los Recursos Naturales**

- Se atendieron 43 situaciones de contingencia en los recursos naturales. El ecosistema más afectado fue el marino con 61.0 por ciento de los registros, el acuático 37.0 y el terrestre con 2.0 por ciento. El análisis de

las contingencias por su origen indica que, 51.0 por ciento fue por causas naturales, 28.0 por derrames orgánicos, sustancias químicas y agroquímicos; y en el restante 21.0 por ciento se desconocen las causas.

#### **Atención a la Denuncia Popular**

- Se recibieron 4 553 denuncias: 1 986 en materia forestal; 654 correspondieron a la atmósfera; 475 al suelo; 405 a la fauna; 234 al agua; 191 a la pesca; 176 a la flora; 168 a la ZOFEMAT; 148 sobre impacto ambiental; y 116 de ordenamiento ecológico. Del total, 1 368 se concluyeron; 1 621 se encuentran pendientes de resolución, después de haberse efectuado la visita de inspección respectiva; y 1 564 en trámite.
- Se atendieron 81 quejas en contra de la actuación de servidores públicos adscritos a la PROFEPA, dándose el trámite correspondiente.
- Se realizaron seis visitas técnicas a igual número de delegaciones estatales, con el fin de evaluar la aplicación del procedimiento de atención de la denuncia popular, de acuerdo a los criterios establecidos en el manual denominado "Lineamientos de Atención a la Denuncia Popular".
- Se instaló, en las 32 delegaciones estatales, el Sistema Institucional de Información de la PROFEPA -SIIP-, con la finalidad de sistematizar el seguimiento de atención de la denuncia, lo cual permitirá contar con información actualizada sobre lo relacionado con la denuncia popular.

#### **Inspección y Vigilancia Forestal**

- Se realizaron 6 011 visitas de inspección a predios forestales, y a centros de transformación y almacenamiento de materias primas forestales; así como 1 015 operativos especiales.
- Se efectuaron 4 605 recorridos de vigilancia sistemática con el objeto de prevenir y detectar ilícitos en materia forestal, lo que derivó en el aseguramiento precautorio de 38 319 m<sup>3</sup> de leña y madera aserrada y en rollo, así como 719 vehículos y 622 herramientas y equipos utilizados para la extracción ilegal.
- Se desahogaron 5 288 procedimientos administrativos y se interpusieron 3 092 multas por un monto de más de 27.3 millones de pesos. Sin embargo, en lugar de la sanción económica, se ha privilegiado la reparación del daño y el trabajo comunitario, principalmente en ejidos y comunidades forestales.

#### **Programa Nacional de Inspección y Vigilancia para las ANP 1995-2000**

- Se efectuaron actividades de inspección y vigilancia en 32 ANP que suman en conjunto una superficie de 9.9 millones de Has, es decir, 74.0 por ciento de la superficie amparada por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

- Se llevaron a cabo 564 acciones de inspección y 2 220 de vigilancia, con la operación de 116 Comités Sociales de Vigilancia.

**Inspección de Flora y Fauna Silvestre**

- Se realizaron, a través de la Subprocuraduría de Recursos Naturales de la PROFEPA, 1 384 acciones de inspección, 3 603 de vigilancia, 412 operativos especiales y el desahogo de 1 137 procedimientos administrativos, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad durante la captura, colecta, caza, transporte, almacenamiento, distribución, transformación y comercialización de ejemplares, productos y subproductos de flora y fauna silvestres.

**Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras**

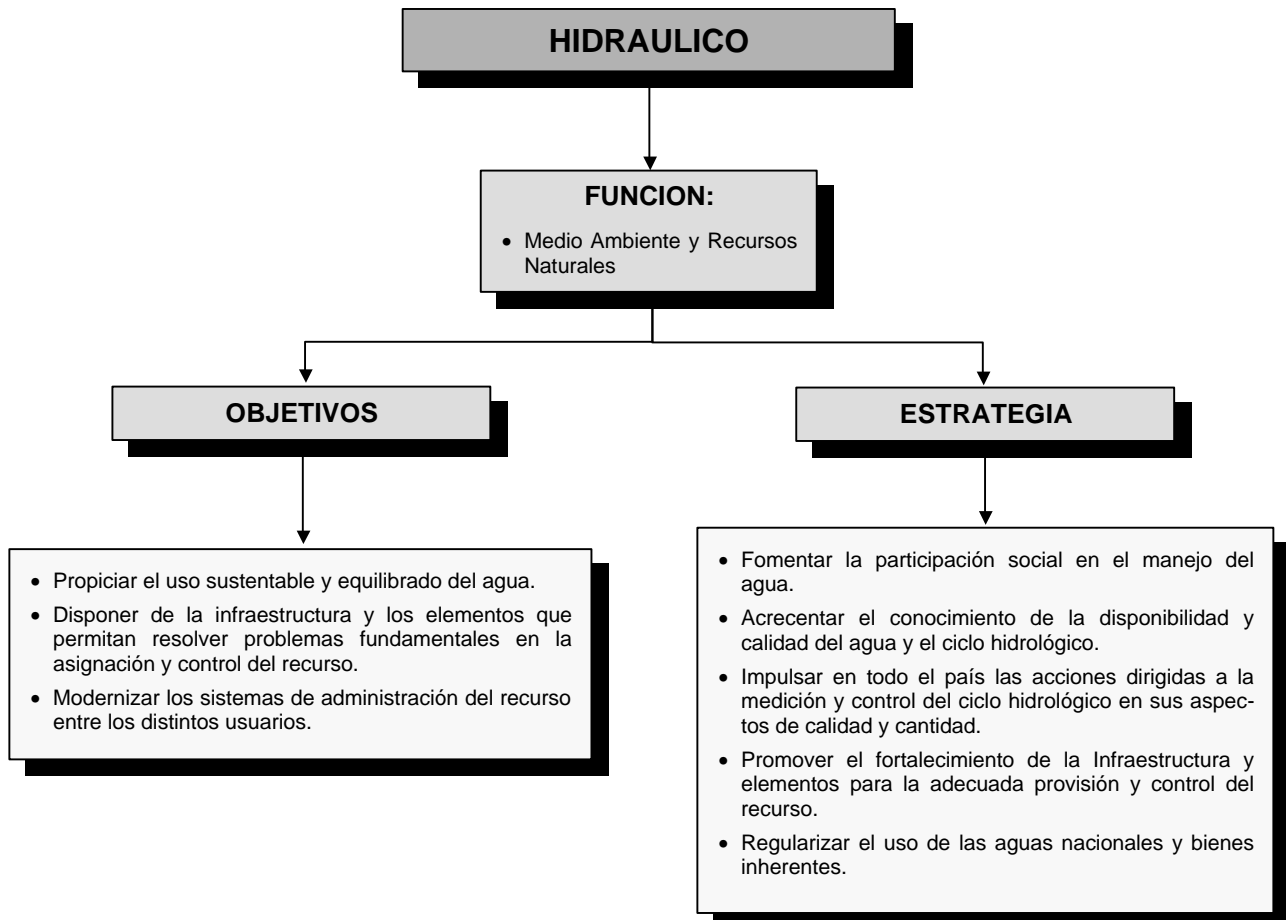
- Se crearon seis nuevas inspectorías, con lo cual se alcanzó un total de 63 unidades ubicadas en los principales puntos de entrada y salida del territorio nacional. Por medio de éstas se realizaron 5 622 verificaciones de autorización de movimientos transfronterizos de vida silvestre, para constatar su legal procedencia.
- Se llevaron a cabo 174 896 revisiones de equipaje a turistas en tránsito internacional, y la retención de

más de 2 057 productos y subproductos de flora y fauna.

- Se efectuaron 64 212 inspecciones con objeto de verificar las condiciones fitosanitarias de productos y subproductos forestales que pretendían ser introducidos al país, detectándose 680 casos de plagas, de las cuales la mayor parte fueron de importancia cuarentenaria. Por lo anterior, se instauraron 385 procedimientos administrativos.

**Inspección y Vigilancia Pesquera**

- Se realizaron 3 643 actividades de inspección y 5 250 operativos especiales, a fin de verificar el adecuado aprovechamiento de los recursos pesqueros.
- Se concluyeron 3 873 procedimientos administrativos y se aseguraron 4 292.7 Tons de producto pesquero, así como 984 vehículos y embarcaciones y 5 220 equipos y artes de pesca.
- Se certificó la instalación de dispositivos excluidores de tortuga en las redes de arrastre de las 2 544 embarcaciones camaroneras que integran la flota activa, cumpliéndose cabalmente con las normas y la legislación internacional vigente en la materia.



**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION**

**ADMINISTRACION Y REGULACION DEL USO DEL AGUA**

**Participación Social**

- En el marco de la modernización del sector hidráulico, se continuó impulsando la participación social en las tareas de planeación, administración, manejo y control de los sistemas hidrológicos del país mediante el establecimiento de los Consejos de Cuenca y sus grupos auxiliares.
- Sobre el particular, hasta el ejercicio que se reporta se instalaron 20 Consejos y dos Comisiones de Cuenca, así como 17 Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.
- Cabe mencionar que cada Consejo cuenta con un grupo de seguimiento y evaluación, responsable de la recopilación, integración y procesamiento de datos e información para coadyuvar a la toma de decisiones.

**Programa de Modernización del Manejo del Agua -PROMMA-**

- Con éste se dio permanencia a las actividades de monitoreo efectuadas por medio de la red hidroclimatológica, las cuales coadyuvaron a la regulación eficiente de la explotación y aprovechamiento del recurso.
- A fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la red y ampliar su cobertura, durante 2000 se rehabilitaron 1 050 estaciones climatológicas y se instalaron 50 nuevas unidades para el monitoreo de la calidad del agua.
- En complemento, se avanzó en la rehabilitación de la red de monitoreo hidroclimatológico con objeto de mejorar la operación de las presas y el pronóstico y manejo de situaciones de emergencias hidrológicas. Dichas actividades incluyeron el rediseño de las redes de monitoreo hidroclimatológico de diez Gerencias Regionales del país, incluyendo la red telemétrica avanzada en el Río Bravo, con lo cual será posible mejorar el seguimiento de los acuerdos binacionales.
- Asimismo, se reactivaron las redes de monitoreo de aguas subterráneas y se establecieron los modelos de

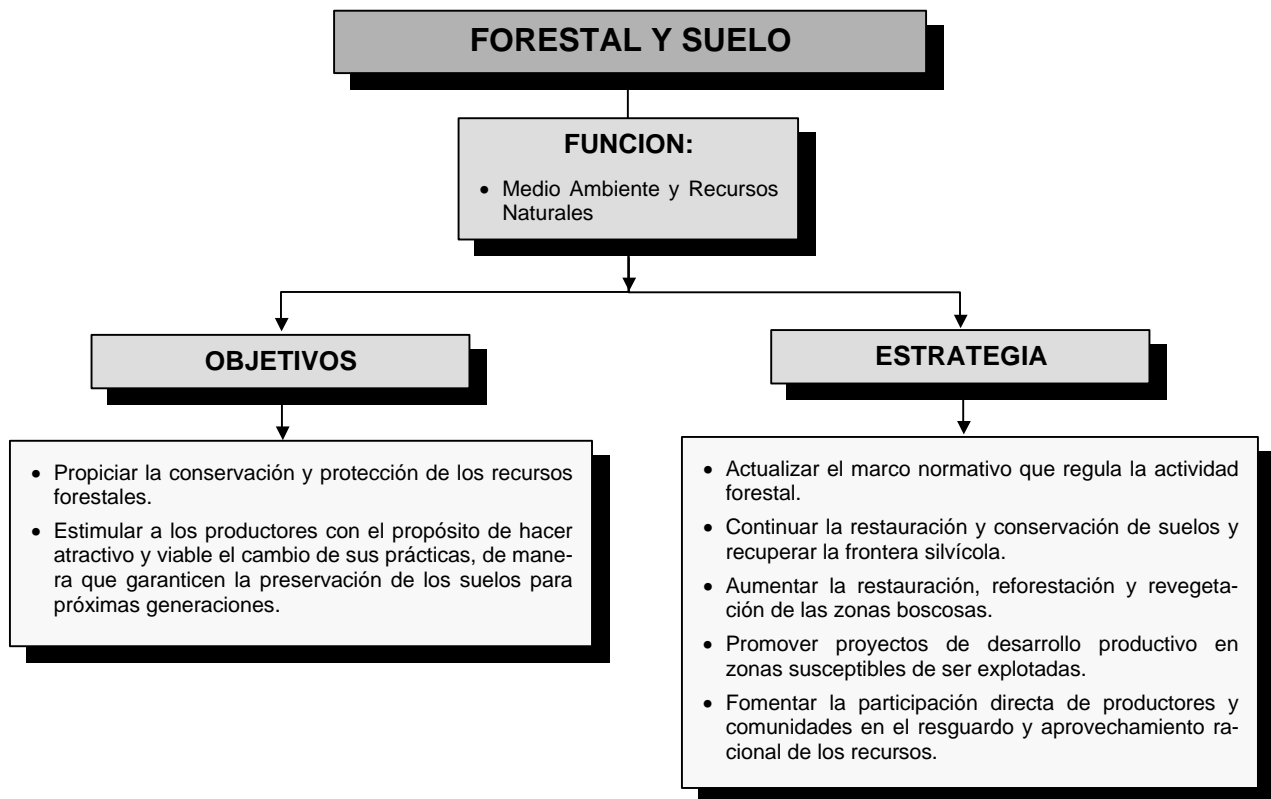
simulación hidrodinámica de diversos acuíferos en condiciones de uso insostenible, con el propósito de racionalizar las concesiones del uso de las aguas nacionales, y conocer las condiciones de deterioro en que se encuentran algunos acuíferos, particularmente los más importantes para el país.

**Programa Normal de Infraestructura para Protección de Areas Productivas y de Centros de Población**

- Con la operación del Programa Normal de Infraestructura, se protegieron 11 845 Has de superficies productivas y 21 en centros de población, en beneficio de 677 390 habitantes.
- Adicionalmente, con recursos provenientes del FONDEN se construyó y rehabilitó la infraestructura dañada por el desbordamiento de ríos en los estados de Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Michoacán, Nayarit, Veracruz y Tabasco.
- También se atendió la emergencia suscitada por la ruptura del canal río de la Compañía en Chalco, Estado de México; y se adquirió equipo especializado para la atención de emergencias.

**Registro Público de Derechos de Agua -REPDA-**

- Con objeto de proporcionar certeza y seguridad jurídica a los usuarios de las aguas nacionales, y al mismo tiempo contribuir a mejorar la administración del recurso, en el año continuaron las acciones de regularización ante el Registro Público de Derechos de Agua.
- En este contexto, se logró la inscripción de 29 708 títulos de concesión, cifra superior en 10.0 por ciento a la meta. Con ello se alcanzó un total de 394 130 usuarios inscritos en dicho registro.
- Por otra parte, las acciones de fiscalización realizadas por la CNA, así como las adecuaciones a la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua y el cobro de adeudos correspondientes a ejercicios anteriores, permitieron al organismo recaudar 6 mil 120.1 millones de pesos, lo que significó superar en 17.7 por ciento lo programado.



## ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION

### FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

- Con la finalidad de promover y orientar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y de los suelos, se persistió en la actualización del marco normativo con medidas de prevención, control y fomento a la incorporación de prácticas responsables de explotación y reforestación, así como en materia de sanidad forestal. Al respecto, destacan las siguientes acciones:
  - Se emitieron las NOM's sobre la preservación y restauración de los humedales costeros; conservación, mejoramiento y rehabilitación de tierras de pastoreo; de procedimientos y lineamientos para el análisis de los suelos en laboratorios; y sobre las especificaciones técnicas que deberán contener la cartografía y clasificación para la elaboración de los inventarios de suelos.
  - Se sometió a la aprobación del Comité Nacional de Normalización la NOM para la recolección, producción, movilización, verificación, certificación, comercialización y sanidad de germoplasma forestal con fines de propagación.
  - Se publicó la norma que establece los lineamientos técnicos para el combate y control de los insectos descortezadores de las coníferas.
  - Se elaboraron dos normas de emergencia, una referente a los lineamientos para la obtención de requisitos fitosanitarios de los productos y subproductos forestales; y otra sobre el procedimiento de muestreo y las reglas de decisión que deberán aplicarse a algunas especies de árboles de navidad naturales de importación.
  - Se modificaron los proyectos de NOM que regulan sanitariamente la importación de tarimas, paletas, cajas y otras plataformas para carga y diversos envases de madera nueva y usada; así como para la importación de madera aserrada nueva.
  - Se desarrolló el proyecto de NOM que establece especificaciones sanitarias del bambú, mimbre, bejuco, ratán, junco y rafia de importación; y el manual de procedimientos para la expedición de certificados fitosanitarios de importación, el cual se encuentra en análisis y revisión.

## RESTAURACION Y CONSERVACION DE SUELOS SILVICOLAS

### Desarrollo de Sistemas de Información

- Uno de los principales retos que enfrenta la política de protección de los recursos naturales, lo representa la contención y reversión de los procesos de deforestación y deterioro de los suelos.
- Por su importancia ecológica, económica y social para el conocimiento de las características y capacidades de las tierras, durante el año se contrató un estudio para elaborar tres cartas edafológicas a escala 1: 50 000, a fin de determinar el estado del suelo en la Cuenca propia del Lago de Chapala, precisando las causas de la degradación del ecosistema y sus consecuencias. Con esta información será posible proponer y orientar las acciones necesarias para la recuperación, protección y conservación de las tierras de esa región.
- Con base en información cartográfica actualizada, se integró un Sistema de Información Geográfica **-SIG-** con diez capas de información en el ámbito nacional y regional sobre zonas de montaña.
- Asimismo, para el desarrollo y operación del Sistema de Monitoreo del Estado de la Tierra **-SIMET-**, se contrató un estudio sobre el diseño de metodologías de evaluación del impacto de políticas, programas y proyectos aplicados sobre los suelos en los ecosistemas de las regiones prioritarias del país.
- Para lograr un intercambio permanente de conocimientos con usuarios interesados o vinculados al recurso suelo, se actualizó la página de Internet de la Red de Información sobre Suelos y Lucha contra la Desertificación **-RISDE-** y se enriqueció con una fototeca digital y un sistema de consulta en línea, con la cual se pueden realizar consultas personalizadas sobre tecnologías, expertos, programas, instituciones, organizaciones y experiencias exitosas relacionadas con la restauración del suelo y la lucha contra la desertificación.

### Participación Social

- Con objeto de alentar la **participación social** en el cuidado del recurso suelo y los procesos de planeación, ordenamiento y autogestión para su conservación y aprovechamiento racional, se promovió en el estado de Guerrero la instalación del Consejo Forestal y de Suelos, quedando pendiente el correspondiente a Baja California.
- También, se impulsó y dio seguimiento a la operación de los 30 Consejos Técnicos Consultivos para la Restauración y Conservación del Suelo erigidos en los estados.

### Programas de Conservación de Suelos

- Para prevenir el riesgo de deterioro de los ecosistemas, la autorización de Cambios de Utilización de Terrenos Forestales **-CUTF-** se continuó sujetando a estrictos criterios de excepcionalidad, permanencia de las actividades de nuevo uso y amplia justificación técnica, social y ambiental. Al efecto, se concertó con los promotores la aplicación de medidas compensatorias, tales como la reforestación, revegetación y la realización de obras de conservación de suelos, así como de beneficio social y económico para la población afectada.
- De esta forma, se logró restaurar 2 356 Has, 68.0 por ciento de las 3 462.4 autorizadas; y se realizaron cinco talleres regionales y estatales para capacitar a 323 técnicos y servidores públicos de las 31 entidades federativas y el D.F., sobre los procedimientos para la aplicación eficaz y permanente de los criterios de excepcionalidad en los CUTF y para el control y seguimiento de los mismos.
- Con el propósito de mejorar la capacidad productiva de las tierras, siguieron operando las áreas demostrativas experimentales de 21 centros piloto y nueve microcuencas ubicadas en zonas con diferentes condiciones ecológicas.
- En dichos centros, se mostraron y evaluaron 16 opciones tecnológicas de carácter integral para el aprovechamiento, restauración y conservación de los suelos, como complemento a las 45 tecnologías validadas anteriormente. Para su transferencia y apropiación se llevaron a cabo 71 cursos de capacitación, dirigidos a 1 750 productores.
- A través del Programa de Manejo de Tierras **-PMT-**, se prosiguió impulsando la incorporación de prácticas sustentables en los programas de fomento agropecuario de diversas dependencias del Gobierno Federal, a fin de promover la adopción de tecnologías agroecológicas y de reconversión productiva en áreas marginales; facilitar el manejo de tierras en zonas de alto riesgo; y contribuir a la protección, mejoramiento y ampliación de la superficie forestal.
- De esta manera, en coordinación con el Programa de Apoyos Directos al Campo **-PROCAMPO-**, la Alianza para el Campo, el Programa Nacional de Reforestación **-PRONARE-** y el Programa de Empleo Temporal **-PET-**, entre otros, se canalizaron 32.5 millones de pesos para la implantación de 8 878 PMT en 40 977.9 Has de 25 entidades federativas y el Distrito Federal. Además, se llevaron a cabo 12 cursos en los que se capacitó a 541 técnicos sobre la elaboración y asesoría de los programas.
- Con el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva **-PASRE-**, se fomentó la

aplicación de tecnologías y prácticas que propicien la diversificación de la producción y la disminución de los impactos ambientales negativos de los sistemas agropecuarios.

- Así, se atendieron 175 447.4 Has en regiones de atención prioritaria, en beneficio de 53 012 productores. Destacan los trabajos realizados en las zonas tropicales, templadas y áridas del país, donde se efectuaron acciones de sedentarización de la agricultura, intensificación ganadera, enriquecimiento de

acahuales, obras de conservación del suelo y agua, y establecimiento de sistemas agroforestales y de reconversión productiva. En complemento a dichas acciones se elaboraron materiales de difusión y se impartieron 14 talleres de capacitación a 515 productores, técnicos y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

- Mediante los CUTF, los PMT y el PASRE, en el año 2000 se logró incorporar un total de 218 781.3 Has a esquemas de conservación de suelos.

## RESTAURACION, REFORESTACION Y REVEGETACION DE ZONAS BOSCOSAS

- A través del **PRONARE**, que integra políticas de carácter ambiental y de desarrollo sustentable, se siguió impulsando la recuperación de la frontera forestal y la restauración del entorno ecológico.
- En tal contexto, la suma de esfuerzos del Gobierno Federal y los sectores social y privado, hizo posible reforestar 223.5 miles de Has, recolectar 68 500 Kgs de semillas de diversas especies, y producir 285.0 miles de plantas.
- De la superficie reforestada, 60.0 por ciento correspondió a zonas forestales perturbadas, zonas de atención prioritaria y superficies afectadas por incendios; 20.0 a plantaciones con propósitos productivos; 12.0 a plantaciones de moderación y conservación; y el restante 8.0 por ciento a reforestaciones urbanas.
- De acuerdo con la estrategia de coordinación y participación aplicada, los gobiernos estatales atendieron 33.0 por ciento de la superficie reforestada; SEMARNAT, 22.0; la Secretaría de la Defensa Nacional **-SEDENA-**, 19.0; y diversas dependencias e instituciones, el restante 26.0 por ciento.
- A fin de generar condiciones propicias para el prendimiento, desarrollo y supervivencia de las plantas, se realizaron actividades de protección y mantenimiento a 27.8 miles de Has en superficies de regeneración natural y reforestadas en años anteriores, particularmente en zonas de restauración ecológica.
- Adicionalmente, a través del **Programa de Supervisión y Evaluación de Viveros** se verificaron 280 unidades operadas por diversas dependencias y ubicadas en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.
- Con la participación de instituciones académicas y de investigación, se desarrolló la metodología estandarizada para la evaluación técnica de la reforestación y se editó su respectivo manual. También se diseñó y

elaboró la base de datos del Sistema Nacional de Evaluación de la Forestación y Reforestación **-SINEFOR-** a través de la cual se obtiene un índice de calidad de la actividad realizada.

- Para fomentar el uso de semillas de calidad; promover la producción y recolección de semillas de especies estratégicas que contribuyan a la eficiencia de las reforestaciones; y coadyuvar a la conservación de los recursos genéticos forestales del país, se puso en marcha el proyecto Red Mexicana de Germoplasma Forestal **-REMGEFOR-**, constituyéndose su Comité Técnico Consultivo.
- En coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad **-CONABIO-**, se avanzó en el desarrollo del Sistema de Información para la Reforestación **-SIRE-**. Con éste se busca dar respuesta a las necesidades de apoyo técnico para la planeación de las acciones de reforestación en todo el país.

### FOMENTO FORESTAL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2000		
		1999 Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Detección de plagas en áreas forestales	Hectárea	6 683.6	6 500.0	8 360.4
Reforestar áreas	Hectárea (Miles)	225.1	160.0	223.5
Otorgar y supervisar servicios técnicos	Hectárea (Miles)	44.0		
Recolectar semillas	Kilogramo	33 087.0	62 300.0	68 500.0
Producir plantas en viveros	Planta (Miles)	285 000.0	54 000.0	285 000.0

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## PROTECCION DE LOS RECURSOS FORESTALES

### Detección y Control de Incendios Forestales

- Mediante el **Programa de Protección Contra Incendios Forestales**, coordinado por la SEMARNAT, se conjuntaron los esfuerzos de los tres niveles de go-

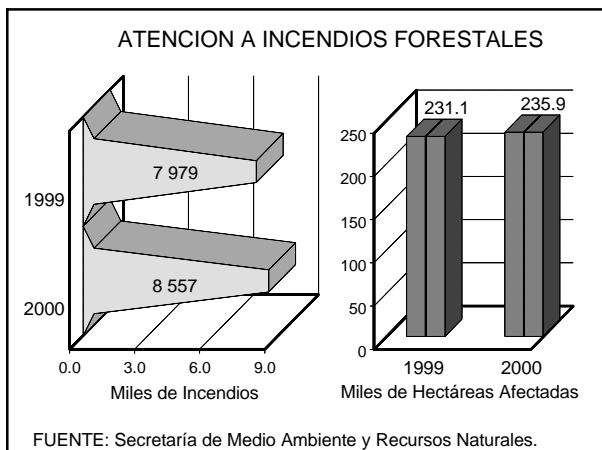
bierno y los sectores privado y social en las tareas de detección y control de incendios en bosques y selvas. Las actividades desarrolladas se clasificaron en cuatro grandes grupos, a saber: planeación, prevención, detección y combate o control de los siniestros.

**PROGRAMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES**

GRUPO DE ACTIVIDAD	PRINCIPALES ACCIONES
<b>Planeación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo 1 520 reuniones para la concertación y coordinación con otras instancias.</li> <li>• Se elaboraron 33 programas de protección contra incendios forestales.</li> <li>• Se aplicaron 23 programas específicos de prevención y control de siniestros en zonas críticas.</li> <li>• Se adquirieron 684 piezas de equipo especializado para emergencias.</li> <li>• Se realizó el seguimiento estadístico de incendios a través de 892 reportes semanales.</li> <li>• Se impulsó la ejecución del PET para realizar acciones preventivas en zonas marginadas.</li> </ul>
<b>Prevención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se efectuaron acciones de difusión de material de divulgación mediante impresos, audiovisuales y spots de radio y T.V.; y se realizaron 3 160 conferencias de prensa, radio y T.V.</li> <li>• Se conformaron cuatro programas de educación vía satélite con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública.</li> <li>• Se impartieron 1 087 cursos de capacitación y se integraron 2 928 grupos voluntarios.</li> <li>• Se llevaron a cabo 367 visitas a comunidades a través del Programa Especial de Prevención de Incendios Forestales en Zonas Críticas.</li> <li>• Se realizaron quemas controladas en 25 137.1 Has; se construyeron brechas corta fuego en 20 017.8 Kms; y se brindó mantenimiento en 5 272.1 kilómetros.</li> </ul>
<b>Detección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se efectuaron trabajos de vigilancia por medio de 278 centros de control de incendios: 160 torres de observación; y 118 aeronaves de detección.</li> <li>• Se realizaron 39 589 recorridos terrestres y 6 775 aéreos.</li> <li>• Se emitieron 352 reportes de focos calientes detectados vía satélite.</li> </ul>
<b>Control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dirigió la operación de 1 085 brigadas de combate y 56 helicópteros; y se contrataron 1 588 combatientes eventuales.</li> <li>• Se trabajó en el combate de 1 527 incendios relevantes en coordinación con la SEDENA.</li> <li>• Se atendieron 1 273 incendios derivados de reportes de focos calientes detectados vía satélite.</li> </ul>

- Con las acciones anteriores, se detectaron y combatió 8 557 incendios forestales, que afectaron un total de 235 915 Has, cifras que significan un incremento de 7.2 y 2.1 por ciento, respectivamente, con relación a lo registrado el año previo.
- Cabe mencionar que la mayor parte de los siniestros se generaron por actividades antropogénicas, principalmente prácticas agropecuarias como la quema de pastizales y la práctica de rosa-tumba.

- De la superficie afectada, 82.8 por ciento correspondió a pastizales, vegetación arbustiva y herbácea, cuya recuperación es relativamente rápida en el periodo de lluvias subsecuente; y 17.2 por ciento fueron áreas arboladas.
- En cuanto al análisis por entidad federativa, se observa que en diez de éstas se concentró 81.7 por ciento de las zonas afectadas, a saber: Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, México y Michoacán.



**Sanidad Silvícola**

- En materia de sanidad forestal, se privilegió la protección de los recursos ante la presencia de plagas y enfermedades. Al efecto, se prosiguió con las labores de detección y diagnóstico por vía aérea y terrestre en una superficie de 8.4 millones de Has, lo que implicó rebasar en 28.6 por ciento la meta programada.
- Como resultado de lo anterior, se detectaron 11 802 Has afectadas por plagas y enfermedades, básicamente insectos descortezadores y barrenadores. En respuesta, se realizaron labores de saneamiento en coordinación con los dueños del recurso, gobiernos estatales y otras instancias, mismas que abarcaron una superficie de 7 790 Has. Dichas acciones se llevaron a cabo con la participación de 170 brigadas

y permitieron la generación de 59 121 jornales en áreas rurales, con lo cual se logró proteger 700 mil Has de bosque sano.

- Adicionalmente, se emitieron 4 008 formatos de requisitos técnico-fitosanitarios para la importación de productos y subproductos forestales, y 533 certificados fitosanitarios internacionales para la exportación. También operó el **Programa de Arboles de Navidad de Importación**,

mediante el cual se emitieron 215 certificados fitosanitarios de importación.

- Por otra parte, el Centro Nacional de Referencia en Parasitología Forestal con apoyo de otras instituciones de enseñanza e investigación, realizó la identificación de 637 muestras entomológicas y patológicas, de las cuales 395 corresponden a productos forestales de importación y 242 a muestras del interior del país.

## FORTALECIMIENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS EN ZONAS EXPLOTABLES

- A fin de fomentar el incremento de la producción y productividad forestal, se continuó apoyando al sector social por medio de dos programas básicos, orientados a inducir la competitividad de las cadenas productivas silvícolas; integrar unidades de producción eficientes; y facilitar el acceso a los mercados.

### Programa de Desarrollo Forestal -PRODEFOR-

- A través de éste se promovió la aplicación de nuevas tecnologías para el aprovechamiento sustentable de los recursos, mismas que contribuyeron a mejorar el manejo y conservación de los suelos.
- Durante 2000, se incorporaron al PRODEFOR 22 acuerdos de coordinación suscritos con igual número de estados, lo que implicó una inversión federal por 147.9 millones de pesos, de los cuales se depositaron 86.7 millones en las cuentas estatales y el resto permanece en la cuenta federal del **Fideicomiso Central de Cuentas Estatales**, administrados por BANRURAL. De las diez entidades que no formalizaron dichos acuerdos, seis ejercieron recursos remanentes de ejercicios anteriores y cuatro participaron bajo el esquema de aportaciones directas de la SEMARNAT en municipios de interés especial.
- Para el otorgamiento de los subsidios se actualizaron las **reglas de operación**, mismas que consideran, entre otros conceptos susceptibles de apoyo económico los siguientes: elaboración o actualización de programas de manejo forestal y de estudios técnicos justificativos para el aprovechamiento de productos no maderables; talleres teórico-prácticos; estudios de diversificación productiva y de investigación; construcción de brechas corta fuego; cercado de áreas de regeneración; y apertura de cepas para labores de reforestación. Asimismo, se revisó el Padrón Nacional de Prestadores de Servicios Técnicos y Profesionales vinculados al programa.
- De esta manera, se captaron 7 276 solicitudes de apoyo por un monto de 316.0 millones de pesos, en respuesta a las convocatorias publicadas en todo el país. Del total, se aprobaron 4 467, que involucraron recursos que ascendieron a 183.9 millones de pesos distribuidos en 25 estados, lo que significó atender 61.4 por ciento del total de planteamientos recibidos en el año.

### Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales -PRODEPLAN-

- Como parte de las acciones orientadas a elevar la eficiencia en la aplicación de los recursos del PRODEPLAN, se actualizaron y publicaron sus **reglas de operación**, así como la convocatoria y bases para la tercera licitación de subsidios por 137.0 millones de pesos.
- Derivado de la primera licitación del PRODEPLAN, se logró plantar hasta 2000 alrededor de 9 mil Has de 47 mil fijadas como meta para el periodo 1997-2003; de éstas se han dictaminado 3 856 Has y se encuentran en proceso de verificación 3 699 hectáreas.
- Con respecto a la segunda licitación, al cierre del ejercicio que se informa se alcanzaron 48.8 Has, de una superficie fijada como meta de 9 985 Has para el periodo 1999-2007.
- En la tercera licitación correspondiente a 2000, se contemplaron 34 proyectos a través de los cuales se pretende plantar 17 117 Has durante el periodo 2000-2007. Asimismo, se prevé cubrir 11 693 Has por medio de 51 proyectos beneficiarios de los **Programas de Manejo e Informes de Forestación**.
- Cabe mencionar que en virtud de que esta última licitación se efectuó en noviembre, aún no se cuenta con datos que permitan evaluar sus avances, ya que los beneficiarios se comprometieron a presentar informes semestrales a partir de que inicien sus plantaciones.

#### PRODUCCION FORESTAL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	1/	
		1999	2000
<b>Maderable</b>	<b>m<sup>3</sup>/rollo (Miles)</b>	<b>8 496</b>	<b>9 430</b>
Escuadría		6 221	6 534
Celulosa		1 261	1 726
Chapa y triplay		346	399
Postes, pilotes y morillos		220	143
Combustible		429	594
Durmientes		19	34
<b>No Maderable</b>	<b>Tonelada</b>	<b>142 944</b>	<b>237 043</b>
Resinas		30 070	36 282
Fibras		1 756	454
Gomas			12
Ceras		309	5 779
Tierra de monte		86 319	153 190
Otros		24 490	41 326

1/ Las cifras fueron actualizadas por la SEMARNAT.

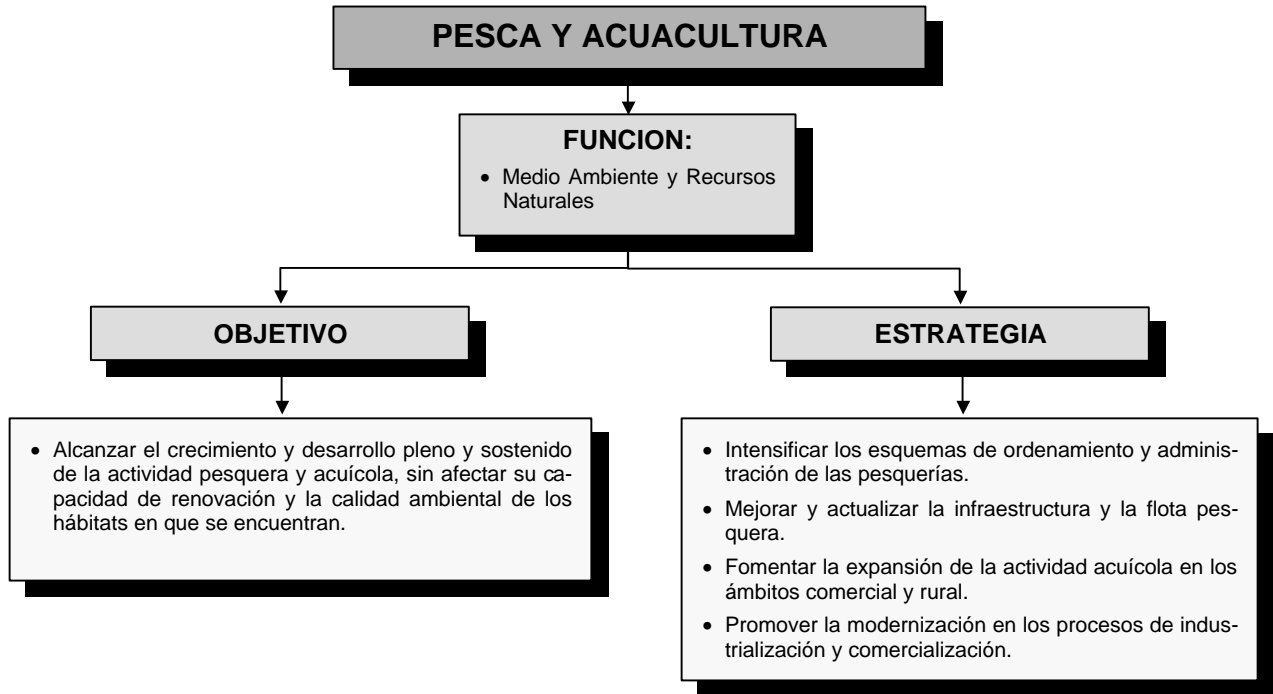
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



**Producción Forestal**

- Por quinto año consecutivo, la producción maderable mantuvo su trayectoria ascendente, al registrar una tasa anual de crecimiento de 10.9 por ciento, para ubicarse en 9.4 millones de m<sup>3</sup> rollo. Lo anterior se atribuye al dinamismo observado en la extracción de madera para la industria de la construcción, y de la celulosa y el papel como principales consumidoras.

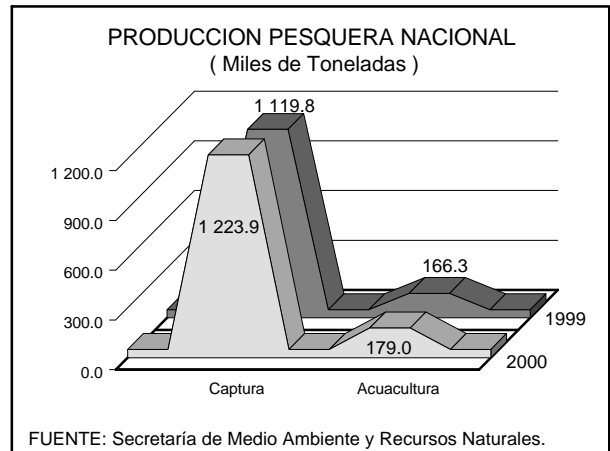
- Por su parte, la producción no maderable se expandió a una tasa de 65.8 por ciento en igual periodo, como resultado del incremento en la demanda en el mercado nacional e internacional, básicamente de resinas de pino, otros productos y la extracción de tierra de monte.



**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION**

**PRODUCCION NACIONAL PESQUERA**

- En 2000, la producción pesquera nacional ascendió a un millón 402.9 miles de Tons, lo que implicó un incremento anual de 9.1 por ciento.
- El análisis por tipo de actividad indica que la captura aportó 87.2 por ciento, con una tasa de crecimiento de 9.3 por ciento; en tanto que, el restante 12.8 por ciento provino de la acuicultura, cuyo dinamismo se situó en 7.6 por ciento.
- Las especies que en mayor medida contribuyeron a estos resultados fueron; el pepino de mar y la pierna, que se elevaron en 80.0 y 60.0 por ciento, respectivamente. En contraste, la baqueta, el bonito y la maconela, redujeron sus niveles de captura en 63.0, 50.0 y 42.0 por ciento, cada uno de ellos.



## CAPTURA

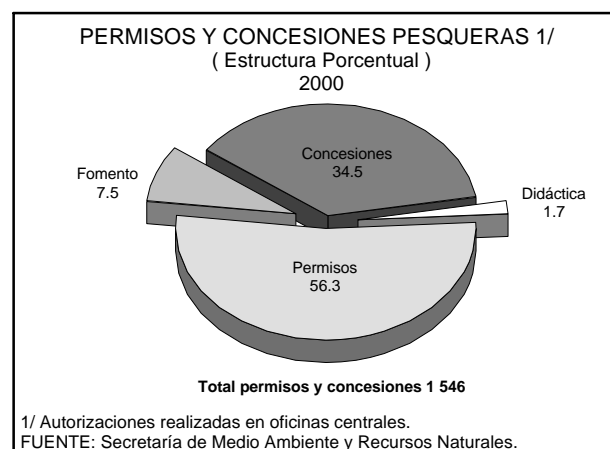
### Ordenamiento Pesquero

- De conformidad con lo establecido en el nuevo Reglamento de la Ley de Pesca, publicado en 1999, se brindó mayor transparencia a la gestión de permisos, concesiones y autorizaciones, lo cual propició certidumbre y seguridad jurídica a los pescadores e inversionistas.
- Sobre la base de un marco jurídico renovado, se persistió en la revisión y actualización de los esquemas normativos, a fin de regular con precisión y nitidez las diferentes prácticas productivas, y promover la explotación racional de los recursos con criterios de sustentabilidad y pesca responsable.
- Así, en agosto de 2000 se publicó en el DOF la Carta Nacional Pesquera **-CNP-** elaborada por el Instituto Nacional de Pesca **-INP-**, la cual contiene información completa y actualizada sobre la disponibilidad de los recursos marítimos y acuícolas, y los instrumentos normativos asociados.
- De esta forma, la CNP constituye un instrumento de suma importancia para apoyar a las autoridades pesqueras y acuícolas en la toma de decisiones, así como a los sectores social, privado y académico.
- En el seno del Comité Nacional de Normalización para la Pesca Responsable y los 16 Comités Estatales de Pesca y Recursos Marinos, se aplicaron diversas medidas para promover el aprovechamiento responsable de los recursos, entre las que destacan las siguientes:
  - Se concluyó el anteproyecto de modificación de la NOM para la actualización de las tallas mínimas de captura y el método de medición de tallas de sardina, anchoveta y macavela del Océano Pacífico y Golfo de California.
  - Se elaboraron los anteproyectos de NOM para el tiburón y para el manejo de la pesca en el Lago de Chapala y en la Presa Cerro Prieto.
  - Se mantuvieron vigentes las disposiciones administrativas para las pesquerías de bandera y mero en el Golfo de México, así como la uniformidad de las especificaciones técnicas de las artes y equipos de pesca para la conservación y protección del recurso.
  - Se continuó con la evaluación del Programa de Pesca Experimental de Camarón en aguas profundas en Bahía Magdalena-Almejas, B.C.S. a fin de encontrar alternativas para sustituir el arte de pesca de arrastre denominado "chango".
  - Se definieron cuotas y periodos de veda para la captura del pulpo y se mantuvo la prohibición del uso de gancho y buceo en las pesquerías de pulpo en los estados de Campeche y Yucatán.

- Se publicó el aviso para el establecimiento de periodos de veda para todas las especies de peces y anfibios en el Lago de Pátzcuaro.
- Se estableció la veda de ostión en el estado de Tabasco y la de camarón en aguas protegidas y marinas de los litorales del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.
- Se mantuvo la veda para la captura de atún aleta amarilla en el Océano Pacífico.

### Permisos y Concesiones Pesqueras

- Con fundamento en los principios de sustentabilidad y pesca responsable, y en criterios técnicos y biológicos sobre la capacidad de renovación de las especies, durante 2000 se expidieron en las oficinas centrales de la SEMARNAT 533 concesiones: 458 para el litoral del Océano Pacífico y 75 en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Asimismo, se otorgaron 871 permisos de pesca comercial: 671 para embarcaciones mayores y 200 a menores; 106 autorizaciones para pesca de fomento a productores nacionales; diez más a ciudadanos e instituciones extranjeras, para el desarrollo de actividades de investigación y de nuevas pesquerías, así como para la experimentación de equipos y artes de pesca; y 26 a instituciones educativas y científicas para pesca didáctica.
- En las delegaciones federales ubicadas en los estados se dio solución a 5 408 permisos, de los cuales 1 160 correspondieron a naves mayores y 4 248 a menores.



### Investigación Pesquera

- Para llevar a cabo una pesca responsable, es necesario que el aprovechamiento de los recursos pesqueros se apegue a los principios de sustentabilidad, rentabi-

lidad y aceptación social, lo cual requiere de medidas consistentes y efectivas apoyadas en la mejor evidencia científica disponible. Al efecto, el INP realizó las acciones siguientes:

- Se elaboraron y actualizaron 42 estrategias de manejo de las principales pesquerías, las cuales comprenden más de 44 recursos pesqueros que corresponden a 138 especies que habitan en 16 regiones del Océano Pacífico, Golfo de México, Mar Caribe y aguas continentales.
  - Se integraron 15 diagnósticos de las principales lagunas costeras, que coadyuvarán al establecimiento de las bases para el ordenamiento y manejo integral de estos importantes ecosistemas.
  - Se elaboraron nueve diagnósticos de especies acuícolas de importancia comercial como son: bagre, carpa, trucha, tilapia, ostión, camarón, abulón y langosta, lo que permitió contar con información actualizada sobre los problemas y necesidades de cultivo de dichas especies.
  - Se diseñó una base de datos sobre la actividad acuícola en los diferentes estados del país para orientar y sustentar el desarrollo de proyectos, así como las políticas a seguir.
- Por otra parte, a través de las delegaciones federales se concertó con diversas consultorías y centros de investigación especializados, la elaboración de cuatro estudios socioeconómicos, dirigidos a: determinar el

esfuerzo pesquero que se aplica a la captura de camarón de ribera y evaluar el uso de la red suripera y otras artes de pesca en Bahía Magdalena-Almejas B.C.S.; efectuar un diagnóstico de la actividad pesquera en dos embalses de Michoacán y siete de San Luis Potosí; y establecer alternativas para la recuperación de la producción pesquera de la Bahía de Acapulco, Guerrero.

#### Apoyo al Sector Social Pesquero

- A fin de promover la integración de grupos dispersos de pescadores en sociedades cooperativas, se impartieron 13 talleres sobre aspectos legales, formación de sociedades cooperativas, y sobre temas administrativos para el fortalecimiento de las organizaciones pesqueras, en beneficio de 13 537 pescadores agremiados en 281 cooperativas de producción.
- Con el propósito de continuar el proceso de identificación de pescadores, se adquirieron equipos para credencialización en las subdelegaciones de pesca de 16 estados con litoral, a excepción de Colima, que los recibirá en 2001.
- Por otra parte, a través del **Programa de Seguridad de la Vida Humana en el Mar**, se capacitó a 69 mil pescadores en técnicas de sobrevivencia en el mar, cultura turística, conservación del medio ambiente, registro y matriculación de embarcaciones y ordenamiento pesquero.

### INFRAESTRUCTURA Y FLOTA PESQUERA

#### Infraestructura Pesquera

- Con el propósito de contribuir a elevar la productividad pesquera, continuó operando el **Programa de Rehabilitación Lagunar**, cuyo objetivo consiste en restituir la hidrodinámica de los sistemas lagunarios costeros, a través de obras de dragado de Intercomunicación mar-laguna y de protección de escolleras. En tal sentido, destacan las siguientes acciones:
  - Se dragaron en 17 360 m<sup>3</sup> para la rehabilitación de 3 260 Has de la Laguna Boca de Río, Ver., con lo que se alcanzó un avance de 56.5 por ciento de la obra iniciada en 1999.
  - Se inició, con recursos provenientes del FONDEN, la elaboración de un estudio de factibilidad y cuatro obras de dragado en igual número de sistemas laguneros costeros en el estado de Chiapas, lo que permitirá recuperar los ecosistemas dañados por los fenómenos meteorológicos ocurridos en 1998 en una superficie de 7 430 hectáreas.
  - Se concluyó la construcción del atracadero para embarcaciones menores en la Carbonera II, Tamps., así

como cinco alcantarillas en las Ciénegas de la zona costera del estado de Yucatán.

- Se llevaron a cabo tres obras nuevas y 23 de conservación y mantenimiento a centros acuícolas.
- Se elaboraron 11 estudios físicos de impacto ambiental y proyectos de ingeniería.

#### Flota Pesquera

- En el marco del **Programa de Modernización de la Flota Pesquera 1995-2000**, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura **-FIRA-** y el Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras **-FOPESCA-**, canalizaron recursos financieros por 162.0 millones de pesos para la modernización de 252 embarcaciones y la sustitución mediante compra de otras cuatro. Con ello, se alcanzó un total de 1 124 embarcaciones modernizadas desde el inicio de dicho programa, lo que representa 86.5 por ciento de la meta.
- En complemento, y como instrumento de apoyo al ordenamiento pesquero, se prosiguió con la operación del **Programa Nacional de Registro y Matriculación de Embarcaciones** en coordinación con la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes **-SCT-**. Al respecto, se registraron y matricularon un total de 28 984 embarcaciones pesqueras.

- Durante el año de estudio, la flota pesquera nacional operó con 105 908 unidades; de éstas, 102 807 co-

rrespondieron a embarcaciones menores y 3 101 a mayores para la captura de diversas especies en altamar.

## ACUACULTURA

### Acuicultura Comercial y Rural

- Durante 2000, se continuó impulsando la expansión de la acuicultura en sus vertientes de alto rendimiento y rural.
- Con la primera, se otorgaron siete concesiones acuícolas: dos para el cultivo de atún en los estados de Baja California y Baja California Sur; tres para el cultivo de camarón en Sinaloa; y dos más para el cultivo de ostión en Tabasco.
- Adicionalmente, se modificaron dos títulos de concesión y se concluyeron favorablemente los trámites correspondientes al otorgamiento de cinco permisos de acuicultura de fomento para el cultivo de moluscos bivaldos y peces marinos en Baja California.
- En el contexto del **Programa Nacional de Acuicultura Rural**, se suscribieron 15 convenios de coordinación con los gobiernos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Con lo anterior, se comprometieron recursos federales por 6 mil 978.0 millones de pesos y 12.7 millones fueron aportados por las entidades federativas, a efecto de intensificar el desarrollo de la actividad en 2 334 comunidades de 558 municipios, en beneficio de 61 737 familias.
- La producción de carne derivada de las acciones de este programa alcanzó 9 515 Tons, provenientes de la siembra de 52 923 millones de crías.
- Asimismo, por medio del **Programa de Asistencia Técnica y Capacitación Dirigida a Técnicos y Productores**, se impartieron 41 cursos con la participación de 1 759 técnicos y productores acuícolas del ámbito rural, en 19 entidades federativas y el Distrito Federal.

### Centros Acuícolas

- En el ejercicio que se reporta, la SEMARNAT prosiguió operando los 39 centros acuícolas distribuidos en

24 estados, con el fin de satisfacer la demanda de insumos vivos para el desarrollo de la actividad y el repoblamiento de presas, lagunas y bordos.

- Dichos centros alcanzaron una producción de 142 279 011 organismos, principalmente de tilapia y carpa, lo que representó un avance de 85.5 por ciento respecto a la meta. Con estos productos se apoyó la actividad acuícola en 654 municipios, en las modalidades de pesquerías acuaculturales, sistemas controlados y acuicultura de fomento.
- Por otra parte, se efectuaron actividades de conservación, mantenimiento y obra nueva en 26 centros acuícolas de 17 entidades federativas.

### Sanidad Acuícola

- El **Sistema de Red de Diagnóstico y Prevención de Enfermedades de Organismos Acuáticos a Nivel Nacional**, siguió apoyando los trabajos de detección e identificación de agentes causales de enfermedades en organismos acuáticos.
- En el año se incorporaron al sistema el Centro de Investigaciones Científicas y Estudios Superiores de Enseñada; el Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentación, Unidad Mazatlán; la Universidad Autónoma de Chiapas; y la Universidad de Occidente, Campus Los Mochis.
- Tales instituciones proporcionaron en conjunto 471 servicios de diagnóstico de enfermedades, mismos que fueron regulados por la NOM de emergencia respectiva.
- En complemento, continuaron los trabajos para la publicación de la NOM de emergencia que regula las enfermedades denominadas mancha blanca, cabeza amarilla y síndrome de taura y la publicación del proyecto de NOM, que establece los requisitos para determinar la presencia de enfermedades virales de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos o subproductos en cualquier presentación y artemia, para su introducción al territorio nacional y movilización en el mismo.

## MODERNIZACION DE LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACION

### Industrialización

- A fin de mejorar la competitividad en los procesos de industrialización y comercialización de los productos del mar, se prosiguió con el Programa de Moderniza-

ción de la Industria Pesquera. Con éste se fomenta el establecimiento de rigurosas prácticas de higiene y sanidad en el procesamiento de los productos pesqueros, en apego a la normatividad vigente en la materia.

- En este marco, se emitieron recomendaciones a 208 plantas, al tiempo que se realizaron 142 visitas de verificación con el propósito de emitir recomendaciones y proporcionar asistencia técnica a las empresas.
- El cumplimiento de estas últimas, permitió elevar de 59 a 62 el número de empresas certificadas para exportar a la Unión Europea.

### Producción Industrial Pesquera

- En el ejercicio que se informa, la planta industrial procesadora de productos pesqueros generó 356.9 miles de Tons de producto terminado, cantidad superior en 4.7 por ciento a la registrada en 1999.
- El dinamismo observado en la elaboración de harina de pescado, aceite, otros procesos y congelado, da cuenta del resultado obtenido.
- Del volumen total, 49.2 por ciento correspondió a producto congelado; 31.4 a enlatado; 18.5 a reducción; y el restante 0.9 por ciento a productos secos, salados y ahumados.

### PESCA Y ACUACULTURA PRINCIPALES RESULTADOS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	1999 <sup>2/</sup>	2000 <sup>3/</sup>	Variación %
Producción Pesquera Nacional <sup>1/</sup>	Tonelada (Miles)	1 286.1	1 402.9	9.1
Captura		1 119.8	1 223.9	9.3
Acuacultura		166.3	179.0	7.6
Industrialización	Tonelada (Miles)	341.0	356.9	4.7
Producto Terminado				
Saldo de la Balanza Comercial	Dólar (Millones)	521.2	475.6	(8.7)
Exportaciones				
Volumen	Tonelada (Miles)	193.7	184.7	(4.6)
Valor	Dólar (Millones)	682.4	659.7	(3.3)
Importaciones				
Volumen	Tonelada (Miles)	119.7	153.4	28.2
Valor	Dólar (Millones)	161.2	184.2	14.3
Consumo Nacional Aparente	Tonelada (Miles)	1 109.8	1 110.5	0.1
Consumo Humano Directo		793.4	795.0	0.2
Consumo Humano Indirecto		316.4	315.5	(0.3)

1/ Peso vivo.

2/ Las cifras fueron actualizadas por la SEMARNAT.

3/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS

### Comercialización Interna

- Con la finalidad de satisfacer la demanda de productos pesqueros en términos de suficiencia, calidad y precio, se continuó impulsando la expansión de infraestructura para su acopio, distribución y venta.
- Al efecto, y para favorecer el acceso de los productos pesqueros a la población, se fortaleció el sistema de comercialización al instalarse 3 500 puntos de venta adicionales a los ya establecidos en zonas metropolitanas, ciudades pequeñas y regiones rurales del país.
- También, se siguió promoviendo la concertación de precios, ofertas y descuentos de los productos pesqueros con los industriales y comerciantes del sector.
- En complemento, el **Comité Nacional para el Fomento al Consumo de Productos Pesqueros**, impulsó tres campañas de difusión en radio y televisión para informar a la población sobre las propiedades nutricionales de diversas especies, calidad y precios de productos frescos, congelados y enlatados.
- Con la operación del **Programa de Cuaresma 2000** se comercializaron 132 818 Tons de productos del mar, lo que permitió garantizar el abasto de los productos pesqueros en la época de mayor demanda.
- De este volumen, 25.0 miles de Tons de productos frescos y congelados se comercializaron en el D.F., nivel similar al registrado el año previo; y 57.6 miles se canalizaron al interior del país; en tanto que, 50.2 miles de Tons de enlatados se distribuyeron en toda la República.

### Comercialización Externa

- Con la finalidad de promover la inserción de los productos pesqueros mexicanos en el ámbito internacional, se persistió en la estrategia de diversificación de mercados y especies. Al efecto, en abril se celebró la **Expo Marítima México 2000**, en la que se reunieron empresarios nacionales e internacionales de la actividad para la concertación de negocios y el intercambio de tecnologías recientes, especialmente en el ámbito productivo y de comercialización de alimentos del mar. También se participó en el segundo Salón Internacional de Alimentación México 2000, realizado en la Ciudad de México.
- Al cierre del año, el saldo de la balanza comercial pesquera registró un superávit de 475.6 millones de dólares, monto inferior en 8.7 por ciento al obtenido en 1999. En dicho resultado se conjugó una disminución en el volumen exportado y el aumento de las importaciones.
- Las ventas al exterior se ubicaron en 659.7 millones de dólares, cantidad inferior en 3.3 por ciento a la alcanzada el año previo. Este comportamiento fue influido por una disminución en las exportaciones de camarón, atún y similares y calamar, principalmente.
- Por su parte, las importaciones observaron un incremento anual de 14.3, por ciento al ascender a 184.2 millones de dólares. La variación observada se explica por el aumento en las importaciones de camarón, derivados de algas y harinas de pescado.

### Cooperación Internacional

- En el frente externo, México consolidó su postura como país líder en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. Al respecto, se fortalecieron los mecanismos de cooperación en materia de desarrollo científico, tecnológico, ordenamiento y administración de pesquerías.
- Asimismo, se ratificó el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Protección y Conservación de los Delfines, el cual además de garantizar la protección de dicha especie, constituye un apoyo importante para el levantamiento del embargo al atún.
- En abril del ejercicio que se informa, la Honorable Cámara de Senadores aprobó el reingreso de México a la Comisión Internacional para el Atún Tropical **-CIAT-** como miembro de pleno derecho, lo que le permitirá participar directamente en la toma de decisiones sobre el manejo de las especies reguladas por este organismo en el Océano Pacífico Oriental.
- Por otra parte, el 11 de septiembre México ratificó la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, depositando dicho instrumento ante el Gobierno de Venezuela. Con la ratificación de México, son seis los países que la han realizado, restando solamente dos para la entrada en vigor de este instrumento.
- En el marco de la cooperación pesquera bilateral, se brindó asistencia técnica a países de Centro América

y del Caribe para la adopción de estrategias de aprovechamiento, de conservación y de protección de recursos marinos vivos y dulceacuáticos bajo criterios de sustentabilidad y de responsabilidad, especialmente en la acuicultura, infraestructura pesquera, reparación y mantenimiento de embarcaciones pesqueras artesanales, ordenación y protección de recursos marinos vivos, desarrollo institucional y administración y vigilancia pesquera, entre otros.

- Asimismo, con los Estados Unidos de América **-EUA-** y Cuba se acordó dar continuidad a los trabajos conjuntos de investigación para la conservación y ordenación de pesquerías de interés común, sanidad acuícola, aplicación y observación de la Ley, así como promover un mayor flujo de comercio y de inversiones.
- Por su parte, el gobierno de EUA notificó el levantamiento administrativo del embargo a las exportaciones mexicanas de atún. No obstante, queda pendiente de resolver el pleno reconocimiento sobre la sustentabilidad de las técnicas de captura utilizadas por la flota atunera nacional.
- Lo anterior permitirá modificar la definición de la etiqueta "Dolphin Safe", con lo cual el producto mexicano podrá llevar dicha leyenda y mejorar las condiciones de competitividad en los mercados mundiales, particularmente el norteamericano.